Fecha:	**21**	**de**	**Diciembre**	**de**	**2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X			**CONVENIO**	
Contrato número:	1.320-12.11-0268	de	20/12/2022		
Otrosi No.	1	de	30/12/2022		
Otrosí No.	2	De	9/11/2023		

Disponibilidad y Registro presupuestal:

CDP: 3500008179 del 17/06/2022 Item 2 y 3

"*Item: 2 Valor: 317.860.371 COP*
Apropiación Presupuestal: 1-1001/1131/2-320202008/4230303010010000/P142-102168/1/1/01/02: LIBRE DESTINACION/SRIA VIVIENDA Y HAB/Servicios prestados/Infraestructura Deportiva/REALIZAR LA INTERVEN
Proyecto: PI42-102168 Adecuación parque multiedades, parque La"

"Item: 3 Valor: 832.272.977 COP
Apropiación Presupuestal: 1-1001/1131/2-320202008/4230303010010000/P142-102168/1/2/01/04: LIBRE DESTINACION/SRIA VIVIENDA Y HAB/Servicios prestados/Infraestructura Deportiva/REALIZAR LA INTERVEN
Proyecto: PI42-102168 Adecuación parque multiedades, parque La"

RPC: 4500036337 del 21/12/2022
Importe Total: $1.146.747.239

"Item 1
Apropiación Presupuestal: 1131/1-1001/2320202008/4230303010010000/P142-102168/1/1/01/02 SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT/LIBRE DESTINACION/Infraestructura Deportiva/
Valor: 317.860.371 COP
Elemento PEP: PI42-102168/1/1/01/02 REALIZAR LA INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE
CDP Asociados: 3500008179
Programación PAC
DIC: 317.860.370"

"Item 2
Apropiación Presupuestal: 1131/1-1001/2320202008/4230303010010000/P142-102168/1/2/01/04: SECETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT/LIBRE DESTINACION/Infraestructura Deportiva/
Valor: 317.860.371 COP
Elemento PEP: PI42-102168/1/1/01/04 REALIZAR LA INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE
CDP Asociados: 3500008179
Programación PAC
DIC: 828.886.869"

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Sector, Línea territorial, Línea de acción, Programa, Meta de Resultado, Subprograma, Meta de Producto del Plan de Desarrollo con el que el contrato se relaciona:

- **Sector**: 42. Deporte y Recreación
- **Línea Territorial**: LT3. POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD
- **Línea de Acción:** LA303. CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS
- **Programa:** Pg30303. Equipamientos de Recreación y Deporte
- **Meta de Resultado:** MR30303001 Formular un 1 Plan maestro para la construcción y adecuación de infraestructura deportiva y recreativa en los municipios del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
- **Subprograma:** Sp3030301. Infraestructura Deportiva y Recreativa Articulada Con Los Grupos de Valor Municipales
- **Meta de Producto:** MP303030100102. Cofinanciar mínimo 80 obras de infraestructura deportiva o recreativa mediante la construcción o mejoramiento durante el período de gobierno

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Proyecto, Objetivo general, Objetivo específico, Producto e Impacto (según la MGA):

- **Proyecto:** PI42-102168 – Código BPIN: 2021003760418 – Nombre: “ADECUACIÓN PARQUE MULTIEDADES, PARQUE LA PAZ BARRIO LLANO VERDE DISTRITO ESPECIAL CALI”
- **Objetivo General:** Adecuar el parque la paz barrio Llano Verde como espacio recreativo y deportivo que fomente la buena práctica del deporte y la utilización del tiempo libre a la comunidad en el barrio Llano Verde en el Distrito Especial de Cali.
- **Objetivo específico:** Aumentar la oferta de escenarios deportivos y recreativos en el barrio Llano Verde en el Distrito Especial de Cali.
- **PRODUCTO:** Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva (Producto principal del proyecto)
- **IMPACTO:** 1 Infraestructura deportiva mantenida.

Objeto del contrato:

“EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA SIGUIENTE OBRA: REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACION DEL PARQUE MULTIEDADES PARQUE LA PAZ, BARRIO LLANO VERDE, DISTRITO ESPECIAL CALI”

Supervisor:	WALTER PRIETO LOAIZA
Contratista:	ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC, NIT. 800181867 - 6

OBJETIVO DEL INFORME
Reportar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista - Interventor y el avance de ejecución del objeto del contrato, en el período comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de noviembre de 2023 y el acumulado a la fecha de corte.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.			
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	**Transcribir las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual:**		
Porcentaje de cumplimiento.	**Indicar el porcentaje de cumplimiento de cada una de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual o en forma general según el tipo de contrato y sus entregables, parcial y acumulado:**	% Parcial	% Acumulado
1. Proyectar y suscribir el acta de inicio de los contratos a cargo cuando corresponda.	Actas publicadas en el SECOP II	0,00	100,00
2. Verificar que antes de iniciar las obras, los permisos o licencias se encuentren vigentes.	Durante el período, la interventoría no aportó documentos que acreditaran el cumplimiento de esta obligación	0,00	0,00
3. Revisar los estudios técnicos del proceso contractual, verificar que estén completos, solicitar las aclaraciones y hacer las recomendaciones necesarias para que el contrato se ejecute de forma adecuada.	Durante el período (septiembre a noviembre de 2023), la interventoría aportó 4 documentos que acreditaron revisión de estudios y diseños, con las respectivas solicitudes y recomendaciones	30,77	30,77
4. Conservar el ámbito de su competencia, procurando abstenerse de atribuirse facultades modificatorias del alcance al contrato o propias del contratista y de la entidad.	Durante el período no se produjo actuación alguna del interventor, que desbordara sus facultades	NA	NA
5. Suministrar al contratista la información que requiera para la ejecución del contrato, así como todos los medios necesarios para el desarrollo del mismo.	Durante el período, la interventoría aportó formalmente planos ajustados y presupuesto actualizado, en al menos 3 oportunidades	NA	NA
6. Verificar y aprobar la localización de los trabajos y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato, igualmente comprobar, que los Planos, estudios, diseños, licencias, permisos, autorizaciones, cálculos, especificaciones y demás consideraciones técnicas requeridas se encuentren actualizados para la ejecución del contrato cuando se trate de obra, y cuando aplique.	En el período, la interventoría informó inconsistencias en diseños, especificaciones técnicas y presupuesto y avances en sus ajustes	44,44	55,56
7. Recomendar oportunamente al Ordenador del gasto, las modificaciones necesarias al contrato para el cumplimento del objeto, que deban adelantarse mediante otrosí (adiciones, ampliaciones, suspensiones, entre otras), anexando los documentos requeridos y su justificación. El Interventor deberá presentar su	En el período, la interventoría recomendó extender el contrato de obra, con el fin de mejorar las condiciones para el cumplimiento del objeto contractual	NA	NA

concepto técnico donde recomiende o no, realizar dicha modificación.			
8. Proyectar y suscribir las actas de suspensión, reinicio, cesión, terminación y/o liquidación del contrato, cuando se presenten las causas que las originen, con el aval del ordenador del gasto.	Durante el período, no se suscribieron actas de suspensión, reinicio, cesión, terminación y/o liquidación del contrato de obra	NA	NA
9. Verificar y exigir al contratista el cumplimiento de las especificaciones técnicas, calidad, normas técnicas y garantías de las obras pactadas.	1) Se aportan certificaciones de garantía de calidad de materiales (Certificado geotextil tejido 38 KN-210 (sin fecha); Certificados NTC 3722-3 tubería corrugada de alcantarillado pluvial del 09/06/2023 (6", 10", 12", 14", 16", 8"), lotes 11961-230525-2; 12681.230512.2; 12681.230516.3; 11511.230506.1; 11511.230520.2; 12711.230517.2; Certificado de calidad TMP de Geotextil GG2020 del 6/03/2021; 2) Informes de ensayos de laboratorio ordenados por el contratista de obra, fechados el 27 y 28 de junio, el 02 de agosto, el 1, 16 y 29 de noviembre de 2023. En total fueron 19 ensayos realizados (6 en junio, 3 en agosto y 10 en noviembre de 2023); 3) Según las bitácoras de obra, aportadas por el contratista de apoyo a la supervisión, se realizan actividades de verificación diaria de especificaciones técnicas y geométricas de las obras ejecutadas. Ver anexos en informes mensuales. **SE VALIDAN 156 ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CALIDAD, NORMAS TÉCNICAS Y GARANTÍAS DE LAS OBRAS PACTADAS**	94,55	100,00
10. Verificar la experiencia, perfil, pago de honorarios y salarios según sea el caso del talento humano, de acuerdo con lo pactado.	Durante el período, la interventoría no aportó documentos que acreditaran el cumplimiento de esta obligación	0,00	0,00
11. Verificar y exigir el cumplimiento de las normas ambientales y requisitos de participación ciudadana de acuerdo con lo pactado y las normas propias del bien, servicio u obra a ejecutar.	Durante el período, la interventoría no aportó documentos que acreditaran el cumplimiento de esta obligación. La interventoría, entre los anexos a los informes mensuales de seguimiento, solo incluyó los informes semanales en los cuales se hace mención a las solicitudes realizadas al contratista sobre el aporte del PMA y sobre la documentación que éste preparó para enviar al DAGMA, a efectos de obtener la autorización respectiva.	0,00	0,00
12. Verificar la protección a la población vulnerable o con derechos excepcionales por su condición,	Durante el período no se produjeron hechos que implicaran el cumplimiento de esta obligación	NA	NA

13.Verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.	Durante el período, la interventoría no aportó documentos que acreditaran el cumplimiento de esta obligación. En los informes semanales (del 26 al 29 de diciembre de 2022, y de las semanas comprendidas entre el 06 de marzo y el 22 de octubre de 2023), se menciona la exigencia al contratista de la implementación de un plan de salud ocupacional que garantice la seguridad del personal en obra y la de un profesional adecuado que se encargue de dicha actividad en la obra. En los informes semanales de los períodos entre el 30 de octubre y 2 de diciembre de 2023, se menciona que el residente SISO de la interventoría hizo recomendaciones sobre el personal que labora en obra, sobre la seguridad del área de trabajo, la realización de charlas antes de iniciar labores. Igualmente se menciona que en la obra se encuentra un extintor. Sin embargo, no se anexaron soportes. Tampoco se aportaron los formatos a través de los cuales, la interventoría verifica el cumplimiento de estas normas. En bitácora de obra se encontraron registros del Residente o del Director de interventoría sobre recomendaciones y solicitudes de la interventoría al contratista, sobre dotación al personal en obra de elementos de protección personal - EPP, cerramientos de áreas de trabajo, señales de advertencia de riesgos, presencia de SISO del contratista en 100% de tiempo en obra, así como compromisos adquiridos por éste en comités de obra y presencia de SISO de interventoría. En registro del 17/08/2023 en bitácora de obra, se observa firma de Cindy Lengua Polo como SISO de interventoría. En registro del 18 y 28/09/2023 se manifiesta asistencia de SISO de interventoría, pero no sus recomendaciones, nombre, ni firma. En registros del 9/10/2023 en bitácora de obra, se advierte mención a recomendaciones del SISO de interventoría, más no aparece su nombre, ni firma. (Ver registros de 21 y 30/062023, 10, 11, 15 y 17/08/2023, 15, 18 y 28/09/2023; 5 y 9/10/2023 y 2/11/2023). **SE VALIDAN 12 ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SST (informadas en la bitácora de obra).**	7,27	7,27

14. Verificar que los bienes importados, cumplan con los requerimientos fitosanitarios exigidos.	Durante el período no se produjeron hechos que implicaran el cumplimiento de esta obligación	NA	NA
15. Verificar el cumplimiento del cronograma de ejecución y alertar al Ordenador del gasto, con evidencias técnicas o fácticas sobre posibles retrasos que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, dentro de los plazos establecidos.	Según los informes semanales anexados a los 10 informes mensuales aportados (7 corregidos del período evaluado anteriormente y 3 del período evaluado en esta ocasión), la interventoría realiza control parcial del cronograma de ejecución, pero hasta la fecha no ha presentado alertas al ordenador del gasto sobre atrasos del contratista de obra. Los informes registran el atraso en la terminación de las actividades, pero no registra el atraso de la ruta crítica a la fecha de corte. El atraso del -58,75% registrado en el último informe (del 26 de noviembre al 2 de diciembre), no está dado respecto del cronograma, sino del valor programado de la ejecución física de obra; sin embargo, no se registra el origen de los datos utilizados para calcularlo, ya que la tabla no contiene las cantidades de obra programadas, tampoco las recibidas a satisfacción por la interventoría, ni las pendientes de ejecución. Se debe ajustar el formato del informe para incluir los datos necesarios que permitan garantizar el seguimiento efectivo al cronograma y alertar oportunamente al ordenador del gasto sobre atrasos en la ejecución. **SE VALIDAN 13 ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA, CON OBSERVACIONES (2 no aportados en el período anterior y 11 correspondientes a este período).**	33,33	97,44
16. Revisar y aprobar los programas de: Ejecución, manejo de anticipo, inversión, personal, equipos.	Durante el período, la interventoría no aportó documentos que acreditaran el cumplimiento de esta obligación	0,00	0,00
17. Exigir al contratista la corrección de las obras, o reposición de elementos que no cumplan con las especificaciones técnicas.	El 9/11/2023, la interventoría exigió al contratista, cambio de acero de refuerzo longitudinal por no estar especificado. Se solicitó cambiar de 3/8 a 1/2" en viga de cimentación de la cancha sintética. El 10/11/2023 la interventoría no aprueba acero longitudinal de la viga. La interventoría exige corrección de niveles de material granular sobre cancha sintética e imprimación, pues están siendo afectados por el tránsito de personas de la comunidad	NA	NA

18. Exigir al contratista las pruebas de laboratorio que sean necesarias para garantizar y verificar el cumplimiento de los diseños y especificaciones técnicas acordadas en el respectivo contrato.	Durante el período, la interventoría aportó documentos que acreditaran el cumplimiento de esta obligación así: 1) Bitácora de obra, en la que figuran los registros de las solicitudes al contratista de obra; 2) Informes de ensayos de laboratorio ordenados por el contratista de obra, fechados el 27 y 28 de junio, el 02 de agosto, el 1, 16 y 29 de noviembre de 2023. En total fueron 19 ensayos realizados (6 en junio, 3 en agosto y 10 en noviembre de 2023). Ver anexos en informes mensuales	190,00	190,00
19. Verificar que los equipos técnicos y maquinaria requerida, correspondan con los exigidos y operen con la calidad esperada.	Durante el período, **la interventoría no aportó documentos que acreditaran el cumplimiento de esta obligación (la verificación**). Fueron aportados por el contratista de obra, fichas técnicas de los equipos que le fueron reportados a la interventoría: 1) Ficha técnica vibrocompactador JCB-Vibromax VM 75D (2007-2014); 2) Ficha técnica retroexcavadora y cargador New Holland B95B B110B.	0,00	0,00
20. Vigilar e informar al Ordenador del gasto, sobre la calidad de los bienes, servicios y obras hasta el vencimiento de las garantías post-contractuales, con el fin de iniciar oportunamente las acciones respectivas aplicables.	La obligación excede el plazo del contrato de interventoría. NO SERÁ VALORADA	NA	NA
21. Realizar empalmes con los supervisores entrantes o salientes, con informes técnicos, en forma detallada, para establecer cortes.	Los empalmes se realizan entre interventores (salientes y entrantes), no entre interventores y supervisores. NO SERÁ VALORADA	NA	NA
22. Velar por el cumplimiento de los requerimientos de personal del contratista y su correspondencia con lo ofertado. Así mismo, verificar que el personal que ofreció el contratista esté vinculado en la ejecución del contrato bajo las exigencias de tiempo, modo y lugar convenidos, y en caso de cualquier cambio, solicitar las explicaciones respectivas al contratista, verificar que se cumplan las reglas previstas para su remplazo en caso de ser necesario, estableciendo que sea de las mismas o de superiores calidad del personal ofertado.	Durante el período, la interventoría no aportó documentos que acreditaran el cumplimiento de esta obligación	0,00	0,00
23. Obrar con diligencia de manera que evite sobrecostos o perjuicios para el contratista, por lo que, en consecuencia, adelantará oportunamente las acciones a que hubiere lugar para que la ejecución del contrato no se vea afectada por negligencia alguna.	Durante el período ha sido necesario solicitar al interventor, obrar con diligencia y bajo principios de proactividad, oportunidad y formalidad, realizar ajustes internos y corregir inconsistencias en la información aportada, para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones y el seguimiento efectivo al	NA	NA

	contrato de obra (oficios 2023266330 del 06/09/2023; 2023195055 del 08/08/2023, 2023195852 del 09/08, 2023274443 del 11/10/2023, 2023282078 del 20/11/2023, 2023283052 del 24/11/2023, 2023284246 del 30/11/2023)		
24. Realizar las reuniones necesarias para aclarar, precisar o dar impulso al desarrollo del contrato y dejar constancia de lo deliberado por escrito en actas de reunión.	Durante el período, la interventoría aportó documentos que acreditaran el cumplimiento de 14 comités de obra. De los comités 15 y 16 no se aportaron las actas; están mencionados en la bitácora de obra	67,88	67,88
25. Supervisar el cumplimiento de los requerimientos en materia de compras públicas sostenibles establecidos en los contratos y Pliegos de condiciones.	Durante el período no se produjeron hechos que implicaran el cumplimiento de esta obligación.	NA	NA
26. Coordinar el recibo a satisfacción de los bienes o servicios contratados.	Durante el período, la interventoría aportó documentación correspondiente al pago del acta No. 1 del contrato de obra (oficio ITC-0268-050 DEL 19/10/2023), los cuales fueron devueltos, para su ajuste y complementación, por deficiencias o faltantes (oficio 2023278610 del 02/11/2023). Posteriormente, el 12/12/2023, la interventoría aportó el acta de pago No. 1 y el 13/12/2023 aportó el acta de pago No. 2, las cuales incluyen las memorias de cantidades de obra ejecutadas, firmadas por el Residente de Interventoría, que indican el recibo a satisfacción de las mismas.	100,00	100,00
27. Preservar la vigencia de las garantías, en ejercicio de su labor, el supervisor y/o interventor deberá advertir inmediatamente al ordenador del gasto delegado para la respectiva contratación de todas aquellas situaciones que puedan afectar la(s) garantías).	Durante el período (Septiembre - Noviembre de 2023), los amparos de la garantía del contrato de interventoría se han conservado vigentes, así: hasta el 30/06/2024 (Cumplimiento y Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo); hasta el 30/12/2026 (Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales); hasta el 31/12/2027 (Calidad del Servicio). La vigencia del amparo de calidad del servicio debe ser hasta el 29/12/2028, ya que el inicio programado del mismo es el 29/12/2023, fecha de vencimiento del plazo de ejecución y recibo a satisfacción por la interventoría. **La vigencia actual de las garantías ha sido tomada con base en la totalidad de meses entre la primera y la última fecha (21/12/2027) de amparo, descontándole el número de meses registrado en el informe anterior.**	75,00	83,33

28. El Supervisor y/o Interventor informará al garante de aquellas circunstancias que alteren el estado del riesgo, así por ejemplo remitirá, entre otros: La copia de la aprobación de la garantía y sus anexos, de las modificaciones u otrosí del contrato, las actas de suspensión y de reanudación, y de las diversas actuaciones que se adelanten con miras a la imposición de multas, cláusula penal pecuniaria y declaratoria de caducidad.	Durante el período no se produjeron hechos que implicaran el cumplimiento de esta obligación.	NA	NA
29. Solicitar el procedimiento administrativo sancionatorio o el pertinente al Departamento Administrativo de Jurídica, sobre hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pongan o puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente sin que el contratista se haya allanado a cumplirlo ante los requerimientos que en tal sentido le haya formulado el Supervisor y/o Interventor, para que inicie la actuación correspondiente.	Al parecer, durante el período no se produjeron hechos que implicaran el cumplimiento de esta obligación.	NA	NA
30. Tendrá en cuenta, además, las disposiciones, sobre compras sostenibles, y en particular las obligaciones contenidas en el numeral. 31 del manual de contratación de la Gobernación del Valle.	Durante el período no se produjeron hechos que implicaran el cumplimiento de esta obligación	NA	NA
31. Verificar el cumplimiento de los aspectos administrativos que rigen el contrato	En los informes mensuales de interventoría, componente "Seguimiento Administrativo", la interventoría se ha referido solo a los siguientes aspectos: Expediente; Aprobación de garantías; Cumplimiento de obligaciones laborales; Informes previstos; Publicidad del contrato; Seguridad social. Sin embargo, solo se aportaron las autoliquidaciones consolidadas del pago de aportes de la seguridad social del personal del contratista de obra, de los períodos diciembre de 2022 y enero a marzo de 2023, las cuales, pese a que no constituyen evidencia de la verificación, si evidencian el pago realizado por el contratista, que finalmente es lo que se pretende garantizar. De igual manera, entre los anexos de las actas de pago No. 1 y No. 2 del contrato de obra, la interventorìa, incluyó certificados de verificación del pago de los aportes a la seguridad social respecto del personal del contratista de los períodos de abril a noviembre de 2023 inclusive. **SE VALIDA UNA ACTIVIDAD DE VERIFICACIÓN DE UN ASPECTO EN 10 INFORMES MENSUALES, HASTA LA**	12,50	12,50

	FECHA DE CORTE (Excluyendo los meses de enero y febrero de 2023, tiempo durante el cual el contrato se encontraba suspendido)		
32. El Interventor deberá verificar que el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, por parte del contratista, sea de manera oportuna. Debe además constatar que los aportes se realicen a las entidades respectivas, con base en los salarios estipulados en la oferta	Entre los anexos del informe mensual de interventoría correspondiente a abril de 2023, se incluyeron las autoliquidaciones consolidadas y comprobantes de pago de aportes de la seguridad social del personal del contratista de obra de diciembre de 2022 y enero a marzo de 2023. Entre la documentación para pago al contratista de obra, la interventoría remitió las autoliquidaciones consolidadas y comprobantes de pago de aportes de la seguridad social del personal del contratista de obra, de los períodos abril a octubre de 2023 y aportó certificación de haber verificado la documentación de los pagos correspondientes a la seguridad social realizados por el contratista de obra, las cuales, pese a que no constituyen evidencia de la verificación, si evidencian el pago realizado por el contratista, que finalmente es lo que se pretende garantizar. **SE VALIDAN 10 ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN (Excluyendo los meses de enero y febrero de 2023, tiempo durante el cual el contrato se encontraba suspendido)**	100,00	100,00
33. Verificar previo al inicio del contrato, la totalidad de requisitos legales y contractuales para dar inicio a la ejecución Contractual (Registro Presupuestal, aprobación de la póliza, afiliación a la ARL); sin el cumplimiento de estos requisitos de ejecución no podrá existir dicha acta. El acta de inicio será de obligatorio cumplimiento en todo tipo de contrato.	Durante el período, la interventoría no aportó documentos que acreditaran el cumplimiento de esta obligación. Se requiere aportar el documento que acredita la verificación de la afiliación a la ARL, de la totalidad del personal del contratista de obra, antes del inicio de su actividad en obra.	0,00	0,00
34. Suscribir y realizar todas las actuaciones que se requieran y que sean propias de la ejecución del contrato. Deberá suscribir con el contratista las siguientes actas entre otras, en las fechas exactas en que se produzcan los hechos a que se refieren, según la tipología contractual: a) Acta de inicio del contrato. b) Acta de recibo total o parcial de contrato. c) Informe de actividades del contratista d) Acta de suspensión del contrato e) Acta de Liquidación del contrato (en los casos que aplique) f) Informe final de ejecución del contrato, elaborado y suscrito por el supervisor y/o interventor del contrato.	Durante el período evaluado, la interventoría no aportó informes de actividades propiamente dichos, pero si aportó 10 informes mensuales de seguimiento (diciembre de 2022, marzo a noviembre de 2023), que incluyen entre sus anexos, informes semanales y 7 informes de gestión social de la interventoría y 2 informes de socialización y de zonificación por parte del contratista. Los informes mensuales aún presentan deficiencias en su diligenciamiento y carencia de soportes de algunas actuaciones de la interventoría, por lo cual no	127,78	155,56

	se aprueban. Entre la documentación aportada para el trámite de pago del contrato de obra No. 1, fueron aportadas las actas de recibo parcial (acta de pago) Nos. 1 y 2, el acta de modificación de cantidades de obra No. 1 y el acta de fijación de precios no previstos, debidamente firmadas por la interventoría y el contratista de obra y para firma de la Secretaria de Vivienda y Hábitat, como representante de la Gobernación del Valle del Cauca. **SE VALIDAN 23 ACTUACIONES PROPIAS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (19 informes y 4 actas).**		
35. Frente a la documentación contractual el Interventor deberá: a. Enviar el original del acta de inicio dentro del día hábil siguiente a la suscripción de la misma, a la Secretaria, para que repose en la carpeta del contrato. b. Remitir mensualmente a la Secretaría, el original del informe de actividades y de supervisión debidamente aprobado por el supervisor y/o Interventor, previo a la radicación de las cuentas de cobro, para iniciar el procedimiento de pago. c. La documentación que se genere en la ejecución contractual diferente a la documentación mencionada en el párrafo anterior deberá ser enviada la dependencia ejecutora, únicamente cuando finalice la ejecución contractual, a fin de que repose en la carpeta del contrato.	Durante el período evaluado, la interventoría no aportó informes de actividades propiamente dichos, pero si aportó 10 informes mensuales de seguimiento (diciembre de 2022, marzo a noviembre de 2023), que incluyen entre sus anexos, informes semanales, 7 informes de gestión social y 2 informes del contratista de obra. Los informes mensuales de la interventoría aún presentan deficiencias en su diligenciamiento, por lo cual se aprueban con observaciones. Entre la documentación aportada para el trámite de pago del contrato de obra No. 1, fueron aportadas las actas de recibo parcial (acta de pago) Nos. 1 y 2, el acta de modificación de cantidades de obra No. 1 y el acta de fijación de precios no previstos, debidamente firmadas por la interventoría y el contratista de obra y para firma de la Secretaria de Vivienda y Hábitat, como representante de la Gobernación del Valle del Cauca. **SE VALIDAN 23 DOCUMENTOS DE LAS ACTUACIONES PROPIAS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (19 informes y 4 actas).**	127,78	155,56
36. Verificar la presentación de los informes periódicos para certificar el pago en los términos pactados o en cualquier momento en caso de fuerza mayor o evento circunstancial que lo amerite.	Durante el período, la interventoría aportó solo 2 informes del contratista de obra (1 de socialización y 1 de zonificación de la intervención), los cuales no son periódicos. Sin embargo, **SE VALIDAN 2 ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE INFORMES**	100,00	100,00
37. Convocar al contratista a las reuniones necesarias para lograr la debida ejecución del contrato y elaborar las actas requeridas para una adecuada comunicación y documentación.	Durante el período, la interventoría no aportó documentos que acreditaran el cumplimiento de esta obligación	0,00	0,00

38. La interventoría deberá servir de canal de comunicación efectiva entre el contratista y el Departamento del Valle del Cauca.	Durante el período, la interventoría no aportó documentos que acreditaran el cumplimiento de esta obligación	NA	NA
39. Elaborar informes periódicos de ejecución administrativa del contrato e informar al Ordenador del gasto, cuando se presenten incumplimientos, adicionalmente documentar con evidencia las irregularidades.	Durante el período, la interventoría aportó los informes de seguimiento de interventoría correspondientes a diciembre de 2022 y a los comprendidos entre marzo y noviembre de 2023, entre cuyos componentes, se diligencia el componente al seguimiento administrativo al contrato de obra. Pese a que la información consignada es insuficiente y presenta deficiencias, se valida como informe de ejecución administrativa. **SE VALIDAN 10 INFORMES PERIÓDICOS DE EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO**	100,00	100,00
40. Rendir informes administrativos a los organismos de control y a la auditoría interna.	Durante el período no se produjeron hechos que implicaran el cumplimiento de esta obligación.	NA	NA
41. Resolver con oportunidad las consultas administrativas que presente el contratista y hacer las observaciones que estime conveniente.	Durante el período, la interventoría no aportó documentos que acreditaran el cumplimiento de esta obligación.	NA	NA
42. Verificar el cumplimiento de la programación y el cumplimiento de la ejecución de las actividades del contrato, expidiendo el certificado que dé cuenta de dicha situación, con el fin de que se pueda generar el pago de las cuentas de cobro.	Durante el período, la interventoría presentó una certificación de cumplimiento de la ejecución de las actividades del contrato de obra, consignadas en el acta de pago (acta parcial) No. 1. Se aportaron entre los informes mensuales de seguimiento de interventoría, 38 informes semanales se seguimiento, donde se incluye la verificación del cumplimiento de la programación, en los cuales también se verifica el avance físico respecto de lo programado. No obstante no estar firmados dichos informes, se validan como certificados de cumplimiento de la programación. Adicionalmente, la interventoría aportó 2 informes de atrasos presentado al contratista (oficios ITC-0268-043 y 047 fechados el 8 y 16 de octubre), que se validan como certificaciones. Entre la documentación aportada para el trámite de las actas de pago No. 1 y 2 del contrato de obra, la interventoría aportó certificación de cumplimiento de ejecución de las actividades del contrato (oficio ITC-0268-060 del 13/11/203). **SE VALIDAN 3 CERTIFICADOS (2 DE CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN Y 1 DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO).**	75,00	75,00

43. Diligenciar, anexar y actualizar los soportes en el expediente físico y los sistemas de información según competencia y procedimientos establecidos desde el inicio de la etapa de ejecución hasta el cierre del expediente del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta que quien tiene la guarda del archivo contractual del Departamento del Valle del Cauca es la Secretaría General.	El manejo documental del contrato de obra, solo podrá ser conocido por el supervisor, durante la entrega final del expediente, una vez se termine la ejecución del contrato de obra	NA	NA
44. Realizar el cierre del expediente contractual, para su aprobación, publicación y archivo respectivo.	Aún no es viable cumplir esta obligación	0,00	0,00
45. Expedir el informe de interventoría para trámite de pago.	Durante el período, la interventoría aportó documentación correspondiente al pago del acta No. 1 del contrato de obra (oficio ITC-0268-050 DEL 19/10/2023), los cuales fueron devueltos, para su ajuste y complementación, por deficiencias o faltantes (oficio 2023278610 del 02/11/2023). Entre los faltantes se incluye el informe de interventoría. Posteriormente se aportaron 2 informes (1 sustituyendo el devuelto y otro para el trámite de pago No. 2. **SE VALIDAN 2 INFORMES PARA TRÁMITE DE PAGO**	100,00	100,00
46. Verificar el cumplimiento de los aspectos financieros que rigen el contrato.	Durante el período, la interventoría aportó documentos correspondientes a informes financieros (4 paquetes de documentos enviados por el contratista de obra para la autorización de la utilización del anticipo, incluidos en los informes mensuales de junio, julio, agosto y septiembre) y 1 el registro de los aspectos financieros en el informe de interventoría, para trámite de pagos, el cual está mal diligenciado. Adicionalmente, la interventoría aportó informe de liquidación de rendimientos financieros del anticipo del contrato de obra, fechado el 31/10/2023. **SE VALIDAN 5 ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS**	83,33	83,33
47. Verificar el cumplimiento de la oferta, conforme a lo establecido.	Durante el período, la interventoría aportó solo 10 informes mensuales que incluyen informes semanales de verificación del cronograma, de los cuales solo se toman los correspondientes a los meses de ejecución (de marzo a noviembre de 2023, inclusive). **SE VALIDAN 9 ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN**	90,00	90,00
48. Verificar la entrega del anticipo, su amortización periódica y el reintegro de los rendimientos financieros.	Durante el período, la interventoría no aportó documentos que acreditaran el cumplimiento de esta obligación	0,00	0,00

49. Revisar las facturas o cuentas de cobro, junto con sus respectivos soportes, antes de que éstas sean tramitadas.	Durante el período, la interventoría aportó 2 facturas del contratista de obra, previamente revisadas para su trámite. **SE VALIDAN 2 ACTIVIDADES DE REVISIÓN DE FACTURAS**	100,00	100,00
50. Procurar la eficiente y oportuna inversión de los recursos públicos involucrados en las contrataciones adelantadas por el Departamento del Valle del Cauca incluyendo Convenios, en particular, la del anticipo y pago anticipado.	Durante el período, la interventoría no aportó documentos que acreditaran el cumplimiento de esta obligación	NA	NA
51. Verificar que los valores facturados correspondan a los precios pactados, con sus respectivos impuestos y deducciones.	Durante el período, la interventoría aportó 2 actas de pago del contratista de obra, previamente revisadas para su trámite, en las que verificó que los valores facturados correspondieran a la realidad de la obra ejecutada, lo cual está consignado en una certificación. **SE VALIDAN 2 ACTIVIDADES DE REVISIÓN DE FACTURAS**	100,00	100,00
52. El interventor deberá garantizar que el anticipo se aplique exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente y velar por la correcta inversión de los mismos, llevando el control contable de los desembolsos realizados con cargo a la fiducia,	Durante el período la interventoría aportó 4 grupos de documentos correspondiente al trámite de autorización de la utilización del anticipo entregado al contratista de obra, que hacen parte de los anexos a los informes de seguimiento de interventoría de junio a septiembre de 2023. Igualmente, la interventoría suministró informe de manejo de los recursos del anticipo, expedido por la Fiduciaria Alianza. **SE VALIDAN 4 ACTIVIDADES DE CONTROL CONTABLE DE LOS DESEMBOLSOS ENTREGADOS AL CONTRATISTA**	133,33	133,33
53. Orientar al contratista en cuanto a las retenciones realizadas en los pagos del contrato.	NO SERÁ VALORADA	NA	NA
54. Verificar que los precios propuestos para las adiciones correspondan con los pactados en el contrato inicial.	Durante el período no se produjeron hechos que implicaran el cumplimiento de esta obligación.	NA	NA
55. Gestionar el pago con base en el recibo a satisfacción parcial o total, revisando la factura o documento equivalente.	Durante el período, la interventoría aportó documentación correspondiente al pago del acta No. 1 del contrato de obra (oficio ITC-0268-050 DEL 19/10/2023), los cuales fueron devueltos, para su ajuste y complementación, por deficiencias o faltantes (oficio 2023278610 del 02/11/2023). Esto denota la falta de coordinación de documentos y de articulación con el contratista de obra. Sin embargo, posteriormente aportó los documentos para el trámite de las actas de pago No. 1 y 2, incluyendo los anexos	100,00	100,00

	correspondientes.		
56. Llevar registros de la liquidación con base en lo ejecutado y lo que falta por ejecutar, esto toma importancia en caso de cambio de interventor o supervisor.	Durante el período evaluado, la interventoría aportó 10 informes mensuales de seguimiento (diciembre de 2022, marzo a noviembre de 2023), que incluyen entre sus anexos, informes semanales donde se mide el porcentaje de ejecución de obra. Entre la documentación aportada para el trámite de pago del contrato de obra No. 1, fueron aportados 2 informes como soporte de las actas de recibo parcial (acta de pago) Nos. 1 y 2, el acta de modificación de cantidades de obra No. 1 y el acta de fijación de precios no previstos, debidamente firmadas por la interventoría y el contratista de obra y para firma de la Secretaria de Vivienda y Hábitat, como representante de la Gobernación del Valle del Cauca. **SE VALIDAN 8 INFORMES MENSUALES CON REGISTROS DE LIQUIDACIÓN DE OBRA (Solo los presentados a partir de la fecha real de inicio de obra (15/05/2023) Y DOS PARA PAGO DE LAS ACTAS PARCIALES DE OBRA. TOTAL 10 INFORMES**	111,11	111,11
57. Diligenciar, anexar y actualizar los soportes en el expediente físico y los sistemas de información según competencia y procedimientos establecidos desde el inicio de la etapa de ejecución hasta el cierre del expediente del Proceso de Contratación.	Incluida en obligación 43. NO SERÁ VALORADA	NA	NA
58. Verificar el cumplimiento de los aspectos legales, con el apoyo a la Supervisión, en caso de requerirse.	Durante el período, la interventoría aportó informes mensuales de seguimiento en los cuales se indica que "La firma Contratista viene cumpliendo con las obligaciones contenidas en el clausulado del contrato de obra, en lo que se refiere a la propuesta presentada y que está relacionada con lo definido en el plan de trabajo para la ejecución del proyecto". Estos informes, por contener el componente legal, se validan como actividades de verificación de este aspecto. SE VALIDAN 10 ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN.	100,00	100,00
59. Informar oportunamente al Ordenador del gasto, sobre posibles causas de incumplimiento para solicitar el inicio del procedimiento administrativo sancionatorio respectivo, para solicitar.	Incluida en obligación 29. NO SERÁ VALORADA	NA	NA
60. Verificar el cumplimiento del plazo de ejecución del contrato y la vigencia de las	Obligación incluida en otras (15, 28, 31, 42). NO SERÁ VALORADA	NA	NA

garantías, solicitar su prórroga cuando sea necesario. Una vez suscrito el contrato, el Interventor junto al Contratante, deben verificar que se constituya la garantía única de cumplimiento en los amparos y por el valor especificado en el contrato, y que se encuentren vigentes durante toda la ejecución de contrato. En caso de modificaciones, debe verificar que se incluya cualquier modificación en la cuantía y/o vigencia generada por variación del valor y/o plazo contractual. Antes de ser aprobadas, deben contar con la revisión y visto bueno de Supervisor o Interventor, quien además deberá llevar una relación detallada de las pólizas del contrato.			
61. Realizar seguimiento a los riesgos del contrato que puedan afectar la ecuación contractual.	Durante el período, la interventoría no aportó documentos que acreditaran el cumplimiento de esta obligación	0,00	0,00
62. Verificar el cumplimiento de las obligaciones respecto al sistema de seguridad social, en concordancia con la forma de pago pactada.	Obligación incluida en otras (31, 32, 33). NO SERÁ VALORADA	NA	NA
63. Verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones de las partes	Durante el período, la interventoría no aportó documentos que acreditaran el cumplimiento de esta obligación	0,00	0,00
64. Informar a la aseguradora sobre las irregularidades presentadas sobre todas las modificaciones al contrato o hechos que le afecten y posibles incumplimientos por parte del contratista, hecho que puedan modificar el riesgo.	Obligación incluida en otras (28, 39, 59). NO SERÁ VALORADA	NA	NA
65. Diligenciar, anexar y actualizar los soportes en el expediente físico y los sistemas de información según competencia y procedimientos establecidos desde el inicio de la etapa de ejecución hasta el cierre del expediente del Proceso de Contratación.	Obligación incluida en otras (43 y 57). NO SERÁ VALORADA	NA	NA
66. Verificar el sustento jurídico de la suspensión, reinicio, adición, reducción, prórroga o modificación contractual de manera oportuna cuando se presenten hechos que ameriten dichas circunstancias.	Durante el período la interventoría verificó el sustento jurídico de la solicitud de prórroga al contrato de obra.	NA	NA
67. Entregar a la Dependencia ejecutora, la información relacionada con el cumplimiento del contrato, con descripción detallada de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato.	Obligación incluida en la 29. NO SERÁ VALORADA	NA	NA
68. Una vez el Supervisor o el interventor de un contrato ha evidenciado el posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, debe informar inmediatamente al Contratante, rindiendo para tal fin un informe	Obligación incluida en la 29. NO SERÁ VALORADA	NA	NA

detallado donde se sustente la razón y pruebas del posible incumplimiento, para que este realice las actuaciones de su competencia.			
69. Deben proponer los ajustes que consideren necesarios para precaver o solucionar de manera expedita y eficaz las diferencias o situaciones litigiosas que se lleguen a presentar durante la vigencia de contrato o convenio.	Durante el período, la interventoría no aportó documentos que acreditaran el cumplimiento de esta obligación	NA	NA
70. Tramitar el acta de liquidación con el fin de liberar los saldos o solicitar las respectivas disponibilidades y registros en, caso de requerirse.	Aún no es viable cumplir esta obligación	0,00	0,00
71. Requerir al contratista para efectuar la liquidación bilateral y dejar constancia escrita de ello.	Aún no es viable cumplir esta obligación	0,00	0,00
72. Hacer parte activa dentro de los procedimientos administrativos sancionatorios.	Durante el período no se produjeron hechos que implicaran el cumplimiento de esta obligación. Si bien, el contrato fue reiniciado el 10/03/2023, el inicio de la obra no se produjo durante el período evaluado	NA	NA
73. Realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones que tiene la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista.	Obligación incluida en la 63. NO SERÁ VALORADA	NA	NA
74. Solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual	n la bitácora de obra, se registra la solicitud de la interventoría al contratista de obra, de presentar el plan de manejo ambiental, los informes semanales de ejecución del contrato. Igualmente, la interventoría aportó solicitudes realizadas mediante oficios o mensajes de correo electrónico, relativas a trámite de permisos de conexión eléctrica y certificados de conformidad de productos eléctricos, informes semanales y mensuales, cronogramas de gestión social, plan de manejo de tránsito, certificados de calidad de materiales, rendimientos, cronogramas actualizados, reprogramaciones, planes de contingencia, ajustes a documentación de trámite de acta de pago. SE VALIDAN 7 SOLICITUDES DE LA INTERVENTORÍA AL CONTRATISTA	77,78	77,78
75. Mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.	Obligación incluida en la 29. NO SERÁ VALORADA	NA	NA
Justificación / Observación	PROMEDIOS DEL AVANCE DE LAS OBLIGACIONES	**54,33**	**60,15**

Otras consideraciones.	Pese al reinicio del contrato el 10/03/2023, las actividades de obra física del contrato de obra, iniciaron solo el 15 de mayo de 2023, según la bitácora, por causas de orden social.

Ver anexo 1 (Control mensual de obligaciones específicas del interventor) versión 3.

Sugerencias		
Sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Aportar los informes de actividades (las propias de la interventoría) y los informes de seguimiento de interventoría al contrato vigilado	Dentro de los 5 días siguientes al último día del mes reportado	Interventoría
Desarrollar las actividades propias de la interventoría bajo los principios de anticipación y proactividad, con el fin de su ejecución sea oportuna	Siempre	Interventoría
Aportar como anexos en los informes de seguimiento de interventoría los documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones contractuales (específicas), los cuales deberán estar citados (número de anexo y folio) en el contenido de los informes	Mensualmente, dentro de los 5 días siguientes al último día del mes reportado	Interventoría
Atender la totalidad de los requerimientos realizados por la supervisión y el contratista	Siempre	Interventoría

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
Prórroga 1 del 30/12/2022 hasta el 31/08/2023	NA	Contratante y Contratista - Interventor
Suspensión 1 del 30/12/2022 hasta el 2/02/2023	03/02/2023	Contratante y Contratista - Interventor
Prórroga 1 a Suspensión 1, fechada el 02/02/2022 hasta el 28/02/2023	01/03/2023	Contratante y Contratista - Interventor
Prórroga 2 a Suspensión 1, fechada el 28/02/2022 hasta el 10/03/2023	11/03/2023	Contratante y Contratista - Interventor
Reinicio 1, fechada el 10/03/2023	NA	Contratante y Contratista - Interventor
Prórroga 2 del 9/11/2023	NA	Contratante y Contratista - Interventor
Prórroga 2 del 09/11/2023 hasta el 29/12/2023	NA	Contratante y Contratista - Interventor

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

ANTECEDENTES

El proyecto denominado “ADECUACION DEL PARQUE MULTIEDADES PARQUE LA PAZ, BARRIO LLANO VERDE, DISTRITO ESPECIAL CALI”, se localiza en áreas cedidas durante el proceso de desarrollo urbanístico denominado Ciudad Córdoba, que hacen parte del bloque de zonas identificadas como X4, Y1,

Y12, T7, T2, U7 y P5, ubicadas en los sectores 4,5,6,7 del proyecto urbanístico. Específicamente, el proyecto se localiza en las zonas cedidas X4 y Y12, en los términos del concepto positivo a la intervención y ocupación del espacio público emitido el 06 de octubre de 2021 por el Director del Departamento Administrativo de Planeación Distrito de Santiago de Cali, con radicado No. 202141320300064634.

En términos generales, el proyecto consiste en la demolición de la cancha múltiple y senderos existentes ubicados en la zona verde X4 y la construcción sobre ella, de una cancha múltiple cubierta con graderías, una cancha infantil, un salón múltiple, plazoletas, decks y senderos peatonales. Sobre la zona verde Y12, donde actualmente se encuentra en operación una cancha de fútbol en grama natural, se proyecta la construcción de una cancha sintética de fútbol. Complementariamente, las dos zonas a intervenir se conectarán a través de dos pasos pompeyanos sobre la calzada de la Calle 55 A, donde ésta se intercepta con las Cras. 49F y 50.

Después de las socializaciones del proyecto a las comunidades de los Barrios Córdoba Reservado y Llano Verde, en atención a la solicitud de la primera, la Secretaría de Vivienda y Hábitat decidió solicitar formalmente a INDERVALLE, entidad responsable de los estudios y diseños del proyecto, realizar los ajustes pertinentes, con el fin de excluir las graderías de la cancha múltiple cubierta y el salón múltiple del predio X-4, así como considerar la existencia de los juegos infantiles instalados por el DAGMA. De igual manera, la SVH aceptó, conjuntamente con INDERVALLE, tramitar el estudio de viabilidad del predio donde actualmente se ubica el puesto de salud del barrio Llano Verde, a efectos de que sobre él se implante el salón múltiple.

Al respecto, INDERVALLE solicitó concepto de viabilidad del predio citado, a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios -UAEGBS- de la Alcaldía de Santiago de Cali y el día 07/07/2023, hizo entrega a la secretaria de despacho, del oficio 600-1399-23 mediante el cual informa sobre las actuaciones realizadas relativas a los ajustes a los diseños, sobre el trámite de la calidad de bien de uso público del predio donde se propone implantar el salón múltiple y la realización de la mesa técnica para revisar las especificaciones técnicas de la grama de la cancha sintética y el componente eléctrico del proyecto. Posteriormente, mediante oficio 2023268472 fechado el 14/09/2023, la Secretaría solicitó a INDERVALLE, se informara sobre el avance del trámite de viabilidad de dicho predio, solicitud que fue reiterada mediante oficio 2023273505 fechado el 05/10/2023. Ante dicha solicitud, el día 11/10/2023, mediante oficio 600-16224-23 fechado el 05/10/2023, INDERVALLE remitió oficio de respuesta dada por la UAEGBS de la Alcaldía de Santiago de Cali, en la que se certifica la calidad de bien de uso público de 5 predios, entre los que se encuentran los dos en los que se está desarrollando la intervención. La certificación, está dada en los términos solicitados, pero no certifica si en dichos predios se puede construir el equipamiento (salón múltiple).

Ante esta situación, el 28/11/2023, en reunión realizada con la Dra. Dayra Faysury Dorado, Gerente de INDERVALLE, el Arq. Juan Carlos Rueda, Subgerente de Infraestructura Deportiva y el Arq. Camilo Tami, enlace del instituto para el proyecto, la Secretaría, además de solicitar la complementación de los ajustes pendientes en materia de diseño, especificaciones técnicas y presupuestos del proyecto, solicitó al instituto, realizar nuevamente el trámite de viabilidad del predio donde se encuentra actualmente construido el puesto de salud del barrio Llano Verde, para que la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios de la Alcaldía de Santiago de Cali, certifique si efectivamente es viable o no, la implantación del salón múltiple en él. A partir de esta certificación, se tomarían decisiones frente a la construcción del salón en ese predio o en otro distinto, gestión que se realizaría durante la vigencia 2024, ya que, de acuerdo con el avance del proyecto, durante la vigencia 2023 es imposible.

Fechas Relevantes en la Ejecución de la Obra

Fecha	Actividad Ejecutada	Observaciones

01/03/2023	Verificación técnica en contexto	Se detectan obras ejecutadas por el DAGMA, en predio X-4 (B/Córdoba Reservado) que interfieren parcialmente zona a intervenir con el proyecto.
10/03/2023	Reinicio de contratos	Se reinician contratos de obra y de interventoría
22/03/2023	Socialización proyecto y situación encontrada con comunidad y entidades involucradas	Comunidad rechaza graderías de cancha múltiple cubierta y salón múltiple en predio X-4. Se reclama salón múltiple para predio en barrio Llano Verde
29/03/2023	Contratista de obra, solicita a interventoría, autorización de inicio de actividad en cancha sintética	Oficios LLV-AA-0169 22-004-2023 fechado y enviado por correo electrónico el 29/03/202
04/04/2023	Interventoría define niveles de cancha de fútbol sintética	Oficio ITC-0268-019, mediante el cual da respuesta a oficio LLV-AA-0169 22-009-2023
10/04/2023	Inicio construcción cerramiento perimetral de obra	
11/04/2023	Retiro de arcos existentes en cancha de fútbol. Actividad topográfica (Se realiza localización y replanteo). Excavación de aproximación a cancha.	Se identifica diferencia de nivel en cancha de fútbol >1.0 metro, con relación a su eje central. Después de revisión de diseños se concluye que no se encuentran niveles definitivos de la cancha para su materialización. Contratista solicita a interventoría, definirlos.
19/04/2023	Contratista de obra, reitera solicitudes a interventoría, definición formal de niveles de implantación de cancha sintética y estado de ajuste a diseños	Oficios LLV-AA-0169 22-009-2023 y LLV-AA-0169 22-009-2023 fechados el 18/04/2023, enviados por correo electrónico
25/04/2023	Socialización proyecto con comunidad	Se precisa información de alcance del proyecto, valores de contratos y se reciben comentarios y propuestas de comunidad. Las entidades se comprometen a presentar propuesta de nueva ubicación del salón múltiple.
03/05/2023	Contratista de obra, solicita a interventoría, autorización de inicio de actividades en cancha sintética	Oficios LLV-AA-0169 22-012-2023 fechado y enviado por correo electrónico el 03/05/2023
05/05/2023	Interventoría define niveles de cancha de fútbol sintética	Oficio ITC-0268-019, fechado el 04/04/2023, enviado por correo electrónico el 05/05/2023, mediante el cual da respuesta a oficio LLV-AA-0169 22-009-2023
10/05/2023	Interventoría requiere información a contratista, para dar respuesta a oficios LLV-AA-0169 22-004-2023 y LLV-AA-0169 22-012-2023	Oficio ITC-0268-021 fechado el 08/04/2023 y enviado por correo electrónico el 10/04/2023. Se anexan formatos para diligenciamiento del contratista de obra.
11/05/2023	Contratista informa daño en cerramiento perimetral de frente de obra de cancha de	Daño producido, presumiblemente por la comunidad vecina de la obra, manifestando problemas de seguridad por delincuentes que frecuentan el barrio. La comunidad

	fútbol	manifiesta que de volver a instalar el cerramiento, sería nuevamente retirado. El frente de obra queda sin aislar, generándose riesgos de ingreso a la obra, de personal no autorizado, lo cual es inmanejable.
15/05/2023	Inicio de obra	Según bitácora de obra (folio 5)
24/05/2023	Contratista de obra, solicita planos actualizados de la cancha múltiple cubierta	Oficio LLV-AA-0169 22-018-2023 fechado y enviado por correo electrónico el 24/05/2023.
24/05/2023	Contratista de obra, informa a Interventoría, problemas de inseguridad en sitio de la obra y entorno inmediato.	Oficios LLV-AA-0169 22-018-2023 fechado y enviado por correo electrónico el 24/05/2023, según el cual, el 21/05/2023 se presentó cruce de disparos entre personas de viviendas aledañas que atravesó el área de la cancha, obligando al personal de obra, resguardarse detrás de la maquinaria. Contratista suspendió actividades y retiró personal de obra. En asunto de correo electrónico, el oficio citado es LLV-AA-0169 22-019-2023.
24/05/2023	Socialización proyecto con comunidad y propuesta de nuevo predio para salón múltiple	Se propone que el salón múltiple se ubique en el predio donde actualmente se ubica el puesto de salud del barrio Llano Verde. Los funcionarios de la UAEGBS de la Alcaldía de Santiago de Cali, identifican con base en el SIBICA, que la destinación de dicho predio es zona verde. Se propone reunión de verificación técnica y jurídica en ofician de la UAEGBS para el 31/05/2023
31/05/2023	Se realiza reunión de verificación de predio en UAEGBS.	El predio en cuestión hace parte de las áreas cedidas al municipio de Santiago de Cali, por la Constructora Limonar S.A.S., antes Constructora Limonar S.A, con destino a uso público. Se define que INDERVALLE, como responsable de estudios y diseños, solicite de alcance a solicitud de licencia de intervención y ocupación de espacio público, para informar los ajustes a los diseños urbanísticos, precisando el cambio de localización del salón múltiple y tramite ante el Departamento Administrativo de Planeación Distrital, la actualización del concepto positivo, en el mismo sentido.
05/07/2023	Reunión de seguimiento	Se informa que el 30/06/2023, se presentaron amenazas y extorsiones al personal del contratista, lo cual conllevó a retirar el personal de obra y de interventoría. Que el 04/07/2023 se realizó con líderes comunitarios del sector, que brindaron tranquilidad, para reiniciar el 05/07/2023, pero ese día se volvieron a presentar otras personas amenazantes, por lo cual se decidió informar a la entidad, para el trámite de medidas de seguridad institucionales.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe

NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:**

La supervisión no ha podido establecer si la interventoría cumple normas técnicas durante la toma de muestras (de densidades y de concretos), el levantamiento de información topográfica, entre otras actividades que requieren procedimientos técnicos específicos. La interventoría no ha enviado documentos, ni informes al respecto. Entre los informes presentados por el contratista de apoyo a la supervisión con rol técnico, no se menciona esta situación y en las bitácoras de obra, tampoco se registra observaciones al respecto. Independiente de ello, los resultados de las pruebas tomadas y enviadas al laboratorio por el contratista de obra, dieron resultados dentro de los parámetros técnicos de las normas estipuladas, las cuales se pueden evidenciar en anexos a los informes mensuales de seguimiento de interventoría, suministrados por la interventoría, contratados por el contratista de obra. Ver anexo 2

- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:**

Después de que se devolvió la hoja de vida del Director de Interventoría (Ing. Mario Germán Patiño) y se solicitó su complemento porque no cumplía plenamente el perfil exigido durante el proceso contractual y el ofrecido con la propuesta, el representante legal de ITECO CONSULTORES S.A.S BIC, mediante oficio ITC-0268-039 del 28/09/2023, remitió nuevamente la hoja de vida de dicho profesional, anexando las certificaciones que acreditaran el cumplimiento de las condiciones exigidas y las ofertadas. La Supervisión verificó la información y concluyó que, en esta ocasión, el Ing. Patiño ya cumplía las condiciones, por tanto, informó mediante oficio 2023273109 del 03/10/2023 y enviado mediante correo electrónico del 6/10/2023, al representante legal de la interventoría, la aceptación de dicho profesional como Director de Interventoría. Ver anexo 3.

- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:**

Durante el período, mediante oficio 2023266330 del 06/09/2023, la supervisión realizó nuevos requerimientos de ajustes en la interventoría, para garantizar tanto la ejecución adecuada, ordenada, suficiente y oportuna de las obras por parte del contratista de obra, como la del objeto contractual de la interventoría. Ver anexo 4. Entre las recomendaciones se destacan las siguientes:

1.1 Revisar y ajustar la estructura organizacional y funcional establecida para la prestación del servicio de interventoría y garantizar tanto los recursos técnicos, tecnológicos y físicos requeridos para ello.

1.2 Reforzar el personal y los recursos logísticos dispuestos por la interventoría.

1.3 Garantizar la presencia en obra de la totalidad del personal de interventoría, con el fin de incrementar la capacidad técnica y administrativa requerida para el recaudo, procesamiento, análisis y producción de información relevante.

1.4 Construir un campamento provisional o alquilar temporal y total o parcialmente un inmueble para ser usado de forma segura, como oficina de interventoría, independiente del campamento, bodega, almacén u oficina del contratista de obra.

- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:**

Después de los requerimientos realizados durante el período anterior, en torno a los informes mensuales y semanales, así como los relativos a los ajustes internos en la interventoría, ésta vinculó al Ing. Mario Germán

Patiño Borrero, quien logró que muchos aspectos de orden técnico y administrativo mejoraran, sin embargo, no lo suficiente. Entre las mejoras importantes logradas se encuentran los ajustes al formato de Excel con el que se realiza el control semanal del cronograma de ejecución, incorporando nuevas columnas, modificando fórmulas y creando otras para verificar los inicios de obra y advertir sobre los días de atraso o anticipación en la terminación de actividades a la fecha de corte y para que brinden información sobre las actividades sin iniciar y las ya iniciadas, que aún no se han culminado.

El nuevo Director de Interventoría, mediante oficio ITC-0268-040 fechado el 05/10/2023, dio respuesta al oficio 1.320-12.13-2023190967 del 19/06/2023, mediante el cual se solicitó el fortalecimiento de la gestión interna de la Interventoría. Igualmente, la interventoría aportó los nuevos informes de seguimiento al contrato de obra (mensuales, incluyendo los semanales), pero inoportunamente. Todos los informes fueron presentados, como anexos a la factura No. 1, para su trámite de pago, aportados el 12 de diciembre de 2023. Igualmente presentó al mismo tiempo, informes independientes como anexos a las actas de pago del contrato de obra.

- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:**

La interventoría aportó las respuestas a las solicitudes del contratista contenidas en los oficios 004 y 012, relativos a autorizaciones del inicio de obra, sin embargo, éstas fueron muy demoradas respecto del plazo que técnicamente se requería y de conformidad con el cronograma de ejecución suministrado por el contratista.

Respecto de las solicitudes del contratista de obra Nos 009, 010, 018, 020, 021, 025, relativas a entrega formal de niveles de implantación, de diseños, estado de ajustes a diseños y trámites, la interventoría dio respuestas retrasadas. Se requiere que la interventoría atienda oportunamente y con la calidad requerida, las solicitudes del contratista de obra y de esa manera evite el retraso de la obra.

Respecto de las solicitudes presentadas por la interventoría a la supervisión o la entidad, relativas al estado de los ajustes a los diseños, al avance del trámite de viabilidad del predio requerido para implantar el salón múltiple, a la entidad donde se debe hacer entrega de las obras, la supervisión realizó las gestiones ante INDERVALLE y la UAEGBS del Distrito de Santiago de Cali, mediante los oficios 2023268472, 2023273505 del 14/09/2023 y 06/10/2023 respectivamente. De tales comunicaciones, la supervisión remitió copias o respondió a la interventoría, mediante oficios 2023279915 y 2023279916 fechados el 10/11/2023, enviados en las mismas fechas mediante correo electrónico.

- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:**

NO APLICA hasta la fecha de corte del informe.

- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:**

NO APLICA hasta la fecha de corte del informe.

- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:**

NO APLICA hasta la fecha de corte del informe.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:**

El expediente físico del contrato de interventoría se conserva en el archivo de gestión de la Secretaría de Vivienda y Hábitat de la Gobernación del Valle del Cauca. Igualmente, el expediente electrónico se conserva en el equipo de cómputo del supervisor, ubicado en las instalaciones de la secretaría. Los documentos relevantes, que modifican o agregan valor al contrato, se encuentran cargados en el SECOP II, en el siguiente link.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3508571&isFromPublicArea=True&isModal=False

Respecto del expediente físico del contrato de obra, se desconoce hasta la fecha, el manejo que la interventoría le esté dando. En relación con el expediente electrónico, la interventoría solo se ha limitado a aprobar en línea, las garantías del contrato, pero no ha dispuesto en el SECOP II, la información relativa al seguimiento del contrato (informes mensuales, informes semanales, requerimientos, solicitudes y advertencias al contratista, así como exigencias y observaciones a planes de manejo de tránsito, planes de manejo ambiental, cronogramas de ejecución, etc.). Al expediente electrónico del contrato de obra se accede a través del siguiente link.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3020882&isFromPublicArea=True&isModal=False

- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:**

El contrato de interventoría está cubierto por la garantía de cumplimiento No. 33-44-101234011 constituida por el contratista, de la cual, el asegurado y beneficiario es el Departamento del Valle del Cauca NIT: 890.399.029-5. A la fecha de corte de este informe, la póliza se encuentra en la siguiente situación.

SEGUROS DEL ESTADO – NIT 860.009.578-6			
Cumplimiento - Póliza No. 33-44-101234011			
	Inicial	Modificación 1	Modificación 2
Anexo:	0	2	3
Fecha Expedición:	21/12/2022	18/04/2023	6/12/2023
Acta Aprobación No.:	01	SN	SN
Fecha Aprobación:	21/12/2022	19/05/2023	13/12/2023
AMPARO	Cumplimiento Del Contrato	Cumplimiento Del Contrato	Cumplimiento Del Contrato
Valor ($)	$229.349.447,80	$229.349.447,80	$229.349.447,80
Desde	20/12/2022	20/12/2022	20/12/2022
Hasta	01/07/2023	10/05/2024	30/06/2024
AMPARO	Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales
Valor ($)	$91.739.779,12	$91.739.779,12	$91.739.779,12
Desde	20/12/2022	20/12/2022	20/12/2022
Hasta	31/12/2025	10/11/2026	30/12/2026
AMPARO	Buen Manejo Y Correcta Inversión Del	Buen Manejo Y Correcta Inversión	Buen Manejo Y Correcta

	Anticipo	Del Anticipo	Inversión Del Anticipo
Valor ($)	$229.349.447,80	$229.349.447,80	$229.349.447,80
Desde	20/12/2022	20/12/2022	20/12/2022
Hasta	01/07/2023	10/05/2024	30/06/2024
AMPARO	Calidad Del Servicio	Calidad Del Servicio	Calidad Del Servicio
Valor ($)	$229.349.447,80	$229.349.447,80	$229.349.447,80
Desde	20/12/2022	20/12/2022	20/12/2022
Hasta	31/12/2027	31/12/2027	31/12/2027

- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:**

A la fecha de cierre del informe (21/12/2023), la interventoría no ha suministrado documento alguno que evidencie el cumplimiento de tales obligaciones, especialmente, lo relativo a pago de salarios, honorarios, viáticos y demás emolumentos pactados en el contrato de trabajo de cada profesional vinculado (monto y fechas de pago); afiliación a salud, pensión, ARL, caja de compensación; pago de aportes al SSSI y parafiscales; clase de riesgo al que está afiliado, dado que no ha presentado los informes periódicos de actividades y tampoco la documentación solicitada en relación con el personal vinculado al proyecto, mediante oficio 2023175547 fechado el 17 y enviado mediante correo electrónico el 18/05/2023. En el citado oficio se solicitó al contratista-interventor, entre otros documentos y datos, la siguiente información: contratos, tipo y valores de los mismos, nombres completos de los empleados, contratistas o trabajadores independientes, roles a desempeñar, asignaciones básicas o cuotas mensuales a pagar, porcentajes de dedicación a la interventoría, fechas de inicio, certificados de afiliación al SSSI, fechas de ingreso y retiro.

Ante esta situación, el supervisor dirigió nuevo requerimiento al representante legal de la firma interventora (oficio 2023288911 del 19/12/2023), respecto de la relación de personal vinculado a la interventoría y los comprobantes de pago de sus remuneraciones. No obstante, el contratista-interventor no aportó los documentos solicitados; solo se ha limitado a aportar entre la documentación requerida para el trámite de su factura, las planillas de liquidación y pago de la seguridad social integral de los períodos relacionados a continuación (Ver anexo 5):

No.	Nombre Completo	C.C.	Rol / Cargo (Informado en remisión de hoja de vida)	Períodos Cotizados	IBC ($)	Aportante	Tipo de Aportante	Observaciones
1	Diana María Buriticá, Llanos	29346840	Profesional Social	Marzo a Noviembre de 2023	2.500.000	TOBAV S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Pagados aportes a Pensión, Salud, CCF y Riesgos Laborales. Exonerada de pagos parafiscales al SENA / ICBF
2	Cindy Lengua	1082939002	Profesional SISO	Julio de 2023	1.120.000	ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Solo fue pagado el aporte a Riesgos Laborales. No exonerado de pagos parafiscales al SENA / ICBF
3	Leonardo Murillo	6391585	Profesional SISO	Agosto a Octubre de 2023	1.160.000	LEONARDO ANDRÉS MURILLO	INDEPENDIENTE	Pagados aportes a Pensión, Salud, CCF y Riesgos Laborales. No exonerado de pagos parafiscales al SENA / ICBF
4	Usmar Rebolledo	12542932	Sin determinar	Marzo a Noviembre de 2023	2.500.000	ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Pagados aportes a Salud, CCF y Riesgos Laborales. Exonerada de pagos parafiscales al SENA / ICBF
5	Edwin Alberto Curiel	84082535	Residente de Interventoría	Marzo a Noviembre de 2023	2.500.000	TOBAV S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Pagados aportes a Pensión, Salud, CCF y Riesgos Laborales.

	Narváez							Exonerado de pagos parafiscales al SENA / ICBF
6	Johan Orlando Gutiérrez Pabón	1124025378	Especialista Eléctrico	Marzo a Noviembre de 2023	3.110.000	TOBAV S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Pagados aportes a Pensión, Salud, CCF y Riesgos Laborales. Exonerado de pagos parafiscales al SENA / ICBF
7	Mario Germán Patiño Borrero	94524295	Director de Interventoría	Septiembre y Octubre de 2023	1.600.000	ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Solo fue pagado el aporte a Riesgos Laborales. No exonerado de pagos parafiscales al SENA / ICBF
8	Steven Alonso Barrera Nieves	1098720670	Topógrafo Inspector	Abril a Octubre de 2023	3.000.000	ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Solo fue pagado el aporte a Riesgos Laborales. No exonerado de pagos parafiscales al SENA / ICBF
9	Edna Quintana	1007324229	Profesional SISO	Marzo a Junio de 2023	1.160.000	Edna Quintana	INDEPENDIENTE	Pagados aportes a Pensión, Salud y Riesgos Laborales, pagados con mora
10	Andrés Crovo	79404223	Director de Interventoría	Marzo a Octubre de 2023	2.400.000	Andrés Crovo	INDEPENDIENTE	Pagados aportes a Pensión, Salud y Riesgos Laborales, pagados con mora
11	Jefferys Adi Mejía Quijada	1118856819	Profesional Social (Apoyo)	Marzo a Noviembre de 2023	1.200.000	Jefferys Adi Mejía Quijada	INDEPENDIENTE	Pagados aportes a Pensión, y Salud.
12	Jonathan Hoyos	10012563	Especialista en Redes eléctricas	Marzo a Noviembre de 2023	2.500.000	TOBAV S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Pagados aportes a Pensión, Salud, CCF y Riesgos Laborales. Exonerado de pagos parafiscales al SENA / ICBF
13	Jorge Vega	1082906967	Especialista en Redes eléctricas (inspector eléctrico)	Marzo a Noviembre de 2023	2.000.000	TOBAV S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Pagados aportes a Pensión, Salud, CCF y Riesgos Laborales. Exonerado de pagos parafiscales al SENA / ICBF

Al analizar la documentación encontramos que de las 13 personas de las que se remiten las planillas de aportes al SSSI y parafiscales, 1 de ellas (EDNA MARINELLA QUINTANA CAICEDO) nunca ha desarrollado actividad alguna relacionada con la interventoría, contrario a lo indicado por el representante legal de la firma interventora en su oficio ITC-0268-055 fechado el 7 de diciembre de 2023. Esto se ha evidenciado claramente, pues por su rol (SISO) debió realizar su trabajo en la obra, pero desde el inicio de la obra hasta la fecha de cierre de este informe, no se ha presentado en ella.

De las 12 restantes, de solo 4 de ellas (el 33,33%), ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC ha realizado los aportes. De las otras 8 (66,67%), los aportes de 5 de ellas son pagados por otra empresa (TOBAV S.A.S) y de las 3 restantes, sus aportes son pagados por ellas mismas como trabajadores independientes. Hasta la fecha, el contratista-interventor (ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC) no ha aportado documentos que acrediten la relación laboral o contractual entre la firma interventora y los contratistas, cuyo objeto sea la ejecución de funciones relacionadas con la interventoría al contrato de obra y que, a su vez, expliquen el pago de los aportes a la seguridad social por parte de ellos.

En virtud de esta situación, la supervisión se reserva el derecho de evaluar el cumplimiento de las obligaciones laborales de la interventoría, con base en la siguiente información:

a) Oficio de remisión de hojas de vida del personal vinculado a la interventoría (ITC-0268-031 fechado el 28 y recibido el 29/06/2023).
b) Mensaje de correo electrónico del 29/06/2023. Según el mensaje, los nombres y el contenido de los archivos digitales, las hojas de vida del personal enviadas fueron las siguientes:

Nombre Completo	Profesión Relacionada	Rol / Cargo	Observaciones
Diana María Buriticá, Llanos	Psicóloga	Profesional Social	HABILITADA POR LA SUPERVISIÓN. Venía desempeñándose previamente en el mismo rol.
Edna Marinella Quintana Caicedo	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo	Profesional SISO	HABILITADA POR LA SUPERVISIÓN, SIN EMBARGO, NUNCA HA PARTICIPADO EN GESTIONES DEL PROYECTO, NI DEL CONTRATO
Edwin Alberto Curiel Narváez	Arquitecto	Residente de Interventoría	HABILITADO POR LA SUPERVISIÓN. Parte del personal mínimo requerido. Venía desempeñándose previamente en el mismo rol.
Johan Orlando Gutiérrez Pabón	Ingeniero Electrónico	Especialista Eléctrico	NO HABILITADO POR LA SUPERVISIÒN para ejercer como especialista en redes eléctricas en desarrollo del contrato. Venía desempeñándose sin rol determinado, pero nunca lo hizo como especialista eléctrico en la obra. Ha apoyado al Director de Interventoría inicial (Andrés Crovo) y todas las gestiones administrativas.
Mario Germán Patiño Borrero	Ingeniero Civil,	Director de Interventoría	Parte del personal mínimo requerido. No aprobada (informada el 28/08/2023 mediante oficio 2023263391).
Steven Alonso Barrera Nieves	Tecnólogo en Topografía	Topógrafo	HABILITADO POR LA SUPERVISIÓN.

Oficio de remisión de la hoja de vida del Director de Interventoría (ITC-0268-039 fechado el 28 y recibido el 29/09/2023).

Nombre Completo	Profesión Relacionada	Rol / Cargo	Observaciones
Mario Germán Patiño Borrero	Ingeniero Civil,	Director de Interventoría	Parte del personal mínimo requerido. HABILITADO POR LA SUPERVISIÓN (notificado el 06/10/2023 mediante mensaje de correo electrónico)

e) Bitácoras de obra
f) Actas y registros de asistencia a reuniones de seguimiento administrativo, comités de obra y mesas técnicas.
g) Oficios enviados por parte de ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC.
h) Información contenida en los informes de seguimiento de interventoría recibida de ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC, que esté soportada en sus anexos, o los que se hayan recibido previamente por parte de la interventoría o en los informes de seguimiento de supervisión, aportada por los contratistas de apoyo a la supervisión.
i) Planillas de liquidación y pago de aportes al sistema de seguridad social integral, del personal reportado por ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC, como anexo a la factura de cobro, aportadas hasta la fecha de cierre de este informe (15/12/2023).
j) Informes del equipo de apoyo a la supervisión.

NOTA: PARA DICHA EVALUACIÓN, SE TENDRÁ EN CUENTA ÚNICAMENTE LA INFORMACIÓN REPORTADA EN LOS DOCUMENTOS QUE EFECTIVAMENTE CONSTITUYAN SOPORTES DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, RECIBIDAS HASTA EL 19/12/2023.

- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:**

A la fecha de corte del informe, la interventoría no había presentado los informes de actividades correspondientes a los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto de 2023. Igualmente, tampoco ha presentado los pendientes del período anterior (diciembre de 2022 y marzo de 2023). La interventoría presentó informes de seguimiento de interventoría del contrato de obra, correspondientes a los meses de diciembre de 2022 a mayo de 2023, los cuales

no fueron aprobados por sus deficiencias.

Respecto de los informes a los organismos de control, hasta la fecha de corte de este informe, éstos no habían sido solicitados.

- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:**

Hasta la fecha, el contratista ha cumplido con los principios de publicidad de su proceso de contratación y de los documentos pertinentes. La documentación que el contratista debe cargar en el SECOP II, ha sido dispuesta oportunamente.

- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:**

Pese a requerimientos de la supervisión (oficio 2023175547 del 17/05/2023), a la fecha de corte del informe (30/11/2023) y a la fecha de cierre de este (21/12/2023), la interventoría no había aportado documentación relativa a los contratos del personal empleado en la prestación del servicio, que constituye información sensible que sirva de base para establecer el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con seguridad social durante el período de ejecución comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de noviembre de 2023. Solo aportó las planillas de liquidación y pago de los aportes al SSSI relacionadas anteriormente, en la que se evidencia en incumplimiento del pago de algunos aportes a la seguridad social (inoportunidad en el pago de algunos aportes respecto de algunos empleados y contratistas, IBC por debajo del valor nominal fijado en la propuesta económica, no pago de aportes a algunos subsistemas obligatorios). Ver anexo 5.

Tampoco suministró información que diera cuenta del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con salud ocupacional del personal utilizado en el contrato.

En cuanto al cumplimiento de las obligaciones en materia de planes de contingencia, normas ambientales y otras normas aplicables, correspondientes al mismo período, a la fecha de corte de este informe, el contratista-interventor no había presentado documento alguno que lo acreditara.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	1.146.747.239	Desembolso Anticipo	27/12/2022	229.349.447	Se transfirió a la cuenta de ahorros No. 04000004653 del Banco de Colombia
Valor Adiciones	0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	1.146.747.239				
Valor pagado	0				
Valor causado que no se ha pagado	0				
Valor total ejecutado	0				
Valor saldo por ejecutar	1.146.747.239				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:**

Durante el período evaluado (01/09/2023-30/11/2023), ante solicitud de la supervisión (oficio 2023195325 del 08 del 08/08/2023), el contratista-interventor, aportó el oficio ITC.0268-050 fechado el 8/11/2023, mediante el cual remitió nuevamente las siguientes evidencias de generación y consignación de rendimientos financieros, enviadas con anterioridad. (ver anexo 6):

1. Certificación del Banco de Colombia expedida el 9/6/2023, en la que consta el recibo por concepto de “ABONO A INTERESES AHORROS” cuya sumatoria asciende a $4.189,93 correspondientes al período comprendido entre el 7 y el 28 de febrero de 2023, originada en la cuenta No. 04000004653 cuyo titular es ITECO CONSULTORES S.A.S. (Ver anexo).

2. Recibo individual de pagos – Sucursal Virtual Empresas del Banco de Colombia, emitido el 04/07/2023, en el que consta el abono realizado el 28/06/2023 a la cuenta No. 00000379400002240 del Banco Davivienda, a nombre de “FIDEICOMISO DEPART”, por valor de $4.139,06.

No obstante la información aportada, se concluye lo siguiente:

1. La cuenta destino, no corresponde a la cuenta origen desde se desembolsó el anticipo a la firma interventora, sino al contratista de obra (Consorcio Llano Verde), según la certificación expedida el 24/07/2023 por la Subdirección de Tesorería, del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. La cuenta origen del anticipo desembolsado a la interventoría es la No. 165003112 del Banco AV VILLAS; esta cuenta es donde se deben depositar los rendimientos financieros generados.

2. La cuenta de ahorros utilizada para la consignación del anticipo fue la misma utilizada para el anticipo del contrato de interventoría de las obras de mejoramiento del parque de Sevilla.

3. A la fecha no han sido entregados los extractos bancarios para la verificación del cumplimiento de la obligación.

4. No existe forma de determinar a qué contrato corresponde el reintegro de los rendimientos financieros que ITECO CONSULTORES S.A.S BIC, ha realizado.

5. El valor reintegrado no coincide con lo certificado por Bancolombia. Existe una diferencia negativa (menor valor abonado) de $50,87 entre el valor generado en la cuenta del contratista y el valor aplicado en la cuenta del departamento. Ver anexo 6.

6. La interventoría no ha aportado certificaciones de generación de rendimientos financieros, ni de depósito en la cuenta del Departamento posteriores al 28/02/2023. En consecuencia, quedan pendientes, certificaciones correspondientes a los períodos comprendidos entre el 01/03 y el 31/08/2023, que deberán ser aportados por la interventoría, en siguientes informes.

 - **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:**

El día 11/12/2023, ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC aportó Factura Electrónica de Venta No. BIC-67 fechada el 9/12/2023, por valor de $860.060.429 (incluido el IVA), por 10 meses de servicio y amortización del 20% de dicho valor. Con dicha factura anexó algunos documentos requeridos para el pago, más no la totalidad de los requeridos. Dicha documentación ha sido sometida a estudio por parte de la supervisión, del cual se concluye que no existe suficiente información verificable que sea útil para validar el valor de la factura, para preparar el acta de liquidación parcial del servicio y el acta de pago parcial No. 1 y para establecer el valor a pagar al contratista. Esta situación obligó a la supervisión a adoptar la decisión de devolver la factura al contratista-interventor, lo cual será informado al representante legal de la firma interventora, con el propósito de que complemente la documentación para reducir la incertidumbre sobre la realidad económica del contrato y se pueda tramitar el pago.

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:**

Adicional al desembolso del anticipo no se han efectuado otros pagos.

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:**

El anticipo pactado, por valor de $229.319.447, fue contabilizado el 27 y aplicado el 30 de diciembre de 2022, como consta en el comprobante de causación de cuentas por pagar No. 1600004101, suscrito por la

Secretaria de Vivienda y Hábitat y el visto bueno de la Subdirectora de Contaduría General del Departamento. Sin embargo, dicho anticipo se reflejó en la cuenta del contratista-interventor, el 25/01/203. Ver anexo 7

En virtud a que aún no se han efectuado pago de actas parciales, el anticipo no se ha amortizado. Sin embargo, de conformidad con lo solicitado por el contratista-interventor (oficio ITC-0268-061 fechado el 15/12/2023) y teniendo en cuenta lo expresado en la parte considerativa de la resolución No. 1.320-55-0222 del 30 de diciembre de 2022 "*Por la cual se constituye una reserva presupuestal….*", donde se señala que en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental Ordenanza No. 408 de enero 05 de 2016, en su artículo 74, se establece *"….. Estas reservas solo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que le dieron origen, las reservas presupuestales constituidas por los Órganos que conforman el Presupuesto General del Departamento fenecerán sin excepción."*, se hace necesario que con el acta de pago No. 1 se amortice el 100% del anticipo entregado. Lo anterior, será tenido en cuenta por la supervisión para preparar el acta de liquidación parcial de la prestación del servicio y el acta de pago parcial No. 1, cuando el contratista-interventor aporte la documentación requerida para ello.

- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:**

Hasta la fecha de corte del informe, no se había presentado situación alguna que implicaran actividades adicionales y aumentos de valor del contrato o modificación del objeto contratado.

- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:**

NO APLICAN aún

Costo de actividades por entregables:

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	**VALOR**	**VALOR TOTAL**
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

Previo a la celebración del contrato se adelantó el proceso de selección del contratista a través de la modalidad de Concurso de Méritos Abierto No. CMA-SVH-016-2022, regulada por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y demás normas aplicables.

A la fecha de corte del informe, aún no se habían identificado situaciones que atentaran contra la conformidad de la ejecución del contrato, con el texto del mismo y la normatividad aplicable.

INFORME SOBRE SANCIONES

En virtud a las recurrentes deficiencias evidenciadas durante la ejecución del contrato de interventoría, relacionadas con la capacidad técnica y oportunidad en el trámite de las solicitudes del contratista de obra y de la supervisión, fue necesario requerir nuevamente al contratista-interventor, con el fin de que se fortaleciera internamente, a efectos de mejorar su gestión propia, el control y seguimiento al contrato de obra y el reporte y trámite oportuno de las solicitudes del contratista y las exigencias de la supervisión. De este requerimiento se remitió copia a la compañía de seguros (Seguros del Estado S.A.), con el fin de que se enterara de la situación y tomara las medidas pertinentes, relacionadas con las garantías constituidas para amparar los riesgos del contrato.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Durante el período, la interventoría anexó en sus informes mensuales, 7 informes de gestión social, que dan cuenta de la manera como el proyecto ha impactado en la comunidad beneficiaria. Dichos informes contienen información relativa a la generación de empleo asociada a la ejecución del proyecto, así como de las manifestaciones de la comunidad en relación con su desarrollo y las gestiones que ha adelantado los profesionales sociales de la interventoría y/o del contratista de obra, relativas a información a la comunidad y atención de solicitudes respecto del proyecto, asistencia a reuniones de socialización del mismo, levantamiento de actas de vecindad, reporte de situaciones que afecten el desarrollo del proyecto, entre otros aspectos. Los informes de gestión social presentados por la interventoría son los siguientes:

Informe No.	Período	Observaciones
1	01 al 03 de febrero de 2023	Incluido en el informe de interventoría del 10 al 31 de marzo de 2023
2	10 al 31 de marzo de 2023	
3	01 al 30 de abril de 2023	
4	01 al 31 de mayo de 2023	
5	01 al 30 de junio de 2023	
6	01 al 31 de julio de 2023	
7	01 al 31 de agosto de 2023	Incluye entre sus anexos: a) Informe De Socialización Sector De Intervención Córdoba Reservado (Zona “El Parque Multiedades”). b) Formatos de atención de PQRS (queja sobre daños en vivienda vecina y extracción de agua para construcción de caissons)

		c) Censo de predios frente al parqueadero Córdoba Reservado (24 predios) d) Informe de Zonificación Tramo del Parque (Córdoba Reservado)
8	01 al 30 de septiembre de 2023	No se aportó informe
9	01 al 31 de octubre de 2023	No se aportó informe
10	01 al 30 de noviembre de 2023	No se aportó informe

En los informes de gestión social, en especial, el correspondiente al informe No. 7, se destaca lo siguiente (Ver anexo 7):

a) En el Informe De Socialización Sector De Intervención Córdoba Reservado (Zona "El Parque Multiedades"), entre las conclusiones de la reunión sostenida con la comunidad, se evidencia la preocupación de la comunidad frente a 4 temas concretos: 1) Incertidumbre por el orden público y la seguridad en la zona, dinámicas que cambian con la construcción de nuevos espacios, ya que éstos pueden constituirse en escenarios para acciones contrarias a las propuestas con la intervención del parque; 2) afectación posible de las huertas y/o antejardines de las viviendas por las actividades operativas; 3) iluminación del sector debe ser óptima por las dimensiones del terreno y las estructuras que se deseen implementar; 4) la situación sociocultural en el sector es de gran incidencia frente a la percepción que se tiene sobre la finalidad del parque, puesto que el acceso a los espacios planteados no tiene restricciones, factor que consumidores de SPA o delincuentes aprovechen para cumplir su cometido.
b) Se atendieron las dos quejas presentadas por el señor Nelson Eduardo Monsalve y la señora Claudia Sánchez. Con el primero se pactó por parte del representante del contratista de obra, aportar la suma de $150.000 para la reparación de las averías en la vivienda del representante de la parte afectada y se orientó sobre el procedimiento a ejecutar. Con la segunda, el representante del contratista se comprometió a que una vez se terminen las actividades correspondientes a la construcción de los caissons y/o diversas actividades que impliquen el uso de la motobomba, se limpiará, organizará y entregará a la administradora del parqueadero (Claudia Sánchez), la vía de acceso, sumideros y bordillo y/o andén que se haya afectado por la extracción del agua.

Fecha del próximo informe	**Día: 10**	**de**	**Mes: Enero**	**de**	**Año:** 2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los				
21	días del mes de	Diciembre	de	2023

Nombre: WALTER PRIETO LOAIZA
C.C.: 16651093
Cargo: Líder de Programa (E)
Rol: Supervisor
(Original Firmado)

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Vivienda y Hábitat

Informe de Seguimiento de Supervisión

Del 01/09/2023 al 30/11/2023

ANEXO 1

Control de Obligaciones Específicas Del Interventor

Gobernación del Valle del Cauca
Carrera 6 Calle 9 y 10 Piso: Mezanine
Teléfono: 6200000 ext 2509
viviendayhabitat@valledelcauca.gov.co
www.valledelcacauca.gov.co

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Gobernación
Secretaría de Vivienda y Hábitat

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN - ANEXO 1
Control Mensual de Obligaciones del Interventor

Contrato:	1.320-12.11-0268 del 20 de diciembre de 2022
Valor Inicial:	$ 1.146.747.239
Valor Adicionado:	$ 0
Valor Total Actualizado	$ 1.146.747.239
Objeto:	EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA SIGUIENTE OBRA: REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA
Contratista:	ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC
Supervisor Departamento:	Arq. WALTER PRIETO LOAIZA
Contrato Objeto de Vigilancia:	1.320-12.13-0169 del 15 de noviembre de 2022
Objeto:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACION DEL PARQUE MULTIEDADES PARQUE LA PAZ, BARRIO LLANO VERDE, DISTRIO ESPECIAL CALI
Fecha de inicio:	26/12/2022
Fecha inicial de terminación:	31/12/2022
Fecha actualizada de terminación:	29/12/2023
Período Informado:	Desde: 1/09/2023 Hasta: 30/11/2023
Fecha de corte del período:	30/11/2023

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR (Cláusula 6a. Del Contrato)	TIPO	A. PROGRAMADO												B. EJECUTADO							
		Meta Programada					Indicador Verificable							Acumulado		Avance en el período			Avance Total		
		Descripción	Und.	Cant.		Fecha límite	Indicador	Und.	Fórmula	Período de verificación	Instrumentos de verificación	Responsable de la verificación	Observaciones	Cant.	(%)	Cant.	(%)	Instrumentos de verificación	Cant.	%	Observaciones
1. Proyectar y suscribir el acta de inicio de los contratos a cargo cuando corresponda.	ADM	Actas de inicio suscritas por el interventor	No.	2	2	Cuando se cumplan las condiciones determinadas en el contrato	Nivel de suscripción de actas de inicio	%	No. De actas de inicio suscritas por el interventor / No. De actas de inicio programadas * 100	En cualquier momento, después del inicio de los contratos	Actas de inicio	Supervisor		2	100,00		0,00	Actas fechadas el 26/12/2022 (1 del contrato de obra y 1 del contrato de interventoría)	2	100,00	Actas publicadas en el SECOP II
2. Verificar que antes de iniciar las obras, los permisos o licencias se encuentren vigentes.	ADM	Permisos o licencias verificadas en su vigencia antes del inicio de las obras	No.	6	6	Antes del inicio de las obras	Nivel de verificación de vigencia de permisos o licencias antes del inicio de las obras	%	No. De permisos o licencias verificadas en su vigencia antes del inicio de las obras / No. De permisos o licencias a ser verificadas en su vigencia antes del inicio de las obras * 100	En cualquier momento, después del inicio de las obras	Formatos de verificación de vigencia de permisos o licencias aplicados por el interventor, o formatos que incluyan esta verificación	Supervisor		0	0,00		0,00		0	0,00	Durante el período, la interventoría no aportó documentos que acreditaran el cumplimiento de esta obligación
3. Revisar los estudios técnicos del proceso contractual, verificar que estén completos, solicitar las aclaraciones y hacer las recomendaciones necesarias para que el contrato se ejecute de forma adecuada.	TEC	Estudios técnicos del proceso contractual, revisados en su completez	No.	13	13	Antes del inicio de las obras	Nivel de revisión de estudios técnicos del proceso contractual antes del inicio de las obras	%	No. De estudios técnicos del proceso contractual revisados en su completez / No. estudios técnicos del proceso contractual programados * 100	En cualquier momento, después del inicio de las obras	Informe de revisión (incluye formatos de verificación aplicados)	Supervisor		0	0,00	4	30,77	Oficio ITC-0268-033 del 26/7/2023; Oficio ITC-0268-034 del 4/8/2023; Oficios ITC-0268-045 y 046 del 12 y 13/10/2023	4	30,77	Durante el período (septiembre a noviembre de 2023), la interventoría aportó 4 documentos que acreditaron revisión de estudios y diseños, con las respectivas solicitudes y recomendaciones
4. Conservar el ámbito de su competencia, procurando abstenerse de atribuirse facultades modificatorias del alcance al contrato o propias del contratista y de la entidad.	ADM	NA	NA	NA	NA	Indeterminada	NA	NA	NA	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Indeterminados	Supervisor	El supervisor se manifestará ante el incumplimiento de la obligación, con base en los documentos que lo acrediten.	0	NA		NA		0	NA	Durante el período no se produjo actuación alguna del interventor, que desbordara sus facultades
5. Suministrar al contratista la información que requiera para la ejecución del contrato, así como todos los medios necesarios para el desarrollo del mismo.	ADM	NA	NA	NA	NA	Cada vez que se requiera, según las necesidades de información para la ejecución del contrato	NA	NA	NA	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Planos; especificaciones técnicas; memorias de diseño, de cálculo y descriptivas; APU; presupuestos; oficios; imágenes; audios; videos; bitácora; cronogramas; actas; informes; listas de chequeo; entre otros	Supervisor	El supervisor se manifestará ante el incumplimiento de la obligación, con base en los documentos que lo acrediten.	0	NA	1	NA	Oficio ITC-0268-035 del 1/9/2023)	1	NA	Durante el período, la interventoría aportó formalmente planos ajustados y presupuesto actualizado, en al menos 3 oportunidades
6. Verificar y aprobar la localización de los trabajos y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato, igualmente comprobar, que los Planos, estudios, diseños, licencias, permisos, autorizaciones, cálculos, especificaciones y demás consideraciones técnicas requeridas se encuentren actualizados para la ejecución del contrato cuando se trate de obra, y cuando aplique.	TEC	Trabajos verificados y aprobados en su localización, sus condiciones técnicas y la actualización de sus documentos (por cada capítulo según presupuesto de obra)	No.	9	9	Antes del inicio de las obras de cada capítulo	Nivel de verificación y aprobación de trabajos, sus condiciones técnicas y la actualización de sus documentos	%	No. de trabajos verificados y aprobados en su localización, sus condiciones técnicas y su actualización de documentos / No. de trabajos programados * 100	En cualquier momento, antes del inicio de las obras de cada capítulo	Informes de verificación y aprobación por cada capítulo (incluye formatos de verificación aplicados)	Supervisor		1	11,11	4	44,44	Oficio ITC-0268-033 del 26/7/2023; Oficio ITC-0268-034 del 4/8/2023; Oficios ITC-0268-045 y 046 del 12 y 13/10/2023	5	55,56	En el período, la interventoría informó inconsistencias en diseños, especificaciones técnicas y presupuesto y avances en sus ajustes
7. Recomendar oportunamente al Ordenador del gasto, las modificaciones necesarias al contrato para el cumplimiento del objeto, que deban adelantarse mediante otrosí (adiciones, ampliaciones, suspensiones, entre otras), anexando los documentos requeridos y su justificación. El Interventor deberá presentar su concepto técnico donde recomiende o no, realizar dicha modificación.	ADM	NA	NA	NA	NA	Indeterminada	Indeterminado	NA	NA	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Oficios o conceptos técnicos dirigidos al ordenador del gasto, con recomendaciones de modificaciones al contrato; informes de interventoría	Supervisor	El supervisor se manifestará ante el incumplimiento de la obligación, con base en los documentos que lo acrediten.	0	NA	1	NA	Oficio ITC-0268-048 del 18/10/2023	1	NA	En el período, la interventoría recomendó extender el contrato de obra, con el fin de mejorar las condiciones para el cumplimiento del objeto contractual
8. Proyectar y suscribir las actas de suspensión, reinicio, cesión, terminación y/o liquidación del contrato, cuando se presenten las causas que las originen, con el aval del ordenador del gasto.	ADM	NA	NA	Indeterminada	Indeterminada	Indeterminada	Indeterminado	NA	NA	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Actas	Supervisor	El supervisor se manifestará ante el incumplimiento de la obligación, con base en los documentos que lo acrediten.	5	NA		NA		5	NA	Durante el período, no se suscribieron actas de suspensión, reinicio, cesión, terminación y/o liquidación del contrato de obra

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Gobernación
Secretaría de Vivienda y Hábitat

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN - ANEXO 1
Control Mensual de Obligaciones del Interventor

Contrato:	1.320-12.11-0268 del 20 de diciembre de 2022
Valor Inicial:	$ 1.146.747.239
Valor Adicionado:	$ 0
Valor Total Actualizado	$ 1.146.747.239
Objeto:	EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA SIGUIENTE OBRA: REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA
Contratista:	ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC
Supervisor Departamento:	Arq. WALTER PRIETO LOAIZA
Contrato Objeto de Vigilancia:	1.320-12.13-0169 del 15 de noviembre de 2022
Objeto:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACION DEL PARQUE MULTIEDADES PARQUE LA PAZ, BARRIO LLANO VERDE, DISTRIO ESPECIAL CALI
Fecha de inicio:	26/12/2022
Fecha inicial de terminación:	31/12/2022
Fecha actualizada de terminación:	29/12/2023
Período Informado:	Desde: 1/09/2023 Hasta: 30/11/2023
Fecha de corte del período:	30/11/2023

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR (Cláusula 6a. Del Contrato)	TIPO	A. PROGRAMADO												B. EJECUTADO							
		Meta Programada					Indicador Verificable							Acumulado		Avance en el período			Avance Total		
		Descripción	Und.	Cant.		Fecha límite	Indicador	Und.	Fórmula	Período de verificación	Instrumentos de verificación	Responsable de la verificación	Observaciones	Cant.	(%)	Cant.	(%)	Instrumentos de verificación	Cant.	%	Observaciones
9. Verificar y exigir al contratista el cumplimiento de las especificaciones técnicas, calidad, normas técnicas y garantías de las obras pactadas.	TEC	Actividades de verificación de cumplimiento de especificaciones técnicas, normas técnicas y garantías de las obras pactadas, realizadas	No.	165	154	Diariamente, durante el tiempo de ejecución de la obra	Nivel de verificación de cumplimiento de especificaciones técnicas, normas técnicas y garantías de las obras pactadas	%	No. De actividades de verificación de cumplimiento de especificaciones técnicas, normas técnicas y garantías de las obras pactadas, realizadas / No. De Actividades de verificación de cumplimiento de especificaciones técnicas, normas técnicas y garantías de las obras pactadas programadas * 100	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Informes de interventoría; Informes de verificación de cumplimiento de especificaciones técnicas, normas técnicas y garantías de las obras pactadas (incluye formatos de verificación aplicados)	Supervisor	Se exige control diario. La Supervisión se reserva el derecho de aprobar o improbar los informes de verificación presentados por la interventoría. **Se modifica la cantidad programada teniendo en cuenta solamente los días laborales a partir de la fecha real de inicio de labores de obra (15/05/2023) y la fecha actualizada de terminación del contrato (29/12/2023)**	9	5,45	156	94,55	Certificado de garantía de calidad de materiales, informes de ensayos de laboratorio, bitácora de obra	165	100,00	1) Se aportan certificaciones de garantía de calidad de materiales (Certificado geotextil tejido 38 KN-210 (sin fecha); Certificados NTC 3722-3 tubería corrugada de alcantarillado pluvial del 09/06/2023 (6", 10", 12", 14", 16", 8"), lotes 11961-230525-2; 12681.230512.2; 12681.230516.3; 11511.230506.1; 11511.230520.2; 12711.230517.2; Certificado de calidad TMP de Geotextil GG2020 del 6/03/2021; 2) Informes de ensayos de laboratorio ordenados por el contratista de obra, fechados el 27 y 28 de junio, el 02 de agosto, el 1, 16 y 29 de noviembre de 2023. En total fueron 19 ensayos realizados (6 en junio, 3 en agosto y 10 en noviembre de 2023); 3) Según las bitácoras de obra, aportadas por el contratista de apoyo a la supervisión, se realizan actividades de verificación diaria de especificaciones técnicas y geométricas de las obras ejecutadas. Ver anexos en informes mensuales. **SE VALIDAN 156 ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CALIDAD, NORMAS TÉCNICAS Y GARANTÍAS DE LAS OBRAS PACTADAS**
10. Verificar la experiencia, perfil, pago de honorarios y salarios según sea el caso del talento humano, de acuerdo con lo pactado.	ADM	a) Actividades de verificación de experiencia y perfil del personal del contratista, realizadas	No.	5,5	8	Durante el proceso de vinculación de personal del contratista de obra (para la dirección y ejecución) y antes del inicio de funciones de cada uno	Nivel de verificación de la experiencia y perfil del talento humano utilizado por el contratista, con base en lo pactado.	%	No. De actividades de verificación de experiencia y perfil del personal vinculado por el contratista de obra realizadas / No. De actividades de verificación de experiencia y perfil del personal del contratista de obra programadas * 100	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Informes de interventoría; Informes de verificación de experiencia y perfil de personal del contratista (incluye formatos de verificación aplicados)	Supervisor	La cantidad deberá ser ajustada de conformidad con el flujo de personal del contratista de obra. La Supervisión se reserva el derecho de aprobar o improbar los informes de verificación presentados por la interventoría	0	0,00		0,00		0	0,00	Durante el período, la interventoría no aportó documentos que acreditaran el cumplimiento de esta obligación
	ADM	b) Actividades de verificación del pago de honorarios y salarios de personal del contratista, realizadas	No.	5,5	8	Mensualmente, durante el tiempo de ejecución de la obra.	Nivel de verificación de pago de honorarios y salarios del personal utilizado por el contratista, con base en lo pactado.	%	No. De actividades de verificación de pago de honorarios y salarios al personal vinculado por el contratista de obra, realizadas / No. De actividades de verificación programadas * 100	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Informes de interventoría; Informes de verificación de experiencia, perfil y pago de honorarios y salarios de personal del contratista (incluye formatos de verificación aplicados)	Supervisor	La Supervisión se reserva el derecho de aprobar o improbar los informes de verificación presentados por la interventoría. **Se incrementa la cantidad programada por ampliación del plazo del contrato hasta el 29/12/2023**	0	0,00		0,00		0	0,00	Durante el período, la interventoría no aportó documentos que acreditaran el cumplimiento de esta obligación
11. Verificar y exigir el cumplimiento de las normas ambientales y requisitos de participación ciudadana de acuerdo con lo pactado y las normas propias del bien, servicio u obra a ejecutar.	TEC	Actividades de verificación de cumplimiento de normas ambientales y propias de las obras a ejecutar, realizadas	No.	24	154	Semanalmente, durante el tiempo de ejecución de la obra	Nivel de verificación de cumplimiento de las normas ambientales y de las propias de las obras a ejecutar	%	No. De actividades de verificación de cumplimiento de normas ambientales y de las propias de las obras a ejecutar, realizadas / No. De actividades de verificación de cumplimiento de normas ambientales y propias de las obras a ejecutar programadas * 100	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Informes de interventoría; Informes y/o formatos de verificación de cumplimiento de normas ambientales y de las propias de las obras a ejecutar (incluye formatos de verificación aplicados)	Supervisor	**Se modifica la cantidad programada y la fecha límite, teniendo en cuenta solamente las semanas comprendidas entre la fecha real de inicio de labores de obra (15/05/2023) y la fecha actualizada de terminación del contrato**	0	0,00		0,00	Bitácora de obra; Informes mensuales de seguimiento de interventoría	0	0,00	Durante el período, la interventoría no aportó documentos que acreditaran el cumplimiento de esta obligación. La interventoría, entre los anexos a los informes mensuales de seguimiento, solo incluyó los informes semanales en los cuales se hace mención a las solicitudes realizadas al contratista sobre el aporte del PMA y sobre la documentación que éste preparó para enviar al DAGMA, a efectos de obtener la autorización respectiva.
12. Verificar la protección a la población vulnerable o con derechos excepcionales por su condición,	JUR	NA	NA	NA	NA	Indeterminada	NA	NA	NA	NA	Indeterminados	Supervisor	El supervisor se manifestará ante el incumplimiento de la obligación, con base en los documentos que lo acrediten.	0	NA		NA		0	NA	Durante el período no se produjeron hechos que implicaran el cumplimiento de esta obligación

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Gobernación
Secretaría de Vivienda y Hábitat

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN - ANEXO 1
Control Mensual de Obligaciones del Interventor

Contrato:	1.320-12.11-0268 del 20 de diciembre de 2022
Valor Inicial:	$ 1.146.747.239
Valor Adicionado:	$ 0
Valor Total Actualizado	$ 1.146.747.239
Objeto:	EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA SIGUIENTE OBRA: REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA
Contratista:	ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC
Supervisor Departamento:	Arq. WALTER PRIETO LOAIZA
Contrato Objeto de Vigilancia:	1.320-12.13-0169 del 15 de noviembre de 2022
Objeto:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACION DEL PARQUE MULTIEDADES PARQUE LA PAZ, BARRIO LLANO VERDE, DISTRIO ESPECIAL CALI
Fecha de inicio:	26/12/2022
Fecha inicial de terminación:	31/12/2022
Fecha actualizada de terminación:	29/12/2023
Período Informado:	Desde: 1/09/2023 Hasta: 30/11/2023
Fecha de corte del período:	30/11/2023

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR (Cláusula 6a. Del Contrato)	TIPO	A. PROGRAMADO												B. EJECUTADO							
		Meta Programada					Indicador Verificable							Acumulado		Avance en el período			Avance Total		
		Descripción	Und.	Cant.		Fecha límite	Indicador	Und.	Fórmula	Período de verificación	Instrumentos de verificación	Responsable de la verificación	Observaciones	Cant.	(%)	Cant.	(%)	Instrumentos de verificación	Cant.	%	Observaciones
13.Verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.	ADM	Actividades de verificación de cumplimiento de condiciones de seguridad y salud en el trabajo, realizadas	No.	165	154	Diariamente, durante el tiempo de ejecución de la obra.	Nivel de verificación de cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.	%	No. De actividades de verificación de cumplimiento de condiciones de seguridad y salud en el trabajo, realizadas / No. De actividades de verificación de condiciones de seguridad y salud en el trabajo programadas * 100	Durante todo el tiempo de ejecución de la obra.	Informes específicos de verificación de seguridad y salud en el trabajo (incluye formatos de verificación, de aplicación diaria)	Supervisor	La Supervisión se reserva el derecho de aprobar o improbar los informes de verificación presentados por la interventoría. **Se modifica la cantidad programada teniendo en cuenta solamente los días laborales a partir de la fecha real de inicio de labores de obra (15/05/2023) y la fecha actualizada de terminación del contrato (29/12/2023)**	0	0,00	12	7,27	Bitácora de obra	12	7,27	Durante el período, la interventoría no aportó documentos que acreditaran el cumplimiento de esta obligación. En los informes semanales (del 26 al 29 de diciembre de 2022, y de las semanas comprendidas entre el 06 de marzo y el 22 de octubre de 2023), se menciona la exigencia al contratista de la implementación de un plan de salud ocupacional que garantice la seguridad del personal en obra y la de un profesional adecuado que se encargue de dicha actividad en la obra. En los informes semanales de los períodos entre el 30 de octubre y 2 de diciembre de 2023, se menciona que el residente SISO de la interventoría hizo recomendaciones sobre el personal que labora en obra, sobre la seguridad del área de trabajo, la realización de charlas antes de iniciar labores. Igualmente se menciona que en la obra se encuentra un extintor. Sin embargo, no se anexaron soportes. Tampoco se aportaron los formatos a través de los cuales, la interventoría verifica el cumplimiento de estas normas. En bitácora de obra se encontraron registros del Residente o del Director de interventoría sobre recomendaciones y solicitudes de la interventoría al contratista, sobre dotación al personal en obra de elementos de protección personal - EPP, cerramientos de áreas de trabajo, señales de advertencia de riesgos, presencia de SISO del contratista en 100% de tiempo en obra, así como compromisos adquiridos por éste en comités de obra y presencia de SISO de interventoría. En registro del 17/08/2023 en bitácora de obra, se observa firma de Cindy Lengua Polo como SISO de interventoría. En registro del 18 y 28/09/2023 se manifiesta asistencia de SISO de interventoría, pero no sus recomendaciones, nombre, ni firma. En registros del 9/10/2023 en bitácora de obra, se advierte mención a recomendaciones del SISO de interventoría, más no aparece su nombre, ni firma. (Ver registros de 21 y 30/062023, 10, 11, 15 y 17/08/2023, 15, 18 y 28/09/2023; 5 y 9/10/2023 y 2/11/2023). SE VALIDAN 12 ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SST (informadas en la bitácora de obra).
14. Verificar que los bienes importados, cumplan con los requerimientos fitosanitarios exigidos.	JUR	NA	NA	NA	NA	Indeterminada	NA	NA	NA	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Indeterminados	Supervisor	El supervisor se manifestará ante el incumplimiento de la obligación, con base en los documentos que lo acrediten.	0	NA		NA		0	NA	Durante el período no se produjeron hechos que implicaran el cumplimiento de esta obligación
15. Verificar el cumplimiento del cronograma de ejecución y alertar al Ordenador del gasto, con evidencias técnicas o fácticas sobre posibles retrasos que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, dentro de los plazos establecidos.	TEC	Actividades de verificación de cumplimiento de cronograma de ejecución, realizadas	No.	39,00	34	Semanalmente, durante el tiempo de ejecución de la obra.	Nivel de verificación del cumplimiento del cronograma de ejecución	%	No. De actividades de verificación de cumplimiento del cronograma, realizadas / No. De actividades de verificación de cumplimiento de cronograma programadas * 100	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Informes semanales o mensuales de interventoría; Informes de verificación de cumplimiento de cronograma de ejecución (incluye formatos de verificación aplicados); Reportes específicos de retrasos	Supervisor	**Se modifica la cantidad programada, teniendo en cuenta las semanas comprendidas entre la firma del acta de inicio (26/12/2022) y la fecha actualizada de terminación del contrato (29/12/2023), descontando los tiempos de suspensión**	25	64,10	13	33,33	Informes semanales de interventoría	38	97,44	Según los informes semanales anexados a los 10 informes mensuales aportados (7 corregidos del período evaluado anteriormente y 3 del período evaluado en esta ocasión), la interventoría realiza control parcial del cronograma de ejecución, pero hasta la fecha no ha presentado alertas al ordenador del gasto sobre atrasos del contratista de obra. Los informes registran el atraso en la terminación de las actividades, pero no registra el atraso de la ruta crítica a la fecha de corte. El atraso del -58,75% registrado en el último informe (del 26 de noviembre al 2 de diciembre), no está dado respecto del cronograma, sino del valor programado de la ejecución física de obra; sin embargo, no se registra el origen de los datos utilizados para calcularlo, ya que la tabla no contiene las cantidades de obra programadas, tampoco las recibidas a satisfacción por la interventoría, ni las pendientes de ejecución. Se debe ajustar el formato del informe para incluir los datos necesarios que permitan garantizar el seguimiento efectivo al cronograma y alertar oportunamente al ordenador del gasto sobre atrasos en la ejecución. **SE VALIDAN 13 ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA, CON OBSERVACIONES (2 no aportados en el período anterior y 11 correspondientes a este período).**
16. Revisar y aprobar los programas de: Ejecución, manejo de anticipo, inversión, personal, equipos.	ADM	Plan de manejo e inversión del anticipo, flujo de inversión y flujo de recursos (personal y equipos) revisados y aprobados por la interventoría	No.	3	3	Antes del inicio de las obras	Nivel de revisión y aprobación de plan de manejo e inversión del anticipo y de flujos de inversión y recursos	%	No. De planes y flujos revisados y aprobados por la interventoría / No. De planes y flujos programados * 100	En cualquier momento, antes del inicio de las obras	Formatos de revisión y aprobación de planes y flujos	Supervisor		0	0,00		0,00		0	0,00	Durante el período, la interventoría no aportó documentos que acreditaran el cumplimiento de esta obligación
17. Exigir al contratista la corrección de las obras, o reposición de elementos que no cumplan con las especificaciones técnicas.	TEC	NA	NA	NA	NA	Indeterminada	Indeterminado	NA	NA	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Oficios, informes o conceptos técnicos dirigidos al contratista, con requerimientos de correcciones, modificaciones o reposiciones; bitácora	Supervisor	El supervisor se manifestará ante el incumplimiento de la obligación, con base en los documentos que lo acrediten.	0	NA	3	NA	Bitácora de obra	3	NA	El 9/11/2023, la interventoría exigió al contratista, cambio de acero de refuerzo longitudinal por no estar especificado. Se solicitó cambiar de 3/8 a 1/2" en viga de cimentación de la cancha sintética. El 10/11/2023 la interventoría no aprueba acero longitudinal de la viga. La interventoría exige corrección de niveles de material granular sobre cancha sintética e imprimación, pues están siendo afectados por el tránsito de personas de la comunidad

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Gobernación
Secretaría de Vivienda y Hábitat

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN - ANEXO 1
Control Mensual de Obligaciones del Interventor

Contrato:	1.320-12.11-0268 del 20 de diciembre de 2022
Valor Inicial:	$ 1.146.747.239
Valor Adicionado:	$ 0
Valor Total Actualizado	$ 1.146.747.239
Objeto:	EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA SIGUIENTE OBRA: REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA
Contratista:	ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC
Supervisor Departamento:	Arq. WALTER PRIETO LOAIZA
Contrato Objeto de Vigilancia:	1.320-12.13-0169 del 15 de noviembre de 2022
Objeto:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACION DEL PARQUE MULTIEDADES PARQUE LA PAZ, BARRIO LLANO VERDE, DISTRIO ESPECIAL CALI
Fecha de inicio:	26/12/2022
Fecha inicial de terminación:	31/12/2022
Fecha actualizada de terminación:	29/12/2023
Período Informado:	Desde: 1/09/2023 Hasta: 30/11/2023
Fecha de corte del período:	30/11/2023

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR (Cláusula 6a. Del Contrato)	TIPO	A. PROGRAMADO												B. EJECUTADO							
		Meta Programada					Indicador Verificable							Acumulado		Avance en el período			Avance Total		
		Descripción	Und.	Cant.		Fecha límite	Indicador	Und.	Fórmula	Período de verificación	Instrumentos de verificación	Responsable de la verificación	Observaciones	Cant.	(%)	Cant.	(%)	Instrumentos de verificación	Cant.	%	Observaciones
18. Exigir al contratista las pruebas de laboratorio que sean necesarias para garantizar y verificar el cumplimiento de los diseños y especificaciones técnicas acordadas en el respectivo contrato.	TEC	Pruebas de laboratorio exigidas al contratista	No.	10	120	Cuando se requiera verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las obras	Nivel de exigencia de la aplicación de pruebas de laboratorio	%	No. De Pruebas de laboratorio exigidas al contratista / No. De pruebas de laboratorio programadas * 100	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Informes de resultados de pruebas de laboratorio	Supervisor	**Se modifica cantidad programada, respecto de la registrada en informe del período entre el 01 de abril al 31 de agosto de 2023, considerando que se debe hacer referencia a las pruebas exigidas al contratista y no las ofrecidas por la interventoría**	0	0,00	19	190,00	Bitácora de obra e informes de ensayos de laboratorio ordenados por el contratista de obra (27 y 28 de Junio de 2023, formatos No. 47210 y 47213; 02/08/2023, formato No. 47231; 1/11/2023, informes 2446-23 y 2474-23; 29/11/2023, informe 1109630; 16/11/2023, informe DGPC-0257-23-1)	19	190,00	Durante el período, la interventoría aportó documentos que acreditaran el cumplimiento de esta obligación así: 1) Bitácora de obra, en la que figuran los registros de las solicitudes al contratista de obra; 2) Informes de ensayos de laboratorio ordenados por el contratista de obra, fechados el 27 y 28 de junio, el 02 de agosto, el 1, 16 y 29 de noviembre de 2023. En total fueron 19 ensayos realizados (6 en junio, 3 en agosto y 10 en noviembre de 2023). Ver anexos en informes mensuales
19. Verificar que los equipos técnicos y maquinaria requerida, correspondan con los exigidos y operen con la calidad esperada.	TEC	Actividades de verificación de equipos técnicos y maquinaria en su correspondencia con los exigibles y en sus condiciones de calidad, realizadas	No.	23,57	34	Semanalmente, durante el tiempo de ejecución de la obra.	Nivel de verificación de equipos y maquinaria requerida	%	No. De actividades de verificación de equipos técnicos y maquinaria, realizadas / No. De actividades de verificación de equipos técnicos y maquinaria programadas * 100	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Formatos de verificación técnica de equipos y maquinaria	Supervisor	**Se modifica la cantidad programada teniendo en cuenta las semanas comprendidas entre la fecha real de inicio de labores de obra (15/05/2023) y la fecha actualizada de terminación del contrato (29/12/2023)**	0	0,00		0,00		0	0,00	Durante el período, **la interventoría no aportó documentos que acreditaran el cumplimiento de esta obligación (la verificación)**. Fueron aportados por el contratista de obra, fichas técnicas de los equipos que le fueron reportados a la interventoría: 1) Ficha técnica vibrocompactador JCB-Vibromax VM 75D (2007-2014); 2) Ficha técnica retroexcavadora y cargador New Holland B95B B110B.
20. Vigilar e informar al Ordenador del gasto, sobre la calidad de los bienes, servicios y obras hasta el vencimiento de las garantías post-contractuales, con el fin de iniciar oportunamente las acciones respectivas aplicables.	ADM	NA	NA	NA	NA	Indeterminada	NA	NA	NA	NA	NA	NA	La obligación excede el plazo del contrato de interventoría	0	NA		NA		0	NA	La obligación excede el plazo del contrato de interventoría. NO SERÁ VALORADA
21. Realizar empalmes con los supervisores entrantes o salientes, con informes técnicos, en forma detallada, para establecer cortes.	ADM	NA	NA	NA	NA	Indeterminada	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Los empalmes se realizan entre interventores (salientes y entrantes), no entre interventores y supervisores	0	NA		NA		0	NA	Los empalmes se realizan entre interventores (salientes y entrantes), no entre interventores y supervisores. NO SERÁ VALORADA
22. Velar por el cumplimiento de los requerimientos de personal del contratista y su correspondencia con lo ofertado. Así mismo, verificar que el personal que ofreció el contratista esté vinculado en la ejecución del contrato bajo las exigencias de tiempo, modo y lugar convenidos, y en caso de cualquier cambio, solicitar las explicaciones respectivas al contratista, verificar que se cumplan las reglas previstas para su remplazo en caso de ser necesario, estableciendo que sea de las mismas o de superiores calidad del personal ofertado.	ADM	Actividades de verificación del personal del contratista en su conformidad con lo ofertado (circunstancias de tiempo, modo y lugar), realizadas	No.	11,79	16	Quincenalmente, durante el tiempo de ejecución de la obra.	Nivel de verificación del personal del contratista, en su conformidad con lo ofertado	%	No. De actividades de verificación del personal del contratista, en su conformidad con lo ofertado, realizadas / No. De actividades de verificación del personal del contratista en su conformidad con lo ofertado, programadas * 100	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Formatos de verificación de personal; Informes de interventoría	Supervisor	**Se modifica la cantidad programada teniendo en cuenta las quincenas comprendidas entre la fecha real de inicio de labores de obra (15/05/2023) y la fecha actualizada de terminación del contrato (29/12/2023)**	0	0,00		0,00		0	0,00	Durante el período, la interventoría no aportó documentos que acreditaran el cumplimiento de esta obligación
23. Obrar con diligencia de manera que evite sobrecostos o perjuicios para el contratista, por lo que, en consecuencia, adelantará oportunamente las acciones a que hubiere lugar para que la ejecución del contrato no se vea afectada por negligencia alguna.	ADM	NA	NA	NA	NA	Indeterminada	NA	NA	NA	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Indeterminados	Supervisor	El supervisor se manifestará ante el incumplimiento de la obligación, con base en los documentos que lo acrediten.	0	NA		NA		0	NA	Durante el período ha sido necesario solicitar al interventor, obrar con diligencia y bajo principios de proactividad, oportunidad y formalidad, realizar ajustes internos y corregir inconsistencias en la información aportada, para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones y el seguimiento efectivo al contrato de obra (oficios 2023266330 del 06/09/2023; 2023195055 del 08/08/2023, 2023195852 del 09/08, 2023274443 del 11/10/2023, 2023282078 del 20/11/2023, 2023283052 del 24/11/2023, 2023284246 del 30/11/2023)

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Gobernación
Secretaría de Vivienda y Hábitat

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN - ANEXO 1
Control Mensual de Obligaciones del Interventor

Contrato:	1.320-12.11-0268 del 20 de diciembre de 2022
Valor Inicial:	$ 1.146.747.239
Valor Adicionado:	$ 0
Valor Total Actualizado	$ 1.146.747.239
Objeto:	EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA SIGUIENTE OBRA: REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA
Contratista:	ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC
Supervisor Departamento:	Arq. WALTER PRIETO LOAIZA
Contrato Objeto de Vigilancia:	1.320-12.13-0169 del 15 de noviembre de 2022
Objeto:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACION DEL PARQUE MULTIEDADES PARQUE LA PAZ, BARRIO LLANO VERDE, DISTRIO ESPECIAL CALI
Fecha de inicio:	26/12/2022
Fecha inicial de terminación:	31/12/2022
Fecha actualizada de terminación:	29/12/2023
Período Informado:	Desde: 1/09/2023 Hasta: 30/11/2023
Fecha de corte del período:	30/11/2023

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR (Cláusula 6a. Del Contrato)	TIPO	A. PROGRAMADO												B. EJECUTADO							
		Meta Programada					Indicador Verificable							Acumulado		Avance en el período			Avance Total		
		Descripción	Und.	Cant.		Fecha límite	Indicador	Und.	Fórmula	Período de verificación	Instrumentos de verificación	Responsable de la verificación	Observaciones	Cant.	(%)	Cant.	(%)	Instrumentos de verificación	Cant.	%	Observaciones
24. Realizar las reuniones necesarias para aclarar, precisar o dar impulso al desarrollo del contrato y dejar constancia de lo deliberado por escrito en actas de reunión.	ADM	Comités de Obra realizados	No.	24	34	Semanalmente	Nivel de celebración de comités de obra	%	No. De comités de obra celebrados / No. De comités de obra proyectados * 100	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Actas de comités de obra	Supervisor	**Se modifica la cantidad programada, teniendo en cuenta los realizables en el período comprendido entre la fecha real de inicio de obra (15/05/2023) y la fecha actualizada de terminación del contrato (29/12/2023), descontando los tiempos de suspensión**	0	0,00	16	67,88	Bitácora de obra, Actas de comités de obra, anexos a los informes mensuales de supervisión	16	67,88	Durante el período, la interventoría aportó documentos que acreditaran el cumplimiento de 14 comités de obra. De los comités 15 y 16 no se aportaron las actas; están mencionados en la bitácora de obra
25. Supervisar el cumplimiento de los requerimientos en materia de compras públicas sostenibles establecidos en los contratos y Pliegos de condiciones.	JUR	NA	NA	NA	NA	Indeterminada	Indeterminado	NA	NA	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Oficios, informes o conceptos técnicos dirigidos al contratista, con requerimientos en materia de compras públicas; bitácora	Supervisor	El supervisor se manifestará ante el incumplimiento de la obligación, con base en los documentos que lo acrediten.	0	NA		NA		0	NA	Durante el período no se produjeron hechos que implicaran el cumplimiento de esta obligación.
26. Coordinar el recibo a satisfacción de los bienes o servicios contratados.	TEC	Actividades de recibo a satisfacción de los bienes o servicios contratados, coordinadas	No.	2	2	Cuando se cumplan las condiciones determinadas en el contrato	Nivel de coordinación del recibo a satisfacción de los bienes o servicios contratados	%	No. De actividades de recibo a satisfacción de los bienes o servicios contratados, coordinadas / No. De actividades de recibo a satisfacción de los bienes o servicios contratados, proyectadas * 100	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Actas de recibo a satisfacción de los bienes o servicios contratados, suscritas; Actas de reunión de planificación del recibo; Memorias de cálculo de cantidades de obra, firmadas por el contratista de obra y la interventoría	Supervisor		0	0,00	2	100,00	Acta de pago No. 1 (período 10/05/2023); Acta de pago No. 2 (período 10/10/2023 - 10/11/2023). Memorias de cantidades de obra ejecutadas	2	100,00	Durante el período, la interventoría aportó documentación correspondiente al pago del acta No. 1 del contrato de obra (oficio ITC-0268-050 DEL 19/10/2023), los cuales fueron devueltos, para su ajuste y complementación, por deficiencias o faltantes (oficio 2023278610 del 02/11/2023). Posteriormente, el 12/12/2023, la interventoría aportó el acta de pago No. 1 y el 13/12/2023 aportó el acta de pago No. 2, las cuales incluyen las memorias de cantidades de obra ejecutadas, firmadas por el Residente de Interventoría, que indican el recibo a satisfacción de las mismas.
27. Preservar la vigencia de las garantías, en ejercicio de su labor, el supervisor y/o interventor deberá advertir inmediatamente al ordenador del gasto delegado para la respectiva contratación de todas aquellas situaciones que puedan afectar la(s) garantías.	ADM	Meses con garantías vigentes	No.	72	8	Permantemente, durante el tiempo de ejecución del contrato	Nivel de preservación de vigencias de los amparos de riesgos	%	No. De meses con garantías vigentes / No. De meses programados * 100	Mensualmente	Informes mensuales de supervisión; Informe final de supervisión; Control de garantías	Supervisor	**Se modifica la cantidad programada, considerando la vigencia de la garantía de calidad del servicio, según el contrato de interventoría**	6	8,33	54	75,00	Anexo 3 póliza No. 33-44-101234011 expedido el 06/12/2023	60	83,33	Durante el período (Septiembre - Noviembre de 2023), los amparos de la garantía del contrato de interventoría se han conservado vigentes, así: hasta el 30/06/2024 (Cumplimiento y Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo); hasta el 30/12/2026 (Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales); hasta el 31/12/2027 (Calidad del Servicio). La vigencia del amparo de calidad del servicio debe ser hasta el 29/12/2028, ya que el inicio programado del mismo es el 29/12/2023, fecha de vencimiento del plazo de ejecución y recibo a satisfacción por la interventoría. **La vigencia actual de las garantías ha sido tomada con base en la totalidad de meses entre la primera y la última fecha (21/12/2027) de amparo, descontándole el número de meses registrado en el informe anterior.**
28. El Supervisor y/o Interventor informará al garante de aquellas circunstancias que alteren el estado del riesgo, así por ejemplo remitirá, entre otros: La copia de la aprobación de la garantía y sus anexos, de las modificaciones u otrosí del contrato, las actas de suspensión y de reanudación, y de las diversas actuaciones que se adelanten con miras a la imposición de multas, cláusula penal pecuniaria y declaratoria de caducidad.	ADM	NA	NA	NA	NA	Indeterminada	Indeterminado	NA	NA	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Oficios, informes o conceptos técnicos dirigidos al garante, sobre circunstancias que alteren los riesgos del contrato; actas	Supervisor	El supervisor se manifestará ante el incumplimiento de la obligación, con base en los documentos que lo acrediten.	0	NA		NA		0	NA	Durante el período no se produjeron hechos que implicaran el cumplimiento de esta obligación.
29. Solicitar el procedimiento administrativo sancionatorio o el pertinente al Departamento Administrativo de Jurídica, sobre hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pongan o puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente sin que el contratista se haya allanado a cumplirlo ante los requerimientos que en tal sentido le haya formulado el Supervisor y/o Interventor, para que inicie la actuación correspondiente.	JUR	NA	NA	NA	NA	Indeterminada	Indeterminado	NA	NA	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Oficios de solicitud de procedimiento administrativo, dirigido al Departamento Administrativo de Jurídica de la Gobernación del Valle del Cauca	Supervisor	El supervisor se manifestará ante el incumplimiento de la obligación, con base en los documentos que lo acrediten.	0	NA		NA		0	NA	Al parecer, durante el período no se produjeron hechos que implicaran el cumplimiento de esta obligación.
30. Tendrá en cuenta, además, las disposiciones, sobre compras sostenibles, y en particular las obligaciones contenidas en el numeral 31 del manual de contratación de la Gobernación del Valle.	JUR	NA	NA	NA	NA	Indeterminada	NA	NA	NA	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Indeterminados	Supervisor		0	NA		NA		0	NA	Durante el período no se produjeron hechos que implicaran el cumplimiento de esta obligación

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Gobernación
Secretaría de Vivienda y Hábitat

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN - ANEXO 1
Control Mensual de Obligaciones del Interventor

Contrato:	1.320-12.11-0268 del 20 de diciembre de 2022
Valor Inicial:	$ 1.146.747.239
Valor Adicionado:	$ 0
Valor Total Actualizado	$ 1.146.747.239
Objeto:	EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA SIGUIENTE OBRA: REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA
Contratista:	ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC
Supervisor Departamento:	Arq. WALTER PRIETO LOAIZA
Contrato Objeto de Vigilancia:	1.320-12.13-0169 del 15 de noviembre de 2022
Objeto:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACION DEL PARQUE MULTIEDADES PARQUE LA PAZ, BARRIO LLANO VERDE, DISTRIO ESPECIAL CALI
Fecha de inicio:	26/12/2022
Fecha inicial de terminación:	31/12/2022
Fecha actualizada de terminación:	29/12/2023
Período Informado:	Desde: 1/09/2023 Hasta: 30/11/2023
Fecha de corte del período:	30/11/2023

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR (Cláusula 6a. Del Contrato)	TIPO	A. PROGRAMADO												B. EJECUTADO							
		Meta Programada					Indicador Verificable							Acumulado		Avance en el período			Avance Total		
		Descripción	Und.	Cant.		Fecha límite	Indicador	Und.	Fórmula	Período de verificación	Instrumentos de verificación	Responsable de la verificación	Observaciones	Cant.	(%)	Cant.	(%)	Instrumentos de verificación	Cant.	%	Observaciones
31. Verificar el cumplimiento de los aspectos administrativos que rigen el contrato	ADM	Actividades de verificación de aspectos administrativos del contrato de obra, realizadas	No.	80,00	64	Mensualmente, durante el tiempo de ejecución de la obra.	Nivel de verificación de aspectos administrativos del contrato de obra	%	No. De actividades de verificación de aspectos administrativos del contrato de obra, realizadas / No. De actividades de verificación de aspectos administrativos del contrato de obra programadas* 100	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Formatos de verificación de aspectos administrativos; Informes mensuales de interventoría	Supervisor	**Se modifica la cantidad programada, teniendo en cuenta los meses comprendidos entre la firma del acta de inicio (26/12/2022) y la fecha actualizada de terminación del contrato (29/12/2023), descontando los tiempos de**	0	0,00	10,00	12,50	Informes mensuales de interventoría de abril a noviembre de 2023; Oficio ITC-0268-026 del 13/12/2023	10	12,50	En los informes mensuales de interventoría, componente "Seguimiento Administrativo", la interventoría se ha referido solo a los siguientes aspectos: Expediente; Aprobación de garantías; Cumplimiento de obligaciones laborales; Informes previstos; Publicidad del contrato; Seguridad social. Sin embargo, solo se aportaron las autoliquidaciones consolidadas del pago de aportes de la seguridad social del personal del contratista de obra, de los períodos diciembre de 2022 y enero a marzo de 2023, las cuales, pese a que no constituyen evidencia de la verificación, sí evidencian el pago realizado por el contratista, que finalmente es lo que se pretende garantizar. De igual manera, entre los anexos de las actas de pago No. 1 y No. 2 del contrato de obra, la interventoría, incluyó certificados de verificación del pago de los aportes a la seguridad social respecto del personal del contratista de los períodos de abril a noviembre de 2023 inclusive. **SE VALIDA UNA ACTIVIDAD DE VERIFICACIÓN DE UN ASPECTO EN 10 INFORMES MENSUALES, HASTA LA FECHA DE CORTE (Excluyendo los meses de enero y febrero de 2023, tiempo durante el cual el contrato se encontraba suspendido)**
32. El Interventor deberá verificar que el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, por parte del contratista, sea de manera oportuna. Debe además constatar que los aportes se realicen a las entidades respectivas, con base en los salarios estipulados en la oferta	ADM	Actividades de verificación del cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, por parte del contratista, realizadas	No.	10,00	8	Mensualmente, durante el tiempo de ejecución de la obra.	Nivel de verificación del cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, por parte del contratista de obra	%	No. De actividades de verificación del cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, por parte del contratista de obra / No. De actividades de verificación del cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral programadas* 100	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Formatos de verificación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; Informes de interventoría	Supervisor	**Se modifica la cantidad programada, teniendo en cuenta los meses comprendidos entre la firma del acta de inicio (26/12/2022) y la fecha actualizada de terminación del contrato (29/12/2023), descontando los tiempos de**	0	0,00	10,00	100,00	Informes mensuales de interventoría de abril a noviembre de 2023; Oficio ITC-0268-026 del 13/12/2023	10	100,00	Entre los anexos del informe mensual de interventoría correspondiente a abril de 2023, se incluyeron las autoliquidaciones consolidadas y comprobantes de pago de aportes de la seguridad social del personal del contratista de obra de diciembre de 2022 y enero a marzo de 2023. Entre la documentación para pago al contratista de obra, la interventoría remitió las autoliquidaciones consolidadas y comprobantes de pago de aportes de la seguridad social del personal del contratista de obra, de los períodos abril a octubre de 2023 y aportó certificación de haber verificado la documentación de los pagos correspondientes a la seguridad social realizados por el contratista de obra, las cuales, pese a que no constituyen evidencia de la verificación, sí evidencian el pago realizado por el contratista, que finalmente es lo que se pretende garantizar. **SE VALIDAN 10 ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN (Excluyendo los meses de enero y febrero de 2023, tiempo durante el cual el contrato se encontraba suspendido)**
33. Verificar previo al inicio del contrato, la totalidad de requisitos legales y contractuales para dar inicio a la ejecución Contractual (Registro Presupuestal, aprobación de la póliza, afiliación a la ARL); sin el cumplimiento de estos requisitos de ejecución no podrá existir dicha acta. El acta de inicio será de obligatorio cumplimiento en todo tipo de contrato.	ADM	Actividades de verificación del cumplimiento de los requisitos legales y contractuales, realizadas	No.	1	1	Antes del inicio del contrato	Nivel de verificación de requisitos legales y contractuales	%	No. De actividades de verificación de requisitos legales y contractuales realizados / No. De actividades de verificación de requisitos legales y contractuales proyectadas * 100	En cualquier momento, antes del inicio de las obras	Formato o informe de verificación de requisitos legales y contractuales	Supervisor		0	0,00		0,00		0	0,00	Durante el período, la interventoría no aportó documentos que acreditaran el cumplimiento de esta obligación. Se requiere aportar el documento que acredita la verificación de la afiliación a la ARL, de la totalidad del personal del contratista de obra, antes del inicio de su actividad en obra.
34. Suscribir y realizar todas las actuaciones que se requieran y que sean propias de la ejecución del contrato. Deberá suscribir con el contratista las siguientes actas entre otras, en las fechas exactas en que se produzcan los hechos a que se refieren, según la tipología contractual: a) Acta de inicio del contrato; b) Acta de recibo total o parcial de contrato; c) Informe de actividades del contratista; d) Acta de suspensión del contrato e) Acta de Liquidación del contrato (en los casos que aplique); f) Informe final de ejecución del contrato, elaborado y suscrito por el supervisor y/o interventor del contrato.	ADM	Actuaciones propias de la ejecución del contrato realizadas y suscritas	No.	18	18	Cuando se cumplan las condiciones determinadas en el contrato para cada actuación	Nivel de verificación de actuaciones propias de ejecución del contrato	%	No. De actuaciones propias de ejecución del contrato realizadas y suscritas / No. De actuaciones propias de ejecución del contrato proyectadas * 100	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Actas suscritas por el interventor que reflejen su actuación	Supervisor		5	27,78	23	127,78	Informes mensuales de interventoría, informes de gestión social (incluidos como anexos en los primeros), actas de pago, acta de modificación de cantidades de obra y acta de fijación de ítems no previstos	28	155,56	Durante el período evaluado, la interventoría no aportó informes de actividades propiamente dichos, pero sí aportó 10 informes mensuales de seguimiento (diciembre de 2022, marzo a noviembre de 2023), que incluyen entre sus anexos, informes semanales y 7 informes de gestión social de la interventoría y 2 informes de socialización y de zonificación por parte del contratista. Los informes mensuales aún presentan deficiencias en su diligenciamiento y carencia de soportes de algunas actuaciones de la interventoría, por lo cual no se aprueban. Entre la documentación aportada para el trámite de pago del contrato de obra No. 1, fueron aportadas las actas de recibo parcial (acta de pago) Nos. 1 y 2, el acta de modificación de cantidades de obra No. 1 y el acta de fijación de precios no previstos, debidamente firmadas por la interventoría y el contratista de obra y para firma de la Secretaria de Vivienda y Hábitat, como representante de la Gobernación del Valle del Cauca. **SE VALIDAN 23 ACTUACIONES PROPIAS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (19 informes y 4 actas).**
35. Frente a la documentación contractual el Interventor deberá: a. Enviar el original del acta de inicio dentro del día hábil siguiente a la suscripción de la misma, a la Secretaria, para que repose en la carpeta del contrato. b. Remitir mensualmente a la Secretaría, el original del informe de actividades y de supervisión debidamente aprobado por el supervisor y/o Interventor, previo a la radicación de las cuentas de cobro, para iniciar el procedimiento de pago. c. La documentación que se genere en la ejecución contractual diferente a la documentación mencionada en el párrafo anterior deberá ser enviada la dependencia ejecutora, únicamente cuando finalice la ejecución contractual, a fin de que repose en la carpeta del contrato.	ADM	Documentos de las actuaciones propias de ejecución del contrato remitidos oportunamente	No.	18	18	Cuando se cumplan las condiciones determinadas en el contrato para cada actuación	Nivel de remisión oportuna de documentos de las actuaciones propias de ejecución del contrato	%	No. De documentos de las actuaciones propias de ejecución del contrato remitidos oportunamente / No. De documentos de las actuaciones propias de ejecución del contrato proyectados * 100	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Actas suscritas por el interventor que reflejen su actuación	Supervisor		5	27,78	23	127,78	Informes mensuales de interventoría, informes de gestión social (incluidos como anexos en los primeros), actas de pago, acta de modificación de cantidades de obra y acta de fijación de ítems no previstos	28	155,56	Durante el período evaluado, la interventoría no aportó informes de actividades propiamente dichos, pero sí aportó 10 informes mensuales de seguimiento (diciembre de 2022, marzo a noviembre de 2023), que incluyen entre sus anexos, informes semanales, 7 informes de gestión social y 2 informes del contratista de obra. Los informes mensuales de la interventoría aún presentan deficiencias en su diligenciamiento, por lo cual se aprueban con observaciones. Entre la documentación aportada para el trámite de pago del contrato de obra No. 1, fueron aportadas las actas de recibo parcial (acta de pago) Nos. 1 y 2, el acta de modificación de cantidades de obra No. 1 y el acta de fijación de precios no previstos, debidamente firmadas por la interventoría y el contratista de obra y para firma de la Secretaria de Vivienda y Hábitat, como representante de la Gobernación del Valle del Cauca. **SE VALIDAN 23 DOCUMENTOS DE LAS ACTUACIONES PROPIAS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (19 informes y 4 actas).**
36. Verificar la presentación de los informes periódicos para certificar el pago en los términos pactados o en cualquier momento en caso de fuerza mayor o evento circunstancial que lo amerite.	ADM	Actividades de verificación de la presentación de informes periódicos, realizadas	No.	2	42	Semanal (informes semanales) y mensualmente (informes mensuales), durante el tiempo de ejecución de la obra.	Nivel de verificación de la presentación de informes periódicos	%	No. Actividades de verificación de la presentación de informes periódicos realizadas / No. De actividades de verificación de la presentación de informes periódicos proyectadas * 100	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Informes semanles; Informes mensuales	Supervisor	**Se modifica la cantidad programada, teniendo en cuenta la necesidad real de información para efectos de pagos previstos, según contrato de obra**	0	0,00	2	100,00		2	100,00	Durante el período, la interventoría aportó solo 2 informes del contratista de obra (1 de socialización y 1 de zonificación de la intervención), los cuales no son periódicos. Sin embargo, **SE VALIDAN 2 ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE INFORMES**

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Gobernación
Secretaría de Vivienda y Hábitat

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN - ANEXO 1
Control Mensual de Obligaciones del Interventor

Contrato:	1.320-12.11-0268 del 20 de diciembre de 2022
Valor Inicial:	$ 1.146.747.239
Valor Adicionado:	$ 0
Valor Total Actualizado	$ 1.146.747.239
Objeto:	EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA SIGUIENTE OBRA: REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA
Contratista:	ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC
Supervisor Departamento:	Arq. WALTER PRIETO LOAIZA
Contrato Objeto de Vigilancia:	1.320-12.13-0169 del 15 de noviembre de 2022
Objeto:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACION DEL PARQUE MULTIEDADES PARQUE LA PAZ, BARRIO LLANO VERDE, DISTRIO ESPECIAL CALI
Fecha de inicio:	26/12/2022
Fecha inicial de terminación:	31/12/2022
Fecha actualizada de terminación:	29/12/2023
Período Informado:	Desde: 1/09/2023 Hasta: 30/11/2023
Fecha de corte del período:	30/11/2023

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR (Cláusula 6a. Del Contrato)	TIPO	A. PROGRAMADO												B. EJECUTADO							
		Meta Programada					Indicador Verificable							Acumulado		Avance en el período			Avance Total		
		Descripción	Und.	Cant.		Fecha límite	Indicador	Und.	Fórmula	Período de verificación	Instrumentos de verificación	Responsable de la verificación	Observaciones	Cant.	(%)	Cant.	(%)	Instrumentos de verificación	Cant.	%	Observaciones
37. Convocar al contratista a las reuniones necesarias para lograr la debida ejecución del contrato y elaborar las actas requeridas para una adecuada comunicación y documentación.	ADM	Convocatorias a comités de obra realizadas	No.	23,57	34	Semanalmente	Nivel de convocatoria a comités de obra	%	No. De convocatorias a comités de obra realizadas / No. De convocatorias a comités de obra proyectados * 100	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Convocatorias a comités de obra	Supervisor	**Se modifica la cantidad programada, teniendo en cuenta los realizables en el período comprendido entre la fecha real de inicio de obra (15/05/2023) y la fecha actualizada de terminación del contrato (29/12/2023), descontando los tiempos de suspensión**	0	0,00		0,00		0	0,00	Durante el período, la interventoría no aportó documentos que acreditaran el cumplimiento de esta obligación
38. La interventoría deberá servir de canal de comunicación efectiva entre el contratista y el Departamento del Valle del Cauca.	ADM	NA	NA	NA	NA	Indeterminada	NA	NA	NA	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Oficios, mensajes de correo electrónico	Supervisor	El supervisor se manifestará ante el incumplimiento de la obligación, con base en los documentos que lo acrediten.	0	NA		NA		0	NA	Durante el período, la interventoría no aportó documentos que acreditaran el cumplimiento de esta obligación
39. Elaborar informes periódicos de ejecución administrativa del contrato e informar al Ordenador del gasto, cuando se presenten incumplimientos, adicionalmente documentar con evidencia las irregularidades.	ADM	Informes periódicos de ejecución administrativa del contrato, elaborados y presentados	Meses	10	8	Mensualmente, durante el tiempo de ejecución de la obra.	Nivel de elaboración y presentación de informes periódicos de ejecución administrativa	%	No. De informes periódicos de ejecución administrativa elaborados y presentados / No. De informes periódicos de ejecución administrativa programados* 100	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Informes de actividades; Informes de seguimiento de interventoría	Supervisor	**Se modifica la cantidad programada, por actualización de la fecha de terminación del contrato (el 29/12/2023)**	0	0,00	10	100,00	Informes mensuales de seguimiento de interventoría	10	100,00	Durante el período, la interventoría aportó los informes de seguimiento de interventoría correspondientes a diciembre de 2022 y a los comprendidos entre marzo y noviembre de 2023, entre cuyos componentes, se diligencia el componente al seguimiento administrativo al contrato de obra. Pese a que la información consignada es insuficiente y presenta deficiencias, se valida como informe de ejecución administrativa. **SE VALIDAN 10 INFORMES PERIÓDICOS DE EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO**
40. Rendir informes administrativos a los organismos de control y a la auditoría interna.	ADM	NA	NA	NA	NA	Indeterminada	NA	NA	NA	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Informes administrativos; Informes de seguimiento de interventoría	Supervisor	El supervisor se manifestará ante el incumplimiento de la obligación, con base en los documentos que lo acrediten.	0	NA		NA		0	NA	Durante el período no se produjeron hechos que implicaran el cumplimiento de esta obligación.
41. Resolver con oportunidad las consultas administrativas que presente el contratista y hacer las observaciones que estime conveniente.	ADM	NA	NA	NA	NA	Indeterminada	NA	NA	NA	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Indeterminados	Supervisor	El supervisor se manifestará ante el incumplimiento de la obligación, con base en los documentos que lo acrediten.	1	NA		NA		1	NA	Durante el período, la interventoría no aportó documentos que acreditaran el cumplimiento de esta obligación.
42. Verificar el cumplimiento de la programación y el cumplimiento de la ejecución de las actividades del contrato, expidiendo el certificado que dé cuenta de dicha situación, con el fin de que se pueda generar el pago de las cuentas de cobro.	ADM	Certificados de cumplimiento de la programación y de la ejecución de las actividades del contrato, expedidos	No.	4,00	2	Cuando se cumplan las condiciones determinadas en el contrato	Nivel de expedición de certificados de cumplimiento del cronograma de ejecución y de la ejecución de actividades del contrato	%	No. De certificados de cumplimiento del cronograma de ejecución y de la ejecución de actividades del contrato, expedidos / No. De certificados de cumplimiento del cronograma de ejecución y de la ejecución de actividades del contrato, programados * 100	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución de la obra y hasta la liquidación del contrato.	Informes semanales o mensuales de interventoría; Informes de verificación de cumplimiento de cronograma de ejecución (incluye formatos de verificación aplicados); certificados de avance de la ejecución	Supervisor	**Se modifica la cantidad programada, considerando 1 por cada clase para cada pago y que como mínimo habrá 2 pagos**	0	0,00	3	75,00	Oficios ITC-0268-043 y 047 fechados el 8 y 16 de octubre) y el oficio ITC-0268-060 del 13/11/203	3	75,00	Durante el período, la interventoría presentó una certificación de cumplimiento de la ejecución de las actividades del contrato de obra, consignadas en el acta de pago (acta parcial) No. 1. Se aportaron entre los informes mensuales de seguimiento de interventoría, 38 informes semanales se seguimiento, donde se incluye la verificación del cumplimiento de la programación, en los cuales también se verifica el avance físico respecto de lo programado. No obstante no estar firmados dichos informes, se validan como certificados de cumplimiento de la programación. Adicionalmente, la interventoría aportó 2 informes de atrasos presentado al contratista (oficios ITC-0268-043 y 047 fechados el 8 y 16 de octubre), que se validan como certificaciones. Entre la documentación aportada para el trámite de las actas de pago No. 1 y 2 del contrato de obra, la interventoría aportó certificación de cumplimiento de ejecución de las actividades del contrato (oficio ITC-0268-060 del 13/11/203). **SE VALIDAN 3 CERTIFICADOS (2 DE CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN Y 1 DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO).**
43. Diligenciar, anexar y actualizar los soportes en el expediente físico y los sistemas de información según competencia y procedimientos establecidos desde el inicio de la etapa de ejecución hasta el cierre del expediente del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta que quien tiene la guarda del archivo contractual del Departamento del Valle del Cauca es la Secretaría General.	ADM	NA	NA	NA	NA	Permanentemente, según la producción y recibo de documentos relativos a la ejecución del contrato	NA	NA	NA	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución de la obra y hasta la liquidación del contrato de interventoría.	Indeterminados	Supervisor	El supervisor se manifestará ante el incumplimiento de la obligación, con base en los documentos que lo acrediten.	0	NA		NA		0	NA	El manejo documental del contrato de obra, solo podrá ser conocido por el supervisor, durante la entrega final del expediente, una vez se termine la ejecución del contrato de obra
44. Realizar el cierre del expediente contractual, para su aprobación, publicación y archivo respectivo.	ADM	Actas de cierre de expediente contractual, elaboradas y suscritas	No.	1	1	Cuando se cumplan las condiciones determinadas en el contrato	Nivel de cierre del expediente contractual	%	No. De actividades de cierre de expediente contractual, realizadas / No. De actividades de cierre de expediente contractual, realizadas programada *100	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución de la obra y hasta la liquidación del contrato de interventoría.	Acta de cierre de expediente contractual suscrita por el ordenador del gasto y el interventor	Supervisor		0	0,00		0,00		0	0,00	Aún no es viable cumplir esta obligación

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Gobernación
Secretaría de Vivienda y Hábitat

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN - ANEXO 1
Control Mensual de Obligaciones del Interventor

Contrato:	1.320-12.11-0268 del 20 de diciembre de 2022
Valor Inicial:	$ 1.146.747.239
Valor Adicionado:	$ 0
Valor Total Actualizado	$ 1.146.747.239
Objeto:	EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA SIGUIENTE OBRA: REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA
Contratista:	ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC
Supervisor Departamento:	Arq. WALTER PRIETO LOAIZA
Contrato Objeto de Vigilancia:	1.320-12.13-0169 del 15 de noviembre de 2022
Objeto:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACION DEL PARQUE MULTIEDADES PARQUE LA PAZ, BARRIO LLANO VERDE, DISTRIO ESPECIAL CALI
Fecha de inicio:	26/12/2022
Fecha inicial de terminación:	31/12/2022
Fecha actualizada de terminación:	29/12/2023
Período Informado:	Desde: 1/09/2023 Hasta: 30/11/2023
Fecha de corte del período:	30/11/2023

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR (Cláusula 6a. Del Contrato)	TIPO	A. PROGRAMADO												B. EJECUTADO							
		Meta Programada					Indicador Verificable							Acumulado		Avance en el período			Avance Total		
		Descripción	Und.	Cant.		Fecha límite	Indicador	Und.	Fórmula	Período de verificación	Instrumentos de verificación	Responsable de la verificación	Observaciones	Cant.	(%)	Cant.	(%)	Instrumentos de verificación	Cant.	%	Observaciones
45. Expedir el informe de interventoría para trámite de pago.	ADM	Informes de interventoría para trámite de pago, expedidos y presentados a la entidad	No.	2	2	Cuando se cumplan las condiciones determinadas en el contrato	Nivel de expedición de informes de interventoría para trámite de pago, presentados al supervisor	%	No. De informes de interventoría para trámite de pago expedidos y presentados a la entidad / No. De informes de interventoría para trámite de pago proyectados * 100	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución de la obra y hasta la liquidación del contrato.	Informes de interventoría para trámite de pago, suscritos por el interventor; oficios de remisión de informes de interventoría para trámites de pago	Supervisor	Cantidad programada sujeta a ajustes, según la dinámica de suscripción de actas de recibo y entrega parcial de obras, que impliquen pagos.	0	0,00	2	100,00	Informes de seguimiento de interventoría de los períodos 10/05/2023 - 10/10/2023 y 10/10/2023 - 10/11/2023 respectivamente	2	100,00	Durante el período, la interventoría aportó documentación correspondiente al pago del acta No. 1 del contrato de obra (oficio ITC-0268-050 DEL 19/10/2023), los cuales fueron devueltos, para su ajuste y complementación, por deficiencias o faltantes (oficio 2023278610 del 02/11/2023). Entre los faltantes se incluye el informe de interventoría. Posteriormente se aportaron 2 informes (1 sustituyendo el devuelto y otro para el trámite de pago No. 2. **SE VALIDAN 2 INFORMES PARA TRÁMITE DE PAGO**
46. Verificar el cumplimiento de los aspectos financieros que rigen el contrato.	FIN	Actividades de verificación de los aspectos financieros que rigen el contrato de obra.	No.	6	6	Cuando se cumplan las condiciones determinadas en el contrato	Nivel de verificación de los aspectos financieros que rigen el contrato de obra	%	No. De Actividades de verificación de los aspectos financieros que rigen el contrato de obra. / No. De Actividades de verificación de los aspectos financieros que rigen el contrato de obra, proyectados * 100	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución de la obra y hasta la liquidación del contrato.	Informes de interventoría para trámite de pago, suscritos por el interventor; Formatos de verificación de aspectos financieros	Supervisor	Cantidad programada sujeta a ajustes, según la dinámica de solicitudes de autorización de utilización del anticipo y la dinámica de suscripción de actas de recibo y entrega parcial de obras, que impliquen pagos.	0	0,00	5	83,33	Informes mensuales de interventoría	5	83,33	Durante el período, la interventoría aportó documentos correspondientes a informes financieros (4 paquetes de documentos enviados por el contratista de obra para la autorización de la utilización del anticipo, incluidos en los informes mensuales de junio, julio, agosto y septiembre) y 1 el registro de los aspectos financieros en el informe de interventoría, para trámite de pagos, el cual está mal diligenciado. Adicionalmente, la interventoría aportó informe de liquidación de rendimientos financieros del anticipo del contrato de obra, fechado el 31/10/2023. **SE VALIDAN 5 ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS**
47. Verificar el cumplimiento de la oferta, conforme a lo establecido.	TEC	Actividades de verificación de cumplimiento de la oferta del contratista de obra, realizadas	No.	10	8	Mensualmente, durante el tiempo de ejecución de la obra.	Nivel de verificación de la oferta presentada por el contratista de obra	%	No. De actividades de verificación del cumplimiento de la oferta del contratista de obra, realizadas / No. De actividades de verificación del cumplimiento de la oferta del contratista de obra, programadas * 100	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución de la obra y hasta la liquidación del contrato.	Anexos a los informes mensuales de seguimiento de interventoría (Formatos de verificación de cumplimiento de la oferta; informes semanales de interventoría; informes de verificación de especificaciones técnicas, de condiciones de seguridad y salud en el trabajo, de pago de personal; informes de pruebas de laboratorio; certificaciones de calidad de materiales, equipos y maquinaria; memorias de cálculo de cantidades de obra; actas de liquidación de obra	Supervisor	**Se modifica la cantidad programada, por actualización de la fecha de vencimiento del contrato (29/12/2023)**	0	0,00	9	90,00	Informes mensuales de seguimiento de interventoría	9	90,00	Durante el período, la interventoría aportó solo 10 informes mensuales que incluyen informes semanales de verificación del cronograma, de los cuales solo se toman los correspondientes a los meses de ejecución (de marzo a noviembre de 2023, inclusive). **SE VALIDAN 9 ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN**
48. Verificar la entrega del anticipo, su amortización periódica y el reintegro de los rendimientos financieros.	FIN	Actividades de verificación de la entrega del anticipo, amortización periódica y reintegro de rendimientos financieros, realizadas	No.	8	11	Mensualmente, después del desembolso del anticipo al contratista de obra y cuando se cumplan las condiciones determinadas en el contrato	Nivel de verificación de entrega del anticipo, su amortización periódica y el reintegro de rendimientos financieros.	%	No. De actividades de verificación de la entrega del anticipo, amortizaciones y reintegro de rendimientos, realizados / No. De actividades de verificación de la entrega del anticipo, amortizaciones y reintegro de rendimentos, programadas * 100	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución de la obra y hasta la liquidación del contrato.	Formatos de verificación de entrega de anticipo, amortización y reintegro de rendimientos; Informes de interventoría para trámites de pago.	Supervisor	**Se modifica la cantidad programada teniendo en cuenta que el anticipo solo fue entregado en junio de 2023 y por tanto las ocasiones de reintegro de rendimientos financieros se reduce.**	0	0,00		0,00		0	0,00	Durante el período, la interventoría no aportó documentos que acreditaran el cumplimiento de esta obligación
49. Revisar las facturas o cuentas de cobro, junto con sus respectivos soportes, antes de que éstas sean tramitadas.	FIN	Actividades de revisión de facturas o cuentas de cobro y sus soportes, realizadas	No.	2	2	Cuando se cumplan las condiciones determinadas en el contrato	Nivel de revisión de facturas o cuentas de cobro y sus soportes	%	No. De actividades de revisión de facturas o cuentas de cobro y sus soportes, realizadas / No. De actividades de revisión de facturas o cuentas de cobro y sus soportes, programadas *100	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución de la obra y hasta la liquidación del contrato.	Formatos de revisión de facturas o cuentas de cobro; Informes de interventoría para trámites de pago.	Supervisor	Cantidad programada sujeta a ajustes, según la dinámica de suscripción de actas de recibo y entrega parcial de obras, que impliquen pagos.	0	0,00	2	100,00	Actas de pago del contratista de obra, con sus respectivas facturas y demás anexos	2	100,00	Durante el período, la interventoría aportó 2 facturas del contratista de obra, previamente revisadas para su trámite. **SE VALIDAN 2 ACTIVIDADES DE REVISIÓN DE FACTURAS**
50. Procurar la eficiente y oportuna inversión de los recursos públicos involucrados en las contrataciones adelantadas por el Departamento del Valle del Cauca incluyendo Convenios, en particular, la del anticipo y pago anticipado.	FIN	NA	NA	NA	NA	Indeterminada	NA	NA	NA	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Informe de verificación de utilización del anticipo; Formatos de verificación aplicados	Supervisor	El supervisor se manifestará ante el incumplimiento de la obligación, con base en los documentos que lo acrediten.	0	NA		NA		0	NA	Durante el período, la interventoría no aportó documentos que acreditaran el cumplimiento de esta obligación

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Gobernación
Secretaría de Vivienda y Hábitat

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN - ANEXO 1
Control Mensual de Obligaciones del Interventor

Contrato:	1.320-12.11-0268 del 20 de diciembre de 2022
Valor Inicial:	$ 1.146.747.239
Valor Adicionado:	$ 0
Valor Total Actualizado	$ 1.146.747.239
Objeto:	EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA SIGUIENTE OBRA: REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA
Contratista:	ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC
Supervisor Departamento:	Arq. WALTER PRIETO LOAIZA
Contrato Objeto de Vigilancia:	1.320-12.13-0169 del 15 de noviembre de 2022
Objeto:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACION DEL PARQUE MULTIEDADES PARQUE LA PAZ, BARRIO LLANO VERDE, DISTRIO ESPECIAL CALI
Fecha de inicio:	26/12/2022
Fecha inicial de terminación:	31/12/2022
Fecha actualizada de terminación:	29/12/2023
Período Informado:	Desde: 1/09/2023 Hasta: 30/11/2023
Fecha de corte del período:	30/11/2023

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR (Cláusula 6a. Del Contrato)	TIPO	A. PROGRAMADO												B. EJECUTADO							
		Meta Programada					Indicador Verificable							Acumulado		Avance en el período			Avance Total		
		Descripción	Und.	Cant.		Fecha límite	Indicador	Und.	Fórmula	Período de verificación	Instrumentos de verificación	Responsable de la verificación	Observaciones	Cant.	(%)	Cant.	(%)	Instrumentos de verificación	Cant.	%	Observaciones
51. Verificar que los valores facturados correspondan a los precios pactados, con sus respectivos impuestos y deducciones.	FIN	Actividades de verificación de valores facturados, realizadas	No.	2	2	Cuando se cumplan las condiciones determinadas en el contrato	Nivel de verificación de valores facturados	%	No. De actividades de verificación de valores facturados, realizadas / No. De actividades de verificación de valores facturados, programadas *100	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución de la obra y hasta la liquidación del contrato.	Formatos de revisión de facturas o cuentas de cobro; Informes de interventoría para trámites de pago.	Supervisor	Cantidad programada sujeta a ajustes, según la dinámica de suscripción de actas de recibo y entrega parcial de obras, que impliquen pagos.	0	0,00	2	100,00	Actas de pago del contratista de obra, con sus respectivas facturas y demás anexos	2	100,00	Durante el período, la interventoría aportó 2 actas de pago del contratista de obra, previamente revisadas para su trámite, en las que verificó que los valores facturados correspondieran a la realidad de la obra ejecutada, lo cual está consignado en una certificación. **SE VALIDAN 2 ACTIVIDADES DE REVISIÓN DE FACTURAS**
52. El interventor deberá garantizar que el anticipo se aplique exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente y velar por la correcta inversión de los mismos, llevando el control contable de los desembolsos realizados con cargo a la fiducia.	FIN	Actividades de control contable de los desembolsos realizados al contratista, a cargo de la fiducia	No.	3	3	Mensualmente, durante los primeros 3 meses de ejecución de la obra	Nivel de control contable de los desembolsos realizados al contratista	%	No. De actividades de control contable de los desembolsos realizados al contratista, ejecutados / No. De actividades de control contable de los desembolsos realizados al contratista, programados * 100	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución de la obra y hasta la liquidación del contrato.	Formatos de verificación de utilización del anticipo; facturas de proveedores; flujo de inversión; plan de manejo e inversión del anticipo aprobado; registros contables	Supervisor	El supervisor se manifestará ante el incumplimiento de la obligación, con base en los documentos que lo acrediten.	0	0,00	4	133,33		4	133,33	Durante el período la interventoría aportó 4 grupos de documentos correspondiente al trámite de autorización de la utilización del anticipo entregado al contratista de obra, que hacen parte de los anexos a los informes de seguimiento de interventoría de junio a septiembre de 2023. Igualmente, la interventoría suministró informe de manejo de los recursos del anticipo, expedido por la Fiduciaria Alianza. **SE VALIDAN 4 ACTIVIDADES DE CONTROL CONTABLE DE LOS DESEMBOLSOS ENTREGADOS AL CONTRATISTA**
53. Orientar al contratista en cuanto a las retenciones realizadas en los pagos del contrato.	FIN	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	El contratista conoce las retenciones y descuentos que se le deben aplicar a sus pagos. No requiere orientación del interventor	0	NA		NA		0	NA	NO SERÁ VALORADA
54. Verificar que los precios propuestos para las adiciones correspondan con los pactados en el contrato inicial.	TEC	NA	NA	NA	NA	Indeterminada	NA	NA	NA	En cualquier momento, durante todo el tiempo de ejecución de la obra.	Indeterminados	Supervisor	El supervisor se manifestará ante el incumplimiento de la obligación, con base en los documentos que lo acrediten.	0	NA		NA		0	NA	Durante el período no se produjeron hechos que implicaran el cumplimiento de esta obligación.
55. Gestionar el pago con base en el recibo a satisfacción parcial o total, revisando la factura o documento equivalente.	FIN	Pagos al contratista de obra, debidamente gestionados	No.	2	2	Cuando se cumplan las condiciones determinadas en el contrato	Nivel de gestión de pagos al contratista de obra	%	No. De pagos debidamente gestionados al contratista de obra / No. De pagos al contratista de obra, programados *100	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución de la obra y hasta la liquidación del contrato.	Formatos de revisión de facturas o cuentas de cobro; actas de liquidación parcial o final de obra; informes de interventoría para trámites de pago.	Supervisor	Cantidad programada sujeta a ajustes, según la dinámica de suscripción de actas de recibo y entrega parcial de obras, que impliquen pagos.	0	0,00	2	100,00	Actas de pago No. 1 y 2, incluyendo los anexos correspondientes.	2	100,00	Durante el período, la interventoría aportó documentación correspondiente al pago del acta No. 1 del contrato de obra (oficio ITC-0268-050 DEL 19/10/2023), los cuales fueron devueltos, para su ajuste y complementación, por deficiencias o faltantes (oficio 2023278610 del 02/11/2023). Esto denota la falta de coordinación de documentos y de articulación con el contratista de obra. Sin embargo, posteriormente aportó los documentos para el trámite de las actas de pago No. 1 y 2, incluyendo los anexos correspondientes.
56. Llevar registros de la liquidación con base en lo ejecutado y lo que falta por ejecutar, esto toma importancia en caso de cambio de interventor o supervisor.	TEC	Informes mensuales de interventoría con registros de liquidación de obra llevados con base en lo ejecutado	No.	9	8	Mensualmente, durante el tiempo de ejecución de la obra.	Nivel de registro de liquidación de obra con base en lo ejecutado	%	No. De informes mensuales de interventoría con registros de liquidación de obra llevados con base en lo ejecutado / No. De informes mensuales de interventoría programados * 100	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución de la obra y hasta la liquidación del contrato.	Informes mensuales de interventoría; actas parciales y final de liquidación de obra	Supervisor	**Se modifica la cantidad programada por actualización del plazo del contrato, teniendo en cuenta solo el tiempo comprendido entre la fecha real de inicio de obra (15/05/2023) y la de terminación del contrato (29/12/2023)**	0	0,00	10	111,11	Informes mensuales de seguimiento de interventoría; Informes de seguimiento de interventoría para pago de las actas parciales 1 y 2 (entre el 10/05/2023 y el 10/11/2023)	10	111,11	Durante el período evaluado, la interventoría aportó 10 informes mensuales de seguimiento (diciembre de 2022, marzo a noviembre de 2023), que incluyen entre sus anexos, informes semanales donde se mide el porcentaje de ejecución de obra. Entre la documentación aportada para el trámite de pago del contrato de obra No. 1, fueron aportados 2 informes como soporte de las actas de recibo parcial (acta de pago) Nos. 1 y 2, el acta de modificación de cantidades de obra No. 1 y el acta de fijación de precios no previstos, debidamente firmadas por la interventoría y el contratista de obra y para firma de la Secretaria de Vivienda y Hábitat, como representante de la Gobernación del Valle del Cauca. **SE VALIDAN 8 INFORMES MENSUALES CON REGISTROS DE LIQUIDACIÓN DE OBRA (Solo los presentados a partir de la fecha real de inicio de obra (15/05/2023) Y DOS PARA PAGO DE LAS ACTAS PARCIALES DE OBRA. TOTAL 10 INFORMES**
57. Diligenciar, anexar y actualizar los soportes en el expediente físico y los sistemas de información según competencia y procedimientos establecidos desde el inicio de la etapa de ejecución hasta el cierre del expediente del Proceso de Contratación.	ADM	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Incluida en obligación 43	0	NA		NA		0	NA	Incluida en obligación 43. NO SERÁ VALORADA
58. Verificar el cumplimiento de los aspectos legales, con el apoyo a la Supervisión, en caso de requerirse.	JUR	Actividades de verificación de cumplimiento de aspectos legales, realizadas	No.	10	8	Mensualmente, durante el tiempo de ejecución de la obra.	Nivel de verificación de aspectos legales	%	No. De actividades de verificación de cumplimiento de apectos legales, realizadas / No. De actividades de verificación de cumplimiento de apectos legales programadas * 100	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Informes mensuales de interventoría	Supervisor	**Se modifica la cantidad programada, por actualización de la fecha de vencimiento del contrato (29/12/2023)**	0	0,00	10	100,00	Informes mensuales de seguimiento de interventoría presentados	10	100,00	Durante el período, la interventoría aportó informes mensuales de seguimiento en los cuales se indica que "La firma Contratista viene cumpliendo con las obligaciones contenidas en el clausulado del contrato de obra, en lo que se refiere a la propuesta presentada y que está relacionada con lo definido en el plan de trabajo para la ejecución del proyecto". Estos informes, por contener el componente legal, se validan como actividades de verificación de este aspecto. SE VALIDAN 10 ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN.
59. Informar oportunamente al Ordenador del gasto, sobre posibles causas de incumplimiento para solicitar el inicio del procedimiento administrativo sancionatorio respectivo, para solicitar.	JUR	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Incluida en obligación 29	0	NA		NA		0	NA	Incluida en obligación 29. NO SERÁ VALORADA

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Gobernación
Secretaría de Vivienda y Hábitat

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN - ANEXO 1
Control Mensual de Obligaciones del Interventor

Contrato:	1.320-12.11-0268 del 20 de diciembre de 2022
Valor Inicial:	$ 1.146.747.239
Valor Adicionado:	$ 0
Valor Total Actualizado	$ 1.146.747.239
Objeto:	EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA SIGUIENTE OBRA: REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA
Contratista:	ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC
Supervisor Departamento:	Arq. WALTER PRIETO LOAIZA
Contrato Objeto de Vigilancia:	1.320-12.13-0169 del 15 de noviembre de 2022
Objeto:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACION DEL PARQUE MULTIEDADES PARQUE LA PAZ, BARRIO LLANO VERDE, DISTRIO ESPECIAL CALI
Fecha de inicio:	26/12/2022
Fecha inicial de terminación:	31/12/2022
Fecha actualizada de terminación:	29/12/2023
Período Informado:	Desde: 1/09/2023 Hasta: 30/11/2023
Fecha de corte del período:	30/11/2023

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR (Cláusula 6a. Del Contrato)	TIPO	A. PROGRAMADO												B. EJECUTADO							
		Meta Programada					Indicador Verificable							Acumulado		Avance en el período			Avance Total		
		Descripción	Und.	Cant.		Fecha límite	Indicador	Und.	Fórmula	Período de verificación	Instrumentos de verificación	Responsable de la verificación	Observaciones	Cant.	(%)	Cant.	(%)	Instrumentos de verificación	Cant.	%	Observaciones
60. Verificar el cumplimiento del plazo de ejecución del contrato y la vigencia de las garantías, solicitar su prórroga cuando sea necesario. Una vez suscrito el contrato, el Interventor junto al Contratante, deben verificar que se constituya la garantía única de cumplimiento en los amparos y por el valor especificado en el contrato, y que se encuentren vigentes durante toda la ejecución de contrato. En caso de modificaciones, debe verificar que se incluya cualquier modificación en la cuantía y/o vigencia generada por variación del valor y/o plazo contractual. Antes de ser aprobadas, deben contar con la revisión y visto bueno de Supervisor o Interventor, quien además deberá llevar una relación detallada de las pólizas del contrato.	ADM	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Obligación incluida en otras (15, 28, 31, 42)	0	NA		NA		0	NA	Obligación incluida en otras (15, 28, 31, 42). NO SERÁ VALORADA
61. Realizar seguimiento a los riesgos del contrato que puedan afectar la ecuación contractual.	ADM	Actividades de seguimiento a los riesgos del contrato, realizadas	No.	10	8	Mensualmente	Nivel de seguimiento a los riesgos del contrato	%	No. De actividades de seguimiento a los riesgos del contrato, realizadas / No. De actividades de seguimiento a los riesgos del contrato, programadas * 100	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Formato de Informe de interventoría		**Se modifica la cantidad programada, por actualización de la fecha de vencimiento del contrato (29/12/2023)**	0	0,00		0,00		0	0,00	Durante el período, la interventoría no aportó documentos que acreditaran el cumplimiento de esta obligación
62. Verificar el cumplimiento de las obligaciones respecto al sistema de seguridad social, en concordancia con la forma de pago pactada.	ADM	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Obligación incluida en otras (31, 32, 33)	0	NA		NA		0	NA	Obligación incluida en otras (31, 32, 33). NO SERÁ VALORADA
63. Verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones de las partes	ADM	Actividades de verificación de derechos y obligaciones de las partes, realizadas	No.	10	8	Mensualmente	Nivel de verificación de derechos y obligaciones de las partes	%	No. De actividades de verificación de derechos y obligaciones de las partes, realizadas / No. De Actividades de verificación de derechos y obligaciones de las partes, programadas * 100	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Informes mensuales de interventoría, formatos de verificación de derechos y/u obligaciones aplicados	Supervisor	**Se modifica la cantidad programada, por actualización de la fecha de vencimiento del contrato (29/12/2023)**	0	0,00		0,00		0	0,00	Durante el período, la interventoría no aportó documentos que acreditaran el cumplimiento de esta obligación
64. Informar a la aseguradora sobre las irregularidades presentadas, sobre todas las modificaciones al contrato o hechos que le afecten y posibles incumplimientos por parte del contratista, hecho que puedan modificar el riesgo.	ADM	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA		Obligación incluida en otras (28, 39, 59)	0	NA		NA		0	NA	Obligación incluida en otras (28, 39, 59). NO SERÁ VALORADA
65. Diligenciar, anexar y actualizar los soportes en el expediente físico y los sistemas de información según competencia y procedimientos establecidos desde el inicio de la etapa de ejecución hasta el cierre del expediente del Proceso de Contratación.	ADM	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA		Obligación incluida en otras (43 y 57)	0	NA		NA		0	NA	Obligación incluida en otras (43 y 57). NO SERÁ VALORADA
66. Verificar el sustento jurídico de la suspensión, reinicio, adición, reducción, prórroga o modificación contractual de manera oportuna cuando se presenten hechos que ameriten dichas circunstancias.	JUR	NA	NA	NA	NA	Indeterminada	NA	NA	NA	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Conceptos jurídicos suscritos por el interventor; Formatos de verificación de sustentos jurídicos	Supervisor		0	NA	1	NA	Oficio ITC-0268-048 del 18/10/2023	1	NA	Durante el período la interventoría verificó el sustento jurídico de la solicitud de prórroga al contrato de obra.
67. Entregar a la Dependencia ejecutora, la información relacionada con el cumplimiento del contrato, con descripción detallada de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato.	ADM	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Obligación incluida en la 29	0	NA		NA		0	NA	Obligación incluida en la 29. NO SERÁ VALORADA
68. Una vez el Supervisor o el interventor de un contrato ha evidenciado el posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, debe informar inmediatamente al Contratante, rindiendo para tal fin un informe detallado donde se sustente la razón y pruebas del posible incumplimiento, para que este realice las actuaciones de su competencia.	ADM	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Obligación incluida en la 29	0	NA		NA		0	NA	Obligación incluida en la 29. NO SERÁ VALORADA
69. Deben proponer los ajustes que consideren necesarios para precaver o solucionar de manera expedita y eficaz las diferencias o situaciones litigiosas que se lleguen a presentar durante la vigencia de contrato o convenio.	ADM	NA	NA	NA	NA	Indeterminada	NA	NA	NA	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Oficios, informes de interventoría, informes o conceptos técnicos, jurídicos o financieros	Supervisor	El supervisor se manifestará ante el incumplimiento de la obligación, con base en los documentos que lo acrediten.	0	NA		NA		0	NA	Durante el período, la interventoría no aportó documentos que acreditaran el cumplimiento de esta obligación

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Gobernación
Secretaría de Vivienda y Hábitat

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN - ANEXO 1
Control Mensual de Obligaciones del Interventor

Contrato:	1.320-12.11-0268 del 20 de diciembre de 2022
Valor Inicial:	$ 1.146.747.239
Valor Adicionado:	$ 0
Valor Total Actualizado	$ 1.146.747.239
Objeto:	EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA SIGUIENTE OBRA: REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA
Contratista:	ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC
Supervisor Departamento:	Arq. WALTER PRIETO LOAIZA
Contrato Objeto de Vigilancia:	1.320-12.13-0169 del 15 de noviembre de 2022
Objeto:	REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACION DEL PARQUE MULTIEDADES PARQUE LA PAZ, BARRIO LLANO VERDE, DISTRIO ESPECIAL CALI
Fecha de inicio:	26/12/2022
Fecha inicial de terminación:	31/12/2022
Fecha actualizada de terminación:	29/12/2023
Período Informado:	Desde: 1/09/2023 Hasta: 30/11/2023
Fecha de corte del período:	30/11/2023

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR (Cláusula 6a. Del Contrato)	TIPO	A. PROGRAMADO												B. EJECUTADO							
		Meta Programada					Indicador Verificable							Acumulado		Avance en el período			Avance Total		
		Descripción	Und.	Cant.		Fecha límite	Indicador	Und.	Fórmula	Período de verificación	Instrumentos de verificación	Responsable de la verificación	Observaciones	Cant.	(%)	Cant.	(%)	Instrumentos de verificación	Cant.	%	Observaciones
70. Tramitar el acta de liquidación con el fin de liberar los saldos o solicitar las respectivas disponibilidades y registros en, caso de requerirse.	ADM	Actas de liquidación del contrato de obra, tramitadas por el interventor	No.	1	1	Cuando se cumplan las condiciones determinadas en el contrato	Nivel de tramitación del acta de liquidación del contrato de obra	%	No. De actas de liquidación del contrato de obra, tramitadas por el interventor / No. Actas de liquidación del contrato de obra, proyectadas * 100	En cualquier momento, después de la terminación del contrato de obra.	Acta de liquidación suscrita por el interventor (incluye anexos)	Supervisor		0	0,00		0,00		0	0,00	Aún no es viable cumplir esta obligación
71. Requerir al contratista para efectuar la liquidación bilateral y dejar constancia escrita de ello.	ADM	Requerimiento de trámite de acta de liquidación bilateral realizado al contratista	No.	1	1	Cuando se cumplan las condiciones determinadas en el contrato	Nivel de requerimiento de trámite bilateral del acta de liquidación del contrato de obra	%	No. De requerimientos de trámite de acta de liquidación bilateral realizado al contratista / No. De requerimientos de trámite de acta de liquidación bilateral programados * 100	En cualquier momento, después de la terminación del contrato de obra.	Oficio de requerimiento de trámite bilateral del acta de liquidación, suscrita por el interventor (incluye anexos)	Supervisor		0	0,00		0,00		0	0,00	Aún no es viable cumplir esta obligación
72. Hacer parte activa dentro de los procedimientos administrativos sancionatorios.	ADM	NA	NA	NA	NA	Indeterminada	NA	NA	NA	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Indeterminados	Supervisor	El supervisor se manifestará ante el incumplimiento de la obligación, con base en los documentos que lo acrediten.	0	NA		NA		0	NA	Durante el período no se produjeron hechos que implicaran el cumplimiento de esta obligación. Si bien, el contrato fue reiniciado el 10/03/2023, el inicio de la obra no se produjo durante el período evaluado
73. Realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones que tiene la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista.	ADM	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Obligación incluida en la 63	0	NA		NA		0	NA	Obligación incluida en la 63. NO SERÁ VALORADA
74. Solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual	ADM	Solicitudes de informes, aclaraciones y explicaciones sobre la ejecución contractual	No.	9	8	Indeterminada	Nivel de solicitudes de informes, aclaraciones y explicaciones sobre la ejecución contractual, realizadas	%	No. de solicitudes de informes, aclaraciones y explicaciones sobre la ejecución contractual, realizadas / No. de solicitudes de informes, aclaraciones y explicaciones sobre la ejecución contractual, programadas * 100	En cualquier momento, durante el tiempo de ejecución del contrato.	Oficios de solicitud de informes, aclaraciones y/o explicaciones, dirigido al contratista de obra	Supervisor	**Se modifica la cantidad programada por actualización del plazo del contrato**	0	0,00	7	77,78	Correos electrónicos del 18/05/2023; 22/06/2023; 10/11/2023; Oficios ITC-0268-014, 015 y 016 del 12/04/2023; ITC-0268-024 del 17/05/2023; ITC-0268-036 del 11/09/2023; ITC-0268-047 del 16/10/2023; ITC-0268-051 del 09/11/2023;	7	77,78	En la bitácora de obra, se registra la solicitud de la interventoría al contratista de obra, de presentar el plan de manejo ambiental, los informes semanales de ejecución del contrato. Igualmente, la interventoría aportó solicitudes realizadas mediante oficios o mensajes de correo electrónico, relativas a trámite de permisos de conexión eléctrica y certificados de conformidad de productos eléctricos, informes semanales y mensuales, cronogramas de gestión social, plan de manejo de tránsito, certificados de calidad de materiales, rendimientos, cronogramas actualizados, reprogramaciones, planes de contingencia, ajustes a documentación de trámite de acta de pago. **SE VALIDAN 7 SOLICITUDES DE LA INTERVENTORÍA AL CONTRATISTA**
75. Mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.	ADM	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Obligación incluida en la 29	0	NA		NA		0	NA	Obligación incluida en la 29. NO SERÁ VALORADA
					0								**Avance Promedio (%)**		**5,82**		**54,33**			**60,15**	VARÍA EL PROMEDIO ACUMULADO ANTERIOR, POR MODIFICACIONES EN ALGUNAS METAS

Convenciones
Obligaciones que se valoraron y no sufrieron modificaciones en sus metas
Obligaciones que sufrieron modificaciones en la programación de sus metas, respecto del período anterior.
Obligaciones no sometidas a valoración

WALTER PRIETO LOAIZA
Supervisor Contrato de Interventoría
Secretaría de Vivienda y Hábitat
Gobernación del Valle del Cauca

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Vivienda y Hábitat

Informe de Seguimiento de Supervisión

Del 01/09/2023 al 30/11/2023

ANEXO 2

Control de Calidad de la Obra

Gobernación del Valle del Cauca
Carrera 6 Calle 9 y 10 Piso: Mezanine
Teléfono: 6200000 ext 2509
viviendayhabitat@valledelcauca.gov.co
www.valledelcacauca.gov.co

ANEXO 6

CONTROLES DE CALIDAD Y ENSAYOS DE LABORATORIO

(**MES:** JUNIO-2023)

LABORATORIO DE ENSAYOS
CERTIFICADO DE CALIDAD

Fecha : **Junio 09 de 2023**
Referencia : **TUBO ALCANT CORR ACAMP RS 8 160mm (6")**
Norma : **NTC 3722-3**
Lote de Fabricación: **11961.230525.2**

REQUISITO	NORMA	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN	RESULTADO
DIÁMETRO EXTERNO	3358	mm	159,04 - 160,48	160,00
DIÁMETRO INTERNO	3358	mm	135,00	138,00
ESPESOR VALLE	3358	mm	1,20	1,54
ESPESOR INTERNO	3358	mm	1,00	1,34
ESPESOR EXTERNO	3358	mm	0,40	0,89
DIÁMETRO INTERNO DE LA CAMPANA	3358	mm	160,90 - 162,50	162,02
LONGITUD DE ACOPLAMIENTO	3358	mm	42,00	64,00
LONGITUD DEL TUBO	3358	mm	6000 - 6050	6024
TEMPERATURA ABLANDAMIENTO DE VICAT	4169-1	ºC	79,00	80,00
RESISTENCIA AL DICLOROMETANO	4218	Minutos	20 No evidencia de ataque	CUMPLE
ENSAYO DE HORNO	6042	ºC	El tubo no debe mostrar delaminación, grietas o burbujas	CUMPLE
RIGIDEZ DEL ANILLO	4215	kN/m²	≥ 8	8,34
RESISTENCIA AL IMPACTO	5213	Julios	Mínimo 25 golpes sin presentar falla	12,61
FLEXIBILIDAD DEL ANILLO	UNE-EN 1446	%	30% del Ø Externo No evidencia de grietas	CUMPLE
RELACIÓN DE CEDENCIA	ISO 9967	mm	≤ 2,5	2,2
HERMETICIDAD DE LA JUNTA CON SELLOS ELASTOMERICOS	UNE-EN 1277	bar	0,05 y 0,5 bar No debe presentar fuga o goteo	CUMPLE
ROTULADO	3722-3	N/A	GERFOR IND. COL PVC-U ALCANTARILLADO DN/OD 160mm (6") RS 8KN/m² (PS 60psi) CALIDAD CERTIFICADA N ICONTEC NTC 3722-3 REGLAMENTO TECNICO N Res 0501 LOTE	CUMPLE

Los resultados que aparecen en el presente certificado, corresponden únicamente a la muestra evaluada.

Realizó:

Juan Ramos

Juan Manuel Ramos
Inspector de Conformidad.

Reviso y Aprobó:

Jenny Rodríguez

Jenny Rodriguez
Jefe de Laboratorio.

LABORATORIO DE ENSAYOS
CERTIFICADO DE CALIDAD

Fecha : **Junio 09 de 2023**
Referencia : **TUBO ALCANT CORR ACAMP RS 8 250mm (10")**
Norma : **NTC 3722-3**
Lote de Fabricación: **12681.230512.2**

REQUISITO	NORMA	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN	RESULTADO
DIÁMETRO EXTERNO	3358	mm	248,50 - 250,75	249,65
DIÁMETRO INTERNO	3358	mm	216,00	227,90
ESPESOR VALLE	3358	mm	1,70	1,85
ESPESOR INTERNO	3358	mm	1,40	1,40
ESPESOR EXTERNO	3358	mm	0,60	1,35
DIÁMETRO INTERNO DE LA CAMPANA	3358	mm	251,20 - 253,90	251,25
LONGITUD DE ACOPLAMIENTO	3358	mm	55,00	75,00
LONGITUD DEL TUBO	3358	mm	6000 - 6050	6030
TEMPERATURA ABLANDAMIENTO DE VICAT	4169-1	ºC	79,00	80,00
RESISTENCIA AL DICLOROMETANO	4218	Minutos	20 No evidencia de ataque	CUMPLE
ENSAYO DE HORNO	6042	ºC	El tubo no debe mostrar delaminación, grietas o burbujas	CUMPLE
RIGIDEZ DEL ANILLO	4215	kN/m²	8,00	8,05
RESISTENCIA AL IMPACTO	5213	Julios	Mínimo 25 golpes sin presentar falla	CUMPLE
FLEXIBILIDAD DEL ANILLO	UNE-EN 1446	%	30% del Ø Externo No evidencia de grietas	CUMPLE
RELACIÓN DE CEDENCIA	ISO 9967	mm	≤ 2,5	2,3
HERMETICIDAD DE LA JUNTA CON SELLOS ELASTOMERICOS	UNE-EN 1277	bar	0,05 y 0,5 bar No debe presentar fuga o goteo	CUMPLE
ROTULADO	3722-3	N/A	GERFOR IND. COL PVC U ALCANTARILLADO DN/OD 250mm (10") RS 8KN/m² (PS 60psi) CALIDAD CERTIFICADA N ICONTEC NTC 3722-3 REGLAMENTO TECNICO N Res 0501 LOTE	CUMPLE

Los resultados que aparecen en el presente certificado, corresponden únicamente a la muestra evaluada.

Realizó:

Juan Ramos

Juan Manuel Ramos
Inspector de Conformidad.

Reviso y Aprobó:

Jenny Rodriguez

Jenny Rodriguez
Jefe de Laboratorio.

LABORATORIO DE ENSAYOS
CERTIFICADO DE CALIDAD

Fecha : **Junio 09 de 2023**
Referencia : **TUBO ALCANT CORR ACAMP RS 8 315mm (12")**
Norma : **NTC 3722-3**
Lote: **12681.230516.3**

REQUISITO	NORMA	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN	RESULTADO
DIÁMETRO EXTERNO	3358	mm	313,11 - 315,94	315,10
DIÁMETRO INTERNO	3358	mm	270,00	285,80
ESPESOR VALLE	3358	mm	1,90	2,62
ESPESOR INTERNO	3358	mm	1,60	1,77
ESPESOR EXTERNO	3358	mm	0,80	1,68
DIÁMETRO INTERNO DE LA CAMPANA	3358	mm	316,90 - 319,90	318,70
LONGITUD DE ACOPLAMIENTO	3358	mm	62,00	76,00
LONGITUD DEL TUBO	3358	mm	6000 - 6050	6018
TEMPERATURA ABLANDAMIENTO DE VICAT	4169-1	ºC	79,00	80,00
RESISTENCIA AL DICLOROMETANO	4218	Minutos	20 No evidencia de ataque	CUMPLE
ENSAYO DE HORNO	6042	ºC	El tubo no debe mostrar delaminación, grietas o burbujas	CUMPLE
RIGIDEZ DEL ANILLO	4215	kN/m²	≥ 8	9,22
RESISTENCIA AL IMPACTO	5213	Julios	Mínimo 25 golpes sin presentar falla	CUMPLE
FLEXIBILIDAD DEL ANILLO	UNE-EN 1446	%	30% del Ø Externo No evidencia de grietas	CUMPLE
RELACIÓN DE CEDENCIA	ISO 9967	mm	≤ 2,5	2,3
HERMETICIDAD DE LA JUNTA CON SELLOS ELASTOMERICOS	UNE-EN 1277	bar	0,05 y 0,5 bar No debe presentar fuga o goteo	CUMPLE
ROTULADO	3722-3	N/A	GERFOR IND. COL PVC U ALCANTARILLADO DN/OD 315mm (12") RS 8KN/m² (PS 60psi) CALIDAD CERTIFICADA ICONTEC NTC 3722-3 REGLAMENTO TECNICO Res 0501 LOTE	CUMPLE

Los resultados que aparecen en el presente certificado, corresponden únicamente a la muestra evaluada.

Realizó:

Juan Ramos

Juan Manuel Ramos
Inspector de Conformidad.

Reviso y Aprobó:

Jenny Rodriguez

Jenny Rodriguez
Jefe de Laboratorio.

LABORATORIO DE ENSAYOS
CERTIFICADO DE CALIDAD

Fecha : **Junio 09 de 2023**
Referencia : **TUBO ALCANT CORR ACAMP RS 8 355mm (14")**
Norma : **NTC 3722-3**
Lote: **11511.230506.1**

REQUISITO	NORMA	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN	RESULTADO
DIÁMETRO EXTERNO	3358	mm	352,87 - 356,06	355,88
DIÁMETRO INTERNO	3358	mm	310,00	320,16
ESPESOR VALLE	3358	mm	2,10	3,15
ESPESOR INTERNO	3358	mm	1,80	2,55
ESPESOR EXTERNO	3358	mm	0,80	1,63
DIÁMETRO INTERNO DE LA CAMPANA	3358	mm	357,60 - 361,00	358,15
LONGITUD DE ACOPLAMIENTO	3358	mm	66,00	110,00
LONGITUD DEL TUBO	3358	mm	6000 - 6050	6045
TEMPERATURA ABLANDAMIENTO DE VICAT	4169-1	ºC	79,00	80
RESISTENCIA AL DICLOROMETANO	4218	Minutos	20 No evidencia de ataque	CUMPLE
ENSAYO DE HORNO	6042	ºC	El tubo no debe mostrar delaminación, grietas o burbujas	CUMPLE
RIGIDEZ DEL ANILLO	4215	kN/m²	≥ 8	10,77
RESISTENCIA AL IMPACTO	5213	Julios	Mínimo 25 golpes sin presentar falla	10,77
FLEXIBILIDAD DEL ANILLO	UNE-EN 1446	%	30% del Ø Externo No evidencia de grietas	CUMPLE
RELACIÓN DE CEDENCIA	ISO 9967	mm	≤ 2,5	2,2
HERMETICIDAD DE LA JUNTA CON SELLOS ELASTOMERICOS	UNE-EN 1277	bar	0,05 y 0,5 No debe presentar fuga o goteo	CUMPLE
ROTULADO	3722-3	N/A	GERFOR IND. COL PVC U ALCANTARILLADO DN/OD 355mm (14") RS 8KN/m² (PS 60psi) CALIDAD CERTIFICADA N ICONTEC NTC 3722-3 REGLAMENTO TECNICO N Res. 0501 LOTE	CUMPLE

Los resultados que aparecen en el presente certificado, corresponden únicamente a la muestra evaluada.

Realizó:

Juan Ramos

Juan Manuel Ramos
Inspector de Conformidad.

Reviso y Aprobó:

Jenny Rodríguez

Jenny Rodriguez
Jefe de Laboratorio.

LABORATORIO DE ENSAYOS
CERTIFICADO DE CALIDAD

Fecha : **Junio 09 de 2023**
Referencia : **TUBO ALCANT CORR ACAMP RS 8 400mm (16")**
Norma : **NTC 3722-3**
Lote: **11511.230520.2**

REQUISITO	NORMA	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN	RESULTADO
DIÁMETRO EXTERNO	NTC 3358	mm	397,60 - 401,20	399,10
DIÁMETRO INTERNO	NTC 3358	mm	340,00	361,30
ESPESOR VALLE	NTC 3358	mm	2,30	3,60
ESPESOR INTERNO	NTC 3358	mm	2,00	2,72
ESPESOR EXTERNO	NTC 3358	mm	1,00	1,78
DIÁMETRO INTERNO DE LA CAMPANA	NTC 3358	mm	402,20 - 405,80	405,05
LONGITUD DE ACOPLAMIENTO	NTC 3358	mm	70,00	98,00
LONGITUD DEL TUBO	NTC 3358	mm	6000 - 6050 mm	6027
TEMPERATURA ABLANDAMIENTO DE VICAT	4169-1	ºC	79,00	80,00
RESISTENCIA AL DICLOROMETANO	4218	Minutos	20 Minutos No evidencia de ataque	CUMPLE
ENSAYO DE HORNO	6042	ºC	El tubo no debe mostrar delaminación, grietas o burbujas	CUMPLE
RIGIDEZ DEL ANILLO	4215	kN/m²	≥ 8	9,76
RESISTENCIA AL IMPACTO	5213	Julios	Mínimo 25 golpes sin presentar falla	CUMPLE
FLEXIBILIDAD DEL ANILLO	UNE-EN 1446	%	30% del Ø Externo No evidencia de grietas	CUMPLE
RELACIÓN DE CEDENCIA	ISO 9967	mm	≤ 2,5	2,2
HERMETICIDAD DE LA JUNTA CON SELLOS ELASTOMERICOS	UNE-EN 1277	bar	0,05 y 0,5 bar No debe presentar fuga o goteo	CUMPLE
ROTULADO	NTC 3722-3	N/A	GERFOR IND. COL PVC U ALCANTARILLADO DN/OD 400mm (16") RS 8KN/m² (60psi) CALIDAD CERTIFICADA N ICONTEC NTC 3722-3 REGLAMENTO TECNICO N Res 0501 LOTE	CUMPLE

Los resultados que aparecen en el presente certificado, corresponden únicamente a la muestra evaluada.

Realizó:

Juan Ramos

Juan Manuel Ramos
Inspector de Conformidad.

Reviso y Aprobó:

Jenny Rodríguez

Jenny Rodriguez
Jefe de Laboratorio.

LABORATORIO DE ENSAYOS
CERTIFICADO DE CALIDAD

Fecha : **Junio 09 de 2023**
Referencia : **TUBO ALCANT CORR ACAMP RS 8 200mm (8")**
Norma : **NTC 3722-3**
Lote de Fabricación: **12711.230517.2**

REQUISITO	NORMA NTC	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN	RESULTADO
DIÁMETRO EXTERNO	3358	mm	198,80 - 200,60	199,82
DIÁMETRO INTERNO	3358	mm	172,00	175,00
ESPESOR VALLE	3358	mm	1,40	1,72
ESPESOR INTERNO	3358	mm	1,10	1,30
ESPESOR EXTERNO	3358	mm	0,40	1,40
DIÁMETRO INTERNO DE LA CAMPANA	3358	mm	201,30 - 203,80	202,65
LONGITUD DE ACOPLAMIENTO	3358	mm	50,00	80,00
LONGITUD DEL TUBO	3358	mm	6000 - 6050	6026
TEMPERATURA ABLANDAMIENTO DE VICAT	4169-1	ºC	79,00	80,00
RESISTENCIA AL DICLOROMETANO	4218	Minutos	30 No evidencia de ataque	CUMPLE
ENSAYO DE HORNO	6042	ºC	El tubo no debe presentar delaminación, grietas o burbujas	CUMPLE
RIGIDEZ DEL ANILLO	4215	kN/m²	≥ 8	8,33
RESISTENCIA AL IMPACTO	5213	Julios	Mínimo 25 golpes sin presentar falla	CUMPLE
FLEXIBILIDAD DEL ANILLO	UNE-EN 1446	%	30% del Ø Externo No evidencia de grietas	CUMPLE
RELACIÓN DE CEDENCIA	ISO 9967	mm	≤ 2,5	2,3
HERMETICIDAD DE LA JUNTA CON SELLOS ELASTOMERICOS	UNE-EN 1277	bar	0,05 y 0,5 bar No debe presentar fuga o goteo	CUMPLE
ROTULADO	3722-3	N/A	GERFOR IND. COL PVC-U ALCANTARILLADO DN/OD 200mm (8") RS 8KN/m² (PS 60psi) CALIDAD CERTIFICADA N ICONTEC NTC 3722-3 REGLAMENTO TECNICO N Res 0501 LOTE	CUMPLE

Los resultados que aparecen en el presente certificado, corresponden únicamente a la muestra evaluada.

Realizó:

Juan Ramos

Juan Manuel Ramos
Inspector de Conformidad.

Reviso y Aprobó:

Jenny Rodriguez

Jenny Rodriguez
Jefe de Laboratorio.

CERTIFICADO GEOTEXTIL TEJIDO 38 KN-210

PVC GERFOR, certifica que el Geotextil cumple con los valores de las propiedades abajo mencionadas y ha sido manufacturado bajo los controles establecidos por un sistema de gestión de calidad que cumple con la normatividad ISO 2001-2015

PROPIEDADES MECANICAS	METODO DE ENSAYO	UNIDAD	VMPR[1]
Método Grab			
Resistencia a la tensión	ASTM D 4632	N (lb)	1140 (257)
Elongación		%	15
Método Tira Ancha	ASTM D 4595		
Sentido longitudinal		kN/m (lb/ft)	34 (2330)
Elongación		%	21
Sentido Transversal		kN/m (lb/ft)	34 (2330)
Elongación		%	16
Método CBR *Resistencia al Punzonamiento*	ASTM D 6241	kN (lb)	4,8 (1079)
Resistencia al Rasgado Trapezoidal	ASTM D 4533	N (lb)	400 (90)
Método Mullen Burst *Resistencia al Estallido*	ASTM D 3786	kPa (psi)	3689 (535)

PROPIEDADES HIDRAULICAS	METODO DE ENSAYO	UNIDAD	VMPR[1]
Tamaño de abertura aparente[2]	ASTM D 4751	mm (No tamiz)	0,425 (40)
Permitividad	ASTM D 4491	s^{-1}	0,57
Permeabilidad	ASTM D 4491	cm/s	$4,6 \times 10^{-2}$
Tasa de flujo	ASTM D 4491	l/min/m² (gal/min/ft²)	1665(41)

PROPIEDADES FISICAS	METODO DE ENSAYO	UNIDAD	VMPR[1]
Espesor	ASTM D 5199	mm	0,8
Resistencia UV @ 500 horas	ASTM D 4355	% resistencia retenida	>70
Rollo Ancho	Medido	m	3,85
Rollo Largo			140
Rollo Area	Calculado	m^2	539

Nit: 860 502 509 – 1
Autopista Medellín kilómetro 2
600 m. Vía Parcelas, Cota
Cundinamarca, Colombia.
PBX (1) 8776800/20
Fax (1) 8776849
www.gerfor.com

Taian Modern Plastic Co., Ltd.
NO.32, Jinniushan Road, Taian City
Shandong Province, P.R.China
TEL: +86 538 8560690
FAX: +86 538 8560295

TMP GEOSYNTHETICS – Factory Quality Certificate

Product ID: GG2020
PO. No.: 3000016894
Roll Dimension 3.95x50m
Testing Date: March 6, 2021

Parameter	Test Specimen Number										Mean	Result
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
Polymer Indicator												
Polypropylene	Pass										Pass	Pass
Carbon Black Content (ASTM D 1603)												
%	2.04	2.06									2.05	Pass
Peak Tensile Strength (ASTM D 6637-A)												
kN/m (MD)	20.3	20.5	20.4	20.3	20.4	20.4	20.3	20.5	20.4	20.6	20.4	Pass
kN/m (TD)	20.4	20.6	20.5	20.6	20.5	20.5	20.4	20.3	20.7	20.5	20.5	Pass
Peak Strain (ASTM D 6637-A)												
%(MD)	11.7	11.9	12.1	12.3	11.6	12.0	11.9	11.7	12.0	11.9	11.9	Pass
% (TD)	11.7	12.0	11.8	11.9	11.8	12.0	12.2	11.7	11.8	12.0	11.9	Pass
Load at 2% Strain (ASTM D 6637-A)												
kN/m (MD)	8.0	8.2	7.8	8.0	7.9	8.1	8.2	7.9	8.0	8.1	8.0	Pass
kN/m (TD)	8.2	7.9	8.0	8.1	8.0	8.3	8.1	8.2	7.9	8.2	8.1	Pass
Load at 5% Strain (ASTM D 6637-A)												
kN/m (MD)	15.5	15.8	15.6	15.9	15.8	15.6	15.7	15.7	15.5	15.9	15.7	Pass
kN/m (TD)	16.2	15.9	15.7	16.0	15.8	15.9	15.8	15.8	15.6	15.7	15.6	Pass
Roll Width (In-House Test Method)												
m	3.95	3.96	3.95	3.95	3.95	3.96	3.95	3.95	3.95	3.95	3.95	Pass
Roll Length (In-House Test Method)												
m	50.4	50.3	50.4	50.5	50.4	50.3	50.4	50.3	50.5	50.4	50.4	Pass
Quantity	246 ROLLS											

MD = Machine Direction TD = Transverse Direction

Q.C. Department Manager

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

REGISTRO DE ENSAYOS DE GEOTECNIA
DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD Y DEL CONTENIDO DE AGUA DEL SUELO Y DEL SUELO-AGREGADO EN EL TERRENO EMPLEANDO MEDIDORES NUCLEARES (Profundidad Reducida) INV E 164-13
MEDIDA DE LA DENSIDAD DE CAPAS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN EL TERRENO EMPLEANDO EL MÉTODO NUCLEAR INV E 746-13

Código: F-113	Versión: 02
Actualización: 2021-10-07	
Página 1 de 1	

No. 47210

Equipo utilizado en la ejecución del ensayo Código interno: 11062 Marca: Humboldt Modelo: 5001C Serie:

Conteo estándar: Densidad (kg/m3): 2674,5 Humedad (%): 486,7

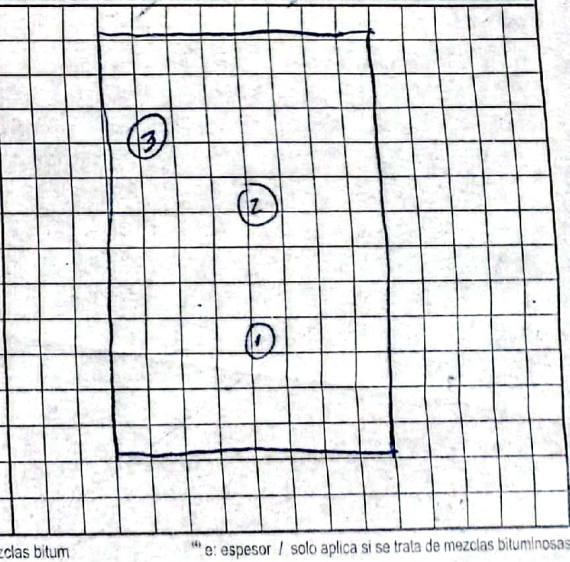
Tipo de material: Recubrimiento (RM) [1] Densidad máxima de laboratorio (kg/m3): 2097

Compañía: Consorcio 11000 Viaje
Obra: Concha 11000 Viaje
Recorrido:

Fecha de ensayo: 2023-06-27
Laboratorista: Luis F. Rivera
Informe N°:

Ensayo No.	Tipo de Material	LOCALIZACIÓN	[2] Método BS	[2] Método TD	[3] Vc	Profundidad d (cm)	Humedad (%) [4] [e(cm)]	Masa unitaria humeda (kg/m³)	Masa unitaria seca (kg/m³)	Porcentaje de compactación (%)
1	RM	EJE 4 MEDIO		✓		15	13,6	2411	2122	101,2
2	RM	EJE 3 MEDIO		✓		15	17,5	2123	1807	86,2
3	RM	EJE 1 MEDIO		✓		15	16,6	2112	1811	86,4

ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN



[1] Densidad máxima de laboratorio / Valor suministrado por el cliente en campo
[2] BS: Backscatter / TD: Transmisión directa
[3] Vc: Velocidad de conteo, F (Fast), N (Normal), S (Slow) / solo aplica si se trata de mezclas bitum
[4] e: espesor / solo aplica si se trata de mezclas bituminosas

Observaciones:

Cuando no se cuente con el resultado de ensayo proctor y el porcentaje de compactación se deba calcular en el laboratorio, indicar el valor de la densidad que se debe tomar, marcando con una X.

→ Densidad seca máxima normal:
→ Densidad seca máxima corregida:

Control Transporte

Acepto el cobro de las densidades aquí registradas:
Acepto el cobro de 5 densidades:
No se hizo el trabajo programado, Acepto el cobro del transporte:
Dirección:

Representante de la Compañía

Nombre:
Cargo: Mgr Residente
Firma:

Powered by CamScanner

Concrelab MEDICIÓN CONFIABLE

REGISTRO DE ENSAYOS DE GEOTECNIA

DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD Y DEL CONTENIDO DE AGUA DEL SUELO Y DEL SUELO-AGREGADO EN EL TERRENO EMPLEANDO MEDIDORES NUCLEARES (Profundidad Reducida) INV E 164-13

MEDIDA DE LA DENSIDAD DE CAPAS DE CONCRETO ASFÁLTICO EN EL TERRENO EMPLEANDO EL MÉTODO NUCLEAR INV E 746-13

Código: F-113	Versión: 02
Actualización: 2021-10-07	
Página 1 de 1	

Equipo utilizado en la ejecución del ensayo Código interno: 11062 Marca: Humboldt Modelo: 5001 C Serie: No. 47213

Conteo estándar: Densidad (kg/m3): 2681,4 Humedad (%): 4182,3

Tipo de material: Roca Muerta [1] Densidad máxima de laboratorio (kg/m3): 2097

Compañía: Consorcio Llano Verde

Obra: Cancha Llano Verde

Recorrido:

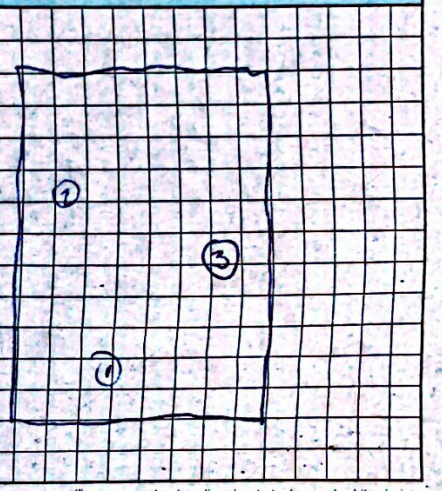
Fecha de ensayo: 2023-06-28

Laboratorista: Juan T. Riascos

Informe N°:

Ensayo No.	Tipo de Material	LOCALIZACIÓN	[2] Método BS	[2] Método TD	[3] Vc	Profundidad d (cm)	Humedad (%) [4] [e(cm)]	Masa unitaria humeda (kg/m³)	Masa unitaria seca (kg/m³)	Porcentaje de compactación (%)
1	RM	Eje 2 Medio		✓		15	12,7	2241	1988	94,8
2	RM	Eje 1 Medio		✓		15	13,8	2369	2081	99,2
3	RM			✓		15	11,8	2409	2155	102,8

ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN



[1] Densidad máxima de laboratorio / Valor suministrado por el cliente en campo

[2] BS: Backscatter / TD: Transmisión directa

[3] Vc: Velocidad de conteo, F (Fast), N (Normal), S (Slow) / solo aplica si se trata de mezclas bitum

[4] e: espesor / solo aplica si se trata de mezclas bituminosas

Observaciones:

Nota: Cuando no se cuente con el resultado de ensayo proctor y el porcentaje de compactación se deba calcular en el laboratorio, indicar el valor de la densidad que se debe tomar, marcando con una X.

→ Densidad seca máxima normal: ☐

→ Densidad seca máxima corregida: ☐

Control de Transporte

Acepto el cobro de las densidades aquí registradas:

Acepto el cobro de 5 densidades:

No se hizo el trabajo programado, Acepto el cobro del transporte:

Dirección:

Representante de la Compañía

Nombre: Jesus Trivino

Cargo: Ingeniero Residente

Firma:

Powered by CamScanner

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA**	Código: FO-M9-P2-27
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 1

ANEXO 6

CONTROLES DE CALIDAD Y ENSAYOS DE LABORATORIO

(**MES:** NOVIEMBRE-2023)

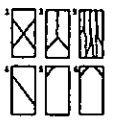
Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: CONSORCIO LLANO VERDE
OBRA: CANCHA MULTIPLE LLANO VERDE
DIRIGIDO A: ING JULIAN ANDRES MUÑOZ
DIRECCIÓN: CRR 49D CLL 56A Y CLL 56D L

FECHA DE EMISIÓN: 2023-11-11
REFERENCIA: 2-22300
DIGITÓ: DiazJ
LABORATORISTA: Lriascos

N° DE INFORME: DCPC- 2446 - 23
PÁGINA 1 de 1



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	Código de mezcla	Tipo de mezcla	Localización	Fecha de toma	Fecha de recepción	Fecha de ensayo	Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
406775	2		Concreto	Mitropilote	2023-10-13	2023-10-24	2023-11-11	29	102	8171	21	177,4	221,4	21,7	103,4	2	
406775	2		Concreto	Mitropilote	2023-10-13	2023-10-24	2023-11-11	29	102	8171	21	183,4	228,9	22,4	106,9	2	
406775	2		Concreto	Mitropilote	2023-10-13	2023-10-24	2023-11-11	29	102	8171	21	180,5	225,3	22,1	105,2	2	
406775	3		Concreto	Colum. Piso	2023-10-14	2023-10-24	2023-11-11	28	152	18146	21	479,7	269,6	26,4	125,9	2	
406775	3		Concreto	Colum. Piso	2023-10-14	2023-10-24	2023-11-11	28	152	18146	21	467,9	262,9	25,8	122,8	2	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el item sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

Autorizado por:

Digitally signed by CLAUDIA XIMENA ARTURO BONILLA
Date: 2023.11.19 18:30:34 COT

CLAUDIA XIMENA ARTURO BONILLA
Jefe de Sucursal
concrelab.valle@concrelab.com

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

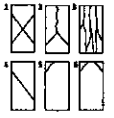
Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: CONSORCIO LLANO VERDE
OBRA: CANCHA MULTIPLE LLANO VERDE
DIRIGIDO A: ING JULIAN ANDRES MUÑOZ
DIRECCIÓN: CRR 49D CLL 56A Y CLL 56D L

FECHA DE EMISIÓN: 2023-11-16
REFERENCIA: 3-22300
DIGITÓ: DiazJ
LABORATORISTA: Lriascos

N° DE INFORME: DCPC- 2474 - 23
PÁGINA 1 de 1


1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	Código de mezcla	Tipo de mezcla	Localización	Fecha de toma	Fecha de recepción	Fecha de ensayo	Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm²)	Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia %	Forma de falla	Observaciones
366986	04		Concreto	Caison De 8 al 12	2023-11-9	2023-11-14	2023-11-16	7	102	8171	21	173,5	216,5	21,2	101,1	2	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

Autorizado por:

Digitally signed by CLAUDIA XIMENA ARTURO BONILLA
Date: 2023.11.19 18:45:37 COT

CLAUDIA XIMENA ARTURO BONILLA
Jefe de Sucursal
concrelab.valle@concrelab.com

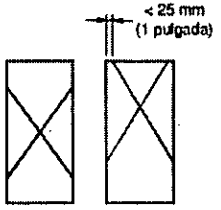
****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

Concreservicios® Ingeniería especializado & consultoría Cali - Cra 11B N°31-09 Tel: 3123506705	ONAC ACREDITADO ISO/IEC 17025:2017 09-LAB-021	**INFORME DE ENSAYO A COMPRESION EN CILINDROS DE CONCRETO** **NTC-673/2021**	**Código:** F-EM-04/03 **CR:** 04275 **Inf. N°:** 1109630

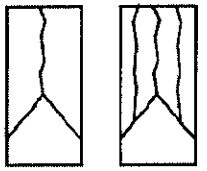
Observaciones: Los resultados corresponden exclusivamente a las muestras ensayadas.

N=Normal B=Bajo

Cilindro No	Localización	Fecha de toma	Fecha de ensayo	Sección	Edad (Dí-as)	Peso (g)	Densidad (kg/m3)	Carga Máxima (kN)	Esfuerzo (kg/cm2)	Esfuerzo (P.S.I.)	Esfuerzo (MPa)	f'c (MPa)	% Desarrollo	Forma de falla	OBS
1	CAISSON DE LA CANCHA CUBIERTA. CAISSON 8-9-10	2023-11-09	2023-11-18	4°C	9	3542	2.15	137.7	173	2474	17.0	21.0	82	Tipo 2	N
1	CAISSON DE LA CANCHA CUBIERTA. CAISSON 8-9-10	2023-11-09	2023-11-18	4°C	9	3659	2.22	138.2	174	2483	17.0	21.0	83	Tipo 2	N



Tipo 1
Conos razonablemente bien formados en ambos extremos, fisuras a través de los cabezales de menos de 25 mm (1 pulgada)



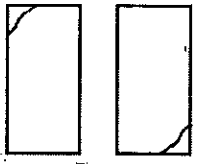
Tipo 2
Conos bien formados en un extremo, fisuras verticales a través de los cabezales, cono no bien definido en el otro extremo



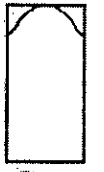
Tipo 3
Fisuras verticales encolumnadas a través de ambos extremos, conos mal formados



Tipo 4
Fractura diagonal sin fisuras a través de los extremos; golpee suavemente con un martillo para distinguirla del Tipo 1



Tipo 5
fracturas en los lados en las partes superior o inferior (ocurre) comúnmete con cabezales no adheridos)



Tipo 6
Similar a Tipo 5 pero el extremo del cilindro es puntiagudo

LABORATORIO	RECIBIDO	Código: F-EM-04/03
FIRMA: Claudia P. Correa CLAUDIA CORREA V. Jefe de laboratorio	FIRMA: _____ FECHA: _____	Inf N°: 1109630 Aprobado: 2023-11-29 *Pág. 1/1 \| 2023-11-21*

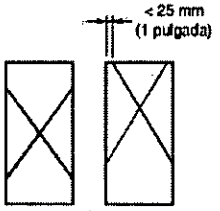
** FIN DE INFORME ** PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE INFORME SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE CONCRESERVICIOS LTDA.

Concreservicios® Ingeniería especializada & consultoría Cali - Cra 11B N°31-09 Tel: 3123506705	ONAC ACREDITADO ISO/IEC 17025:2017 09-LAB-021	**INFORME DE ENSAYO A COMPRESION EN CILINDROS DE CONCRETO NTC-673/2021**	**Código:** F-EM-04/03 **CR:** 04275 **Inf. N°:** 1110950

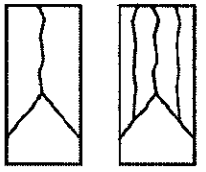
Observaciones: Los resultados corresponden exclusivamente a las muestras ensayadas.

N=Normal B=Bajo

Cilindro No	Localización	Fecha de toma	Fecha de ensayo	Sección	Edad (Días)	Peso (g)	Densidad (kg/m3)	Carga Máxima (kN)	Esfuerzo (kg/cm2)	Esfuerzo (P.S.I.)	Esfuerzo (MPa)	f'c (MPa)	% Desarrollo	Forma de falla	OBS
1	CAISSON DE LA CANCHA CUBIERTA. CAISSON 8-9-10	2023-11-09	2023-11-23	4"C	14	3627	2.20	183.3	231	3294	23.0	21.0	110	Tipo 2	N
1	CAISSON DE LA CANCHA CUBIERTA. CAISSON 8-9-10	2023-11-09	2023-11-23	4"C	14	3525	2.14	169.4	213	3044	21.0	21.0	101	Tipo 2	N



Tipo 1
Conos razonablemente bien formados en ambos extremos, fisuras a través de los cabezales de menos de 25 mm (1 pulgada)



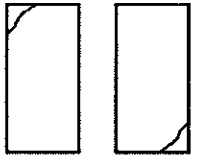
Tipo 2
Conos bien formados en un extremo, fisuras verticales a través de los cabezales, cono no bien definido en el otro extremo



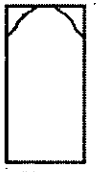
Tipo 3
Fisuras verticales encolumnadas a través de ambos extremos, conos mal formados



Tipo 4
Fractura diagonal sin fisuras a través de los extremos; golpee suavemente con un martillo para distinguirla del Tipo 1.



Tipo 5
fracturas en los lados en las partes superior o inferior (ocurre) comúnmete con cabezales no adheridos)



Tipo 6
Similar a Tipo 5 pero el extremo del cilindro es puntiagudo

LABORATORIO	RECIBIDO	Código: F-EM-04/03
FIRMA: Claudia P. Correa CLAUDIA CORREA V. Jefe de laboratorio	FIRMA: _____ FECHA: _____	Inf N°: 1110950 Aprobado: 2023-11-29 *Pág. 1/1 \| 2023-11-25*

** FIN DE INFORME ** PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE INFORME SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE CONCRESERVICIOS LTDA.

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

Cali, 16 de noviembre de 2023

Ingeniero (a):
JULIAN ANDRES MUÑOZ
CONSORCIO LLANO VERDE
OBRA: Cancha Multiple Llano Verde
Código de obra: 22300:
Cali, Valle del Cauca

Asunto: Entrega de informes de ensayos de laboratorio.

Apreciado Ingeniero (a):

De manera atenta nos permitimos hacer entrega del informe con referencia DGPC 0257-23-1, en los cuales se presentan los resultados de los ensayos relacionados a continuación:

NORMA DE ENSAYO	
Determinación de la densidad y del contenido de agua del suelo y del suelo-agregado en el terreno empleando medidores nucleares (profundidad reducida)	INV E 164:2013

Muestra No.	Descripción del material
1	**Base granular**

Los ensayos se realizaron conforme a los procedimientos establecidos en las normas relacionadas; los resultados reportados corresponden exclusivamente a las características de las muestras ensayadas.

Cordialmente;

Firmado digitalmente por CLAUDIA XIMENA ARTURO BONILLA
Fecha: 2023.11.17 08:09:53 -05'00'

GEOT. CLAUDIA XIMENA ARTURO
Jefe de Sucursal
concrelab.valle@concrelab.com
O.T. N° 106868
Digitó: J.D

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

INFORME DE ENSAYO

DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD Y DEL CONTENIDO DE AGUA DEL SUELO Y DEL SUELO-AGREGADO EN EL TERRENO EMPLEANDO MEDIDORES NUCLEARES (Profundidad Reducida). INV E 164:2013

NÚMERO DE INFORME: DGPC -0257-23-1
PÁGINAS: 1 DE 2

CLIENTE:	CONSORCIO LLANO VERDE
CÓDIGO DE OBRA:	22300
OBRA:	CANCHA MULTIPLE LLANO VERDE
DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:	CRR 49D CLL 56A Y CLL 56D LLANO VERDE CALI, VALLE DEL CAUCA
DIRIGIDO A:	ING JULIAN ANDRES MUÑOZ
SITIO DE ENSAYO:	ENSAYO EN CAMPO
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2023-11-11
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:	2023-11-16
ENSAYO EJECUTADO POR:	L.RIASCOS
ORDEN DE TRABAJO N°:	47098
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (02)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

AUTORIZADO POR:

Claudia Arturo B.

GEOT. CLAUDIA XIMENA ARTURO BONILLA
Jefe de Sucursal Valle
concrelab.valle@concrelab.com

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

INFORME DE ENSAYO

DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD Y DEL CONTENIDO DE AGUA DEL SUELO Y DEL SUELO-AGREGADO EN EL TERRENO EMPLEANDO MEDIDORES NUCLEARES (Profundidad Reducida). INV E 164:2013

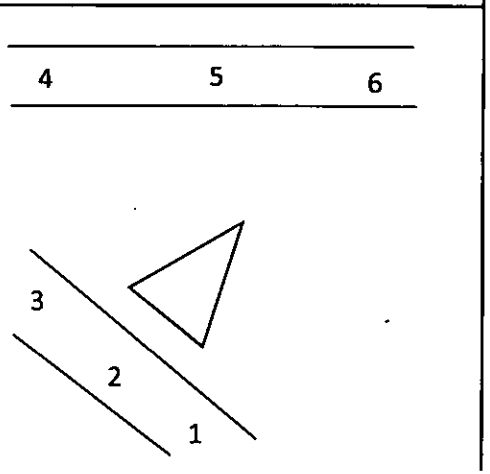
CLIENTE:	CONSORCIO LLANO VERDE	**FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:**	2023-11-11	**NÚMERO DE INFORME:**	DGPC -0257-23-1
OBRA:	CANCHA MULTIPLE LLANO VERDE - 22300	**FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME:**	2023-11-16	**PÁGINAS:**	2 DE 2

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL ENSAYO					
Marca:	HUMBOLDT	**Modelo:**	5001C	**N° de serie:**	5146
CONTEO ESTÁNDAR					
Humedad:	482,9	**Densidad:**	2640,7		

* Tipo de material	* Densidad máxima de laboratorio kg/m³
BG	2387

Ensayo No.	Tipo de Material	Localización	Método RD	Método TD	Profundidad cm	Humedad %	Masa unitaria húmeda kg/m³	Masa unitaria seca kg/m³	Porcentaje de compactación %
1	BG	ANDÉN T LADO JARILLON - PARQUE DE LA PAZ		X	15	7,6	2588	2405	100,8
2	BG	ANDÉN T PLAZOLETA TRIANGULAR PARQUE DE LA PAZ		X	15	9,0	2496	2290	95,9
3	BG	ANDÉN T ESQUINA - PARQUE DE LA PAZ		X	15	5,5	2309	2189	91,7
4	BG	ANDÉN CALLE 49 ESQUINA PARQUE DE LA PAZ		X	15	6,4	2738	2573	107,8
5	BG	ANDÉN CALLE 49 CENTRAL PARQUE DE LA PAZ		X	15	6,2	2804	2640	110,6
6	BG	ANDÉN CALLE 49 ESQUINA JARILLON PARQUE DE LA PAZ		X	15	4,9	2435	2321	97,2

Esquema de localización



RD: Retrodispersión, **TD**:Transmisión directa

La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Digitó: JD

OBSERVACIONES:

DENSIDAD MÁXIMA SECA DE LABORATORIO SUMINISTRADA POR COMPAÑIA CONTRATANTE. BG
BASE GRANULAR

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Vivienda y Hábitat

Informe de Seguimiento de Supervisión

Del 01/09/2023 al 30/11/2023

ANEXO 3

Control de Hojas de Vida del Personal de Interventoría

Gobernación del Valle del Cauca
Carrera 6 Calle 9 y 10 Piso: Mezanine
Teléfono: 6200000 ext 2509
viviendayhabitat@valledelcauca.gov.co
www.valledelcacauca.gov.co

GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Vivienda y Hábitat

De: -SVH
Para: 10
Fecha 29/09/23
Le remito este documento: 1861
Por considerarlo de interés y para:

- [] Su lectura e información
- [] Encargarse del asunto
- [] Responder en mi nombre
 - [] Con copia para mi
- [] Elaborar el proyecto de respuesta para mi firma
- [] Tramitar ante las personas indicadas
- [] Discutir conmigo
 - [] Personalmente
 - [] Por Teléfono
- [] Devolver con sus comentarios y Observaciones
- [] Incluirlo en la próxima reunión
- [] Archivar
- [] Urgente

Arq WALTER PRIETO
Supervisor
Para su revision.

Gracias

Gracias por su colaboración

Observaciones:

FIRMA:

ITC-0268-039

Cali, 28 de septiembre de 2023

Arquitecto:
WALTER PRIETO LOAIZA
Supervisor de Interventoría
Gobernación del Valle del Cauca
Secretaría de Vivienda y Hábitat
Santiago de Cali

2023-09-29 10:16:00 **GOBERNACION DEL VALLE**
ASUNTO: REMISION HOJA DE VIDA DIRECTOR INTERVENTORIA
CLASE CORRES.: PQRS-PETICION DE INTERES **Nº COMUNICACION:** ITC-0268-039
DESTINATARIO: MAGNOLIA HERNANDEZ **REMITENTE:** ITECO CONSULTORES SAS **2023061880**
DEPENDENCIA: SEC DE VIVIENDA Y HABITAT **Nº FOLIO:** 59
RADICADO POR: MPCELIS RECIBIDO

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 1.320-12.11-0268 "EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA SIGUIENTE OBRA: REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACION DEL PARQUE MULTIEDADES PARQUE LA PAZ, BARRIO LLANO VERDE, DISTRITO ESPECIAL CALI".

ASUNTO: Remisión hoja de vida director interventoría.

Respetado Arquitecto,

Por medio de la presente, remitimos nuevamente hoja de vida del Director de Interventoría:

ITEM	CARGO
1	Director de Interventoría

Agradecemos de antemano su acostumbrada colaboración y quedamos atento a sus instrucciones.

Cordialmente,

ANÍBAL VICENTE PACHECO DE LEÓN
Represente Legal
ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC
NIT: 800.181.867-6

Copia: Folder Contrato.
Ing. Adriana Millán Gómez. Secretaria de Vivienda y Hábitat – Gobernación del Valle del Cauca

Elaboró: Arq. Edwin Curiel

Anexo: **Lo anunciado**

136 FOLIOS

Valle Invencible | GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Walter Prieto Loaiza <wprieto@valledelcauca.gov.co>

2023273109-SR ANIBAL VICENTE PACHECO DE LEON - ACEPTACIÓN DE DIRECTOR DE INTERVENTORIA - CONTRATO 0268

1 mensaje

Vivienda y Hábitat Secretaria <viviendayhabitat@valledelcauca.gov.co> 6 de octubre de 2023, 11:57
Para: contratacion@itecoltda.com
CC: Walter Prieto Loaiza <wprieto@valledelcauca.gov.co>, Adriana Gomez Millan <agomez@valledelcauca.gov.co>, Sub secretario <rebolledoalbertojose@gmail.com>

FO-M9-P3-04-V01

1.320-19- **2023273109**

Santiago de Cali, 06 de Octubre de 2023

Señor

ANIBAL VICENTE PACHECO DE LEON

Representante Legal

ITECO CONSULTORES S.A.S BIC

Interventor

Asunto: ACEPTACIÓN DE DIRECTOR DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 0268

Referencia: Radicado 2023061880 Contrato de Obra Pública 0169 de 15 de noviembre 2022

Cordial Saludo,

Para los fines pertinentes me permito remitir el oficio relacionado en el asunto.

Respetuosamente me permito solicitar nos confirme el recibido de este correo y la correcta visualización de los documentos adjuntos.

Muchas gracias por su atención.

Atentamente,

WALTER PRIETO LOAIZA
Arquitecto
Profesional Universitario
Secretaria de Vivienda y Hábitat

Gobernación del Valle del Cauca

Transcribió: Yudciel Andrea Chaparro Bonilla - Auxiliar Administrativo

2023273109-SR ANIBAL VICENTE PACHECO DE LEON - ACEPTACIÓN DE DIRECTOR DE INTERVENTORIA - CONTRATO 0268.pdf
61K

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Vivienda y Hábitat

FO-M9-P3-02- V01

1.320–12.13 - 20232731 09

Santiago de Cali, 03 de octubre de 2023

Señor
ANIBAL VICENTE PACHECO DE LEON
Representante Legal
ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC
Interventor
contratacion@itecoltda.com

Asunto: Aceptación Director de Interventoría - Contrato No. 1.320-12.11-0268 de 2022.

Referencia: Radicado 2023061880

Contrato de Obra Pública No. 1.320-12.13-0169 del 15 de noviembre de 2022, cuyo objeto es "REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACION DEL PARQUE MULTIEDADES PARQUE LA PAZ, BARRIO LLANO VERDE, DISTRITO ESPECIAL CALI".

Cordial saludo.

En mi calidad de supervisor del contrato de interventoría No. 1.320-12.11-0268 de 2022, cuyo objeto es "EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA SIGUIENTE OBRA: REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACIÓN DEL PARQUE MULTIEDADES PARQUE LA PAZ, BARRIO LLANO VERDE, DISTRITO ESPECIAL CALI", me permito informarle lo siguiente:

1. Revisada la hoja de vida (incluidos los anexos) del Ingeniero MARIO GERMÁN PATIÑO BORRERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.524.295 enviada a través del oficio ITC-0268-039 radicado el 29 de septiembre de 2023 bajo el No. 2023061880, se concluye que dicho profesional cumple los criterios establecidos para el cargo de DIRECTOR DE INTERVENTORIA, fijados durante el proceso precontractual, lo cual está soportado en las certificados aportados y

en el control de requisitos del personal mínimo requerido realizado por la supervisión.

2. Al consultar en la fecha, el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios en el portal web del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA, se evidencia que dicha entidad certifica:

 - Que el citado ingeniero se encuentra inscrito en el Registro Profesional Nacional en la Profesión de Ingeniería Civil con MATRICULA PROFESIONAL 76202-098532, la cual se encuentra vigente y .

 - Que el citado ingeniero no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

En consideración a lo anterior, la supervisión APRUEBA la vinculación formal del Ingeniero Patiño a la ejecución del contrato de interventoría No. 1.320-12.11-0268 de 2022, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Vivienda y Hábitat e ITECO Consultores S.A.S BIC, lo que lo habilita para actuar oficialmente como DIRECTOR DE INTERVENTORÍA del contrato de obra pública No. 1.320-12.13-0169 del 15 de noviembre de 2022.

Cordialmente,

WALTER PRIETO LOAIZA
Profesional Universitario
Supervisor

Copia:	Ing. Adriana Gómez Millán, Secretaria de Vivienda y Hábitat; Dr. Alberto José Rebolledo Ospina, Subsecretario de Gestión de Vivienda y Hábitat
Proyectó y Transcribió:	WPL
Revisó y Aprobó:	WPL.
Archívese en:	Expediente contractual No. 1.320-12.11-0268 de 2022

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Vivienda y Hábitat

Informe de Seguimiento de Supervisión

Del 01/09/2023 al 30/11/2023

ANEXO 4

Requerimientos a la Interventoría

Gobernación del Valle del Cauca
Carrera 6 Calle 9 y 10 Piso: Mezanine
Teléfono: 6200000 ext 2509
viviendayhabitat@valledelcauca.gov.co
www.valledelcacauca.gov.co

FO-M9-P3-16- V01 2023268472

1.320 - 51.08

Santiago de Cali, 14 de septiembre de 2023

Doctora
DAYRA FAYSURY DORADO
Gerente
Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE
E.S.D.

Asunto: Solicitud de Información Viabilidad Predios - Proyecto identificado con el código BPIN 2021003760418, denominado "ADECUACIÓN PARQUE MULTIEDADES, PARQUE LA PAZ BARRIO LLANO VERDE DISTRITO ESPECIAL CALI"

Referencia: Contrato de Interventoría No. 1.320-12.11-0268 del 20 de diciembre de 2022

Contrato de Obra Pública No. 1.320-12.13-0169 del 15 de noviembre de 2022.

Cordial saludo,

Mediante oficio 600-1349-23 fechado el 27 de julio de 2023, suscrito por el Arquitecto Nicolás Triana, su despacho solicitó a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios de la Alcaldía de Santiago de Cali, concepto de viabilidad sobre la "calidad de bien" de algunos predios que se derivan del mismo folio de matrícula inmobiliaria, con el fin de considerar la posibilidad de desarrollar en ellos la inversión para la construcción y/o adecuación de un escenario deportivo o recreativo para el disfrute de la comunidad. Según la comunicación, a ella se anexó un documento donde se identifican los predios a intervenir.

Como es de su conocimiento, dicha solicitud obedece a la necesidad de obtener claridad sobre la viabilidad de determinar uno de los bienes de uso público formalmente entregados al municipio (hoy distrito) de Santiago de Cali, por parte del urbanizador, para proyectar sobre él la implantación del salón múltiple contemplado en el proyecto referido, que por solicitudes específicas de las comunidades de los

barrios Llano Verde y Córdoba Reservado hubo de replantearse su lugar de implantación original.

Sobre el particular, comedidamente le solicitamos brindar a este despacho a la mayor brevedad posible, la información sobre el estado de dicho trámite, anexando los documentos que lo acrediten, con el fin de tomar las decisiones a que haya lugar sobre el alcance definitivo de los contratos de obra e interventoría, cuyos plazos de ejecución vencen el próximo 9 de noviembre de 2023.

Agradecemos de antemano su oportuna y relevante gestión.

Atentamente,

ADRIANA GÓMEZ MILLÁN
Secretaria de Vivienda y Hábitat

WALTER PRIETO LOAIZA
Profesional Universitario
Supervisor Contrato 1.320-12.11-0268

Anexo:	Oficio 600-1349-23 fechado el 27 de junio de 2023
Copia:	Dr. Alberto José Rebolledo Ospina, Subsecretario de Gestión de Vivienda y Hábitat; Arq. Juan Carlos Rueda Ángel, Subgerente de Infraestructura Deportiva, INDERVALLE, infraestructura@indervalle.gov.co; Sr. Aníbal Pacheco de León, Representante Legal ITECO consultores S.A.S. BIC, contratacion@itecoltda.com; Ing. Ana María Araujo Tróchez, Representante Legal Consorcio Llano Verde, anitaaraujo26@gmail.com
Transcribió:	Walter Prieto Loaiza
Revisó:	A.G.M.
Archívese en:	Expedientes contractuales 1.320-12.11-0268 y 1.320-12.13-0169 de 2022.

Valle Invencible | GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Walter Prieto Loaiza <wprieto@valledelcauca.gov.co>

2023268472-DRA DAYRA FAYSURY DORADO - SOLICITUD DE INFORMACIÓN VIABILIDAD PREDIOS

1 mensaje

Vivienda y Hábitat Secretaria <viviendayhabitat@valledelcauca.gov.co> 18 de septiembre de 2023, 17:57
Para: gerencia@indervalle.gov.co, indervalleplaneacion1@gmail.com, infraestructura@indervalle.gov.co, contratacion@itecoltda.com, anitaaraujo26@gmail.com, Sub secretario <rebolledoalbertojose@gmail.com>, Walter Prieto Loaiza <wprieto@valledelcauca.gov.co>

FO-M9-P3-16-V01

Santiago de Cali, 18 de septiembre de 2023

1.320-19-2023186317

Doctora
DAYRA FAISURY DORADO GÓMEZ
Gerente - INDERVALLE

Cordial saludo,

Para los fines pertinentes me permito remitir el oficio relacionado en el asunto.

Respetuosamente me permito solicitar nos confirme el recibido de este correo y la correcta visualización de los documentos adjuntos.

Muchas gracias por su atención.

Atentamente,

ADRIANA GÓMEZ MILLÁN
Secretaria de Vivienda y Hábitat
Gobernación del Valle del Cauca

2023268472-DRA DAYRA FAYSURY DORADO - SOLICITUD DE INFORMACIÓN VIABILIDAD PREDIOS.pdf
114K

FO-M9-P3-16- V01

1.320 - 51.08 20232735O5

Santiago de Cali, 06 de octubre de 2023

Doctora
DAYRA FAYSURY DORADO
Gerente
Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE
E.S.D.

Asunto: Pendientes de ajustes y complementos a diseños y viabilidad de predio para construcción del salón múltiple - Proyecto identificado con el código BPIN 2021003760418, denominado "ADECUACIÓN PARQUE MULTIEDADES, PARQUE LA PAZ BARRIO LLANO VERDE DISTRITO ESPECIAL CALI"

Referencia: Contrato de Interventoría No. 1.320-12.11-0268 del 20 de diciembre de 2022

Contrato de Obra Pública No. 1.320-12.13-0169 del 15 de noviembre de 2022.

Estimada Doctora.

En nuestra condición de representantes de la entidad contratante y dadas las circunstancias bajo las cuales se desarrolla el proyecto en mención y el esquema institucional de responsabilidades que sobre él recaen, se hace necesario informarle lo siguiente:

1. Mediante oficio radicado bajo el SADE No. 2023196180 fechado el 11 de agosto del presente año, se remitió a su despacho, informe suscrito por la interventoría (oficio ITC-0268-034 del 4 de agosto), en el que se relacionaban algunas inconsistencias entre los diseños arquitectónicos y el presupuesto de obra. En el citado oficio de remisión, se informó adicionalmente sobre otras inconsistencias encontradas entre las memorias de cálculo de cantidades de obra y el presupuesto, en una revisión aleatoria realizada por la supervisión. Igualmente se le sugirió, el desarrollo de una mesa técnica con las partes involucradas en el proyecto, con el fin de que el equipo técnico de INDERVALLE

brindara las explicaciones del caso y/o realizara los ajustes pertinentes a la información técnica del mismo e informara sobre las gestiones adelantadas ante la administración distrital de Santiago de Cali, en relación con la viabilidad de implantar el salón múltiple contemplado en el proyecto, en un predio distinto al originalmente previsto.

En atención a dicha solicitud, recibimos del Arquitecto Nicolás Triana Castillo, Asesor de Despacho de INDERVALLE, oficio 600-1693-23 fechado el 11 de septiembre de 2023, mediante el cual se nos informó que el 31 de agosto de 2023, se realizó de manera virtual la mesa técnica solicitada -con la participación de la interventoría, el contratista y profesionales del instituto-, en la que se brindaron las aclaraciones pertinentes por parte del equipo técnico del instituto. Adicionalmente, se informó que se estimaba que la información revisada en su totalidad estaría disponible el 18 de septiembre a través de la actualización del enlace de OneDrive de acuerdo a lo concertado en la mesa técnica.

No obstante la fecha prevista, solo en la tarde de ayer recibimos del Arq. Triana, un mensaje de correo electrónico mediante el cual se comparte la información relativa a los diseños arquitectónicos, estructurales, eléctricos y pluvial, así como el componente económico, a través del enlace de OneDrive https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGnEo2x3%2Dc6JS4g&id=5BE15B80002DAD71%2189845&cid=5BE15B80002DAD71

En la actualidad, la documentación compartida se encuentra en revisión por parte de la interventoría y el contratista de obra. Esperamos contar, a más tardar el lunes 9 de octubre, con el informe de revisión de parte de la interventoría.

2. Mediante oficio con radicado SADE No. 2023268472 fechado el 14 de septiembre, se solicitó a su despacho, informar a esta dependencia, a la mayor brevedad posible, el estado del trámite de la viabilidad sobre la "calidad de bien" de algunos predios que se derivan del mismo folio de matrícula inmobiliaria, con el fin de considerar la posibilidad de implantar en uno de ellos, el salón múltiple contemplado en el proyecto referido, como alternativa al inicialmente previsto, ya que, por las razones sociales ampliamente conocidas, no es posible implantar el equipamiento sobre él.

 Al respecto es importante mencionar que, en virtud a que hasta la fecha no hemos recibido respuesta alguna sobre el particular y ante la incertidumbre sobre la viabilidad de utilización de uno de los predios propuestos para la implantación del equipamiento y la relevancia de dicha información para ratificar

o modificar el alcance del proyecto, este despacho ha decidido no esperar más la información del estado del trámite y actuar en consecuencia.

En consideración a lo anterior, Dra. DAYRA FAYSURY, hemos adoptado las siguientes decisiones, frente a lo cual, esperamos su comprensión y aceptación.

A) Asumir los ajustes y complementos a los diseños, memorias de cálculo, especificaciones técnicas y presupuesto, que resulten pendientes o con inconsistencias después de la revisión que se encuentran realizando la interventoría y el contratista de obra, previo informe de la primera. Se dejarán las respectivas constancias de responsabilidad a que haya lugar, con el fin de liberar a INDERVALLE de la responsabilidad técnica y jurídica respecto de los ajustes y complementos que se requieran realizar.

B) Concertar con el contratista de obra, previo aval de la interventoría, la exclusión del componente relativo al salón múltiple, del alcance del contrato, teniendo en cuenta, entre otras, las siguientes consideraciones: a) el estado actual del desarrollo de las obras; b) la fecha de vencimiento de los contratos de obra e interventoría (9 de noviembre de 2023); c); la necesidad de realizar estudios geotécnicos del predio que resulte viable; d) la necesidad de revisar la interacción de los diseños arquitectónicos y de ingeniería actuales en relación con las características del nuevo predio; e) la elaboración de los posibles ajustes a los diseños para adecuarlo al nuevo predio, en caso de ser necesario; f) la obligación legal de tramitar una nueva licencia de construcción, por cambio de predio y los plazos requeridos ello; g) la necesidad técnica, legal y administrativa de incorporar el nuevo predio al proyecto y el plazo que ello requiere.

Atentamente,

ADRIANA GÓMEZ MILLÁN
Secretaria de Vivienda y Hábitat

WALTER PRIETO LOAIZA
Supervisor Contrato 1.320-12.11-0268

Copia: Juan Carlos Rueda Ángel, Subgerente de Infraestructura Deportiva, INDERVALLE, infraestructura@indervalle.gov.co;
Aníbal Pacheco de León, Representante Legal ITECO consultores S.A.S. BIC, contratacion@itecoltda.com;
Ana María Araujo Tróchez, Representante Legal Consorcio Llano Verde, anitaaraujo26@gmail.com

Transcribió: Walter Prieto Loaiza

Revisó: A.G.M.

Archívese en: Expedientes contractuales 1.320-12.11-0268 y 1.320-12.13-0169 de 2022.

Valle Invencible | GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Walter Prieto Loaiza <wprieto@valledelcauca.gov.co>

Pdtes Ajustes y Viabilidad Predio - Parque Multiedades

1 mensaje

Walter Prieto Loaiza <wprieto@valledelcauca.gov.co> 9 de octubre de 2023, 11:52
Para: gerencia@indervalle.gov.co, infraestructura@indervalle.gov.co
CC: INDERVALLE FORMULACION <formulacion2020@outlook.com>, Adriana Gomez Millan <agomez@valledelcauca.gov.co>, Hector Fabio Camargo Tobón <hcamargo@valledelcauca.gov.co>, "Iteco Consultores S.A.S BIC" <interventoriaparquelapaz@itecoltda.com>, parques para lapaz <obrasparquepaz@gmail.com>, anitaaraujo26@gmail.com, Laurent Amparo Loaiza Ruiz <laurentruiz.loaiza@gmail.com>, LUIS FERNANDO SOLARTE BENAVIDEZ <solarqcon.sas@gmail.com>, Paula Andrea Osorio Cantuca <paulacantuca19@gmail.com>, MARIA LUISA LEON CIFUENTES <maluleci@hotmail.com>

Doctora
DAYRA FAYSURY DORADO
Gerente INDERVALLE
E.S.D.

Asunto: Pendientes de ajustes y complementos a diseños y viabilidad de predio para construcción del salón múltiple - Proyecto identificado con el código BPIN 2021003760418, denominado “ADECUACIÓN PARQUE MULTIEDADES, PARQUE LA PAZ BARRIO LLANO VERDE DISTRITO ESPECIAL CALI”

Para su conocimiento y fines pertinentes, remito oficio 20232735505 del 06/10/2023.

Por favor acusar recibo de este correo.

Cordialmente,

Arq. Walter Prieto Loaiza
Profesional Universitario
Secretaría de Vivienda y Hábitat
Gobernación del Valle del Cauca
Teléfono: 6200000 Ext. 2508
Celular: 3154671842

20232735505- PDTES AJUSTES A DISEÑOS Y VIABILIDAD PREDIO.pdf
125K

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Vivienda y Hábitat

FO-M9-P3-02- V01

1.320 - 12.11 – 0268 - 2023279916

Santiago de Cali, 10 de noviembre de 2023

Ingeniero
MARIO GERMÁN PATIÑO BORRERO
Director de Interventoría
ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC
Interventoriaparquelapaz@itecoltda.com

Asunto: Respuesta a correo electrónico fechado el 31/10/2023 recibido a las 09:40 relativo al derecho de petición fechado el 19 de septiembre de 2023 dirigido al Consorcio Llano Verde, Contratista de obra.

Referencia: Contrato de Obra Pública No. 1.320-12.13-0169 de 2022

Contrato de Interventoría No. 1.320-12.11-0268 del 20 de diciembre de 2022

Cordial saludo.

En atención a su solicitud expresada en el oficio ITC-0268-042, me permito informarle que esta dependencia hará la consulta respectiva ante la Secretaría del Deporte y la Recreación y la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios de la Alcaldía de Santiago de Cali, con el fin de que dichas entidades, en su calidad de administradoras de los predios donde se ejecutan las obras correspondientes al proyecto referido, brinden la orientación requerida respecto del recibo de la disposición de los elementos y equipos que por la ejecución de las obras programadas, hayan sido retirados o deban retirarse, con el aval de la interventoría.

Como se lo indiqué el día de ayer durante nuestra reunión presencial en esta dependencia, de conformidad con lo consultado extraoficialmente hasta la fecha, se prevé que conjuntamente con las obras ejecutadas, se deben entregar a las entidades respectivas, al menos, los siguientes documentos:

1. Registro fotográfico del estado de los elementos antes y después de la ejecución de las obras.
2. Inventario del estado actual de los mismos.
3. Actas de obra donde conste el retiro de los elementos.
4. Planos de la infraestructura existente antes de la intervención, donde conste la existencia de los elementos retirados o a retirar (opcional).

5. Acta de la junta de acción comunal en la que conste que el retiro de los elementos se realizó, si ya fueron retirados.
6. Actas parciales y/o final de liquidación de obra, donde conste que el retiro de dichos elementos ya fue realizado.

Independiente de los documentos que deben acompañar la entrega de los elementos, igualmente se prevé la necesidad de ejecutar un procedimiento que garantice un encuentro previo en el lugar donde se ejecuta el proyecto, con los funcionarios de las dependencias receptoras, para identificar dichos elementos, el estado de los mismos y el estado de la documentación a suministrar al momento de la entrega, por lo que se requiere que la misma se encuentre en orden y cumpliendo los requerimientos establecidos.

En ese orden de ideas, se requiere que la interventoría vaya adelantando conjuntamente con el contratista de obra, la preparación y acopio de la documentación a suministrar (la que esté a su alcance, de conformidad con lo establecido en los contratos), la cual será confirmada una vez obtengamos las respuestas de las entidades.

Atentamente,

WALTER PRIETO LOAIZA
Líder de Programa (E)
Supervisor Contrato 0268 de 2022

Copia: Ing. Adriana Gómez Millán, Secretaria de Vivienda y Hábitat
Ing. Ana María Araujo Tróchez, Representante Legal, Consorcio Llano Verde, inganaaraujot@gmail.com

Redactó y Transcribió: Walter Prieto Loaiza, Líder de Programa (E), Supervisor Contrato 0268 de 2022.

Revisó y aprobó: W.P.L.

Archívese en: Expedientes Contractuales No. 1.320-12.13-0169 de 202 y 1.320-12.11-0268 de 2022

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Vivienda y Hábitat

FO-M9-P3-02- V01

1.320 - 12.11 – 0268 - 2023279915

Santiago de Cali, 10 de noviembre de 2023

Ingeniero
MARIO GERMÁN PATIÑO BORRERO
Director de Interventoría
ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC
Interventoriaparquelapaz@itecoltda.com

Asunto: Respuesta a oficio ITC-0268-042 – Consulta acerca de entidad(es) a las cuales se deba realizar la entrega de las obras ejecutadas del proyecto identificado con el código BPIN 2021003760418, denominado "ADECUACIÓN PARQUE MULTIEDADES, PARQUE LA PAZ BARRIO LLANO VERDE DISTRITO ESPECIAL CALI" – Radicado 202306469 del 10/10/2023.

Referencia: Contrato de Obra Pública No. 1.320-12.13-0169 de 2022

Contrato de Interventoría No. 1.320-12.11-0268 del 20 de diciembre de 2022

Cordial saludo.

En atención a su solicitud, me permito informarle que esta dependencia hará la consulta respectiva ante la Secretaría del Deporte y la Recreación y la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios de la Alcaldía de Santiago de Cali, con el fin de que dichas entidades, en su calidad de administradoras de los predios donde se ejecutan las obras correspondientes al proyecto referido, brinden la orientación requerida respecto del recibo de las obras ejecutadas, que deberán ser entregadas por esta dependencia, una vez las reciba del contratista de obra con el aval de la interventoría.

Como se lo indiqué el día el 02 de noviembre durante nuestra reunión presencial en esta dependencia, de conformidad con lo consultado extraoficialmente hasta la fecha, se prevé que conjuntamente con las obras ejecutadas, se deben entregar a las entidades respectivas, al menos, los siguientes documentos:

1. Estudios y diseños definitivos
2. Especificaciones técnicas.
3. Memorias de cálculo de cantidades de obra.
4. Planos récord de las obras ejecutadas.

5. Proyecto de inversión actualizado y debidamente registrado en el banco de programas y proyectos de la entidad ejecutora (Gobernación del Valle del Cauca).
6. Contratos de obra e interventoría suscritos y ejecutados.
7. Actas parciales y finales de liquidación de obra, relativos a los componentes que se entregan.
8. Documentos que acrediten las fuentes de financiación de las obras a entregar.
9. Actas de entrega y recibo a satisfacción de las obras ejecutadas.
10. Manuales de operación y mantenimiento de las obras ejecutadas y los equipos instalados.

Independiente de los documentos que deben acompañar la entrega de las obras, igualmente se prevé la necesidad de ejecutar un procedimiento que garantice un encuentro previo en el lugar donde se ejecuta el proyecto, con los funcionarios de las dependencias receptoras, para identificar las obras a entregar, el estado de las mismas y el estado de la documentación a suministrar al momento de la entrega, por lo que se requiere que la misma se encuentre en orden y cumpliendo los requerimientos establecidos.

En ese orden de ideas, se requiere que la interventoría vaya adelantando conjuntamente con el contratista de obra, la preparación y acopio de la documentación a suministrar (la que esté a su alcance, de conformidad con lo establecido en los contratos), la cual será confirmada una vez obtengamos las respuestas de las entidades.

Atentamente,

WALTER PRIETO LOAIZA
Líder de Programa (E)
Supervisor Contrato 0268 de 2022

Copia: Ing. Adriana Gómez Millán, Secretaria de Vivienda y Hábitat
Ing. Ana María Araujo Tróchez, Representante Legal, Consorcio Llano Verde, inganaaraujot@gmail.com

Redactó y Transcribió: W.P.L

Revisó y aprobó: W.P.L.

Archívese en: Expedientes Contractuales No. 1.320-12.13-0169 de 202 y 1.320-12.11-0268 de 2022

Walter Prieto Loaiza <wprieto@valledelcauca.gov.co>

Comunicación ITC-0268-042 (Consulta acerca de la Entidad a la cual se debe realizar Entrega de las Obras Ejecutadas)

2 mensajes

Iteco Consultores S.A.S BIC <interventoriaparquelapaz@itecoltda.com> 6 de octubre de 2023, 19:11
Para: Walter Prieto Loaiza <wprieto@valledelcauca.gov.co>, agomez@valledelcauca.gov.co, Laurent Amparo Loaiza Ruiz <laurentruiz.loaiza@gmail.com>, solarqcon.sas@gmail.com
CC: parques para lapaz <obrasparquepaz@gmail.com>, Andres Crovo Jimenez <acj@itecoltda.com>, Contratación Iteco Ltda <contratacion@itecoltda.com>, Hugo Pacheco <h.pacheco@itecoltda.com>, Giselle Andrea Cárdenas Villalba <g.villalba@itecoltda.com>, Edwin Alberto Curiel Narváez <e.curiel@itecoltda.com>, Jorge Javier Vega Blanco <j.vega@itecoltda.com>, JOHAN ORLANDO GUTIERREZ PABON <j.gutierrez@itecoltda.com>, Diana Buritica <d.buritica@itecoltda.com>, SEGURIDAD SALUD LLANO VERDE <sgsst.llanoverde@itecoltda.com>

Buena tarde **Arq. Walter**, cordial saludo

Respetuosamente, me permito remitir la comunicación **ITC-0268-042**, como consulta acerca de la Entidad y/o Entidades a las cuales se deba realizar Entrega de las Obras Ejecutadas en el marco del Proyecto denominado **"ADECUACIÓN PARQUE MULTIEDADES PARQUE LA PAZ, BARRIO LLANO VERDE, DISTRITO ESPECIAL CALI"**.

De antemano, agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

ING. MARIO GERMÁN PATIÑO B.
Director de Interventoría
ITECO CONSULTORES SAS BIC
Celular: 321-6037992

ITC-0268-042.pdf
312K

Walter Prieto Loaiza <wprieto@valledelcauca.gov.co> 10 de noviembre de 2023, 11:00
Para: "Iteco Consultores S.A.S BIC" <interventoriaparquelapaz@itecoltda.com>, contratacion@itecoltda.com, Edwin Alberto Curiel Narváez <e.curiel@itecoltda.com>, Mario Germán Patiño Borrero <m.patino@itecoltda.com>
CC: Adriana Gomez Millan <agomez@valledelcauca.gov.co>, Sub secretario <rebolledoalbertojose@gmail.com>, Hector Fabio Camargo Tobón <hcamargo@valledelcauca.gov.co>

Ingeniero
MARIO GERMÁN PATIÑO BORRERO
Director de Interventoría
Contrato de Obra No. 0169 de 2022

Cordial saludo.

En atención a su oficio ITC-0268-042, remito oficio de respuesta No. 2023279915 fechado el día de hoy.
Una vez obtengamos información oficial de las dependencias de la Alcaldía de Cali, le estaremos informando.

Atentamente,

Arq. Walter Prieto Loaiza
Líder de Programa (E)
Secretaría de Vivienda y Hábitat
Gobernación del Valle del Cauca
Teléfono: 6200000 Ext. 2508
Celular: 3154671842

[Texto citado oculto]

2023279915.pdf
122K

Valle Invencible | GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Walter Prieto Loaiza <wprieto@valledelcauca.gov.co>

Consulta (Entrega de Arcos Desmontados)

2 mensajes

Mario Germán Patiño Borrero <m.patino@itecoltda.com> 31 de octubre de 2023, 09:40
Para: Walter Prieto Loaiza <wprieto@valledelcauca.gov.co>
CC: Edwin Alberto Curiel Narváez <e.curiel@itecoltda.com>

Buen día **Arq. Walter**, cordial saludo

El presente para comentarle que hemos recibido de parte de la **Comunidad del Sector Llano Verde** la solicitud que se anexa a este mensaje, en la cual manifiestan petición en relación a la entrega y reubicación de los **Arcos de Fútbol** que han sido desmontados del sector **Córdoba Reservado**.

Antes de dar respuesta a la Comunidad frente a la solicitud, quería consultar con usted si se requiere informar de esta situación a la **Secretaría del Deporte y Recreación del Municipio** y/o que no hubiera algún impedimento en la entrega y reubicación de dichos Arcos en el sector **Llano Verde**, teniendo en cuenta que en el sector mencionado se realizan encuentros de Fútbol por parte de la Comunidad.

Quedo atento de su amable respuesta y/o sugerencia al respecto.

Muchas gracias **Arquitecto Walter**.

Cordialmente,

ING. MARIO GERMÁN PATIÑO B.
Director de Interventoría
ITECO CONSULTORES SAS BIC
Celular: 321-6037992

OFICIO PETICIÓN DEPORTES.pdf
330K

Walter Prieto Loaiza <wprieto@valledelcauca.gov.co> 10 de noviembre de 2023, 11:29
Para: contratacion@itecoltda.com, "Iteco Consultores S.A.S BIC" <interventoriaparquelapaz@itecoltda.com>, Mario Germán Patiño Borrero <m.patino@itecoltda.com>
CC: parques para lapaz <obrasparquepaz@gmail.com>, anitaaraujo26@gmail.com, inganaaraujot@gmail.com, Adriana Gomez Millan <agomez@valledelcauca.gov.co>, Hector Fabio Camargo Tobón <hcamargo@valledelcauca.gov.co>, Sub secretario <rebolledoalbertojose@gmail.com>

Ingeniero
MARIO GERMÁN PATIÑO BORRERO
Director de Interventoría
Contrato de obra 0169 de 2022

Cordial saludo,

En atención a su consulta, recibida mediante mensaje de correo electrónico, remito oficio 2023279916, a través del cual se instruye sobre las gestiones que habrá que adelantar para atender la solicitud de los señores Eduar Angulo y Jhon Jairo Mina, relacionada con los elementos que se hayan retirado o se deban retirar de las zonas verdes que se están interviniendo, en el marco del proyecto "ADECUACIÓN DEL PARQUE MULTIEDADES, PARQUE LA PAZ, BARRIO LLANO VERDE, DISTRITO ESPECIAL CALI".

Atentamente,

Arq. Walter Prieto Loaiza
Líder de Programa (E)

Secretaría de Vivienda y Hábitat
Gobernación del Valle del Cauca
Teléfono: 6200000 Ext. 2508
Celular: 3154671842

[Texto citado oculto]

2023279916_Rpta a Correo_Entrega Arcos y otros elementos.pdf
117K

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Vivienda y Hábitat

Informe de Seguimiento de Supervisión

Del 01/09/2023 al 30/11/2023

ANEXO 5

Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales Reportado por la Interventoría

Gobernación del Valle del Cauca
Carrera 6 Calle 9 y 10 Piso: Mezanine
Teléfono: 6200000 ext 2509
viviendayhabitat@valledelcauca.gov.co
www.valledelcacauca.gov.co

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Gobernación
Secretaría de Vivienda y Hábitat

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN - ANEXO 5
Control Mensual de Obligaciones Laborales

RELACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL PERSONAL REMITIDAS POR LA INTERVENTORÍA

PLANILLAS DE APORTES EN LINEA PAGADAS POR ITECO CONSULTORES S.A.S BIC

STEVEN BARRERA (TOPOGRAFO)

No. PLANILLA	9448872469	FECHA DE PAGO:2023/04/19	CUS: 5698262	PERIODO: MARZO 2023

APORTANTE				IDENTIFICACION			PENSIÓN				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				TOTAL APORTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF	
ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIT	800181867	$ 1	CC	1098720670	BARRERA STEVEN		0	$ -	$ -		0	$ -	$ -		0	$ -	$ -	14-4	30	$ 3.000.000	6.960	$ 208.800	0	0	$ -	NO	$ 208.800

No. PLANILLA	9450230101	FECHA DE PAGO:2023/06/23	CUS: 5698262	PERIODO: ABRIL 2023	TIPO Y

APORTANTE				IDENTIFICACION			PENSIÓN				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				TOTAL APORTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF	
ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIT	800181867	$ 1	CC	1098720670	BARRERA STEVEN		0	$ -	$ -		0	$ -	$ -		0	$ -	$ -	14-4	30	$ 3.000.000	6.960	$ 208.800	0	0	$ -	NO	$ 208.800

No. PLANILLA	9451734098	FECHA DE PAGO:2023/06/23	CUS: 5734705	PERIODO: MAYO 2023

APORTANTE				IDENTIFICACION			PENSIÓN				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				TOTAL APORTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF	
ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIT	800181867	$ 1	CC	1098720670	BARRERA STEVEN		0	$ -	$ -		0	$ -	$ -		0	$ -	$ -	14-4	30	$ 3.000.000	6.960	$ 208.800	0	0	$ -	NO	$ 208.800

No.	9452943338	FECHA DE PAGO:2023/08/15	CUS: 103672332	PERIODO: JUNIO2023

APORTANTE				IDENTIFICACION			PENSIÓN				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				TOTAL APORTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF	
ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIT	800181867	$ 1	CC	1098720670	BARRERA STEVEN		0	$ -	$ -		0	$ -	$ -		0	$ -	$ -	14-4	30	$ 3.000.000	6.960	$ 208.800	0	0	$ -	NO	$ 208.800

No. PLANILLA	9454272691	FECHA DE PAGO:2023/08/15	CUS: 103684258	PERIODO: JULIO2023

APORTANTE				IDENTIFICACION			PENSIÓN				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				TOTAL APORTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF	
ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIT	800181867	$ 1	CC	1098720670	BARRERA STEVEN		0	$ -	$ -		0	$ -	$ -		0	$ -	$ -	14-4	30	$ 3.000.000	6.960	$ 208.800	0	0	$ -	NO	$ 208.800

No. PLANILLA	9456051262	FECHA DE PAGO:2023/09/06	CUS: 145332756	PERIODO: AGOSTO 2023

APORTANTE				IDENTIFICACION			PENSIÓN				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				TOTAL APORTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF	
ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIT	800181867	$ 1	CC	1098720670	BARRERA STEVEN		0	$ -	$ -		0	$ -	$ -		0	$ -	$ -	14-4	30	$ 3.000.000	6.960	$ 208.800	0	0	$ -	NO	$ 208.800

No. PLANILLA	9457728237	FECHA DE PAGO:2023/10/19	CUS:227840030	PERIODO: SEPTIEMBRE 2023

APORTANTE				IDENTIFICACION			PENSIÓN				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				TOTAL APORTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF	
ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIT	800181867	$ 1	CC	1098720670	BARRERA STEVEN		0	$ -	$ -		0	$ -	$ -		0	$ -	$ -	14-4	30	$ 1.200.000	6.960	$ 83.600	0	0	$ -	NO	$ 83.600

No. PLANILLA	9459221521	FECHA DE PAGO:2023/11/22	CUS:292392155	PERIODO: OCTUBRE 2023

APORTANTE				IDENTIFICACION			PENSIÓN				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				TOTAL APORTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF	

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Gobernación
Secretaría de Vivienda y Hábitat

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN - ANEXO 5
Control Mensual de Obligaciones Laborales

RELACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL PERSONAL REMITIDAS POR LA INTERVENTORÍA

ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIT	800181867	$ 1	CC	1098720670	BARRERA STEVEN		0	$ -	$ -		0	$ -	$ -		0	$ -	$ -	14-4	30	$ 1.200.000	6.960	$ 83.600	0	0	$ -	NO	$ 83.600	

MARIO PATIÑO (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA)

				No. PLANILLA	9457728237	FECHA DE PAGO:2023/10/19	CUS: 227840030				PERIODO: SEPTIEMBRE 2023																			
APORTANTE				IDENTIFICACION			PENSIÓN				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				TOTAL APORTES		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF		
ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIT	800181867	$ 1	CC	94524295	MARIO PATIÑO		0	$ -	$ -		0	$ -	$ -		0	$ -	$ -	14-11	30	$ 1.600.000	6.960	$ 111.400	0	0	$ -	NO	$ 111.400	

				No. PLANILLA	9459221521	FECHA DE PAGO:2023/11/22	CUS:292392155				PERIODO: OCTUBRE 2023																			
APORTANTE				IDENTIFICACION			PENSIÓN				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				TOTAL APORTES		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF		
ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIT	800181867	$ 1	CC	94524295	MARIO PATIÑO		0	$ -	$ -		0	$ -	$ -		0	$ -	$ -	14-11	30	$ 1.600.000	6.960	$ 111.400	0	0	$ -	NO	$ 111.400	

CINDY LENGUA (SISO)

				No. PLANILLA	9455602271	FECHA DE PAGO:2023/08/28	CUS: 125667872				PERIODO: JULIO 2023																			
APORTANTE				IDENTIFICACION			PENSIÓN				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				TOTAL APORTES		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIA S	IBC	APORTE	COD	DIA S	IBC	TARIFA	APORTE	DIA S	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF		
ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIT	800181867	$ 1	CC	1082939002	CINDY LENGUA		0	$ -	$ -		0	$ -	$ -		0	$ -	$ -	14-11	14	$ 1.120.000	6.960	$ 78.000	0	0	$ -	NO	$ 78.000	

				No. PLANILLA	94556051262	FECHA DE PAGO:2023/09/15	CUS: 125667872				PERIODO: AGOSTO 2023																			
APORTANTE				IDENTIFICACION			PENSIÓN				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				TOTAL APORTES		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIA S	IBC	APORTE	COD	DIA S	IBC	TARIFA	APORTE	DIA S	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF		
ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIT	800181867	$ 1	CC	1082939002	CINDY LENGUA		0	$ -	$ -		0	$ -	$ -		0	$ -	$ -	14-11	14	$ 2.400.000	6.960	$ 167.100	0	0	$ -	NO	$ 78.000	

				No. PLANILLA	9457728237	FECHA DE PAGO:2023/10/17	CUS: 125667872				PERIODO: SEPTIEMBRE 2023																			
APORTANTE				IDENTIFICACION			PENSIÓN				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				TOTAL APORTES		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIA S	IBC	APORTE	COD	DIA S	IBC	TARIFA	APORTE	DIA S	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF		
ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIT	800181867	$ 1	CC	1082939002	CINDY LENGUA		0	$ -	$ -		0	$ -	$ -		0	$ -	$ -	14-11	14	$ 1.120.000	6.960	$ 78.000	0	0	$ -	NO	$ 78.000	

				No. PLANILLA	9459221521	FECHA DE PAGO:2023/09/17	CUS: 125667872				PERIODO: OCTUBRE 2023																			
APORTANTE				IDENTIFICACION			PENSIÓN				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				TOTAL APORTES		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIA S	IBC	APORTE	COD	DIA S	IBC	TARIFA	APORTE	DIA S	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF		
ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIT	800181867	$ 1	CC	1082939002	CINDY LENGUA		0	$ -	$ -		0	$ -	$ -		0	$ -	$ -	14-11	14	$ 1.120.000	6.960	$ 78.000	0	0	$ -	NO	$ 78.000	

REBOLLEDO USMAR (PCD)

				No. PLANILLA	9448872492	FECHA DE PAGO:2023/04/17	CUS: 2029520740				PERIODO: MARZO-ABRIL 2023				TIPO Y															
APORTANTE				IDENTIFICACION			PENSIÓN MARZO				SALUD ABRIL				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				TOTAL APORTES		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF		
ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIT	800181867	$ 1	CC	12542932	REBOLLEDO USMAR		0	$ -	$ -	CCFC55	30	$ 1.160.000	$ 46.440	CCF33	30	$ 1.160.000	$ 46.400	14-4	30	$ 1.160.000	0,522	$ 6.100	30	0	$ -	SI	$ 98.900	

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Gobernación
Secretaría de Vivienda y Hábitat

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN - ANEXO 5
Control Mensual de Obligaciones Laborales

RELACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL PERSONAL REMITIDAS POR LA INTERVENTORÍA

				No. PLANILLA	9450757716	FECHA DE PAGO:2023/05/09	CUS: 2071409690				PERIODO: ABRIL-MAYO 2023				TIPO Y														
APORTANTE				IDENTIFICACION			PENSIÓN ABRIL				SALUD MAYO				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				TOTAL APORTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF	
ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIT	800181867	$ 1	CC	12542932	REBOLLEDO USMAR		0	$ -	$ -	CCFC55	30	$ 1.160.000	$ 46.440	CCF33	30	$ 1.160.000	$ 46.400	14-4	30	$ 1.160.000	$ 0,522	$ 6.100	30	0	$ -	SI	$ 98.900

| | | | | No. | 945269748 | FECHA DE PAGO:2023/06/23 | CUS: 5719309 | | | | PERIODO: MAYO-JUNIO 2023 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|
| APORTANTE | | | | IDENTIFICACION | | | PENSION MAYO | | | | SALUD JUNIO | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | TOTAL APORTES |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | CLASE | TIPO | NUMERO | No. | TIPO | NUMERO | NOMBRE COMPLETO | CODIGO | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | TARIFA | APORTE | DIAS | IBC | APORTE | EXONERADO SENA/ICBF | |
| ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC | B - MENOS DE 200 COTIZANTES | NIT | 800181867 | $ 1 | CC | 12542932 | REBOLLEDO USMAR | | 0 | $ - | $ - | CCFC55 | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.440 | CCF33 | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 14-4 | 30 | $ 1.160.000 | 0,522 | $ 6.100 | 30 | 0 | $ - | SI | $ 98.900 |

| | | | | No. PLANILLA | 9453490452 | FECHA DE PAGO:2023/07/24 | CUS: 62175583 | | | | PERIODO: JUNIO-JULIO 2023 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|
| APORTANTE | | | | IDENTIFICACION | | | PENSIÓN JUNIO | | | | SALUD JULIO | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | TOTAL APORTES |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | CLASE | TIPO | NUMERO | No. | TIPO | NUMERO | NOMBRE COMPLETO | CODIGO | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | TARIFA | APORTE | DIAS | IBC | APORTE | EXONERADO SENA/ICBF | |
| ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC | B - MENOS DE 200 COTIZANTES | NIT | 800181867 | $ 1 | CC | 12542932 | REBOLLEDO USMAR | | 0 | $ - | $ - | CCFC55 | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.440 | CCF33 | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 14-4 | 30 | $ 1.160.000 | 0,522 | $ 6.100 | 30 | 0 | $ - | SI | $ 98.900 |

| | | | | No. PLANILLA | 9454272761 | FECHA DE PAGO:2023/08/15 | CUS: 103677814 | | | | PERIODO: JULIO - AGOSTO2023 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|
| APORTANTE | | | | IDENTIFICACION | | | PENSIÓN JULIO | | | | SALUD AGOSTO | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | TOTAL APORTES |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | CLASE | TIPO | NUMERO | No. | TIPO | NUMERO | NOMBRE COMPLETO | CODIGO | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | TARIFA | APORTE | DIAS | IBC | APORTE | EXONERADO SENA/ICBF | |
| ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC | B - MENOS DE 200 COTIZANTES | NIT | 800181867 | $ 1 | CC | 12542932 | REBOLLEDO USMAR | | 0 | $ - | $ - | CCFC55 | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.440 | CCF33 | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 14-4 | 30 | $ 1.160.000 | 0,522 | $ 6.100 | 30 | 0 | $ - | SI | $ 98.900 |

| | | | | No. PLANILLA | 9454935420 | FECHA DE PAGO:2023/09/18 | CUS: 167481962 | | | | PERIODO: AGOSTO-SEPTIEMBRE 2023 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|
| APORTANTE | | | | IDENTIFICACION | | | PENSIÓN AGOSTO | | | | SALUD SEPTIEMBRE | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | TOTAL APORTES |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | CLASE | TIPO | NUMERO | No. | TIPO | NUMERO | NOMBRE COMPLETO | CODIGO | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | TARIFA | APORTE | DIAS | IBC | APORTE | EXONERADO SENA/ICBF | |
| ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC | B - MENOS DE 200 COTIZANTES | NIT | 800181867 | $ 1 | CC | 12542932 | REBOLLEDO USMAR | | 0 | $ - | $ - | CCFC55 | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.440 | CCF33 | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 14-4 | 30 | $ 1.160.000 | 0,522 | $ 6.100 | 30 | 0 | $ - | SI | $ 98.900 |

| | | | | No. PLANILLA | 9457605801 | FECHA DE PAGO:2023/10/13 | CUS:217666861 | | | | PERIODO: SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2023 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|
| APORTANTE | | | | IDENTIFICACION | | | PENSIÓN SEPTIEMBRE | | | | SALUD OCTUBRE | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | TOTAL APORTES |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | CLASE | TIPO | NUMERO | No. | TIPO | NUMERO | NOMBRE COMPLETO | CODIGO | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | TARIFA | APORTE | DIAS | IBC | APORTE | EXONERADO SENA/ICBF | |
| ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC | B - MENOS DE 200 COTIZANTES | NIT | 800181867 | $ 1 | CC | 12542932 | REBOLLEDO USMAR | | 0 | $ - | $ - | CCFC55 | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.440 | CCF33 | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 14-4 | 30 | $ 1.160.000 | 0,522 | $ 6.100 | 30 | 0 | $ - | SI | $ 98.900 |

| | | | | No. PLANILLA | 9457758318 | FECHA DE PAGO:2023/11/14 | CUS:276064684 | | | | PERIODO: OCTUBRE-NOVIEMBRE 2023 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|
| APORTANTE | | | | IDENTIFICACION | | | PENSIÓN OCTUBRE | | | | SALUD NOVIEMBRE | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | TOTAL APORTES |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | CLASE | TIPO | NUMERO | No. | TIPO | NUMERO | NOMBRE COMPLETO | CODIGO | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | TARIFA | APORTE | DIAS | IBC | APORTE | EXONERADO SENA/ICBF | |
| ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC | B - MENOS DE 200 COTIZANTES | NIT | 800181867 | $ 1 | CC | 12542932 | REBOLLEDO USMAR | | 0 | $ - | $ - | CCFC55 | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.440 | CCF33 | 30 | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 14-4 | 30 | $ 1.160.000 | 0,522 | $ 6.100 | 30 | 0 | $ - | SI | $ 98.900 |

PLANILLAS DE APORTES EN LINEA PAGADAS POR TOBAV S.A.S.

DIANA BURITICA (PROFESIONAL SOCIAL)

| | | | | No. | 9451040234 | FECHA DE PAGO:2023/05/18 | CUS: 2088633720 | | | | PERIODO:MARZO-ABRIL 2023 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|
| APORTANTE | | | | IDENTIFICACION | | | PENSION MARZO | | | | SALUD ABRIL | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | TOTAL APORTES |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | CLASE | TIPO | NUMERO | No. | TIPO | NUMERO | NOMBRE COMPLETO | CODIGO | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | TARIFA | APORTE | DIAS | IBC | APORTE | EXONERADO SENA/ICBF | |

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Gobernación
Secretaría de Vivienda y Hábitat

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN - ANEXO 5
Control Mensual de Obligaciones Laborales

RELACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL PERSONAL REMITIDAS POR LA INTERVENTORÍA

TOBAV S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIT	901028157	$ 1	CC	29346840	DIANA BURITICA	230301	30	$ 2.500.000	$ 400.000	EPS005	30	$ 2.500.000	$ 100.000	CCF57	30	$ 2.500.000	$ 100.000	14-4	30	$ 2.500.000	6.960	$ 174.000	0	0	$ -	SI	$ 774.000			

| | | | | No. | 9451540210 | FECHA DE PAGO:2023/05/30 | CUS: 2107069064 | | | | | PERIODO: ABRIL-MAYO 2023 |
|---|
| APORTANTE | | | | | IDENTIFICACION | | | PENSIÓN ABRIL | | | | SALUD MAYO | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | TOTAL APORTES |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | CLASE | TIPO | NUMERO | No. | TIPO | NUMERO | NOMBRE COMPLETO | CODIGO | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | TARIFA | APORTE | DIAS | IBC | APORTE | EXONERADO SENA/ICBF | |
| TOBAV S.A.S | B - MENOS DE 200 COTIZANTES | NIT | 901028157 | $ 1 | CC | 29346840 | DIANA BURITICA | 230301 | 30 | $ 2.500.000 | $ 400.000 | EPS005 | 30 | $ 2.500.000 | $ 100.000 | CCF57 | 30 | $ 2.500.000 | $ 100.000 | 14-4 | 30 | $ 2.500.000 | 6.960 | $ 174.000 | 0 | 0 | $ - | SI | $ 774.000 |

| | | | | No. | 9454933497 | FECHA DE PAGO:2023/08/15 | CUS: 103548198 | | | | | PERIODO: MAYO- JUNIO2023 |
|---|
| APORTANTE | | | | | IDENTIFICACION | | | PENSIÓN MAYO | | | | SALUD JUNIO | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | TOTAL APORTES |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | CLASE | TIPO | NUMERO | No. | TIPO | NUMERO | NOMBRE COMPLETO | CODIGO | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | TARIFA | APORTE | DIAS | IBC | APORTE | EXONERADO SENA/ICBF | |
| TOBAV S.A.S | B - MENOS DE 200 COTIZANTES | NIT | 901028157 | $ 1 | CC | 29346840 | DIANA BURITICA | 230301 | 30 | $ 2.500.000 | $ 400.000 | EPS005 | 30 | $ 2.500.000 | $ 100.000 | CCF57 | 30 | $ 2.500.000 | $ 100.000 | 14-4 | 30 | $ 2.500.000 | 6.960 | $ 174.000 | 0 | 0 | $ - | SI | $ 774.000 |

| | | | | No. | 9454933622 | FECHA DE PAGO:2023/08/15 | CUS: 103555237 | | | | | PERIODO: JUNIO-JULIO2023 |
|---|
| APORTANTE | | | | | IDENTIFICACION | | | PENSIÓN JUNIO | | | | SALUD JULIO | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | TOTAL APORTES |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | CLASE | TIPO | NUMERO | No. | TIPO | NUMERO | NOMBRE COMPLETO | CODIGO | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | TARIFA | APORTE | DIAS | IBC | APORTE | EXONERADO SENA/ICBF | |
| TOBAV S.A.S | B - MENOS DE 200 COTIZANTES | NIT | 901028157 | $ 1 | CC | 29346840 | DIANA BURITICA | 230301 | 30 | $ 2.500.000 | $ 400.000 | EPS005 | 30 | $ 2.500.000 | $ 100.000 | CCF57 | 30 | $ 2.500.000 | $ 100.000 | 14-4 | 30 | $ 2.500.000 | 6.960 | $ 174.000 | 0 | 0 | $ - | SI | $ 774.000 |

| | | | | No. | 9454933782 | FECHA DE PAGO:2023/08/15 | CUS: 103563893 | | | | | PERIODO: JULIO-AGOSTO 2023 |
|---|
| APORTANTE | | | | | IDENTIFICACION | | | PENSIÓN JULIO | | | | SALUD AGOSTO | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | TOTAL APORTES |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | CLASE | TIPO | NUMERO | No. | TIPO | NUMERO | NOMBRE COMPLETO | CODIGO | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | TARIFA | APORTE | DIAS | IBC | APORTE | EXONERADO SENA/ICBF | |
| TOBAV S.A.S | B - MENOS DE 200 COTIZANTES | NIT | 901028157 | $ 1 | CC | 29346840 | DIANA BURITICA | 230301 | 30 | $ 2.500.000 | $ 400.000 | EPS005 | 30 | $ 2.500.000 | $ 100.000 | CCF57 | 30 | $ 2.500.000 | $ 100.000 | 14-4 | 30 | $ 2.500.000 | 6.960 | $ 174.000 | 0 | 0 | $ - | SI | $ 774.000 |

| | | | | No. | 9456331595 | FECHA DE PAGO:2023/09/18 | CUS:166910742 | | | | | PERIODO: AGOSTO-SEPTIEMBRE |
|---|
| APORTANTE | | | | | IDENTIFICACION | | | PENSIÓN AGOSTO | | | | SALUD SEPTIEMBRE | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | TOTAL APORTES |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | CLASE | TIPO | NUMERO | No. | TIPO | NUMERO | NOMBRE COMPLETO | CODIGO | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | TARIFA | APORTE | DIAS | IBC | APORTE | EXONERADO SENA/ICBF | |
| TOBAV S.A.S | B - MENOS DE 200 COTIZANTES | NIT | 901028157 | $ 1 | CC | 29346840 | DIANA BURITICA | 230301 | 30 | $ 2.500.000 | $ 400.000 | EPS005 | 30 | $ 2.500.000 | $ 100.000 | CCF57 | 30 | $ 2.500.000 | $ 100.000 | 14-4 | 30 | $ 2.500.000 | 6.960 | $ 174.000 | 0 | 0 | $ - | SI | $ 774.000 |

| | | | | No. | 9457727575 | FECHA DE PAGO:2023/10/19 | CUS:227831639 | | | | | PERIODO: OCTUBRE 2023 |
|---|
| APORTANTE | | | | | IDENTIFICACION | | | PENSIÓN SEPTIEMBRE | | | | SALUD OCTUBRE | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | TOTAL APORTES |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | CLASE | TIPO | NUMERO | No. | TIPO | NUMERO | NOMBRE COMPLETO | CODIGO | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | TARIFA | APORTE | DIAS | IBC | APORTE | EXONERADO SENA/ICBF | |
| TOBAV S.A.S | B - MENOS DE 200 COTIZANTES | NIT | 901028157 | $ 1 | CC | 29346840 | DIANA BURITICA | 230301 | 30 | $ 2.500.000 | $ 400.000 | EPS005 | 30 | $ 2.500.000 | $ 100.000 | CCF57 | 30 | $ 2.500.000 | $ 100.000 | 14-4 | 30 | $ 2.500.000 | 6.960 | $ 174.000 | 0 | 0 | $ - | SI | $ 774.000 |

| | | | | No. | 9459221186 | FECHA DE PAGO:2023/11/22 | CUS:292386431 | | | | | PERIODO: OCTUBRE-NOVIEMBRE |
|---|
| APORTANTE | | | | | IDENTIFICACION | | | PENSIÓN OCTUBRE | | | | SALUD NOVIEMBRE | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | TOTAL APORTES |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | CLASE | TIPO | NUMERO | No. | TIPO | NUMERO | NOMBRE COMPLETO | CODIGO | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | TARIFA | APORTE | DIAS | IBC | APORTE | EXONERADO SENA/ICBF | |
| TOBAV S.A.S | B - MENOS DE 200 COTIZANTES | NIT | 901028157 | $ 1 | CC | 29346840 | DIANA BURITICA | 230301 | 30 | $ 2.500.000 | $ 400.000 | EPS005 | 30 | $ 2.500.000 | $ 100.000 | CCF57 | 30 | $ 2.500.000 | $ 100.000 | 14-4 | 30 | $ 2.500.000 | 6.960 | $ 174.000 | 0 | 0 | $ - | SI | $ 774.000 |

EDWIN CURIEL (RESIDENTE INTERVENTORIA)

| | | | | No. | 9451040234 | FECHA DE PAGO:2023/05/18 | CUS: 2088633720 | | | | | PERIODO:MARZO-ABRIL 2023 |
|---|
| APORTANTE | | | | | IDENTIFICACION | | | PENSIÓN MARZO | | | | SALUD ABRIL | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | TOTAL APORTES |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | CLASE | TIPO | NUMERO | No. | TIPO | NUMERO | NOMBRE COMPLETO | CODIGO | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | TARIFA | APORTE | DIAS | IBC | APORTE | EXONERADO SENA/ICBF | |
| TOBAV S.A.S | B - MENOS DE 200 COTIZANTES | NIT | 901028157 | $ 1 | CC | 84082535 | EDWIN CURIEL | 230301 | 30 | $ 2.500.000 | $ 400.000 | EPS005 | 30 | $ 2.500.000 | $ 100.000 | CCF57 | 30 | $ 2.500.000 | $ 100.000 | 14-4 | 30 | $ 2.500.000 | 6.960 | $ 174.000 | 0 | 0 | $ - | SI | $ 774.000 |

| | | | | No. | 9451540210 | FECHA DE PAGO:2023/05/30 | CUS: 2107069064 | | | | | PERIODO: ABRIL-MAYO 2023 |
|---|
| APORTANTE | | | | | IDENTIFICACION | | | PENSIÓN ABRIL | | | | SALUD MAYO | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | TOTAL APORTES |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | CLASE | TIPO | NUMERO | No. | TIPO | NUMERO | NOMBRE COMPLETO | CODIGO | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | TARIFA | APORTE | DIAS | IBC | APORTE | EXONERADO SENA/ICBF | |

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Gobernación
Secretaría de Vivienda y Hábitat

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN - ANEXO 5
Control Mensual de Obligaciones Laborales

RELACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL PERSONAL REMITIDAS POR LA INTERVENTORÍA

TOBAV S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIT	901028157	$ 1	CC	84082535	EDWIN CURIEL	230301	30	$ 2.500.000	$ 400.000	EPS005	30	$ 2.500.000	$ 100.000	CCF57	30	$ 2.500.000	$ 100.000	14-4	30	$ 2.500.000	6.960	$ 174.000	0	0	$ -	SI	$ 774.000		

				No.	9454933497	FECHA DE PAGO:2023/08/15	CUS: 103548198					PERIODO: MAYO- JUNIO2023																			
APORTANTE					IDENTIFICACION			PENSION MAYO					SALUD JUNIO				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				TOTAL APORTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF			
TOBAV S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIT	901028157	$ 1	CC	84082535	EDWIN CURIEL	230301	30	$ 2.500.000	$ 400.000	EPS005	30	$ 2.500.000	$ 100.000	CCF57	30	$ 2.500.000	$ 100.000	14-4	30	$ 2.500.000	6.960	$ 174.000	0	0	$ -	SI	$ 774.000		

				No.	9454933622	FECHA DE PAGO:2023/08/15	CUS: 103555237					PERIODO: JUNIO-JULIO2023																			
APORTANTE					IDENTIFICACION			PENSIÓN JUNIO					SALUD JULIO				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				TOTAL APORTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF			
TOBAV S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIT	901028157	$ 1	CC	84082535	EDWIN CURIEL	230301	30	$ 2.500.000	$ 400.000	EPS005	30	$ 2.500.000	$ 100.000	CCF57	30	$ 2.500.000	$ 100.000	14-4	30	$ 2.500.000	6.960	$ 174.000	0	0	$ -	SI	$ 774.000		

				No.	9454933782	FECHA DE PAGO:2023/08/15	CUS: 103563893					PERIODO: JULIO-AGOSTO 2023																			
APORTANTE					IDENTIFICACION			PENSIÓN JULIO					SALUD AGOSTO				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				TOTAL APORTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF			
TOBAV S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIT	901028157	$ 1	CC	84082535	EDWIN CURIEL	230301	30	$ 2.500.000	$ 400.000	EPS005	30	$ 2.500.000	$ 100.000	CCF57	30	$ 2.500.000	$ 100.000	14-4	30	$ 2.500.000	6.960	$ 174.000	0	0	$ -	SI	$ 774.000		

				No.	9456331595	FECHA DE PAGO:2023/09/18	CUS:166910742					PERIODO: AGOSTO-SEPTIEMBRE																			
APORTANTE					IDENTIFICACION			PENSIÓN AGOSTO					SALUD SEPTIEMBRE				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				TOTAL APORTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF			
TOBAV S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIT	901028157	$ 1	CC	84082535	EDWIN CURIEL	230301	30	$ 2.500.000	$ 400.000	EPS005	30	$ 2.500.000	$ 100.000	CCF57	30	$ 2.500.000	$ 100.000	14-4	30	$ 2.500.000	6.960	$ 174.000	0	0	$ -	SI	$ 774.000		

				No.	9457727575	FECHA DE PAGO:2023/10/19	CUS:227831639					PERIODO: SEPTIEMBRE-OCTUBRE																			
APORTANTE					IDENTIFICACION			PENSIÓN SEPTIEMBRE					SALUD OCTUBRE				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				TOTAL APORTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF			
TOBAV S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIT	901028157	$ 1	CC	84082535	EDWIN CURIEL	230301	30	$ 2.500.000	$ 400.000	EPS002	30	$ 2.500.000	$ 100.000	CCF57	30	$ 2.500.000	$ 100.000	14-4	30	$ 2.500.000	6.960	$ 174.000	0	0	$ -	SI	$ 774.000		

				No.	9459221186	FECHA DE PAGO:2023/11/22	CUS:292386431					PERIODO: OCTUBRE-NOVIEMBRE																			
APORTANTE					IDENTIFICACION			PENSIÓN OCTUBRE					SALUD NOVIEMBRE				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				TOTAL APORTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF			
TOBAV S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIT	901028157	$ 1	CC	84082535	EDWIN CURIEL	230301	30	$ 2.500.000	$ 400.000	EPS005	30	$ 2.500.000	$ 100.000	CCF57	30	$ 2.500.000	$ 100.000	14-4	30	$ 2.500.000	6.960	$ 174.000	0	0	$ -	SI	$ 774.000		

JOHAN GUTIERREZ (ESPECIALISTA ELÉCTRICO, según oficio ITC-0268-031**)**

				No.	9451040234	FECHA DE PAGO:2023/05/18	CUS: 2088633720					PERIODO:MARZO-ABRIL 2023																			
APORTANTE					IDENTIFICACION			PENSIÓN MARZO					SALUD ABRIL				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				TOTAL APORTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF			
TOBAV S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIT	901028157	$ 1	CC	1124025378	JOHAN GUTIERREZ	230301	30	$ 3.110.000	$ 497.600	EPS005	30	$ 3.110.000	$ 124.400	CCF57	30	$ 3.110.000	$ 124.400	14-4	30	$ 3.110.000	6.960	$ 216.500	0	0	$ -	SI	$ 962.900		

				No.	9451540210	FECHA DE PAGO:2023/05/30	CUS: 2107069064					PERIODO: ABRIL-MAYO 2023																			
APORTANTE					IDENTIFICACION			PENSIÓN ABRIL					SALUD MAYO				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				TOTAL APORTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF			
TOBAV S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIT	901028157	$ 1	CC	1124025378	JOHAN GUTIERREZ	230301	30	$ 3.110.000	$ 497.600	EPS005	30	$ 3.110.000	$ 124.400	CCF57	30	$ 3.110.000	$ 124.400	14-4	30	$ 3.110.000	6.960	$ 216.500	0	0	$ -	SI	$ 962.900		

				No.	9454933497	FECHA DE PAGO:2023/08/15	CUS: 103548198					PERIODO: MAYO- JUNIO2023																			
APORTANTE					IDENTIFICACION			PENSIÓN MAYO					SALUD JUNIO				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				TOTAL APORTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF			

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Gobernación
Secretaría de Vivienda y Hábitat

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN - ANEXO 5
Control Mensual de Obligaciones Laborales

RELACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL PERSONAL REMITIDAS POR LA INTERVENTORÍA

TOBAV S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIT	901028157	$ 1	CC	1124025378	JOHAN GUTIERREZ	230301	30	$ 3.110.000	$ 497.600	EPS005	30	$ 3.110.000	$ 124.400	CCF57	30	$ 3.110.000	$ 124.400	14-4	30	$ 3.110.000	6.960	$ 216.500	0	0	$ -	SI	$ 962.900		

| | | | | No. | 9454933622 | FECHA DE PAGO:2023/08/15 | CUS: 103555237 | | | | | PERIODO: JUNIO-JULIO2023 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|
| APORTANTE | | | | | IDENTIFICACION | | PENSION JUNIO | | | | | SALUD JULIO | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | TOTAL APORTES |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | CLASE | TIPO | NUMERO | No. | TIPO | NUMERO | NOMBRE COMPLETO | CODIGO | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | TARIFA | APORTE | DIAS | IBC | APORTE | EXONERADO SENA/ICBF | |
| TOBAV S.A.S | B - MENOS DE 200 COTIZANTES | NIT | 901028157 | $ 1 | CC | 1124025378 | JOHAN GUTIERREZ | 230301 | 30 | $ 3.110.000 | $ 497.600 | EPS005 | 30 | $ 3.110.000 | $ 124.400 | CCF57 | 30 | $ 3.110.000 | $ 124.400 | 14-4 | 30 | $ 3.110.000 | 6.960 | $ 216.500 | 0 | 0 | $ - | SI | $ 962.900 |

| | | | | No. | 9454933782 | FECHA DE PAGO:2023/08/15 | CUS: 103563893 | | | | | PERIODO: JULIO-AGOSTO 2023 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|
| APORTANTE | | | | | IDENTIFICACION | | PENSIÓN JULIO | | | | | SALUD AGOSTO | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | TOTAL APORTES |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | CLASE | TIPO | NUMERO | No. | TIPO | NUMERO | NOMBRE COMPLETO | CODIGO | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | TARIFA | APORTE | DIAS | IBC | APORTE | EXONERADO SENA/ICBF | |
| TOBAV S.A.S | B - MENOS DE 200 COTIZANTES | NIT | 901028157 | $ 1 | CC | 1124025378 | JOHAN GUTIERREZ | 230301 | 30 | $ 3.110.000 | $ 497.600 | EPS005 | 30 | $ 3.110.000 | $ 124.400 | CCF57 | 30 | $ 3.110.000 | $ 124.400 | 14-4 | 30 | $ 3.110.000 | 6.960 | $ 216.500 | 0 | 0 | $ - | SI | $ 962.900 |

| | | | | No. | 9456331595 | FECHA DE PAGO:2023/09/18 | CUS:166910742 | | | | | PERIODO: AGOSTO-SEPTIEMBRE | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|
| APORTANTE | | | | | IDENTIFICACION | | PENSIÓN AGOSTO | | | | | SALUD SEPTIEMBRE | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | TOTAL APORTES |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | CLASE | TIPO | NUMERO | No. | TIPO | NUMERO | NOMBRE COMPLETO | CODIGO | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | TARIFA | APORTE | DIAS | IBC | APORTE | EXONERADO SENA/ICBF | |
| TOBAV S.A.S | B - MENOS DE 200 COTIZANTES | NIT | 901028157 | $ 1 | CC | 1124025378 | JOHAN GUTIERREZ | 230301 | 30 | $ 3.110.000 | $ 497.600 | EPS005 | 30 | $ 3.110.000 | $ 124.400 | CCF57 | 30 | $ 3.110.000 | $ 124.400 | 14-4 | 30 | $ 3.110.000 | 6.960 | $ 216.500 | 0 | 0 | $ - | SI | $ 962.900 |

| | | | | No. | 9457727575 | FECHA DE PAGO:2023/10/19 | CUS:227831639 | | | | | PERIODO: SEPTIEMBRE-OCTUBRE | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|
| APORTANTE | | | | | IDENTIFICACION | | PENSIÓN SEPTIEMBRE | | | | | SALUD OCTUBRE | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | TOTAL APORTES |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | CLASE | TIPO | NUMERO | No. | TIPO | NUMERO | NOMBRE COMPLETO | CODIGO | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | TARIFA | APORTE | DIAS | IBC | APORTE | EXONERADO SENA/ICBF | |
| TOBAV S.A.S | B - MENOS DE 200 COTIZANTES | NIT | 901028157 | $ 1 | CC | 1124025378 | JOHAN GUTIERREZ | 230301 | 30 | $ 3.110.000 | $ 497.600 | EPS005 | 30 | $ 3.110.000 | $ 124.400 | CCF57 | 30 | $ 3.110.000 | $ 124.400 | 14-4 | 30 | $ 3.110.000 | 6.960 | $ 216.500 | 0 | 0 | $ - | SI | $ 962.900 |

| | | | | No. | 9459221186 | FECHA DE PAGO:2023/11/22 | CUS:292386431 | | | | | PERIODO: OCTUBRE-NOVIEMBRE | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|
| APORTANTE | | | | | IDENTIFICACION | | PENSIÓN OCTUBRE | | | | | SALUD NOVIEMBRE | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | TOTAL APORTES |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | CLASE | TIPO | NUMERO | No. | TIPO | NUMERO | NOMBRE COMPLETO | CODIGO | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | TARIFA | APORTE | DIAS | IBC | APORTE | EXONERADO SENA/ICBF | |
| TOBAV S.A.S | B - MENOS DE 200 COTIZANTES | NIT | 901028157 | $ 1 | CC | 1124025378 | JOHAN GUTIERREZ | 230301 | 30 | $ 3.110.000 | $ 497.600 | EPS005 | 30 | $ 3.110.000 | $ 124.400 | CCF57 | 30 | $ 3.110.000 | $ 124.400 | 14-4 | 30 | $ 3.110.000 | 6.960 | $ 216.500 | 0 | 0 | $ - | SI | $ 962.900 |

JONATHAN HOYOS

| | | | | No. | 9451040234 | FECHA DE PAGO:2023/05/18 | CUS: 2029520740 | | | | | PERIODO: MARZO - ABRIL 2023 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|
| APORTANTE | | | | | IDENTIFICACION | | PENSIÓN MARZO | | | | | SALUD ABRIL | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | TOTAL APORTES |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | CLASE | TIPO | NUMERO | No. | TIPO | NUMERO | NOMBRE COMPLETO | CODIGO | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | TARIFA | APORTE | DIAS | IBC | APORTE | EXONERADO SENA/ICBF | |
| TOBAV S.A.S | B - MENOS DE 200 COTIZANTES | NIT | 901028157 | $ 1 | CC | 10012563 | JONATHAN HOYOS | 25-14 | 30 | $ 2.500.000 | $ 400.000 | EPS010 | 30 | $ 2.500.000 | $ 100.000 | CCF57 | 30 | $ 2.500.000 | $ 100.000 | 14-4 | 30 | $ 2.500.000 | 6,96% | $ 174.000 | 30 | 0 | $ - | SI | $ 774.000 |

| | | | | No. | 9451540210 | FECHA DE PAGO:2023/05/15 | CUS: 2071409690 | | | | | PERIODO: ABRIL - MAYO 2023 | | | | TIPO Y | | | | | | | | | | | | | | |
|---|
| APORTANTE | | | | | IDENTIFICACION | | PENSIÓN ABRIL | | | | | SALUD MAYO | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | TOTAL APORTES |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | CLASE | TIPO | NUMERO | No. | TIPO | NUMERO | NOMBRE COMPLETO | CODIGO | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | TARIFA | APORTE | DIAS | IBC | APORTE | EXONERADO SENA/ICBF | |
| TOBAV S.A.S | B - MENOS DE 200 COTIZANTES | NIT | 901028157 | $ 1 | CC | 10012563 | JONATHAN HOYOS | 25-14 | 30 | $ 2.500.000 | $ 400.000 | EPS010 | 30 | $ 2.500.000 | $ 100.000 | CCF57 | 30 | $ 2.500.000 | $ 100.000 | 14-4 | 30 | $ 2.500.000 | 6,96% | $ 174.000 | 30 | 0 | $ - | SI | $ 774.000 |

| | | | | No. | 9454933497 | FECHA DE PAGO:2023/06/15 | CUS: 5719309 | | | | | PERIODO: MAYO - JUNIO 2023 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|
| APORTANTE | | | | | IDENTIFICACION | | PENSIÓN MAYO | | | | | SALUD JUNIO | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | TOTAL APORTES |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | CLASE | TIPO | NUMERO | No. | TIPO | NUMERO | NOMBRE COMPLETO | CODIGO | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | TARIFA | APORTE | DIAS | IBC | APORTE | EXONERADO SENA/ICBF | |
| TOBAV S.A.S | B - MENOS DE 200 COTIZANTES | NIT | 901028157 | $ 1 | CC | 10012563 | JONATHAN HOYOS | 25-14 | 30 | $ 2.500.000 | $ 400.000 | EPS010 | 30 | $ 2.500.000 | $ 100.000 | CCF57 | 30 | $ 2.500.000 | $ 100.000 | 14-4 | 30 | $ 2.500.000 | 6,96% | $ 174.000 | 30 | 0 | $ - | SI | $ 774.000 |

| | | | | No. | 9454933622 | FECHA DE PAGO:2023/07/17 | CUS: 62175583 | | | | | PERIODO: JUNIO - JULIO 2023 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|
| APORTANTE | | | | | IDENTIFICACION | | PENSIÓN JUNIO | | | | | SALUD JULIO | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | TOTAL APORTES |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | CLASE | TIPO | NUMERO | No. | TIPO | NUMERO | NOMBRE COMPLETO | CODIGO | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | TARIFA | APORTE | DIAS | IBC | APORTE | EXONERADO SENA/ICBF | |

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Gobernación
Secretaría de Vivienda y Hábitat

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN - ANEXO 5
Control Mensual de Obligaciones Laborales

RELACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL PERSONAL REMITIDAS POR LA INTERVENTORÍA

TOBAV S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIT	901028157	$ 1	CC	10012563	JONATHAN HOYOS	25-14	30	$ 2.500.000	$ 400.000	EPS010	30	$ 2.500.000	$ 100.000	CCF57	30	$ 2.500.000	$ 100.000	14-4	30	$ 2.500.000	6,96%	$ 174.000	30	0	$ -	SI	$ 774.000			

				No.	9454933782	FECHA DE PAGO:2023/08/15	CUS: 103677814					PERIODO: JULIO - AGOSTO 2023																				
APORTANTE				No.	IDENTIFICACION		NOMBRE COMPLETO	PENSIÓN JULIO				SALUD AGOSTO				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					TOTAL APORTES		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO		TIPO	NUMERO		CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF				
TOBAV S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIT	901028157	$ 1	CC	10012563	JONATHAN HOYOS	25-14	30	$ 2.500.000	$ 400.000	EPS010	30	$ 2.500.000	$ 100.000	CCF57	30	$ 2.500.000	$ 100.000	14-4	30	$ 2.500.000	6,96%	$ 174.000	30	0	$ -	SI	$ 774.000			

				No.	9456331595	FECHA DE PAGO: 2023/09/18	CUS:					PERIODO: AGOSTO - SEPTIEMBRE																				
APORTANTE				No.	IDENTIFICACION		NOMBRE COMPLETO	PENSION AGOSTO				SALUD SEPTIEMBRE				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					TOTAL APORTES		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO		TIPO	NUMERO		CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF				
TOBAV S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIT	901028157	$ 1	CC	10012563	JONATHAN HOYOS	25-14	30	$ 2.500.000	$ 400.000	EPS010	30	$ 2.500.000	$ 100.000	CCF57	30	$ 2.500.000	$ 100.000	14-4	30	$ 2.500.000	6,96%	$ 174.000	30	0	$ -	SI	$ 774.000			

				No.	9457727575	FECHA DE PAGO:2023/10/19	CUS:217666861					PERIODO: SEPTIEMBRE - OCTUBRE																				
APORTANTE				No.	IDENTIFICACION		NOMBRE COMPLETO	PENSION SEPTIEMBRE				SALUD OCTUBRE				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					TOTAL APORTES		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO		TIPO	NUMERO		CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF				
TOBAV S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIT	901028157	$ 1	CC	10012563	JONATHAN HOYOS	25-14	30	$ 2.500.000	$ 400.000	EPS010	30	$ 2.500.000	$ 100.000	CCF57	30	$ 2.500.000	$ 100.000	14-4	30	$ 2.500.000	6,96%	$ 174.000	30	0	$ -	SI	$ 774.000			

				No.	9459221186	FECHA DE PAGO:2023/11/16	CUS:276064684					PERIODO: OCTUBRE - NOVIEMBRE																				
APORTANTE				No.	IDENTIFICACION		NOMBRE COMPLETO	PENSION OCTUBRE				SALUD NOVIEMBRE				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					TOTAL APORTES		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO		TIPO	NUMERO		CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF				
TOBAV S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIT	901028157	$ 1	CC	10012563	JONATHAN HOYOS	25-14	30	$ 2.500.000	$ 400.000	EPS010	30	$ 2.500.000	$ 100.000	CCF57	30	$ 2.500.000	$ 100.000	14-4	30	$ 2.500.000	6,96%	$ 174.000	30	0	$ -	SI	$ 774.000			

				No.	9460513801	FECHA DE PAGO:2023/12/19	CUS:276064684					PERIODO: NOVIEMBRE -																				
APORTANTE				No.	IDENTIFICACION		NOMBRE COMPLETO	PENSIÓN NOVIEMBRE				SALUD DICIEMBRE				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					TOTAL APORTES		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO		TIPO	NUMERO		CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF				
TOBAV S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIT	901028157	$ 1	CC	10012563	JONATHAN HOYOS	25-14	30	$ 2.500.000	$ 400.000	EPS010	30	$ 2.500.000	$ 100.000	CCF57	30	$ 2.500.000	$ 100.000	14-4	30	$ 2.500.000	6,96%	$ 174.000	30	0	$ -	SI	$ 774.000			

JORGE VEGA

				No.	9451040234	FECHA DE PAGO:2023/05/18	CUS: 2029520740					PERIODO: MARZO - ABRIL 2023																				
APORTANTE				No.	IDENTIFICACION		NOMBRE COMPLETO	PENSION MARZO				SALUD ABRIL				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					TOTAL APORTES		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO		TIPO	NUMERO		CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF				
TOBAV S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIT	901028157	$ 1	CC	1082906967	JORGE VEGA	231001	30	$ 2.000.000	$ 320.000	EPS005	30	$ 2.000.000	$ 80.000	CCF57	30	$ 2.000.000	$ 80.000	14-4	30	$ 2.000.000	6,96%	$ 139.200	30	0	$ -	SI	$ 619.200			

				No.	9451540210	FECHA DE PAGO:2023/05/15	CUS: 2071409690					PERIODO: ABRIL - MAYO 2023				TIPO Y																
APORTANTE				No.	IDENTIFICACION		NOMBRE COMPLETO	PENSIÓN ABRIL				SALUD MAYO				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					TOTAL APORTES		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO		TIPO	NUMERO		CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF				
TOBAV S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIT	901028157	$ 1	CC	1082906967	JORGE VEGA	231001	30	$ 2.000.000	$ 320.000	EPS005	30	$ 2.000.000	$ 80.000	CCF57	30	$ 2.000.000	$ 80.000	14-4	30	$ 2.000.000	6,96%	$ 139.200	30	0	$ -	SI	$ 619.200			

				No.	9454933497	FECHA DE PAGO:2023/06/15	CUS: 5719309					PERIODO: MAYO - JUNIO 2023																				
APORTANTE				No.	IDENTIFICACION		NOMBRE COMPLETO	PENSION MAYO				SALUD JUNIO				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					TOTAL APORTES		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO		TIPO	NUMERO		CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF				
TOBAV S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIT	901028157	$ 1	CC	1082906967	JORGE VEGA	231001	30	$ 2.000.000	$ 320.000	EPS005	30	$ 2.000.000	$ 80.000	CCF57	30	$ 2.000.000	$ 80.000	14-4	30	$ 2.000.000	6,96%	$ 139.200	30	0	$ -	SI	$ 619.200			

				No.	9454933622	FECHA DE PAGO:2023/07/17	CUS: 62175583					PERIODO: JUNIO - JULIO 2023																				
APORTANTE					IDENTIFICACION			PENSIÓN JUNIO				SALUD JULIO				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES							

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Gobernación
Secretaría de Vivienda y Hábitat

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN - ANEXO 5
Control Mensual de Obligaciones Laborales

RELACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL PERSONAL REMITIDAS POR LA INTERVENTORÍA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF	TOTAL APORTES
TOBAV S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NIT	901028157	$ 1	CC	1082906967	JORGE VEGA	231001	30	$ 2.000.000	$ 320.000	EPS005	30	$ 2.000.000	$ 80.000	CCF57	30	$ 2.000.000	$ 80.000	14-4	30	$ 2.000.000	6,96%	$ 139.200	30	0	$ -	SI	$ 619.200

| | | | | No. | 9454933782 | FECHA DE PAGO:2023/08/15 | CUS: 103677814 | | | | | PERIODO: JULIO - AGOSTO 2023 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|
| APORTANTE | | | | IDENTIFICACION | | | PENSIÓN JULIO | | | | | SALUD AGOSTO | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | CLASE | TIPO | NUMERO | No. | TIPO | NUMERO | NOMBRE COMPLETO | CODIGO | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | TARIFA | APORTE | DIAS | IBC | APORTE | EXONERADO SENA/ICBF | TOTAL APORTES |
| TOBAV S.A.S | B - MENOS DE 200 COTIZANTES | NIT | 901028157 | $ 1 | CC | 1082906967 | JORGE VEGA | 231001 | 30 | $ 2.000.000 | $ 320.000 | EPS005 | 30 | $ 2.000.000 | $ 80.000 | CCF57 | 30 | $ 2.000.000 | $ 80.000 | 14-4 | 30 | $ 2.000.000 | 6,96% | $ 139.200 | 30 | 0 | $ - | SI | $ 619.200 |

| | | | | No. | 9456331595 | FECHA DE PAGO: 2023/09/18 | CUS: | | | | | PERIODO: AGOSTO - SEPTIEMBRE | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|
| APORTANTE | | | | IDENTIFICACION | | | PENSIÓN AGOSTO | | | | | SALUD SEPTIEMBRE | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | CLASE | TIPO | NUMERO | No. | TIPO | NUMERO | NOMBRE COMPLETO | CODIGO | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | TARIFA | APORTE | DIAS | IBC | APORTE | EXONERADO SENA/ICBF | TOTAL APORTES |
| TOBAV S.A.S | B - MENOS DE 200 COTIZANTES | NIT | 901028157 | $ 1 | CC | 1082906967 | JORGE VEGA | 231001 | 30 | $ 2.000.000 | $ 320.000 | EPS005 | 30 | $ 2.000.000 | $ 80.000 | CCF57 | 30 | $ 2.000.000 | $ 80.000 | 14-4 | 30 | $ 2.000.000 | 6,96% | $ 139.200 | 30 | 0 | $ - | SI | $ 619.200 |

| | | | | No. | 9457727575 | FECHA DE PAGO:2023/10/19 | CUS:217666861 | | | | | PERIODO: SEPTIEMBRE - OCTUBRE | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|
| APORTANTE | | | | IDENTIFICACION | | | PENSIÓN SEPTIEMBRE | | | | | SALUD OCTUBRE | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | CLASE | TIPO | NUMERO | No. | TIPO | NUMERO | NOMBRE COMPLETO | CODIGO | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | TARIFA | APORTE | DIAS | IBC | APORTE | EXONERADO SENA/ICBF | TOTAL APORTES |
| TOBAV S.A.S | B - MENOS DE 200 COTIZANTES | NIT | 901028157 | $ 1 | CC | 1082906967 | JORGE VEGA | | 30 | | | | 30 | | | | 30 | | | | 30 | | 6,96% | | 30 | | | SI | $ - |

| | | | | No. | 9459221186 | FECHA DE PAGO:2023/11/16 | CUS:276064684 | | | | | PERIODO: OCTUBRE - NOVIEMBRE | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|
| APORTANTE | | | | IDENTIFICACION | | | PENSIÓN OCTUBRE | | | | | SALUD NOVIEMBRE | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | CLASE | TIPO | NUMERO | No. | TIPO | NUMERO | NOMBRE COMPLETO | CODIGO | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | TARIFA | APORTE | DIAS | IBC | APORTE | EXONERADO SENA/ICBF | TOTAL APORTES |
| TOBAV S.A.S | B - MENOS DE 200 COTIZANTES | NIT | 901028157 | $ 1 | CC | 1082906967 | JORGE VEGA | 231001 | 30 | $ 2.000.000 | $ 320.000 | EPS005 | 30 | $ 2.000.000 | $ 80.000 | CCF57 | 30 | $ 2.000.000 | $ 80.000 | 14-4 | 30 | $ 2.000.000 | 6,96% | $ 139.200 | 30 | 0 | $ - | SI | $ 619.200 |

| | | | | No. | 9460513801 | FECHA DE PAGO:2023/12/15 | CUS:276064684 | | | | | PERIODO: NOVIEMBRE - | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|
| APORTANTE | | | | IDENTIFICACION | | | PENSION NOVIEMBRE | | | | | SALUD DICIEMBRE | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | CLASE | TIPO | NUMERO | No. | TIPO | NUMERO | NOMBRE COMPLETO | CODIGO | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | TARIFA | APORTE | DIAS | IBC | APORTE | EXONERADO SENA/ICBF | TOTAL APORTES |
| TOBAV S.A.S | B - MENOS DE 200 COTIZANTES | NIT | 901028157 | $ 1 | CC | 1082906967 | JORGE VEGA | 231001 | 30 | $ 2.000.000 | $ 320.000 | EPS005 | 30 | $ 2.000.000 | $ 80.000 | CCF57 | 30 | $ 2.000.000 | $ 80.000 | 14-4 | 30 | $ 2.000.000 | 6,96% | $ 139.200 | 30 | 0 | $ - | SI | $ 619.200 |

PLANILLAS DE APORTES EN LINEA PAGADAS POR TRABAJADORES INDEPENDIENTES

LEONARDO MURILLO (SISO)

| | | | | No. | 1057089950 | FECHA DE PAGO:2023/09/29 | CUS: 125667872 | | | | | PERIODO: AGOSTO 2023 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|
| APORTANTE | | | | IDENTIFICACION | | | PENSIÓN | | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | CLASE | TIPO | NUMERO | No. | TIPO | NUMERO | NOMBRE COMPLETO | CODIGO | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | TARIFA | APORTE | DIAS | IBC | APORTE | EXONERADO SENA/ICBF | TOTAL APORTES |
| LEONARDO ANDRÉS MURILLO | INDEPENDIENTE | CC | 6391585 | 1 | CC | 6391585 | LEONARDO MURILLO | 230201 | 30 | $ 1.160.000 | $ 185.000 | 3,00 | 0 | $ 1.160.000 | $ 145.000 | | 30 | $ 1.160.000 | $ 23.200 | 14-4 | 30 | $ 1.160.000 | 0,522 | $ 6.100 | 0 | 0 | $ - | NO | $ 359.900 |

| | | | | No. | 1057830698 | FECHA DE PAGO:2023/10/26 | CUS: 227840030 | | | | | PERIODO: SEPTIEMBRE 2023 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|
| APORTANTE | | | | IDENTIFICACION | | | PENSIÓN | | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | CLASE | TIPO | NUMERO | No. | TIPO | NUMERO | NOMBRE COMPLETO | CODIGO | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | TARIFA | APORTE | DIAS | IBC | APORTE | EXONERADO SENA/ICBF | TOTAL APORTES |
| LEONARDO ANDRÉS MURILLO | INDEPENDIENTE | CC | 6391585 | 1 | CC | 6391585 | LEONARDO MURILLO | 230201 | 30 | $ 1.160.000 | $ 185.000 | 3,00 | 0 | $ 1.160.000 | $ 145.000 | | 30 | $ 1.160.000 | $ 23.200 | 14-4 | 30 | $ 1.160.000 | 0,522 | $ 6.100 | 0 | 0 | $ - | NO | $ 359.900 |

| | | | | No. | 1058531035 | FECHA DE PAGO:2023/11/24 | CUS:8821264030 | | | | | PERIODO: OCTUBRE 2023 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|
| APORTANTE | | | | IDENTIFICACION | | | PENSIÓN | | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | CLASE | TIPO | NUMERO | No. | TIPO | NUMERO | NOMBRE COMPLETO | CODIGO | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | APORTE | COD | DIAS | IBC | TARIFA | APORTE | DIAS | IBC | APORTE | EXONERADO SENA/ICBF | TOTAL APORTES |
| LEONARDO ANDRÉS MURILLO | INDEPENDIENTE | CC | 6391585 | 1 | CC | 6391585 | LEONARDO MURILLO | 230201 | 30 | $ 1.160.000 | $ 185.000 | 3,00 | 0 | $ 1.160.000 | $ 145.000 | | 30 | $ 1.160.000 | $ 23.200 | 14-4 | 30 | $ 1.160.000 | 0,522 | $ 6.100 | 0 | 0 | $ - | NO | $ 359.900 |

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Gobernación
Secretaría de Vivienda y Hábitat

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN - ANEXO 5
Control Mensual de Obligaciones Laborales

RELACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL PERSONAL REMITIDAS POR LA INTERVENTORÍA

ANDRÉS CROVO JIMÉNEZ (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA)

No.	66558601	FECHA DE PAGO:2023/03/27	CUS: 2029520740				PERIODO: MARZO 2023																						
APORTANTE				IDENTIFICACION		NOMBRE COMPLETO	PENSIÓN MARZO				SALUD MARZO				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				TOTAL APORTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF		
ANDRES CROVO JIMENEZ	INDEPENDIENTE	CC	79404223	1	CC	79404223	ANDRES CROVO JIMENEZ		0	$ -	$ -	CCFC55	30	$ 2.400.000	$ 300.000	CCF33	30			14-4	30	$ 2.400.000		$ 12.600	30	0	$ -	NO	$ 312.600

No.	68109893	FECHA DE PAGO:2023/05/29	CUS: 2071409690				PERIODO: ABRIL 2023																						
APORTANTE				IDENTIFICACION		NOMBRE COMPLETO	PENSIÓN ABRIL				SALUD ABRIL				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				TOTAL APORTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF		
ANDRES CROVO JIMENEZ	INDEPENDIENTE	CC	79404223	1	CC	79404223	ANDRES CROVO JIMENEZ		0	$ -	$ -	CCFC55	30	$ 2.400.000	$ 300.000	CCF33	30			14-4	30	$ 2.400.000		$ 12.600	30	0	$ -	NO	$ 312.600

No.	68926339	FECHA DE PAGO:2023/08/23	CUS: 5719309				PERIODO: MAYO 2023																						
APORTANTE				IDENTIFICACION		NOMBRE COMPLETO	PENSIÓN MAYO				SALUD MAYO				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				TOTAL APORTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF		
ANDRES CROVO JIMENEZ	INDEPENDIENTE	CC	79404223	1	CC	79404223	ANDRES CROVO JIMENEZ		0	$ -	$ -	CCFC55	30	$ 2.400.000	$ 300.000	CCF33	30			14-4	30	$ 2.400.000		$ 12.600	30	0	$ -	NO	$ 312.600

No.	69185604	FECHA DE PAGO:2023/07/07	CUS: 62175583				PERIODO: JUNIO 2023																						
APORTANTE				IDENTIFICACION		NOMBRE COMPLETO	PENSIÓN JUNIO				SALUD JUNIO				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				TOTAL APORTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF		
ANDRES CROVO JIMENEZ	INDEPENDIENTE	CC	79404223	1	CC	79404223	ANDRES CROVO JIMENEZ		0	$ -	$ -	CCFC55	30	$ 2.400.000	$ 300.000	CCF33	30			14-4	30	$ 2.400.000		$ 12.600	30	0	$ -	NO	$ 312.600

No.	70553375	FECHA DE PAGO:2023/09/05	CUS: 103677814				PERIODO: JULIO 2023																						
APORTANTE				IDENTIFICACION		NOMBRE COMPLETO	PENSIÓN JULIO				SALUD JULIO				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				TOTAL APORTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF		
ANDRES CROVO JIMENEZ	INDEPENDIENTE	CC	79404223	1	CC	79404223	ANDRES CROVO JIMENEZ		0	$ -	$ -	CCFC55	30	$ 2.400.000	$ 300.000	CCF33	30			14-4	30	$ 2.400.000		$ 12.600	30	0	$ -	NO	$ 312.600

No.		FECHA DE PAGO:	CUS:				PERIODO: AGOSTO 2023																						
APORTANTE				IDENTIFICACION		NOMBRE COMPLETO	PENSIÓN AGOSTO				SALUD AGOSTO				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				TOTAL APORTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF		
ANDRES CROVO JIMENEZ	INDEPENDIENTE	CC	79404223	1	CC	79404223	ANDRES CROVO JIMENEZ		0	$ -	$ -	CCFC55	30	$ 2.400.000		CCF33	30			14-4	30	$ 2.400.000			30	0	$ -	NO	$ -

No.	71955674	FECHA DE PAGO:2023/10/26	CUS:217666861				PERIODO: SEPTIEMBRE 2023																						
APORTANTE				IDENTIFICACION		NOMBRE COMPLETO	PENSIÓN SEPTIEMBRE				SALUD SEPTIEMBRE				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				TOTAL APORTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF		
ANDRES CROVO JIMENEZ	INDEPENDIENTE	CC	79404223	1	CC	79404223	ANDRES CROVO JIMENEZ		0	$ -	$ -	CCFC55	30		$ 300.000	CCF33	30			14-4	30			$ 12.600	30	0	$ -	NO	$ 312.600

No.	72888880	FECHA DE PAGO:2023/12/01	CUS:276064684				PERIODO: OCTUBRE 2023																						
APORTANTE				IDENTIFICACION		NOMBRE COMPLETO	PENSIÓN OCTUBRE				SALUD OCTUBRE				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				TOTAL APORTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF		
ANDRES CROVO JIMENEZ	INDEPENDIENTE	CC	79404223	1	CC	79404223	ANDRES CROVO JIMENEZ		0	$ -	$ -	CCFC55	30	$ 2.400.000	$ 300.000	CCF33	30			14-4	30	$ 2.400.000		$ 12.600	30	0	$ -	NO	$ 312.600

JEFFERYS ADI MEJÍA QUIJADA

No.	9448855955	FECHA DE PAGO:2023/03/24	CUS: 2029520740				PERIODO: MARZO 2023																						
APORTANTE				IDENTIFICACION		NOMBRE COMPLETO	PENSIÓN MARZO				SALUD MARZO				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				TOTAL APORTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF		
JEFFERYS ADI MEJÍA QUIJADA	INDEPENDIENTE	CC	1118856819	1	CC	1118856819	JEFFERYS ADI MEJÍA QUIJADA	23020 1	30	$ 1.200.000	$ 192.000	23020 1	30	$ 1.200.000	$ 150.000	EPS005	30			14-4	30				30	0	$ -	NO	$ 342.000

No.	9449875363	FECHA DE PAGO:2023/04/21	CUS: 2071409690				PERIODO: ABRIL 2023																					
APORTANTE				IDENTIFICACION		NOMBRE COMPLETO	PENSIÓN ABRIL				SALUD ABRIL				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				TOTAL APORTES
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF	

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Gobernación
Secretaría de Vivienda y Hábitat

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN - ANEXO 5
Control Mensual de Obligaciones Laborales

RELACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL PERSONAL REMITIDAS POR LA INTERVENTORÍA

JEFFERYS ADI MEJÍA QUIJADA	INDEPENDIENTE	CC	1118856819	1	CC	1118856819	JEFFERYS ADI MEJÍA QUIJADA	23020 1	30	$ 1.200.000	$ 192.000	23020 1	30	$ 1.200.000	$ 150.000	EPS005	30			14-4	30				30	0	$ -	NO	$ 342.000	

				No.	9451130866	FECHA DE PAGO:2023/05/23	CUS: 5719309					PERIODO: MAYO 2023																		
APORTANTE				IDENTIFICACION			PENSIÓN MAYO					SALUD MAYO				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF	TOTAL APORTES	
JEFFERYS ADI MEJÍA QUIJADA	INDEPENDIENTE	CC	1118856819	1	CC	1118856819	JEFFERYS ADI MEJÍA QUIJADA	23020 1	30	$ 1.200.000	$ 192.000	23020 1	30	$ 1.200.000	$ 150.000	EPS005	30			14-4	30				30	0	$ -	NO	$ 342.000	

				No.	9452842199	FECHA DE PAGO:2023/06/07	CUS: 62175583					PERIODO: JUNIO 2023																		
APORTANTE				IDENTIFICACION			PENSIÓN JUNIO					SALUD JUNIO				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF	TOTAL APORTES	
JEFFERYS ADI MEJÍA QUIJADA	INDEPENDIENTE	CC	1118856819	1	CC	1118856819	JEFFERYS ADI MEJÍA QUIJADA	23020 1	30	$ 1.200.000	$ 192.000	23020 1	30	$ 1.200.000	$ 150.000	EPS005	30			14-4	30				30	0	$ -	NO	$ 342.000	

				No.	9454092299	FECHA DE PAGO:2023/07/25	CUS: 103677814					PERIODO: JULIO 2023																		
APORTANTE				IDENTIFICACION			PENSIÓN JULIO					SALUD JULIO				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF	TOTAL APORTES	
JEFFERYS ADI MEJÍA QUIJADA	INDEPENDIENTE	CC	1118856819	1	CC	1118856819	JEFFERYS ADI MEJÍA QUIJADA	23020 1	30	$ 1.200.000	$ 192.000	23020 1	30	$ 1.200.000	$ 150.000	EPS005	30			14-4	30				30	0	$ -	NO	$ 342.000	

				No.	9455621675	FECHA DE PAGO: 2023/09/06	CUS:					PERIODO: AGOSTO 2023																		
APORTANTE				IDENTIFICACION			PENSIÓN AGOSTO					SALUD AGOSTO				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF	TOTAL APORTES	
JEFFERYS ADI MEJÍA QUIJADA	INDEPENDIENTE	CC	1118856819	1	CC	1118856819	JEFFERYS ADI MEJÍA QUIJADA	23020 1	30	$ 1.200.000	$ 192.000	23020 1	30	$ 1.200.000	$ 150.000	EPS005	30			14-4	30				30	0	$ -	NO	$ 342.000	

				No.	9456687126	FECHA DE PAGO:2023/09/25	CUS:217666861					PERIODO: SEPTIEMBRE 2023																		
APORTANTE				IDENTIFICACION			PENSIÓN SEPTIEMBRE					SALUD SEPTIEMBRE				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF	TOTAL APORTES	
JEFFERYS ADI MEJÍA QUIJADA	INDEPENDIENTE	CC	1118856819	1	CC	1118856819	JEFFERYS ADI MEJÍA QUIJADA	23020 1	30	$ 1.200.000	$ 192.000	23020 1	30	$ 1.200.000	$ 150.000	EPS005	30			14-4	30				30	0	$ -	NO	$ 342.000	

				No.	9458172975	FECHA DE PAGO:2023/10/26	CUS:276064684					PERIODO: OCTUBRE 2023																		
APORTANTE				IDENTIFICACION			PENSIÓN OCTUBRE					SALUD OCTUBRE				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF	TOTAL APORTES	
JEFFERYS ADI MEJÍA QUIJADA	INDEPENDIENTE	CC	1118856819	1	CC	1118856819	JEFFERYS ADI MEJÍA QUIJADA	23020 1	30	$ 1.200.000	$ 192.000	23020 1	30	$ 1.200.000	$ 150.000	EPS005	30			14-4	30				30	0	$ -	NO	$ 342.000	

				No.	9459553096	FECHA DE PAGO:2023/11/28	CUS:276064684					PERIODO: NOVIEMBRE 2023																		
APORTANTE				IDENTIFICACION			PENSIÓN NOVIEMBRE					SALUD NOVIEMBRE				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASE	TIPO	NUMERO	No.	TIPO	NUMERO	NOMBRE COMPLETO	CODIGO	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	APORTE	COD	DIAS	IBC	TARIFA	APORTE	DIAS	IBC	APORTE	EXONERADO SENA/ICBF	TOTAL APORTES	
JEFFERYS ADI MEJÍA QUIJADA	INDEPENDIENTE	CC	1118856819	1	CC	1118856819	JEFFERYS ADI MEJÍA QUIJADA	23020 1	30	$ 1.200.000	$ 192.000	23020 1	30	$ 1.200.000	$ 150.000	EPS005	30			14-4	30				30	0	$ -	NO	$ 342.000	

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Vivienda y Hábitat

Informe de Seguimiento de Supervisión

Del 01/09/2023 al 30/11/2023

ANEXO 6

Rendimientos Financieros Reportado por la Interventoría

Gobernación del Valle del Cauca
Carrera 6 Calle 9 y 10 Piso: Mezanine
Teléfono: 6200000 ext 2509
viviendayhabitat@valledelcauca.gov.co
www.valledelcacauca.gov.co

ITC-0268-050

Nit.: 800.181.867-6

Cali, 08 de Noviembre de 2023

Arquitecto:
WALTER PRIETO LOAIZA
Supervisor de Interventoría
Gobernación del Valle del Cauca
Secretaría de Vivienda y Hábitat
Santiago de Cali

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°1.320-12.11-0268 "EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA SIGUIENTE OBRA: REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACION DEL PARQUE MULTIEDADES PARQUE LA PAZ, BARRIO LLANO VERDE, DISTRITO ESPECIAL CALI"**.**

ASUNTO: CONSIGNACIÓN RENDIMIENTOS DE ANTICIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **1.320-12.11-0268**

Respetado Arquitecto, cordial saludo

De manera adjunta hago entrega del soporte correspondiente a la consignación de rendimientos financieros generados a partir de los recursos por concepto de Anticipo del contrato de la referencia.

Sin otro particular, agradecemos de antemano su acostumbrada atención.

Cordialmente,

MARIO GERMÁN PATIÑO BORRERO
Director de Interventoría
ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC

Copia: Folder Contrato.

Elaboró: Ing. Mario G. Patiño
Anexo: Lo anunciado

Certificación Bancaria

Bancolombia

Bogota, 9 de Junio de 2023.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ITECO CONSULTORES SAS identificado(a) con NIT No. 800181867 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	04000004653	2022/09/23	A ACTIVA

Adicional se informa que en el periodo comprendido entre el 2023/01/31 hasta el 2023/02/28, esta misma cuenta recibio por concepto de intereses los siguientes valores:

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR
7/02	ABONO INTERESES AHORROS	$ 1,885.06
8/02	ABONO INTERESES AHORROS	$ 1,315.49
9/02	ABONO INTERESES AHORROS	$ 336.96
10/02	ABONO INTERESES AHORROS	$ 132.89
12/02	ABONO INTERESES AHORROS	$ 264.56
13/02	ABONO INTERESES AHORROS	$ 106.51
14/02	ABONO INTERESES AHORROS	$ 52.59
15/02	ABONO INTERESES AHORROS	$ 50.87
16/02	ABONO INTERESES AHORROS	$ 12.79
19/02	ABONO INTERESES AHORROS	$ 31.86
27/02	ABONO INTERESES AHORROS	$ 0.32
28/02	ABONO INTERESES AHORROS	$ 0.03

BANCOLOMBIA
Bogota - Of. 193 Calle 87
Asesor de servicios Nº 157
Cédula Nº

YOLIMA PACHON PACHON
Ejecutiva Senior Pyme
Sistema Edificio 9211

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Recibo individual de pagos - Sucursal Virtual Empresas

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Compañía: ITECO CONSULTORES SA
NIT Compañía: 0800181867
Fecha Actual: Martes, 04 de julio de 2023 - 11:12 AM

Número de cuenta:	00000379400002240	Tipo de cuenta:	Ahorros
Entidad:	BANCO DAVIVIENDA	Cuenta local:	E
Nombre de beneficiario:	Fideicomiso depart	Documento:	000000805016622
Valor:	4.139,06	Cheque:	0
Concepto:		Referencia:	
Estado:	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH		
Fecha de aplicación:	28 de Junio de 2023		

Walter Prieto Loaiza <wprieto@valledelcauca.gov.co>

Comunicación ITC-0268-050 (Remisión Soportes Consignación Rendimientos Financieros/Anticipo Contrato de Interventoría No. 1.320-12.11-0268)

2 mensajes

Iteco Consultores S.A.S BIC <interventoriaparquelapaz@itecoltda.com> 8 de noviembre de 2023, 15:09
Para: Walter Prieto Loaiza <wprieto@valledelcauca.gov.co>
CC: agomez@valledelcauca.gov.co, Hugo Pacheco <h.pacheco@itecoltda.com>, Giselle Andrea Cárdenas Villalba <g.villalba@itecoltda.com>, Edwin Alberto Curiel Narváez <e.curiel@itecoltda.com>, Jorge Javier Vega Blanco <j.vega@itecoltda.com>, JOHAN ORLANDO GUTIERREZ PABON <j.gutierrez@itecoltda.com>, Mario Germán Patiño Borrero <m.patino@itecoltda.com>

Buena tarde **Arq. Walter**, cordial saludo

Respetuosamente, me permito remitir la comunicación **ITC-0268-050**, la cual corresponde a la **Remisión de Soportes de Consignación de Rendimientos Financieros/Anticipo del Contrato de Interventoría No. 1.320-12.11-0268** del Proyecto denominado **"ADECUACIÓN PARQUE MULTIEDADES PARQUE LA PAZ, BARRIO LLANO VERDE, DISTRITO ESPECIAL CALI"**.

De antemano, agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

ING. MARIO GERMÁN PATIÑO B.
Director de Interventoría
ITECO CONSULTORES SAS BIC
Celular: 321-6037992

ITC-0268-050 (Incluye Anexos).pdf
564K

Adriana Gomez Millan <agomez@valledelcauca.gov.co> 9 de noviembre de 2023, 11:11
Para: Walter Prieto Loaiza <wprieto@valledelcauca.gov.co>

[Texto citado oculto]

ITC-0268-050 (Incluye Anexos).pdf
564K

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Vivienda y Hábitat

Informe de Seguimiento de Supervisión

Del 01/09/2023 al 30/11/2023

ANEXO 7

Informes de Gestión Social de la Interventoría

Gobernación del Valle del Cauca
Carrera 6 Calle 9 y 10 Piso: Mezanine
Teléfono: 6200000 ext 2509
viviendayhabitat@valledelcauca.gov.co
www.valledelcacauca.gov.co

ANEXO 5

INFORME GESTIÓN SOCIAL No. 1 Y 2

(**MES:** MARZO-2023)

INFORME MENSUAL

Gestión Social No. 1

PERIODO

01 al 03 de febrero 2023

CONTRATO No: 1.320-12.11-0268

OBJETO:

"Ejecutar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera y de control presupuestal a la siguiente obra: realizar mediante el sistema de precios unitarios la adecuación del parque cultedades parque la paz, barrio llano verde, distrito especial Cali"

Febrero de 2023

1. PRESENTACION/INTRODUCCIÓN

El proyecto "ADECUACION DEL PARQUE MULTIEDADES PARQUE LA PAZ, BARRIO LLANO VERDE, DISTRITO ESPECIAL CALI" nace de la iniciativa de la Gobernación del Valle del Cauca de "*convertir el parque de Llano Verde de la Comuna 15 de Cali en el Parque Multiedad La Paz, un gran centro para el deporte y la recreación para que más de 500 mil niños, jóvenes y adultos del oriente caleño puedan realizar actividad física, recrearse y formar nuevos talentos*". [1]

El proyecto en este mes de febrero fue suspendido a partir del día 03 por ende las actividades que se relacionaran a continuación pertenecen a las que se desarrollaron en los primeros días.

2. FOMENTO DE EMPLEO

Durante el mes de febrero no se recepcionaron hojas de vida ya que se está en la fase de alistamiento, socialización y concertación del inicio de obra. Se reportó la contratación de 10 personas entre profesionales técnicos y tecnólogos provenientes (8 de la región y 2 por fuera de la región,

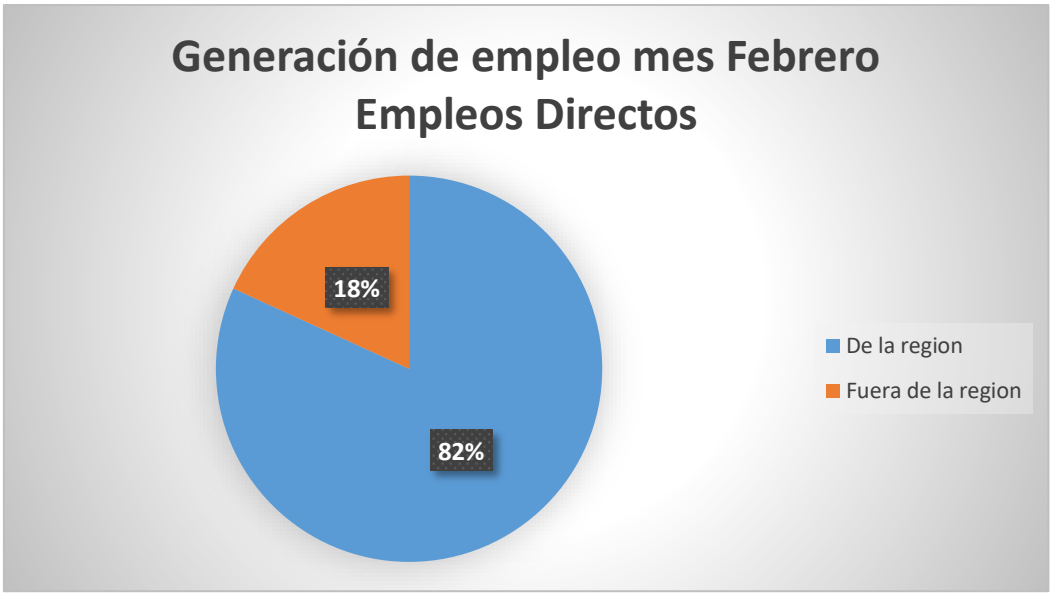
Tabla 1. Empleos personal mano de obra calificada y no calificada

CLASIFICACIÓN	DE LA REGIÓN	FUERA DE LA REGIÓN	CANTIDAD TOTAL
Mano de obra no calificada	0	0	0
Mano de obra calificada	0	0	0
Profesionales, técnicos y tecnólogos	9	2	11
CARACTERÍSTICAS DIFERENCIALES			
Población vulnerable	0	0	0
Condición de Desplazamiento	0	0	0
Mujeres	2	0	2

Fuente: Consorcio Llano verde-Informe febrero de 2023

2.1 TOTAL EMPLEOS DIRECTOS EN EL MES: Teniendo en cuenta la información suministrada por el Consorcio Llano verde durante el mes de febrero se generaron **11** empleos directos: 9 de la región (valle del cauca) equivalente al 82% y 2 por fuera de la región (Guajira y Bogotá) 18%.Cabe resaltar que de los 11 profesionales 2 son mujeres de la región

[1] https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/75041/500-mil-calenos-en-el-oriente-de-la-ciudad-se-beneficiaran-con-el-parque-de-la-paz-en-llano-verde/



2.4 TOTAL EMPLEOS INDIRECTOS EN EL MES: Durante el mes de febrero el contratista no reportó generación de empleos indirectos.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS

Reuniones con comunidad:

El día 02 de febrero de 2023 se llevó a cabo reunión comunitaria con la participación del equipo técnico y social del consorcio Llano Verde, participación de la social de la interventoría, líder del barrio llano verde y el señor presidente de la junta de acción comunal del barrio córdoba reservado, el objetivo de esta reunión se orientó a reconocer la percepción de la comunidad frente a la obra ya que el líder de llano verde referencio que en el momento en que la comunidad conoció del proyecto solicitaron cambios y la comunidad del barrio llano verde solicito mayor inversión en sus predios dado que el proyecto desde el inicio se había pensado para el barrio de Llano verde, en este sentido los representantes de ambos barrios refieren que es importante mirar en los planos si los cambios solicitados por la comunidad se han tenido en cuenta.

Registro fotográfico reunión comunitaria 02-02-2023



Actas de vecindad

Durante el mes de febrero no se realizaron levantamiento de actas de vecindad puesto que se está en el proceso de socialización y concertación con la comunidad .

3. CONCLUSIONES

- Se lleva a cabo prorroga 1 a la suspensión 1 de actividades de la obra "ADECUACION DEL PARQUE MULTIEDADES PARQUE LA PAZ, BARRIO LLANO VERDE, DISTRITO ESPECIAL CALI" desde el 03 de febrero de 2023 hasta el 28 de febrero de 2023

- Cabe resaltar que para el avance de la obra es importante la participación comunitaria de líderes de los barrios Córdoba reservado y llano verde en relación a toma de decisiones durante la ejecución del proyecto quienes tienen conocimiento de primera mano la dinámica de sus comunidades.

INFORME MENSUAL

Gestión Social No. 2

PERIODO

10 al 31 de marzo 2023

CONTRATO No: 1.320-12.11-0268

OBJETO:

"Ejecutar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera y de control presupuestal a la siguiente obra: realizar mediante el sistema de precios unitarios la adecuación del parque cultedades parque la paz, barrio llano verde, distrito especial Cali"

Marzo de 2023

1. PRESENTACION/INTRODUCCIÓN

En el ámbito de lo social la modernización se traduce en un conjunto de principios, prácticas y técnicas de gestión que permiten incrementar el impacto externo y la eficiencia interna de los programas y proyectos sociales. Tales principios son: la equidad (atender a la población de necesidades más urgentes), la focalización (concentrar los recursos en aquellos que presentan la carencia que el proyecto pretende atender), el impacto (medir y analizar la magnitud del cambio en las condiciones de bienestar de la población objetivo), la participación ciudadana durante la formulación, gestión y evaluación de los proyectos, la articulación (gestión de redes interinstitucionales y comunitarias) y la flexibilidad en la adaptación de las formas de organización del trabajo a las características de la prestación de los servicios sociales.

La interventoría cumple un papel fundamental en el cual su principal función es la de supervisar, controlar y aprobar en forma eficaz y oportuna la acción del contratista designado “Consorcio Llano verde”, garantizando el estricto cumplimiento de las obligaciones con criterios de calidad y oportunidad, en el marco de los términos de referencia del contrato y las disposiciones legales.

Por tal razón, a continuación, se describen las principales actividades que se desarrollaron durante el mes de marzo en el proyecto "ADECUACION DEL PARQUE MULTIEDADES PARQUE LA PAZ, BARRIO LLANO VERDE, DISTRITO ESPECIAL CALI" con el acompañamiento de ésta interventoría ITECO CONSULTORES.

2. FOMENTO DE EMPLEO

El fomento de empleo consiste en desarrollar estrategias que favorezcan el acceso de la comunidad al empleo. Por tal razón y como respuesta a la solicitud de la misma comunidad se desarrollará por parte del contratista estrategias de recepción de hojas de vida para los perfiles requeridos durante la ejecución de la obra.

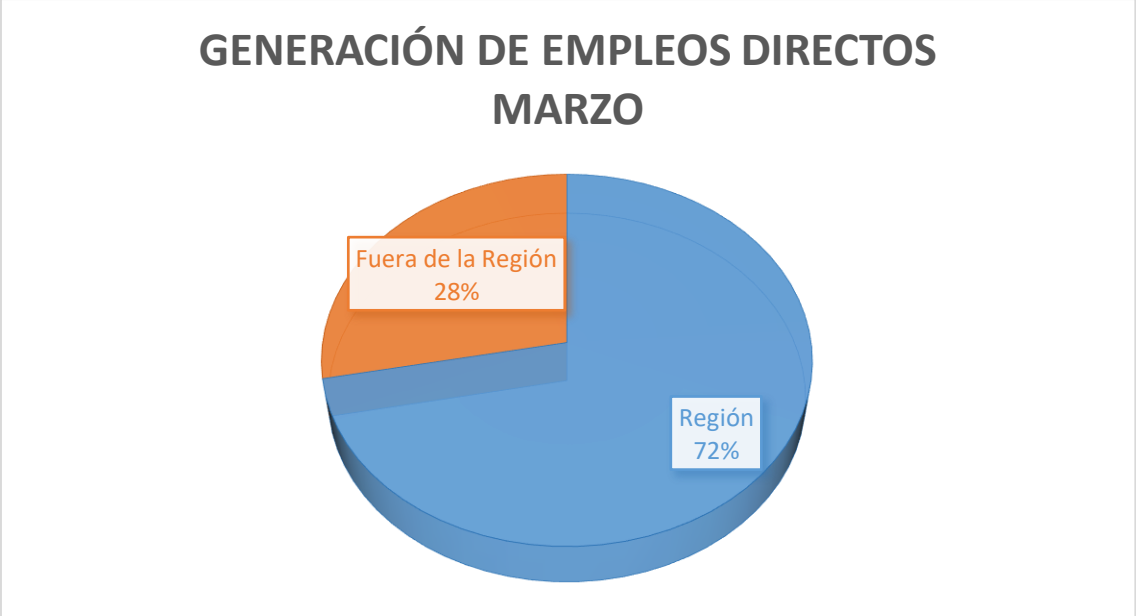
Durante el mes de marzo el contratista “Consorcio Llanoverde” reportó la contratación de 3 personas entre profesionales técnicos y tecnólogos.

Tabla 1. Empleos personal mano de obra calificada y no calificada

CLASIFICACIÓN	DE LA REGIÓN	FUERA DE LA REGIÓN	CANTIDAD TOTAL
Mano de obra no calificada	0	0	0
Mano de obra calificada	0	0	0
Profesionales, técnicos y tecnólogos	1	2	3
CARACTERÍSTICAS DIFERENCIALES			
Población vulnerable	0	0	0
Condición de Desplazamiento	0	0	0
Mujeres	0	0	0

Fuente: Consorcio Llano verde-Informe marzo de 2023

2.3 TOTAL EMPLEOS DIRECTOS EN EL MES: Teniendo en cuenta la información suministrada por el contratista durante el mes de marzo se generaron 3 empleos directos; de los 3 empleos generados 1 es de la región y 2 por fuera de la región (departamentos de Cauca y Caldas)



2.4 TOTAL EMPLEOS INDIRECTOS EN EL MES: En el mes de marzo no se generaron empleos indirectos.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS

Reuniones con comunidad:

El día **22 de marzo de 2023** se llevó a cabo reunión comunitaria con el objetivo de concertar y socializar el inicio de la obra parque la paz llano verde, la cual se realizó en la caseta comunal barrio Córdoba Reservado. En esta reunión se presentó por parte de INDERVALLE el proyecto y la comunidad en términos generales solicitó lo siguiente:

- Trasladar el salón comunal al barrio llano verde
- Córdoba reservado no desea las graderías
- La cancha de futbol hacerla en material sintético
- Conformar comité de veeduría

Registro fotográfico reunión comunitaria 22-03-2023







Anexo 1. Acta de reunión y registro de asistencia

Actas de vecindad

Durante el mes de marzo no se realizaron levantamiento de actas de vecindad puesto que se está en el proceso de socialización y concertación con la comunidad .

4. OTROS:

- Participación el día **10 marzo de 2023** en reunión con Gobernación, Contratista e Interventoría con el objetivo de definir el reinicio de actividades.

- El día **15 marzo de 2023** se llevó a cabo una reunión con el equipo social del contratista e interventoría para definir metodología de trabajo durante la ejecución del proyecto.



- Participación en comité técnico de seguimiento el día **31 marzo de 2023** con Gobernación, Contratista e Interventoría con el objetivo de tratar asuntos relacionados con el inicio de la intervención en campo. *Anexo 2 Registro de asistencia*

5. CONCLUSIONES

- Para el inicio de las labores del proyecto "Adecuación Del Parque Multiedades Parque La Paz, Barrio Llano Verde, Distrito Especial Cali" ha sido importante la articulación interinstitucional y la participación comunitaria.

- La dinámica comunitaria de los barrios Córdoba Reservado y Llano verde debe ser tenida en cuenta para la toma de decisiones durante la ejecución del proyecto.

- Durante la reunión realizada el 22 de marzo se generan conclusiones importantes para el inicio de trabajo en campo con la obra, relacionadas con el primer frente de intervención que será la cancha de futbol, ya que el resto de la obra está sujeto a cambios de diseño y concertación con la comunidad.

LLANO VERDE CONSORCIO	**CONTRATO OBRA N° 1.320-12.13-0169** **ACTA DE REUNION CONCERTACION Y SOCIALIZACION INICIO OBRA PARQUE POR LA PAZ**

Acta de socialización y concertación inicio obra parque por la paz Llano Verde

Lugar: caseta comunal barrio Córdoba Reservado

Siendo las 3:40 de la tarde del 22 de marzo de 2023 en el salón comunal del Barrio Córdoba Reservado se realiza reunión de concertación y socialización del inicio de la obra del parque por la paz en el marco del contrato de obra N° 1.320-12.13-0169.

En este espacio se cuenta con la participación de.

Representantes de IINDERVALLE.

Representantes Dagma Eco urbanismo.

Representantes de interventoría del contrato.

Representantes de secretaria de vivienda y habitad de la Gobernación del Valle

Equipo integral consorcio llano verde

Represented de junta de acción comunal del barrio Córdoba reservado y Llano verde

Lideres y lideresas del barrio Llano verde y representantes comunitarios de ambos barrios

Se da inicio a la reunión con la presentación de todos y todas las participantes del espacio, seguidamente contamos con la intervención del Arquitecto Rueda representante de INDERVALLE quien hace la presentación completa y oficial de diseños y planos de la obra mediante presentación de Power Point, al terminar la presentación, el funcionario menciona que si hay alguna inquietud o aporte, en este sentido el líder comunal del Barrio Llano verde Mario Walther Quiñonez refiere que no hay mas aportes ya que los aportes se hicieron en el momento en el que estaba haciendo el diseño y en el diseño que acaban de socializar no se ve reflejado el aporte que la comunidad había hecho desde el inicio, porque esta es una discusión que viene desde antes, de tiempo atrás cuando se inicio la construcción del proyecto, ya que no se puede desconocer la historia del barrio llano.

De igual manera en intervención del presidente de la Junta de acción comunal de Córdoba Reservado el señor José Pinto refiere que en este momento al ver los diseños se evidencia que la construcción está diseñada y contemplada en su gran mayoría es en el parque de córdoba reservado y en el cual mencionan realizar un salón múltiple deportivo, el presidente de la junta reitera que esta construcción debe ser para llano verde, ya que el parque de córdoba reservado

fue intervenido en diciembre por el DAGMA con una inversión de 180 millones de pesos, por lo tanto refiere el señor José Pinto que lo ideal sea que la obra y la inversión sea en su gran mayoría para el barrio de llano verde.

En intervención el líder comunitario del Barrio Llano Verde Robinson Salinas Trae a colación el proceso histórico de lo que se pretendía desde el inicio con la construcción del parque buscando reivindicar las diferentes situaciones de violencia y victimización que han vivido los habitantes del barrio Llano Verde, así mismo invita a que se busquen soluciones para que la obra se pueda llevar a cabo.

El Presidente junta de acción comunal de llano verde el Señor Santiago Patiño refiere que a pesar de que la obra este diseñada para hacerse también en el parque del Barrio Córdoba reservado, si es importante contemplar una mayor inversión en llano verde que se pueda contemplar la construcción de el salón comunal en el barrio llano verde y en el lado que está al lado de la cancha, lo ideal es seguir construyendo lazos sociales y un trabajo de construcción comunitario con el barrio de Córdoba reservado, pero este es un parque que la comunidad de llano verde está esperando.

El representante de INDERVALLE hace la claridad frente a la ocupación de espacio público.

La líder comunitaria del barrio Llano Verde Soraya Mena , menciona que es importante que los representantes de INDERVALLE escuchen la comunidad y busquen la posibilidad de realizar un consenso para que logren encontrar soluciones ya que el barrio llano verde necesita su espacio como salón comunal porque que la gente llano verde no cuenta con ningún espacio para reunirse como comunidad, y en la mayoría de las ocasiones que se necesita reunir la comunidad deben conseguir espacios prestados, porque no cuentan con ningún espacio para realizar sus actividades.

La entrenadora de futbol de niños de primera infancia la señora Rosa Gaviria refiere que es importante que se contemple la construcción de unos baños públicos ya que en la cancha entrenan niños y niñas constantemente y no cuentan con un espacio para que los niños hagan sus necesidades y se cambien.

Freiman Mayorga entrenador deportivo del Barrio llano verde refiere que por respeto al proyecto agradece porque el diseño se ve muy bueno, pero si es importante que se contemple la construcción del salón múltiple sea en el barrio llano verde, así mismo refiere que no que a él le compete es el tema de la cancha y para ellos es muy importante que la cancha sea natural, porque se debe contemplar que el sol y el calor va a deteriorar a largo plazo el rendimiento físico de los niños que van a tener que soportar el calor en los pies.

ACTA DE REUNION CONCERTACION Y SOCIALIZACION INICIO OBRA PARQUE POR LA PAZ

¿El supervisor de INDERVALLE reafirma que frente a las peticiones de la comunidad él quiere que le reafirmen si lo que la comunidad está solicitando es que el salón múltiple no se construya en el predio de Córdoba reservado?

Los líderes de la comunidad de Llano Verde refieren que si quieren que las cosas se hagan pero que se hagan bien y que la construcción del salón múltiple sea en el predio de llano verde.

Frente a la solicitud de la comunidad ante la exigencia de los cambios el ingeniero Walther Prieto interventor de IDERVALLE refiere que si la muestra de participantes de la reunión representan en su totalidad la comunidad en general de llano verde, para lograr tomar decisiones en este espacio? Por lo que la comunidad participante del espacio refieren que si, ya que son una muestra representativa de su comunidad

En intervención el arquitecto Daniel Espinosa de INDERVALLE refiere que se debe tener en cuenta que para realizar cambio en la construcción se debe contemplar que hay zonas que no se pueden ocupar, sin embargo se debe reducir el espacio de construcción para que se pueda realizar las modificaciones.

Natalia Aristizabal representante del dagma refiere que en el parque de córdoba reservado en obras civil se realizo solo la construcción de juegos y una placa plástica lo cual no representaría detrimento en la construcción del parque, de igual manera Natalia hace la sugerencia de que se tenga en cuenta la presencia de sujetos arboleos en la zona

Desde INDERVALLE refieren que van hacer la consulta de revisar la identidad catastral del espacio en donde están solicitando se traslade la construcción del salón comunal y los diferentes permisos.

El arquitecto Walter Prieto refiere que tiene conocimiento que la comunidad de Córdoba reservado no quiere que se haga la construcción de gradería en su predio, el presidente de la junta de acción comunal de Córdoba reservado reafirma que no quieren la construcción de gradería

Por último, el Arquitecto Walter Prieto concluye el espacio dando estas claridades como a modo de consenso del espacio.

Tres decisiones importantes para el diseño trasladar el salón comunal teniendo en cuenta verificación de permisos y certificación catastral previa validación de permisos se hace el diseño

Las graderías del predio de córdoba reservado no irían allá y se contempla la posibilidad de trasladarse para la cancha de futbol del barrio Llano Verde

LLANO VERDE CONSORCIO	**CONTRATO OBRA N° 1.320-12.13-0169** **ACTA DE REUNION CONCERTACION Y SOCIALIZACION INICIO OBRA PARQUE POR LA PAZ**

La cancha de futbol se hará en material sintético con consideración de la comunidad y los representantes de la comunidad que participan en la reunión.

Compromisos

Se va a tener en cuenta para la vinculación laboral las personas de la comunidad que cumplan con los requisitos y perfiles que se requieran.

Creación de comité de veeduría consolidado con participantes de la comunidad,

Se determina un estimado de 10 días para iniciar la obra en la cancha a partir de hoy.

Se cierra el espacio con agradecimientos de la participación y por parte de la comunidad refiriendo estar a la expectativa del inicio de la construcción.

Comite de veeduría:

- Robison Salina cc 16943760 tel: 3006399014
- Soraya Mena cc 38868896 tel 3197616536
- Berta Naranjo Ramirez cc 31874201 tel:3167184621 Córdoba Reservado
- Freyman Mayorga cc 13054688 tel:3128653184
- Mario Walter Quiñonez cc 13054761 tel 3148695342
- Santiago Patiño cc 14836277 tel3234822987

Elaboración acta:

Angely Chavez
Trabajadora social Consorcio Llanoverde

LLANO VERDE CONSORCIO

ASISTENCIA REUNION

CONTRATO OBRA N° 1.320-12.13-0169

TEMA: Socializacion y concertacion obra Parque la paz **FECHA:** 22 marzo 2023 **LUGAR:** Salon Comunal cadoba Reservado

DIRIGIDA POR: Consorcio llano verde.

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BARRIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
WALTER PEREZ	16651095		3154671842	wperez@valle.gov.co	
Edgar Angulo	1006.702.795	Llano verde	3109555994	Angulo.Edgar@gmail.	
JOHANA MUÑOZ	10'290755	Consorcio llanoverde	3145572555	obraspaquepaz@gmail.com	
Roby Bacoche	34.328.670	Llano Verde.	3154132375	robymercedes32@gmail.com	Roby Mercedes Bacoche.
Santiago	1483627	Llano Verde	3234827987	Jesusantiago PB@gmail.com	
VICENTE ZERPA	12150186	Consorcio Llanoverde.	3154420647	[illegible]	
Julian Muñoz	1114731326	Llano Verde.	3154193619	Julianmo138@gmail.	
ERMINIO BOLIVA	6895381 68	Llano Verde	3128156517	erminio.boliva@correounivalle.edu.co	
Mario Walter	80054761	Llano Verde.	3148695342	calefig720@email	
Deiner Fernandez Castaño	94421968	Llano Verde	3207914859	deinerfernandezcastano@gmail.com	Deiner Fernandez C.
Roberto Salazar	1693760	Llano Verde	3006[illegible]	[illegible]	

Powered by CamScanner

LLANO VERDE
CONSORCIO

ASISTENCIA REUNION

CONTRATO OBRA N° 1.320-12.13-0169

TEMA: Socializacion y concertacion obra Parqueta Paz · **FECHA:** 22 Marzo 2023 **LUGAR:** Salon Comunal Cadiba Reservado

DIRIGIDA POR: Consorcio llano verde.

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BARRIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
FREEMAN [illegible]	13.054688	Llano Verde	3128657184	FREEMAN [illegible] 46@gmail.com	FREEMAN
Rosa Guiza	43 644572	Llano verde	3183238838	[illegible]laura7975@hotmail.com	ROSA.
ERVIN ESTEVE SANCHEZ	16.289.585.	Llanoverde.	3218482818	Fcambiosdevida	ERVINSanchez
Edwar Enrique Angulo Santos	7006.702.795	Llano verde	3109555794	angulo@[illegible]gmail.	EA
Daniel Espinosa	1151980559		316 299 5487	Daniel.cardoso.espinosa@	DCEP
Nicolas Triana	1140930665		3128031376	nicotato@outlook.com	
Dima Bolivia	29346840	Interventoria	3184197295	dimabulla@hotmail.com	
Jefferson Meza Q.	1.118.856.819	Interventoria	3004314866	jeffers2201@gm.	
Johan Gutierrez	1124.025.378	Interventoria	3106160216	j.gutierrez@[illegible]com	
Laura Amparo Loaiza	31148071	Gobernacion Valle Abogada Asesora	3116352479.	laura[illegible]@gmail.com	
LUIS FDO SOARTEB	94500312.	GOBERNACION. ARQUITECTO	3144444014	SOMEQCON.SAS @GMAIL.COM	

Powered by CamScanner

LLANO VERDE
CONSORCIO

ASISTENCIA REUNION

CONTRATO OBRA N° 1.320-12.13-0169

TEMA: Socializacion y concertacion obra Parque la Paz **FECHA:** 22 Marzo 2023 **LUGAR:** Salon Comunal Coido barcenado

DIRIGIDA POR: Consorcio llano verde.

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BARRIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Viviana Montoya	60711018	Inderualle	3117193888	aucinderalle@gmail.com	
Natalia Aristizabal Castillo	1.130.619.598	DAGMA Ecourbanismo	3148655870	natalia.aristicast@gmail.com	
Ely Fabiola Luraya	1007.882.182	DAgma - Ecourbanismo	3166230267	elilarguelles@hotmail.com	
Zoraya Mena	38868856	Llano Verde	3197616536	zoraya.fami@gmail.com	
Olga Portilla	1061716177	llano verde	3023742328	obrasparqueplaza@gmail.com	
Ana Ma Arroyo	51571376	llano Verde	3109184	fvidonvela@gmail	

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REIDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TECNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)	Código: FO-M8-P1-14
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 1 de

LUGAR:	SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT		TOTAL HORAS:
No. DE ACTA:	HORA DE INICIO: 8:30 AM.	HORA DE TERMINACIÓN:	CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE: ARQ WOLTER PRIETO.			
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR	COMITE PARQUE LLANO VERDE.		FECHA: 31 MAR 2023.

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TEL/EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	Contratista	Ana Maria Arouju	R.L	52996551	3016809427	juridanveo1@gmail.	
2	Contratista	Ady Perafán	Social.	1061716117	3023749870	ObraParquePez@Gm	
3	INTERVENTORIA	DIANA M. BURITICÁ	SOCIAL	29346840	3184197225	dimabulla@hotmail.com	
4	CONTRATISTA.	JHONY MUÑOZ	DIR. OBRA	1072907133	3145972255	obraparquepez@gmail.com	
5	SVH.	LUIS FOO SOLARTE B	ARQUITECTO	94500312	3174444404	Solarte.com.sosa@gmail.com	
6	SVH.	LAURENT WOLFF	ABOGADO	1114807	3116352499		
7	S.V.H.	WALTER PRIETO L.	Prof. Univers. (Supervisor)	16651093	16651093	wprieto@valledel cauca.gov.co	
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

ANEXO 5

INFORME GESTIÓN SOCIAL No. 3

(**MES:** ABRIL-2023)

INFORME MENSUAL

Gestión Social No. 3

PERIODO

01 al 30 de abril 2023

CONTRATO No: 1.320-12.11-0268

OBJETO:

"Ejecutar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera y de control presupuestal a la siguiente obra: realizar mediante el sistema de precios unitarios la adecuación del parque cultedades parque la paz, barrio llano verde, distrito especial Cali"

Abril de 2023

1. PRESENTACION/INTRODUCCIÓN

En el ámbito de lo social la modernización se traduce en un conjunto de principios, prácticas y técnicas de gestión que permiten incrementar el impacto externo y la eficiencia interna de los programas y proyectos sociales. Tales principios son: la equidad (atender a la población de necesidades más urgentes), la focalización (concentrar los recursos en aquellos que presentan la carencia que el proyecto pretende atender), el impacto (medir y analizar la magnitud del cambio en las condiciones de bienestar de la población objetivo), la participación ciudadana durante la formulación, gestión y evaluación de los proyectos, la articulación (gestión de redes interinstitucionales y comunitarias) y la flexibilidad en la adaptación de las formas de organización del trabajo a las características de la prestación de los servicios sociales.

La interventoría cumple un papel fundamental en el cual su principal función es la de supervisar, controlar y aprobar en forma eficaz y oportuna la acción del contratista designado “Consorcio Llano verde”, garantizando el estricto cumplimiento de las obligaciones con criterios de calidad y oportunidad, en el marco de los términos de referencia del contrato y las disposiciones legales.

Por tal razón, a continuación, se describen las principales actividades que se desarrollaron durante el mes de abril en el proyecto "ADECUACION DEL PARQUE MULTIEDADES PARQUE LA PAZ, BARRIO LLANO VERDE, DISTRITO ESPECIAL CALI" con el acompañamiento de ésta interventoría ITECO CONSULTORES.

2. FOMENTO DE EMPLEO

Durante el mes de abril el contratista reporto la recepción de 20 hojas de vida en terreno, de los cuales se realizó la contratación de 6 personas

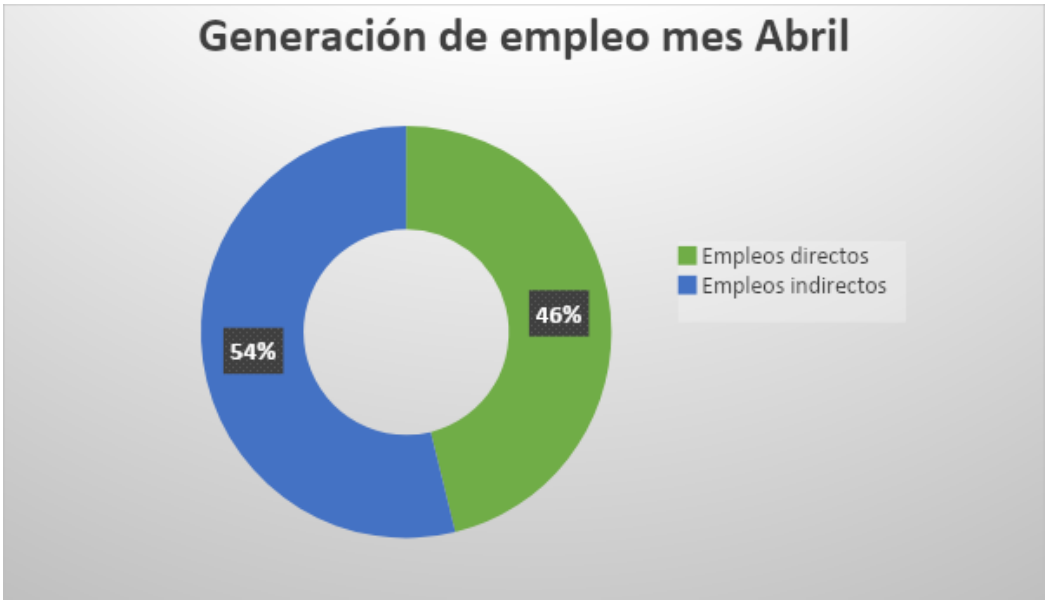
Tabla 1. Empleos personal mano de obra calificada y no calificada

CLASIFICACIÓN	DE LA REGIÓN	FUERA DE LA REGIÓN	CANTIDAD TOTAL
Mano de obra no calificada	6	0	6
Mano de obra calificada	0	0	0
Profesionales, técnicos y tecnólogos	0	0	0
CARACTERÍSTICAS DIFERENCIALES			
Población vulnerable	0	0	0
Condición de Desplazamiento	0	0	0
Mujeres	0	0	0

Fuente: Consorcio Llano verde-Informe abril de 2023

2.3 TOTAL EMPLEOS DIRECTOS EN EL MES: Teniendo en cuenta la información suministrada por el contratista durante el mes de abril se generaron 6 empleos directos provenientes de la región.

2.4 TOTAL EMPLEOS INDIRECTOS EN EL MES: En el mes de abril se generaron 7 empleos indirectos según lo reportado por el Consorcio LLanoverde, los cuales son provenientes de alquiler de casa (bodega), comedor, Victoria Eugenia Hurtado (materiales pétreos), Transvictoria (acarreos), Suproveedor(ferreterías y materiales), KHAMSA (equipo), Gerfor (Geotextiles y Tuberías)



3. ACTIVIDADES REALIZADAS

Reuniones con comunidad:

El día **25 de abril de 2023** se llevó a cabo reunión comunitaria donde nuevamente se socializo la obra con la comunidad de Llano verde, espacio en el cual quedaron pactados acuerdos de las entidades responsable en el diseño y ejecución de la obra debido que la comunidad continúa presentando inconformidad con la ejecución y desarrollo de la obra se anexa acta de reunión

Registro fotográfico reunión comunitaria 25-04-2023





Anexo 1. Acta de reunión y registro de asistencia

Atención a peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS): durante el mes de abril no se realizó atención a la comunidad de manera directa teniendo en cuenta que se realizaron actividades en torno a levantamiento de actas de vecindad, sin embargo, durante el levantamiento de actas de vecindad, se realizaron conversaciones informales de tipo explicativo en relación a la presencia de personal de obra en el sector, al inicio de la obra y la cancha de futbol.

Actas de vecindad

El 10 de abril se dio inicio al levantamiento de actas de vecindad en donde se realizaron 17 actas de vecindad en las casas que rodean la cancha de futbol, primer frente de intervención en el marco de la obra parque la paz

1. Vivienda # 49d-15
2. Vivienda # 49d-19
3. Vivienda #49d- 23
4. Vivienda #49e-19
5. Vivienda # 49e-07
6. Vivienda #49e-15
7. Vivienda # 49e- 23
8. Vivienda #55b -20
9. Vivienda #55b-12
10. Vivienda #55b-24
11. Vivienda #55c-08
12. Vivienda #55c-12
13. Vivienda #55c-16
14. Vivienda # 56-12
15. Vivienda #56-16
16. Vivienda #56-20
17. Vivienda esquinera en construcción

En el proceso de levantamiento de actas de vecindad del primer frente a intervenir en el barrio llano verde tramo Cra 49f y calle 56ª,se evidenció que las viviendas son de interés social, en su gran mayoría son viviendas familiares, cuentan con servicios públicos, se caracterizan por ser viviendas con espacios comunes reducidos, las viviendas por ser de tipología de interés social cuentan con un plano similar a diferencia de algunas viviendas que sus habitantes han modificado, construidas en ladrillo con placa el primer piso y eternit el segundo piso. Se encontró durante el recorrido de levantamiento de actas de vecindad, que la mayor afectación física de las viviendas es la humedad, lo que hace que no se pueda concluir que las viviendas están en un cien por ciento en buen estado, a pesar que son viviendas relativamente nuevas, algunas se encuentran en muy buen estado terminadas en obra blanca, pero otras aun no las han terminado de construir.

4. OTROS:

- El dia 12 de abril participación en comité de seguimiento con la gobernación e interventoría con el fin de unificar criterios de coordinación de acciones frente a la obra. *Anexo 2 Registro de asistencia*

- El 13 de abril se llevó a cabo reunión virtual con la gobernación, interventoría y contratista con el objetivo de unificar criterios de

coordinación de acciones para el inicio de actividades. *Anexo 3 Registro de asistencia*

- El 13 de abril se llevó a cabo reunión equipo social interventoría-contratista y residente contratista para revisar y ajustar el formato de actas de vecindad con el cual se va a continuar trabajando, dado que el que se tenía anteriormente se vio la necesidad de reestructurarlo para lograr más claridad en la información de los propietarios de las viviendas. *Anexo 4 Acta de reunión*

- 24 de abril reunión virtual gobernación, interventoría, contratista e Indervalle.

5. CONCLUSIONES

- Durante el mes de abril se presentaron situaciones de tipo social que implicaron que se diera un nuevo espacio de socialización y concertación con la comunidad, situación que afectó el proceso y avance de la obra, puesto que durante la reunión se presentaron inconformidades respecto a los diseños y ejecución de la obra entre los asistentes y se quedó a la espera de un nuevo espacio de socialización para presentar los ajustes al diseño.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REIDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TECNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)

Código: FO-MB-P1-14	
Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 15/08/2019	
Página: 1 de	

LUGAR:	SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT		TOTAL HORAS:
No. DE ACTA:	HORA DE INICIO: 8:30 A M.	HORA DE TERMINACIÓN:	CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE:	Arquitecto Walter Prieto		
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR	Comité de Seguimiento Contrato Interventoría "Adecuación del parque Multiedades - Parque la Paz"		FECHA: 12/04/2023

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TEL/EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	SUIT	María Luisa León Cifuentes	Contratista	31.966.874	3117460810	marialuisaleon@gmail.com	
2	ITECO	Diana M. Buenticello	Prof. Social	29346840	3184197275	dimabulla@hotmail.com	
3	ITECO Contrat.	Johan Gutierrez P	C. Interventoría	1124025318	3104460814	jgutierrez@iteco.ltda.com	
4	SVH.	LUIS FOO SOLARTE B	ARQUITECTO	94500312	3144414014	SOLDEACONSOS@gmail.com	
5	S.V.H.	WALTER PRIETO	Supervisor	16651093	3154671242	wprieto@valledelcauca.gov.co	
6	S.V.H.	Laurent Alcaraz R.	Abogado	38.148.071	3116632495	laurent.alcaraz@gmail.com	
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							

REGISTRO DE ASISTENCIA REUNION				
Fecha: 13 de abril de 2023			**Hora de inicio**: 8:40am	**Hora de finalización**: 9:46am
Nombre Completo	**Número de cédula**	**Entidad que representa**	**Número telefonico**	**Correo electronico**
LUIS FERNANDO SOLARTE BENAVIDEZ	94500312	SVH	3144444014	solarqcon.sas@gmail.com
DIANA MARIA BURITICA LLANOS	29346840	Iteco Consultores S.A.S	3184197275	dimabulla@hotmail.com
WALTER PRIETO LOAIZA	16651093		3154671842	wprieto@valledelcauca.gov.co
Alex Perafan	1061716117	contratista	3023748228	obrasparquepaz@gmail.com
Johan Orlando Gutiérrez Pabón	1124025378	Iteco Consultores S.A.S	3106460216	j.gutierrez@itecoltda.com
MARIA LUISA LEON CIFUENTES	31966894	SVH	3117460810	marialuisaleonc@gmail.com
LAURENT AMPARO LOAIZA RUIZ	31148071	SVH	3116352479	laurentruiz.loaiza@gmail.com
Angely Chávez Sánchez	1062297305	contratista	3023497515	obrasparquepaz@gmail.com
Johany Muñoz	10290758	Contratista	3145872855	obrasparquepaz@gmail.com

Powered by CamScanner

FO-M9-P3-01- V01

Cod. - Serie -Subserie

ACTA REUNION COMUNITARIA
BARRIO LLANOVERDE

FECHA: Santiago de Cali, 25 de abril de 2023

HORA DE INICIO: 3:40pm

HORA DE TERMINACIÓN: 6:45pm

LUGAR: Fundación Educativa Santa Isabel de Hungria- IE Oficial Llano verde principal

ASISTENTES: Se anexa listado de asistencia

- Representantes de la Secretaria de Vivienda y Hábitat
- Representantes de INDERVALLE
- Representantes del contratista de obra
- Representantes de la interventoría
- Representantes del DAGMA
- Representantes comunidad barrio Llano verde

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de asistentes
2. Presentación diseño parque multiedades parque la paz barrio llano verde
3. Intervención representante contratista de obra
4. Intervención comunidad (preguntas)
5. Conclusiones y/o compromisos

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 3:40 pm se da inicio a la reunión con la presentación de los asistentes, seguidamente se realiza la intervención de INDERVALLE explicando el diseño del parque multiedades parque la paz barrio llano verde el cual incluye: juegos infantiles, cancha múltiple, plaza descubierta, salón múltiple y cancha sintética los cuales quedarían ubicados entre los barrios córdoba reservado y llanoverde.

Posteriormente, el señor Alex Perafan representante del contratista de obra hizo una breve cronología de lo que se ha avanzado hasta el momento resaltando que siempre ha

sido enfocado a mitigar las necesidades que se tienen en el barrio Llano verde, informó que el 22 de marzo se llevó a cabo una reunión donde el representante del barrio córdoba reservado aceptó la cubierta de la cancha propuesta en el diseño, pero no aceptó la gradería, además reconoce las necesidades que tiene el barrio llano verde. También informó que el inicio de obra se llevó a cabo el 10 de abril con el cerramiento de la cancha múltiple (en material sintético); además se reubicó el torneo de futbol a través de gestiones comunitarias para poder hacer el cerramiento.

Intervención de la comunidad

NORMA PATRICIA GARCIA (Defensora de derechos humanos y líder social): se presenta e indica que el proyecto para toda la comunidad nació desde el año 2020 donde solicitaron un salón comunitario seguro que velara por el desarrollo de la comunidad creando un tejido social, un espacio para nuestros jóvenes y que a futuro se pudiese romper las fronteras invisibles. Resalta, además, que se debe tener en cuenta que la gran mayoría de población del barrio llano verde es víctima del conflicto armado.
La líder además realiza las siguientes preguntas:

- ¿Cuánto presupuesto tiene la obra?
- ¿Cuántos empleos se van a generar con la obra?
- Solicita la ficha técnica de lo que se ha hecho
- ¿Cómo fue el proceso de selección del contrato de la interventoría?

Propone que se conformen 3 mesas de veeduría donde se tengan en cuenta los temas de presupuesto, obra y social.

ALMA QUIÑONES (Líder social): Expresa que siempre han anhelado la caseta comunal ya que no hay un lugar donde los jóvenes hagan sus actividades, no hay donde reunirse. Solicita que el salón social debe ser movido del barrio córdoba reservado y que debe ser “nuestro”.

CHRISTIAN VALENCIA: Expresa que no les prestan los espacios por ser del barrio Llano verde; por tal razón “la caseta no debe estar allá, es un gran error”

ALEXIS MONDRAGON (Representante legal Afro motivos y razones- Líder deportivo): interviene diciendo que se deben tener en cuenta los jóvenes del territorio para empleabilidad, que se realice convocatorias, “necesitamos tejido social”, “soñamos un llano verde diferente”. Manifiesta que necesitan hacer deporte en un lugar seguro y que más allá de una estructura hay que enfocarse en el tejido social.

MARITZA RODRIGUEZ (Líder social): Manifiesta que los deben tener en cuenta en las decisiones; que se debe replantear lo que se va a hacer en el barrio córdoba reservado y que más allá de una caseta comunal es tener en cuenta todas las actividades que hacen los jóvenes.
Resalta que no pueden ser ajenos a la realidad de llano verde y que se replantee el proyecto teniendo en cuenta “un lugar que nos incluya a todos”- centro cultural

ROBINSON SALINAS (Líder social): Debemos apoyar a los jóvenes por eso hemos requerido un centro cultural, polideportivo.

HENRY SANCHEZ (Club deportivo Llano verde-Líder deportivo): Agradece el proyecto porque va a beneficiar a los niños, "este proyecto va a generar un buen ambiente".

MARIO WALTER QUIÑONEZ (Líder social): Expresa a las entidades presentes el agradecimiento por el proyecto e invita a la comunidad "no dejemos que se nos lleven el proyecto".

INES SALOMIA (Lideresa Fundación Étnica): Solicita que la gente del barrio sea tenida en cuenta en los empleos, además expresa que necesitan un centro cultural ya que tienen muchos grupos y manifiesta que las cosas se deben hacer en consenso con la comunidad.
"Queremos que sea un barrio reconocido"

MARIA EUGENIA ARBOLEDA (Comunidad): solicita que se informe quien es la constructora y si tiene póliza, además que el centro multicultural sea manejado por llano verde y no por córdoba reservado "que llano verde tenga el control". No debe ir en Córdoba reservado.

COMANDANTE ESTACION POLICIA VALLADO: Expresa los agradecimientos por la invitación y manifiesta que tienen todo el apoyo de la policía para lo que se requiera.

SANTIAGO PATIÑO (Presidente Junta de Acción Comunal): Pregunta si el centro múltiple es el mismo complejo comunitario e invita a "correr el cerco comunidad-instituciones".

Una vez se terminó la intervención de la comunidad la *Dra Adriana Gómez Millán* (Secretaria de Vivienda y Hábitat) pide la palabra para dar respuesta y/o hacer claridad en los siguientes temas:

- El contrato de obra es abierto a la comunidad a través del secop II
- El contratista de obra fue elegido a través de licitación publica
- La interventoría fue elegida a través de licitación publica
- Le solicita al contratista de obra que tenga en cuenta emplear a la comunidad
- Revisar el plan de desarrollo comunitario
- Aclara a la comunidad que hubo una planificación previa pero que se tiene la disposición para hacer los ajustes concertados entendiendo la dinámica del barrio y los tramites que se requieren
- Solicita que se genere un medio de comunicación para que la información sea clara entre las entidades y la comunidad

Seguidamente el supervisor Arquitecto Walter Prieto hace las siguientes aclaraciones:

- Todo el proyecto es un complejo deportivo

- El salón múltiple está concebido para prácticas deportivas-culturales. Actualmente el diseño de este salón está en el barrio córdoba reservado, pero en reunión del 22 de marzo del presente año Indervalle y Gobernación nos comprometimos a revisar la posibilidad de reubicarlo en predio del barrio Llano verde
- Aclara, además que es un espacio público y es del distrito especial de Santiago de Cali a pesar de estar situado en un barrio es un lugar publico
- El proyecto está enfocado a eliminar barreras para que sea de uso publico
- El llamado es a que el complejo deportivo sea para eliminar barreras
- Se da a conocer los valores solicitados
 Contrato de obra pública Consorcio Llano verde: $11.499.251,021
 Contrato interventoría ITECO CONSULTORES SAS BIC: $1.146.747.239
 Total Inversión: $ 12.645.998,260

ZORAYA MENA (Gestora Cultural): expresa que los representantes del barrio córdoba reservado han sido claros que no requieren el salón múltiple y que llano verde lo necesita "es la oportunidad de realizar nuestro sueño"; "llano verde es una Colombia chiquita tenemos 11 parques, miremos donde es viable"

ALEXIS MONDRAGON: Pregunta: ¿Cuándo terminan la obra? Porque aquí estamos jugándonos el tiempo

ARQ WALTER PRIETO: Responde que el plazo sin modificaciones es en el mes de noviembre teniendo en cuenta las condiciones actuales

*JHON MINA (Boxeo-Líder deportivo): "*el proyecto lo queremos para nosotros los de llano verde", además solicita indumentaria.

Se da por terminada la reunión con la inscripción de los asistentes para la conformación de la mesa técnica; en la cual se registraron las siguientes personas

Sonia María Giraldo
Lina Mile Ulcue
Leidy Maritza Rodriguez
Norma Patricia García
Gloria Amparo
Alexis Mondragon

COMPROMISOS
Se citará nuevamente a la comunidad para presentar los cambios en el diseño y evaluar los cambios del proyecto

Anexos: Registro fotográfico
Registro de asistencia

Transcribió: Diana María Buriticá Llanos
Reviso:
Archívese en:

Registro fotográfico
25-04-2023









LLANO VERDE
CONSORCIO

ASISTENCIA REUNION

CONTRATO OBRA N° 1.320-12.13-0169

TEMA: Socializacion general Obra parque la Paz llano verde. **FECHA:** 25 Abril 2023 **LUGAR:** Institución Educativa Oficial Llano Verde Principal

DIRIGIDA POR: Secretaria de vivienda y habitat gobernacion del valle.

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BARRIO /DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
J Santiago	14836277	JAC Llano Verde	3234827987	JesusSantiago085@gmail.com	J Santiago
Ruby Berache	34.328.670	Lider Comunitario Llano Verde	3154132375	rubymeriadeo320@gmail.com	Ruby Berache
Jul.a Rosa Garvin	43644572	Llano Verde	3183238838	Julia2012975@hotmail.com	Julia Rosa
ERWIN ESTEVES.	16.284.585	Llano verde	3218482818	fcanbasdeviaas	ERWIN ESTEVES
Fanvio Bastidas	1089798128	Llano verde	3226543808		Fanvio Bastidas
FOLEJMS	13.054688	Llano Verde	3128653184	FREIMAN MARTINEZ	
Jhon Alonso	27371862	Llano Verde	3148041823		Jhon Alonso
Ma del Socorro C	25444703	JAC Llano verde	3186244340	ixchell2014@gmail.com	
Cristian V	1192912267	Llano verde	3187168974		Cristian
Eli Tobar	1007.882.782	Daymos	3162230267	elilenyeliecho	
Natalia Arrubiabal Castillo	1130619598	DAGMA Ecoturismo	3148655810	natalia.arrubiabal@gmail.com	

www.valledelcauca.gov.co
#ValleInvencible

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría General

LLANO VERDE CONSORCIO

ASISTENCIA REUNION

CONTRATO OBRA N° 1.320-12.13-0169

TEMA: Socializacion general Parque la Paz llano verde **FECHA:** 25/ABRIL/2023 **LUGAR:** INSTITUCION EDUCATIVA OFICIAL LLANO VERDE PRINCIPAL

DIRIGIDA POR: Secretaria de vivienda y habitat gobernacion del valle.

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BARRIO /DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Luis Enrique Sanchez	16.789.038	Dagma	3158519749	luis.sanchez.orb@caliguaw	
Zoraya Mena	38868896	Llano Verde	3197616536	zoraya.famiegmail.com	
Yeimy Ramirez	29347.286	Sria Paz T y R Gob V	3177959923	yeimyzerimar@gmail.com	
Norcionila Perez	31526700	Sria Paz T y R Gobierno Valle	3158196654	minirla-67@hotmail.com	
CESAR TRIANA	1115191595	SPTR	3116247374	cesartriana@gmail.com	
Brayan A Velasco	16.463.586	SPTR	3185213075	brayvel19@hotmail.com	
KATHERINE MANCERA	31.320.171	SPTR	321 366 1495	katherinemanceravalbuena03@hotmail.com	
Maria Aurelia Valen	25 344 791	llano verde	3117040257	Maria valenzuela v4	
Sonia	66971323	Llano Verde	3137057223	Sonia Zambrano 17752@gm.edu	
Mario Walter G	13054761	Llano Verde	3148695342	[illegible]@Gmail.com	

www.valledelcauca.gov.co #ValleInvencible

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría General

LLANO VERDE CONSORCIO

ASISTENCIA REUNION

CONTRATO OBRA N° 1.320-12.13-0169

A: Socializacion general Obra parque la paz llano Verde FECHA: 25 Abril 2023 LUGAR: Institucion Educativa Oficial llano Verde

GIDA POR: Secretaria de Vivienda y habitat gobernacion del valle.

MBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BARRIO /DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
iriel Espinosa	1151950559	Indervalle.	316 299 54 97		DOSP.
Pablo Tuconi	1144030665	Indervalle	3128231326		Pablo Tuconi
Sriana Gomez	31.472.742	Gob. Valle Sria Viv	3122582087	apomezc@valledelcauca.gov.co	
Pablo Jurado	16934313		3174288891	pablo.jurado@gmail.com	
via Alejandra Arcos	1109510733	Gob valle - SDSyP	3122332659	alejaarcos@hotmail.com	Maria Alejandra Arcos
Ignacio Hurtado	16709453	Secretaria de Paz	3157210146	jimcuno2@valledelcauca.gov.co	
car Villada	16799084	DAGMA	3226092275	oscar.villada@cali.gov.co	
alter Herrera	73202237	Policia Nacional	3163531186	walter.herrera1119@	
J Orcue	1112465440	tapa verde delegada	3223728017		
Carlos Garcia	1.108.928.641 llano verde	Policia Nacional	3122662897	carlos.garcia0681@	

www.valledelcauca.gov.co #ValleInvencible

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría General

LLANO VERDE
CONSORCIO

ASISTENCIA REUNION

CONTRATO OBRA N° 1.320-12.13-0169

TEMA: Socialización general obra Parque la Paz FECHA: 25-04-2023 LUGAR: I.E Santa Isabel Hungría

DIRIGIDA POR: Secretaria. de vivienda y habitat gobernacion del valle.

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BARRIO /DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Jonathan Hoyos C.	10012563	Interv. Iteco	3103879617	j.hoyos@itecoltda.com	Jonathan H.
Edwin Bonilla	1098720670	Interventoria Iteco	3133031313	ingcotopalambimbo@gmail.com	
EDWIN CUATHEN	84.082.535 30020	Interventoria. Iteco.	3002059829.	orgvicivil@hotmail.	EDWIN CUATHEN.
Jefferson Mejia	1.118856819	Interventoria Iteco.	3004314566	Jeffers2201@gmail.com	
Diana M. Bustica	29346840	Interventoria Iteco	3184197275	dimabulla@hotmail.com	
Sonia Maria Giraldo	1107062246	llano verde	3183151870	soniagiraldo382@gmail.com	
Elima Cortes	38x9444	Llano verde	3555361507		
Janeth Moncayo	66851485	Llano Verde	3178623576		Janeth Moncayo
Catherine Bonilla	57494179	Sector Deportes	3185024619	kagoguzo@hotmail	
Alma Quiñonez	31410648	LLANO VERDE PEDLAREJ	3026646581	alesquiza@gmail.com	

www.valledelcauca.gov.co
#ValleInvencible

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría General

LLANO VERDE
CONSORCIO

ASISTENCIA REUNION

CONTRATO OBRA N° 1.320-12.13-0169

IA: Socializacion general Obra Parque la Paz Llano Verde FECHA: 25 Abril 2023 LUGAR: Institucion educativa oficial llano verde.

GIDA POR: Secretaria de vivienda y habitat- gobernacion del valle.

MBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BARRIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
la Rodriguez	25633567	Llano Verde	3052150477	yodriguezeider [illegible] @Hotmail.com	
ugenia arboleda	24687609	llano verde	3136669779	maria6341orbo ledas@Hotmail.	
[illegible]	16795760	Llano Verde	3006399074	[illegible] @Gmail.com	
lena Suarez Pena	1234189511	llano verde	3005399390	Olgaromafarmento@Gmail.com	
MINA	16946551	llano verde.	318-5972350	Jhonjairominamina@gmail.com	
a rodriguez	29281843	llano verde	3146686545	soladio1982@hotmail	
cy Mondragon	1066187576	llano verde	3175907996		Darcy M.
NUVIA	40825637	Llano Verde	3387849		NUVIA
Olivia Suarez	29.698538	Llano Verde	3148760641		Olivia Suarez
ALverta VIVAS		Llano Verde			ALverta Vivas
WALTER PRIETO	16.651093	Gobernación Valle (Sec. Vivienda y H.)	3154671842	wprieto@valledelcauca.gov.co	

www.valledelcauca.gov.co
#ValleInvencible

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría General

LLANO VERDE
CONSORCIO

ASISTENCIA REUNION

CONTRATO OBRA N° 1.320-12.13-0169

L: Socializacion general obra parque la Paz Llanoverde FECHA: 25 Abril 2023 LUGAR: Institucion educativa oficial llano verde.

IDA POR: Secretaria de vivienda y habitat gobernacion del valle

BRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BARRIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Maria Valencia	24805416	Llano Verde	3146536360		Lina Maria Valencia.
Tta Arroyo	805030308-1	llano Verde	3016809464	fridonzabala gmail.com	
[illegible]	805030308-1	Llano Verde	3145897855	obrasparquepaz @gmail.com	

www.valledelcauca.gov.co
#ValleInvencible

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría General

LLANO VERDE
CONSORCIO

ASISTENCIA REUNION

CONTRATO OBRA N° 1.320-12.13-0169

TEMA: Socializacion general obra parque la Paz llanoverde FECHA: 25 Abril 2023 LUGAR: Institucion educativa oficial llano verde.

DIRIGIDA POR: Secretaria de vivienda y habitat gobernacion del valle

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BARRIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Lina Maria Valencia	24805416	Llano Verde	3146536360		Lina Maria Valencia.
Ana Mª Araujo	805030308-1	llano Verde	3016809464	fridanavarela@gmail.com	
Jotaxy Ramón	805030308-1	Llano Verde	3145897555	obraparquepaz@gmail.com	

LLANO VERDE
CONSORCIO

ASISTENCIA REUNION

CONTRATO OBRA N° 1.320-12.13-0169

TEMA: Socializacion general Obra parque la Paz llano verde FECHA: 25 Abril 2023 LUGAR: Institución Educativa Oficial Llano Verde Principal

DIRIGIDA POR: Secretaria de vivienda y habitat gobernacion del valle.

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BARRIO /DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
JC Santiago	14836277	JAC Llano Verde	3234822987	JesusSantiago085@gmail.com	JC Santiago
Ruby Benache	34.328.670	Lider Comunitario Llano Verde	3154132375	rubymelados32@gmail.com	Ruby Benache
Sol.a Rosa Erazo	43644572	Llano Verde	3183238838	Sol.Rosa1975@hotmail.com	Rosa
ERWIN ESTEVE S.	16.284.585	Llano verde	3218482818	fcambiosdevidas	ERWIN SANCHEZ
Fanv. Montano	1089798428	Llano verde	3226543808		Fanv. Montano
FOREMAN	13.054688	Llano Verde	3128653184	FREEMAN	
Jhon S Alonso	27371862	Llano Verde	3148041823		Jhon S Alonso
Ma del Socorro C	25444703	JAC Llano verde	3186244340	irchell2014@gmail.com	
Cristian V	1192912267	Llano verde	3187168974		Cristian
Eli Fabiola Leguizamo	1007.882.782	Dagma	3162230263	eli.leguizamo@dagma.gov.co	
Natalia Arishizabal Castillo	1130 619 598	DAGMA Ecosistemas	3148655810	natalia.arishizabal@gmail.com	

LLANO VERDE
CONSORCIO

ASISTENCIA REUNION

CONTRATO OBRA N° 1.320-12.13-0169

TEMA: Socializacion general Parque la Paz llanoverde FECHA: 25/ABRIL/2023 LUGAR: INSTITUCION EDUCATIVA OFICIAL LLANO VERDE PRINCIPAL

DIRIGIDA POR: Secretaria de vivienda y habitat gobernacion del valle.

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BARRIO /DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Luis Enrique Sanchez	16.789.038	Dagma	3158519749	luis.sanchezarb@cali.gov.co	
Zoraya Mena	38868896	Llano Verde	3197616536	zoraya.fami@gmail.com	
Yerny Ramirez	29347.286	Sria Paz TyR Gob.V.	3177959923	yernyzerimar@gmail.com	
Marcionila Perez	31526700	Gobierno Valle Sria Paz TyR	3158196654	minirla-67@hotmail.com	
CESAR TRIANA	1115191595	SPTR	3116247374	cesartriana@gmail.com	
Brayan A Velasco	16.463.586	SPTR	3185213075	brayvel19@hotmail.com	
KATHERINE MANCERA	31.320.171	SPTR	321 366 1495	katherinemancera0303@hotmail.com	
Maria Aurelia Valen	25 344 791	llanoverde	3117040257	Mariavalenzuela v4	
Sonia	66471323	LlanoVerde	3137057223	Sonia Zambrano 1975@gmail.com	
Mario Walter G	13054761	llanoVerde	3148695342	califa1975@gmail.com	

LLANO VERDE
CONSORCIO

ASISTENCIA REUNION

CONTRATO OBRA N° 1.320-12.13-0169

TEMA: Socializacion general Obra parque la paz llano verde **FECHA:** 25 Abril 2023 **LUGAR:** Institucion Educativa Oficial llano Verde

DIRIGIDA POR: Secretaria de Vivienda y habitat gobernacion del valle.

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BARRIO /DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Daniel Espinosa	1151950559	Indervalle.	316 299 54 87		DESP.
Nicolas Tuberquia	1144030665	Indervalle	3128231326		Nicolas Tuberquia
Adriana Gomez	31.472.742	Gob. Valle Viv	3122582087	agomez@valledelcauca.gov.co	
Hellen Jurado	16934313		3174728891	hellen.jurado@gmail.com	
Maria Alejandra Arcos	1109510733	Gob valle - SDSyP	3122832659	alejaarcos@hotmail.com	Maria Alejandra Arcos
Jose Ignacio Hurtado	16709453	Secretaria de Vivienda	3157210145	jimcuno2ff@valledelcauca.gov.co	
Oscar Villada	16799084	DAGMA	3226092295	oscar.villada@dagma.gov.co	
Walter Herrera	73202237	Policia Nacional	3163531186	walter.herrera1119@	
Ana Orcue	1112465404	Parque verde de alejandria	3223728017		
Carlos Garcia	1108928641 llano verde	Policia Nacional	3122662897	carlos.garcia@gmail	

LLANO VERDE
CONSORCIO

ASISTENCIA REUNION

CONTRATO OBRA N° 1.320-12.13-0169

TEMA: Socializacion general obra Parque la Paz. FECHA: 25-04-2023 LUGAR: I.E Santa Isabel Hungria

DIRIGIDA POR: Secretaria. de vivienda y habitat gobernacion del valle.

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BARRIO /DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Jonatthan Hoyos C.	10012563	Iterv. Iteco	3103879617	j.hoyos@itecoltda.com	Jonatthan H.
Edwin Bonilla	1098720670	Interventoria Iteco	3133031313	ingotopolambiental@gmail.com	
EDWIN CURTIEN	94.082.535 30020	Interventoria. Iteco.	3002059829.	orgiuriel@hotmail.	EDWIN CURTIEN.
Jefferson Mejia	1.118856819	Interventoria Iteco.	3004314566	Jeffer+2201@Gmail.com	
Diana M. Bubtica	29346840	INTERVENTORIA ITECO	3184197275	dimaballa@hotmail.com	
Sonia Maria Giraldo	1107062246	Llano verde	3183151870	soniagiraldo6382@gmail.com	
Yolima Garcia	38674494	Llano verde	3555365		
Janeth moncayo	66851485	Llano Verde	3178623576		Janeth Moncayo
KATHERINE BONILLA	57494179	SECTOR Deportes	3185024619	kagoguzo@hotmail	
Alma Quiñones	31410648	LLANO VERDE PECUARIOS	3026646581	alesquiza@gmail.com	

LLANO VERDE
CONSORCIO

ASISTENCIA REUNION

CONTRATO OBRA N° 1.320-12.13-0169

TEMA: Socializacion general Obra Parque la Paz Llano Verde FECHA: 25 Abril 2023 LUGAR: Institucion Educativa Oficial Llano verde.

DIRIGIDA POR: Secretaria de vivienda y habitat- gobernacion del valle.

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BARRIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Eida Rodriguez	25633567	Llano Verde	3205215477	yodriguez.eida@hotmail.com	
Eugenia Caballero	24687609	Llano verde	3136669779	mariae6341orbedas@Hotmail.	
Blanca Salazar	16793760	Llano Verde	3006399074	calzadoblanca@Gmail.com	
Ingrid Lorena Sarmiento Pena	1234189511	Llano verde	3005359390	OLorenaSarmiento@Gmail.com	
[illegible] MINA	16946551	Llano verde.	318-5972350	Jhonjairominamina@gmail.com	
Yolima Valencia	38781343	Llano Verde	3146686545	solalto1982@hotmail	Yolima Valencia
Darcy Mondragón	1066187576	Llano verde	3175907996		Darcy M.
NUVIA	40825637	Llano Verde	3387849		NUVIA
Oliva Suarez	29.698538	Llano Verde	3148760641		Oliva Suarez
ALverta Vivas		Llano verde			ALverta Vivas
WALTER PRIETO	16-651093	Gobernación Valle (Sec. Vivienda y H)	3154671842	wprieto@valledelcauca.gov.co	

ANEXO 5

INFORME GESTIÓN SOCIAL No. 4

(**MES:** MAYO-2023)

INFORME MENSUAL

Gestión Social No. 4

PERIODO

01 al 31 de mayo 2023

CONTRATO No: 1.320-12.11-0268

OBJETO:

"Ejecutar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera y de control presupuestal a la siguiente obra: realizar mediante el sistema de precios unitarios la adecuación del parque cultedades parque la paz, barrio llano verde, distrito especial Cali"

Mayo de 2023

1. PRESENTACION/INTRODUCCIÓN

En el ámbito de lo social la modernización se traduce en un conjunto de principios, prácticas y técnicas de gestión que permiten incrementar el impacto externo y la eficiencia interna de los programas y proyectos sociales. Tales principios son: la equidad (atender a la población de necesidades más urgentes), la focalización (concentrar los recursos en aquellos que presentan la carencia que el proyecto pretende atender), el impacto (medir y analizar la magnitud del cambio en las condiciones de bienestar de la población objetivo), la participación ciudadana durante la formulación, gestión y evaluación de los proyectos, la articulación (gestión de redes interinstitucionales y comunitarias) y la flexibilidad en la adaptación de las formas de organización del trabajo a las características de la prestación de los servicios sociales.

La interventoría cumple un papel fundamental en el cual su principal función es la de supervisar, controlar y aprobar en forma eficaz y oportuna la acción del contratista designado “Consorcio Llano verde”, garantizando el estricto cumplimiento de las obligaciones con criterios de calidad y oportunidad, en el marco de los términos de referencia del contrato y las disposiciones legales.

Por tal razón, a continuación, se describen las principales actividades que se desarrollaron durante el mes de mayo en el proyecto "ADECUACION DEL PARQUE MULTIEDADES PARQUE LA PAZ, BARRIO LLANO VERDE, DISTRITO ESPECIAL CALI" con el acompañamiento de ésta interventoría ITECO CONSULTORES.

2. FOMENTO DE EMPLEO

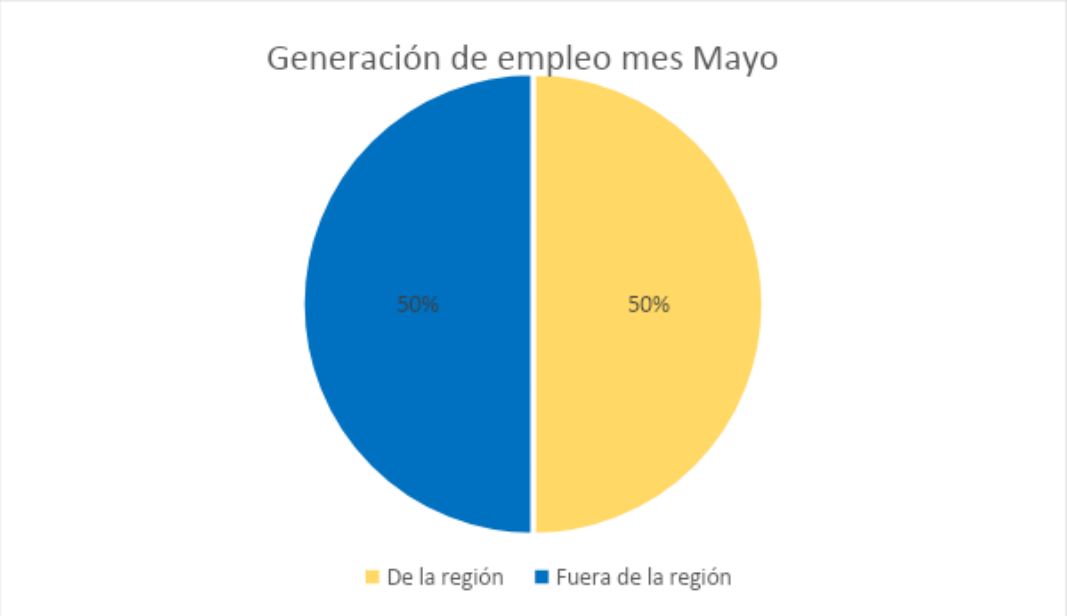
El fomento de empleo consiste en desarrollar estrategias que favorezcan el acceso de la comunidad al empleo. Por tal razón y como respuesta a la solicitud de la misma comunidad el contratista ha recepcionado hojas de vida en terreno. Durante el mes de mayo el contratista “Consorcio Llanoverde” reportó la recepción de 28 hojas de vida en terreno, de las cuales se contrataron 2 personas para labores de mano de obra no calficada.

Tabla 1. Empleos personal mano de obra calificada y no calificada

CLASIFICACIÓN	DE LA REGIÓN	FUERA DE LA REGIÓN	CANTIDAD TOTAL
Mano de obra no calificada	2	0	2
Mano de obra calificada	0	0	0
Profesionales, técnicos y tecnólogos	0	2	2
CARACTERÍSTICAS DIFERENCIALES			
Población vulnerable	0	0	0
Condición de Desplazamiento	0	0	0
Mujeres	0	0	0

Fuente: Consorcio Llano verde-Informe mayo de 2023

2.3 TOTAL EMPLEOS DIRECTOS EN EL MES: Teniendo en cuenta la información suministrada por el contratista durante el mes de mayo se generaron 4 empleos directos; 2 de la región para labores de ayudantes de construcción y 2 profesionales del equipo de interventoría de los departamentos de la Guajira y Magdalena.



2.4 TOTAL EMPLEOS INDIRECTOS EN EL MES: durante el mes de mayo según lo reportado por el contratista, se continúa generando los empleos indirectos del mes pasado, teniendo en cuenta que no se han realizado ningún nuevo contrato con proveedores.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS

Reuniones con comunidad:

Durante el mes de mayo teniendo en cuenta las diferentes situaciones de tipo social que se presentaron en el mes pasado de abril y frente a la reunión del 25 de abril se programó nueva reunión de socialización a los ajustes al diseño el **día 24 de mayo** a las 3:00 pm de la tarde en la institución educativa del Barrio llano Verde, se anexa acta de reunión con registro fotográfico y listado de asistencia

Registro fotográfico reunión comunitaria 24-05-2023





Anexo 1. Acta de reunión y registro de asistencia

Actas de vecindad

- El 16 de mayo frente a directrices del equipo técnico de supervisión se dió autorización para la continuidad de levantamiento de actas de vecindad en donde se realizaron 13 actas de vecindad en las casas que rodean la cancha de futbol, primer frente de intervención en el marco de la obra parque la paz, las viviendas a las que se les realizó actas de vecindad se relacionan a continuación.

1. Vivienda cra49d #55-89
2. Vivienda cll55a #49c-23
3. Vivienda cra 49d #55ª-13
4. Vivienda cra 49d #55ª-17
5. Vivienda cra 49d #55ª-21
6. Vivienda cra 49d #55ª-23
7. Vivienda cra 49d #55ª-49
8. Vivienda cra 49d #55ª-65
9. Vivienda cra 49d #55ª45
10. Vivienda cra49d #55ª61
11. Vivienda cra 49d #55-69 s
12. Vivienda cra49d #55ª-105
13. Vivienda cra 49d #55ª 101

4. OTROS:

- El 16 de mayo se llevó a cabo reunión en INDERVALLE con el fin de conocer los ajustes a los diseños de acuerdo a la solicitud de la comunidad. *Anexo 2 Acta de reunión y registro de asistencia*





- El 31 de mayo se realizó reunión virtual entre profesionales sociales del contratista e interventoría con el objetivo de definir el formato del informe mensual y atención a la comunidad. *Anexo 3 Acta de reunión*

5. CONCLUSIONES

- No se ha logrado realizar la totalidad de las actas de vecindad porque algunas familias no se encuentran en la vivienda, frente a ello se ha ido aleatoriamente haciendo visitas en horarios y días estratégicos para ir

completando el levantamiento en su totalidad. Finalmente, si no es posible ubicar quien atiende la visita desde la interventoría se recomendó realizar el levantamiento de acta de vecindad de fachada con un testigo de la comunidad.

FO-M9-P3-01- V01

Cod. - Serie -Subserie

ACTA REUNION

FECHA: Santiago de Cali, 16 de mayo de 2023

HORA DE INICIO: 10:00am

HORA DE TERMINACIÓN: 11:30am

LUGAR: Sala de reuniones edifício de infraestrutura INDERVALLE

ASISTENTES: Se anexa listado de asistencia

- Representantes de la secretaria de vivienda y hábitat
- Representantes de INDERVALLE
- Representantes del contratista de obra
- Representantes de la interventoría

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación ajustes al diseño parque multiedades parque la paz
2. Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNION

La reunión tuvo como objetivo presentar por parte de INDERVALLE el ajuste al diseño parque multiedades parque la paz barrio llano verde, teniendo en cuenta las necesidades y solicitudes realizadas por la comunidad y a la preexistencia de una construcción en el parque la paz en Córdoba reservado. De esta manera el equipo de arquitectos de la INDERVALLE presentó los siguientes ajustes:

El primer y más importante cambio, es la reubicación del salón múltiple a un nuevo lote, el cual hace parte del englobe de sesión de la urbanización, en donde es posible hacer la implantación del salón múltiple; en el lote se encuentra un edificio que funciona como centro de salud de este sector. Los diseñadores del proyecto resaltan que, gracias a su ubicación, se logra tejer un eje de equipamientos en la carrera 49d del barrio Llano verde que potencia toda la propuesta arquitectónica. La implantación del salón es sencilla y responde a las particularidades del lote, logrando una buena integración entre la propuesta y lo existente, fomentando el uso peatonal, el control social de la comunidad en el edificio y subsanando la principal solicitud de la comunidad, la cual es construir el salón

social en territorio del barrio Llano Verde. Además, se logra conservar el diseño arquitectónico, mantiene la estructura y distribución de los espacios que se buscaron en el diseño original del proyecto, todo esto gracias a que el nuevo lote de implantación cuanta con un espacio suficiente para la construcción del salón múltiple.

El segundo cambio se basa en la adecuación de una de las zonas del proyecto, debido a la construcción de un parque infantil por otra entidad pública que no se contempló, ya que este fue construido después del planteamiento de la propuesta. Para adaptarse a este parque infantil, se decide reducir el tamaño de la plaza triangular del proyecto y modificar las circulaciones necesarias para que el diseño siga teniendo coherencia, sumado a esta modificación, la reubicación del salón múltiple es ideal para que la propuesta se ajuste a la preexistencia del mencionado parque infantil sin ninguna dificultad.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante destacar que se hace necesario la ejecución de nuevos estudios de suelos para el lote colindante con el centro de salud, puesto que no se conocen las características específicas del suelo. Además, es importante realizar un nuevo levantamiento topográfico para la nueva implantación de este salón, también es necesario diseñar los equipamientos hidrosanitarios y eléctricos de acuerdo a lo existente. Con respecto a lo anteriormente expuesto, también se requiere solicitar una licencia de construcción y de uso de espacio público, teniendo en cuenta la ubicación del salón múltiple y se debe tener en cuenta los costos adicionales por estos costos.

COMPROMISOS

- Convocar a reunión con la comunidad del barrio llano verde el próximo 24 de mayo a las 3:00 pm con el objetivo de presentar los ajustes al diseño.
- Cuantificar los nuevos costos por estudios, ajuste de diseños y trámites de licencias de construcción, espacio público.
- Realizar nuevos estudios de suelos, diseños hidrosanitarios, eléctricos de acuerdo a las instalaciones existentes.
- Revisar los espacios de acceso y movilización para Personas con Movilidad Reducida (PMR).
- Nuevas memorias descriptivas.
- Nueva justificación para la nueva ubicación del salón múltiple.

Anexos: Registro fotográfico
Registro de asistencia

Transcribió: Diana Buriticá-Jonatthan Hoyos
Reviso:
Archívese en:

Registro fotográfico 16-05-2023









Registro de asistencia 16-05-2023

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REIDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TECNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)

Código: FO-MB-P1-14	
Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 15/08/2018	
Página: 1 de	

LUGAR: SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT — TOTAL HORAS:

No. DE ACTA: — HORA DE INICIO: 10:00 A.M — HORA DE TERMINACIÓN: — CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:

FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE: Walter Prieto L, Supervisor Contrato Interventoría.

NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR: MESA TECNICA PROYECTO APERTURA PARQUE MULTIPROPOSITO LA PAZ, BARRIO LLANO VERDE, DISTRITO ESPECIAL GAV. — FECHA: 16/05/2023

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TEL/EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	Iteco Cons.	Jonathan Hoyos C.	Coord. C.I.V.	1001256373	3103874674	jhoyos@iteco.com.co	Jonathan H.
2	ITECO CONSULTORES	Diana M. Bedoya U.	Prof. Social	29346910	3104197825	dimabolte@hotmail.com	
3	Iteco consultores	Jeffers Reyes O.	Prof. social.	1.118.886.819	3005214486	jeffersreyes@gmail.com	
4	CONTRATISTA	Johana Perez	DIR. OBRA	1002107356	3145972857	desarquepaz@gmail.com	
5	Contratista	Alex Perafan.	E.t Social	1061716117	3023749171	Peratonalex13@Gmail	
6	INDERVALLE	Nicolas Tuma	Asesor	1144033865	3206337226	nicolastuma@hotmail.com	
7	Indervalle	Daniel Espinosa	Contratista	1151950579	3164995891	daniel.arias.espinosa@hotmail.com	
8	SVH.	LUIS FCO SOLARTE B.	ARQUITECTO	94500312	3144440114	solarteconsas@gmail.	
9	SVH	Laurent Alfonso Lozada B.	Abogada.	31148037	3163044378	laurentinalozada@gmail.com	
10	S.V.H.	Walter Prieto L.	Prof. Univ.	16651093	3154687806	wprietocallejas@gmail.com	
11	SVH	Adriana Gomez	Sria Viv.	31472942	3122582087	agomez@valledelcauca.gov.co	
12	INDERVALLE	Juan Carlos Rueda	Supervisor	94501292	3155076023	juanrueda@hotmail.com	
13							
14							
15							
16							
17							

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REIDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TECNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)

Código: FO-M8-P1-14	
Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 15/08/2018	
Página: 1 de	

LUGAR:	SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT		**TOTAL HORAS:**
No. DE ACTA:	**HORA DE INICIO:** 10:00 A.M.	**HORA DE TERMINACIÓN:**	**CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:**
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE:	WALTER PRIETO L, Supervisor Contrato Interventoría.		
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR	MESA TECNICA PROYECTO ADECUACIÓN PARQUE MULTIEDADES, PARQUE LA PAZ, BARRIO LLANO VERDE, DISTRITO ESPECIAL CALI.		**FECHA:** 16/05/2023

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TEL/EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	Iteco Cons.	Jonathan Hoyos C.	Coord. C.V.	10012563	3103879677	jhoyos@itecoltda.com	Jonathan H.
2	ITECO CONSULTORES	DIANA M. BUENCA U.	Prof. Social	29346940	3184197275	dimabulla@hotmail.com	
3	Iteco consultors	Jefferson Mejia O.	Prof. social.	1.118856819	3004314966	Jefferson2201@Gmail.	
4	CONTRATISTA.	JOHANNY PACHON	DIR. OBRA	1020907585	3145972655	dosparquepaz@gmail.com	
5	Contratista	Alex Perafan.	P.L Social	1061716117	3023749912	Peraftanalex5@Gmail.	
6	INDERVALLE	Nicolas Tovar	Asesor	1144033665	3128823326	nicolot@outlook.com	Nicolas Tovar
7	Indervalle	Daniel Espinosa	Contratista	1151950559	3162994887	daniel.arango.espinosa@hotmail	
8	SVH.	LUIS FDO SOLARTE B.	ARQUITECTO	94500312	3144440147	SOLARTECON.SAS@GMAIL.	
9	SVH	Laurent Amparo Londoño B.	Abogada.	31748071	3116354479	laurentzuz.londoño@gmail.	
10	S.V.H.	WALTER PRIETO L.	Prof. Univ.	16651093	3154671842	wprieto@valledelcauca.gov.co	
11	SVH	ADRIANA GOMEZ	Srio Viv.	31472942	3122582087	agomezevalledelcauca.gov.co	
12	INDERVALLE	JUAN CARLOS RUEDA	Subgerente	94501292	3155096023	angel1@hotmail.com	
13							
14							
15							
16							
17							

Powered by CamScanner

ACTA REUNION COMUNITARIA
BARRIO LLANO VERDE

FECHA: Santiago de Cali, 24 de Mayo de 2023.

HORA DE INICIO: 3: 30 pm

HORA DE TERMINACIÓN: 7: 00 pm

LUGAR: Institución Educativa Santa Isabel de Hungria- IE Oficial Llano verde principal.

ASISTENTES: Se anexa listado de asistencia

- Representantes de la Secretaria de Vivienda y Hábitat
- Representantes de INDERVALLE
- Representantes del contratista de obra
- Representantes de la interventoría
- Representantes del DAGMA
- Representantes comunidad barrio Llano verde

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo inicial y presentación de participantes de la mesa técnica
2. Metodología de la reunión: definición vocería de veeduría , formatos para preguntas
3. Socialización propuestas ajustes al diseño, teniendo en cuenta las solicitudes de la comunidad
4. Plenaria a partir de preguntas, inquietudes y solicitudes escritas.
5. Acuerdos y compromisos
6. Cierre.

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 3:30 pm Se da inicio a la reunión con la presentación de los y las participantes, algunas personas del barrio llano verde solicitan que se permita la presentación de los integrantes de la junta de acción comunal que se encuentran en la reunión, ya que algunos integrantes de la junta desconocían de la construcción de la obra, se da paso a la

presentación de los integrantes de la juntas de acción comunal: Gloria Amparo Ríos fiscal, Dora Solarte Conciliadora, Madeleine Cortez Vicepresidenta, y María del Socorro Caicedo Secretaria.

Se da inicio a la socialización de los ajustes al diseño obra parque de la paz teniendo en cuéntalas solicitudes y observaciones de la comunidad en las reuniones anteriores, por parte de representante de INDERVALLE quien expone; Debido a las solicitudes de la comunidad y a la preexistencia de una construcción en el parque la paz en Córdoba reservado, es necesario ajustar el proyecto.

El primer y más importante cambio, es la reubicación del salón múltiple a un nuevo lote, el cual hace parte del englobe de sesión de la urbanización, en donde es posible hacer la implantación del salón. En el lote se encuentra un edificio que funciona como centro de salud, y gracias a su ubicación, se logra tejer un eje de equipamientos en la carrera 49d del barrio Llano verde, que potencia toda la propuesta arquitectónica.

La implantación del salón es sencilla y responde a las particularidades del lote, logrando una buena integración entre la propuesta y lo existente, fomentando el uso peatonal, el control social de la comunidad en el edificio y subsanando la principal solicitud de la comunidad, la cual es construir el salón social en territorio del barrio Llano Verde.

El segundo cambio se basa en la adecuación de una de las zonas del proyecto, debido a la construcción de un parque infantil por otra entidad pública que no se contempló, ya que este fue construido después del planteamiento de la propuesta. Para adaptarse a este parque infantil, se decide reducir el tamaño de la plaza triangular del proyecto y modificar las circulaciones necesarias para que el diseño siga teniendo coherencia, sumado a esta modificación, la reubicación del salón múltiple es ideal para que la propuesta se ajuste a la preexistencia del mencionado parque infantil sin ninguna dificultad.

De igual manera se da claridad que es una propuesta que está en discusión y desde INDERVALLE se aclara que se están articulando con las diferentes instituciones para lograr contar con los permisos necesarios y legalmente poder realizar la construcción del salón múltiple en el espacio que se ha planteado la reubicación.

Alejandro Ortiz representante de la unidad administrativa especial de gestión de bienes y servicios Refiere que frente la propuesta de la construcción del salón múltiple en el lote del puesto de salud, y refiere que ese espacio está catalogado desde el área territorial esta connotado como zona verde, por ende se debe iniciar un proceso de legalización para la verificación y aval para la construcción, por lo tanto se debe formular la consulta.

Seguidamente y teniendo en cuenta la metodología de la reunión se da paso al trabajo por comisiones en donde en tres grupos de personas plantearan preguntas, inquietudes y sugerencias frente a la realización y desarrollo de la obra Parque de la paz, para lo cual se dio un tiempo estimado de 20 min.

Del trabajo realizado en los 3 grupos las preguntas que plantearon fueron las siguientes:

Interviene Líder comunitario Mario Walter Quiñonez quien da claridad frente a sus inquietudes de los nuevos permisos para la construcción del salón múltiple en el nuevo terreno que se propone en el lote del centro de salud, de igual manera refiere que hay un terreno que puede ser considerado para la construcción del salón múltiple que está

considerado como equipamiento. Así mismo refiere que varios de los terrenos del Barrio ya están comprometidos para otros proyectos en los que han venido trabajando desde hace algún tiempo para el barrio llano verde, el centro de desarrollo comunitario es una de esas construcciones.

Realiza intervención la señora Gloria Amparo Ríos fiscal de la junta de acción comunal, solicitando la especificación del recurso que está estipulado para llano verde y cuanto recurso está estipulado para Córdoba Reservado, refiere que si el espacio que se tiene propuesto para la construcción del salón múltiple en el lote del centro de salud no se puede considerar para la construcción, se considere la posibilidad que sea en el parque central del barrio llano verde.

Jerson Gonzales habitante del barrio llano verde pregunta ¿cómo el salón múltiple aporta para el acceso a la educación superior?, ¿cómo la comunidad está participando en el desarrollo de este proyecto? ¿Cómo se ha hecho el proceso de socialización del proyecto ya que se ha desarrollado un proyecto que no responde a las necesidades de la comunidad?

PLENARIA:

La señora Adriana Gómez representante de la secretaria de vivienda y habitad hace la claridad que la representación que se está dando en este momento por parte de la Secretaria de Vivienda y Habitat, contratista e interventoría, es una representación netamente relacionada con la construcción y la infraestructura, ya que el tema social y de educación es competencia de otras áreas de la administración municipal, por lo tanto la reunión da cuenta de fines de desarrollo de infraestructura, de igual manera refiere que realizara una reunión para ver cuáles son los espacios más adecuados para la construcción del salón múltiple, teniendo en cuenta que hay todo un tema legal que se debe considerar, por ultimo hace referencia en cuanto al presupuesto aclara que este proyecto se está desarrollando con inversión pública y no se estipula en el presupuesto cantidades para cada barrio, porque hace parte de una sola inversión.

Desde INDERVALLE se hace referencia que se ha tenido en cuenta espacio del lote del centro de salud como un posible escenario de reubicación para la construcción del salón múltiple porque es un espacio cumple con los índices de ocupación.

El arquitecto Walter prieto manifiesta que en el momento actual el proyecto se encuentra en ejecución y por lo tanto ya no se pueden considerar acuerdos, sugerencias, cambios al proyecto, porque no se pueden hacer cambios en el momento de ejecución y si bien es cierto que la comunidad no está de acuerdo y consideran que no se debe llevar a cabo se debería suspender el proyecto siendo perjudicial para todos.

En intervención la señora Norma García lideresa del barrio llano verde: “refiere que con quien se concretó la inversión del proyecto en el predio de Córdoba Reservado ya que no sea tenido en cuenta toda la comunidad y de ser que el proyecto se deba parar el proyecto, pues se está pasando por encima de la comunidad”

Se expone entre los participantes de la reunión los conflictos internos y división entre los habitantes del barrio llano verde y por lo tanto la reunión no se logra dar continuidad y se da por terminada siendo las 7:00 pm.

COMPROMISOS

Desde unidad administrativa especial de gestión de bienes y servicios hacen compromiso de realizar el estudio de que la construcción del salón múltiple se puede dar, ya que el predio es catalogado como zona verde, de igual manera refirieren que se consideran alternativas de otros espacios de equipamiento.

Anexos: Registro fotográfico
Registro de asistencia

Transcribió: Angely Chávez Sánchez

Registro fotográfico
24-05-2023






24 de mayo de 2023 5:06 p. m.


24 de mayo de 2023 5:06 p. m.


24 de mayo de 2023 5:07 p. m.


24 de mayo de 2023 5:13 p. m.



Registro de asistencia

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Valle Invencible

LLANO VERDE
CONSORCIO

ASISTENCIA REUNION

CONTRATO OBRA N° 1.320-12.13-0169

TEMA: Socializacion de Ajustes a la obra Parque llano verde **FECHA:** 24 mayo 2013 **LUGAR:** Institucion educativa llano verde

DIRIGIDA POR: Indervalle – consorcio llano verde.

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BARRIO /DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Karen Liliana Angulo	1111796930	Fundacion obra motivo vaziero	3155946326	angulodelgado@1719.com.	Karen
Helen Cifuentes	1.111.278092	Fundacion obra motivaciones	3173555657	———	Helen
José Edinson Lora	16'925.150	llano verde	3212338376	———	José Edinson L.
Orlando Oyaneda	1.107.038630	Sec. Vivienda Alcaldia de cali	3162378773	oyanedaV53@yahoo.com	
Mauricio Cantor	94404606	Vivi	3189908509	mcantor70@yahoo.com	
J Santiago	14836777	JAC II.V	3234827987	———	Santiago
Oliva Chaves	29.698538	Llano Verde	3148760641	———	Oliva Chaves
Luz Esther Ro	27 257 873	Llano Verde	3122712313	———	Luz Esther Rodriguez
Isabel Sanchez	1105362XXX	llano verde.	3158274015.	———	Sofia Sanchez.
Madelayne Cortes	40620963.	llano verde	3177060778.	———	Madelayne

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Valle Invencible

LLANO VERDE CONSORCIO

ASISTENCIA REUNION

CONTRATO OBRA N° 1.320-12.13-0169

TEMA: Socializacion Ajustes a obra Parque la paz llano Verde **FECHA:** 24 mayo 2023 **LUGAR:** Institucion educativa llano verde.

DIRIGIDA POR: Indervalle- Consorcio llano verde.

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BARRIO /DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Laurant Amparo Loaiza Rua.	31148021	SVH.	3116352479.	laurentruz.loaiza@gmail.com	
Diana Maria Buenca Llanos	29346840	INTERVENTORIA	3184197275	dimabullae hotmail.com	
Jefferson Mejia B.	1.113 856 879	Interventoria	300 4314566	jeffersonmejia01@gm...	
LUIS FDO SOLORTE B.	94500312	SVH.	3144044414.	fersolo3120 hotmail.com	
Jonathan Hoyos	10012563	Interventor	3103879617	j.hoyos@itecoltda.com	
Johan Gutierrez	1124025378	Interventor	3106460216	j.gutierrez@itecoltda.com	
Jorge Vega B.	1082406967	interventor	3004437608	J.vega@itecoltda.com	
Edwin Curiel.	84.082.535.	Interventoría	3001242874.	arquicriel@hotm...	Edwin Curiel
Omar Deaza	6692940	I.H.C.	3166629502	deaza306 de 1971@...	

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Valle Invencible

LLANO VERDE CONSORCIO

ASISTENCIA REUNION

CONTRATO OBRA N° 1.320-12.13-0169

TEMA: Socalizacion Ajustes al diseño de obra Parque la paz llano verde **FECHA:** 24 mayo 2023 **LUGAR:** Institucion educativa llanoverde.

DIRIGIDA POR: Invervalle- Consorcio llano verde.

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BARRIO /DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Ana Patricia Reyes Rivera	66814141	SPT.	3123947204 3185947204	anapareyes@yahoo.com	AnaPReyes
Brayan Andres Velasco Vela	16.463.586	SPTR	3185213075	brayvel2015@gmail.com	Brayn Vel
Ruby Beache	34.828.670	llano Verde fonquerpel	3134132375	fpellares02@gmail.com	Ruby Beache B.
NOVOA Nini	1111758019	Bus Fundo camm MUSEOS PAZ	3177635782	Jhonsa Doiz	Nainubllac
Edgar Angulo	1006-702795	REAL LLANO VERDE	3104555794	———	
Henry Fandiño	6062021 75	Fundacion Afro Motivos y Raices	3218844199	Alex.S.Mondragon@correounivalle.edu.co	
Victor M Bonilla	94412873	Edil C- 15	3104627013	mayormtejo@Hotmail.com	
Harold Andres C	1193918108	Llano Verde Luchando Por Lo Nuestro	3116286128	Jarol7733@gmail.com	Harold C.
Vilma garcès	1111665464	fundacion afro motivo y raices	3167392421	Vilmagarces020@gmail.com	Vilma
luz garcès	11145428280	fundacion afro motivo y raices	3167392421	luzgeidygarcesminoa@gmail.com	luz geidy

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Valle Invencible

LLANO VERDE CONSORCIO	**ASISTENCIA REUNION**	**CONTRATO OBRA N° 1.320-12.13-0169**

TEMA: Socializacion Ajustes al Diseño Parque lo Paz **FECHA:** 24 mayo 2023 **LUGAR:** Colegio. Institucion educativa Llano verde.

DIRIGIDA POR: Indevalle. - consorcio llano verde.

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	BARRIO /DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
[illegible]	66974420	L.A.C. consorcio	3166647980	[illegible]	
Edith Tabo	31571405	Jides Socya	3152331195	Tabonedith@hotmail.com	
ERWIN ESTEVE SANCHEZ	16.289.585.	Ciud Deportiva Llano verde.	3218482818	Reambiosdeinvo@gmail.com.	
Leidy Martinez R.	1130657823	Llano Verde liderer por el Campo	3167223458	Septca@gmail.com	
Ruby Bacha	34328670	Bungalpel	3154132375	Epellaresozo@	Ruby Mercado B.
Mauricio Muñoz	1111758019	MSBC paz	3177635282	———	
Edwin Angulo	1006.702.795	Real Llano verde	3104555799	———	
Fabian [illegible]	13.054688	coordinador drdrpaez	3128653824	———	
Jose Ignacio Muñoz	16.709.453	D. Paz	3157210145	jimunozf@gmail.com	
Walter Prieto L.	16651093	Secretaria de Vivienda y Hab/ca	3154671882	wprieto@valledelcauca.gov.co	
Adriana Gomez	31.472.742	GOB-VDLC - SEC VIV	3122582087	agomezr@valledelcauca.gov.co	

ANEXO 5

INFORME GESTIÓN SOCIAL No. 5

(**MES:** JUNIO-2023)

INFORME MENSUAL

Gestión Social No. 5

PERIODO

01 al 30 de junio 2023

CONTRATO No: 1.320-12.11-0268

OBJETO:

"Ejecutar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera y de control presupuestal a la siguiente obra: realizar mediante el sistema de precios unitarios la adecuación del parque cultedades parque la paz, barrio llano verde, distrito especial Cali"

Junio de 2023

1. PRESENTACION/INTRODUCCIÓN

En el ámbito de lo social la modernización se traduce en un conjunto de principios, prácticas y técnicas de gestión que permiten incrementar el impacto externo y la eficiencia interna de los programas y proyectos sociales. Tales principios son: la equidad (atender a la población de necesidades más urgentes), la focalización (concentrar los recursos en aquellos que presentan la carencia que el proyecto pretende atender), el impacto (medir y analizar la magnitud del cambio en las condiciones de bienestar de la población objetivo), la participación ciudadana durante la formulación, gestión y evaluación de los proyectos, la articulación (gestión de redes interinstitucionales y comunitarias) y la flexibilidad en la adaptación de las formas de organización del trabajo a las características de la prestación de los servicios sociales.

La interventoría cumple un papel fundamental en el cual su principal función es la de supervisar, controlar y aprobar en forma eficaz y oportuna la acción del contratista designado “Consorcio Llano verde”, garantizando el estricto cumplimiento de las obligaciones con criterios de calidad y oportunidad, en el marco de los términos de referencia del contrato y las disposiciones legales.

Por tal razón, a continuación, se describen las principales actividades que se desarrollaron durante el mes de junio en el proyecto "ADECUACION DEL PARQUE MULTIEDADES PARQUE LA PAZ, BARRIO LLANO VERDE, DISTRITO ESPECIAL CALI" con el acompañamiento de ésta interventoría ITECO CONSULTORES.

2. FOMENTO DE EMPLEO

2.1 Atención a recepción de hojas de vida

El fomento de empleo consiste en desarrollar estrategias que favorezcan el acceso de la comunidad al empleo. Por tal razón y como respuesta a la solicitud de la misma comunidad, el contratista ha recepcionado hojas de vida en terreno; para el mes de junio, reportó la recepción de cinco (5) hojas de vida.

2.2 Empleos personal mano de obra calificada y no calificada

Durante el mes de junio el contratista reportó que de las cinco (5) hojas de vida recibidas se hizo la contratación de una (1) persona.

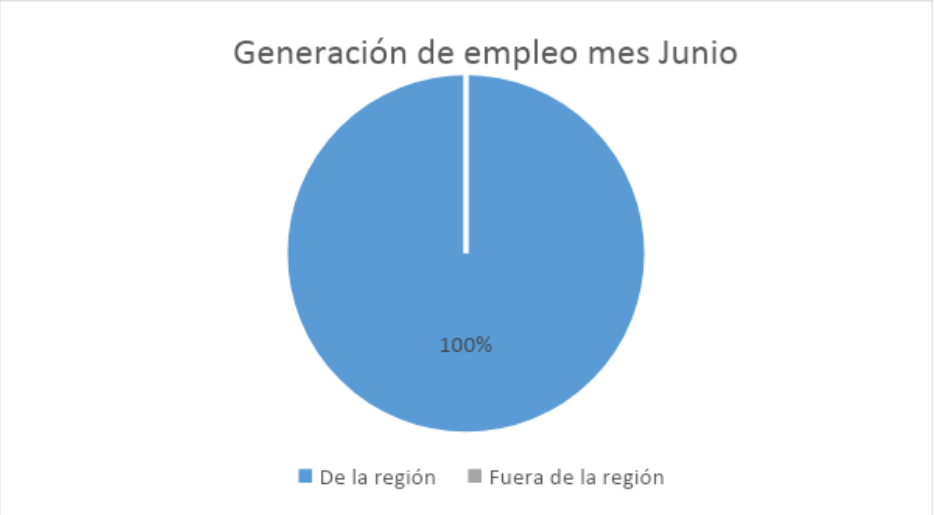
Tabla 1. Empleos personal mano de obra calificada y no calificada

CLASIFICACIÓN	DE LA REGIÓN	FUERA DE LA REGIÓN	CANTIDAD TOTAL
Mano de obra no calificada	0	0	0
Mano de obra calificada	0	0	0
Profesionales, técnicos y tecnólogos	1	0	0
CARACTERÍSTICAS DIFERENCIALES			

CLASIFICACIÓN	DE LA REGIÓN	FUERA DE LA REGIÓN	CANTIDAD TOTAL
Población vulnerable	0	0	0
Condición de Desplazamiento	0	0	0
Mujeres	1	0	1

Fuente: Consorcio Llano verde-Informe junio de 2023

2.3 TOTAL EMPLEOS DIRECTOS EN EL MES: Teniendo en cuenta la información suministrada por el contratista durante el mes de mayo se generó 1 empleo directo; de la región, mujer, tecnóloga la cual hace parte de la comunidad del barrio llano verde.



2.4 TOTAL EMPLEOS INDIRECTOS EN EL MES: durante el mes de junio según lo reportado por el contratista, se continúa generando los empleos indirectos del mes pasado, teniendo en cuenta que no se han realizado ningún nuevo contrato con proveedores.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS

3.1 Reuniones con comunidad:

Durante el mes de junio no se realizaron reuniones con la comunidad; debido a que se ha continuado con las actividades de obra, sin embargo, en los espacios de comité técnico se tiene proyectado para el próximo mes realizar reunión de articulación con la comunidad para iniciar los otros frentes de obra pendientes.

3.2 Atención a la comunidad:

- *Atención a peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS)*

Durante el mes de junio se estableció de manera oficial el horario de atención a la comunidad para darle respuesta a los diferentes requerimientos, de igual manera se elaboró formato de recepción de (PQRS) formato que se entregó al director de obra para que los habitantes de la comunidad lo diligencien en el momento que

presentaran algún tipo de requerimiento. Durante el mes de junio no se recibió ningún tipo de PQRS por parte de la comunidad, sin embargo, durante los acercamientos y recorridos por la obra, se establecieron conversaciones informales de tipo explicativo en relación a la presencia en el sector y al avance de la obra y la cancha de futbol.



Registro fotográfico información horario de atención a la comunidad

- *Actas de vecindad*

El 07 de junio el contratista continuo con el levantamiento de actas de vecindad en donde se realizaron 6 actas de vecindad en las casas que rodean la cancha de futbol, primer frente de intervención en el marco de la obra parque la paz, las viviendas a las que se les realizó actas de vecindad se relacionan a continuación:

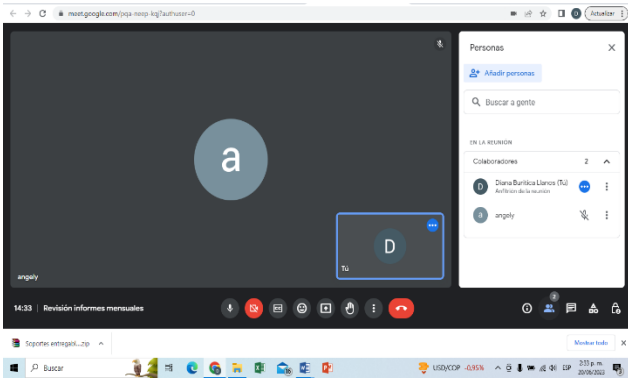
CENSO DE PREDIOS JUNIO DE 2023			
DIRECCION DEL PREDIO	**PROPIETARIO Y/O ARRENDATARIO**	**No. DE CONTACTO**	**FIRMADA SI/NO**
Cll 56a #49d-07	Luz marina Giraldo	3146144986	Si
Cra 49d #55a77	Luz Helena Neira	3167075399	Si
Cra 49f #55b-08	Jose David Hurtado	3218643150	Si
Cra49 #56-04	Darly Vargas	3128106454	Si
Cra49d #55a-93	Ana Gloria Vallecilla	3122293001	Si
Cra 49d #55ª-97	Samir Ricardo Hoyos	3168624568	Si

4 OTROS:

- El 16 de junio se realizó reunión entre profesionales sociales del contratista e interventoría con el objetivo de revisar las actas de vecindad realizadas hasta la fecha. *Anexo 1.acta de reunión*



- El día 20 de junio se llevó a cabo reunión virtual entre profesionales sociales del contratista e interventoría, con el fin de dar a conocer las observaciones que desde la interventoría se tenían una vez revisados los informes de los meses de febrero, marzo, abril y mayo entregados por el contratista el día 14 de junio de 2023. *Anexo 2 acta de reunión*



- El 27 de junio se llevó a cabo reunión en INDERVALLE con el fin de tratar los temas de: Inventario de requerimientos de orden técnico en relación con los diseños, especificaciones técnicas y el presupuesto de obra, rediseños de las zonas duras y mobiliario previsto en el sector 2 de la zona verde x-4 ubicada en el barrio córdoba reservado. Anexo acta de reunión





- Durante el mes de junio se llevó a cabo participación en los comités de obra que se realizan semanalmente con el fin de realizar retroalimentación de cada una de las actividades que se realizan en la obra desde los diferentes componentes.









- Participación en recorrido de obra con los profesionales de apoyo a la supervisión de la Gobernación del Valle, con el fin de evidenciar los avances de la obra en campo



5 CONCLUSIONES

- No se ha logrado realizar la totalidad de las actas de vecindad porque algunas familias no se encuentran en la vivienda, frente a ello se ha ido aleatoriamente haciendo visitas en horarios y días estratégicos para ir completando el levantamiento en su totalidad. Finalmente, si no es posible ubicar quien atiende la visita desde la interventoría se recomendó realizar el levantamiento de acta de vecindad de fachada con un testigo de la comunidad.

- Finalizando el mes de junio se presentó situación de orden público que implicó que el personal que labora en la obra se retirara del sector y se realizaran diferentes acciones de tipo legal, teniendo en cuenta que se vio afectada la seguridad y la integridad de los colaboradores, esto de alguna manera afectó el proceso y avance de la obra

ANEXO 5

INFORME GESTIÓN SOCIAL No. 6

(**MES:** JULIO-2023)

INFORME MENSUAL

Gestión Social No. 6

PERIODO

01 al 31 de julio 2023

CONTRATO No: 1.320-12.11-0268

OBJETO:

"Ejecutar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera y de control presupuestal a la siguiente obra: realizar mediante el sistema de precios unitarios la adecuación del parque cultedades parque la paz, barrio llano verde, distrito especial Cali"

Julio de 2023

1. PRESENTACION/INTRODUCCIÓN

En el ámbito de lo social la modernización se traduce en un conjunto de principios, prácticas y técnicas de gestión que permiten incrementar el impacto externo y la eficiencia interna de los programas y proyectos sociales. Tales principios son: la equidad (atender a la población de necesidades más urgentes), la focalización (concentrar los recursos en aquellos que presentan la carencia que el proyecto pretende atender), el impacto (medir y analizar la magnitud del cambio en las condiciones de bienestar de la población objetivo), la participación ciudadana durante la formulación, gestión y evaluación de los proyectos, la articulación (gestión de redes interinstitucionales y comunitarias) y la flexibilidad en la adaptación de las formas de organización del trabajo a las características de la prestación de los servicios sociales.

La interventoría cumple un papel fundamental en el cual su principal función es la de supervisar, controlar y aprobar en forma eficaz y oportuna la acción del contratista designado “Consorcio Llano verde”, garantizando el estricto cumplimiento de las obligaciones con criterios de calidad y oportunidad, en el marco de los términos de referencia del contrato y las disposiciones legales.

Por tal razón, a continuación, se describen las principales actividades que se desarrollaron durante el mes de julio en el proyecto "ADECUACION DEL PARQUE MULTIEDADES PARQUE LA PAZ, BARRIO LLANO VERDE, DISTRITO ESPECIAL CALI" con el acompañamiento de ésta interventoría ITECO CONSULTORES.

2. FOMENTO DE EMPLEO

2.1 Atención a recepción de hojas de vida

Considerando el horario de atención establecido de obra; el contratista a través del profesional social y con el apoyo de la profesional SISO, recibieron un total de cinco hojas de vida, las cuales se evaluarán para su consideración en futuras oportunidades laborales relacionadas con las diversas tareas proyectadas.

2.2 Empleos personal mano de obra calificada y no calificada

El contratista no reporto empleos de personal en este mes.

2.3 Total Empleos Directos En El Mes

Teniendo en cuenta la información suministrada por el contratista durante el mes de julio no se llevaron a cabo contrataciones directas.

2.4 Total Empleos Indirectos En El Mes

Durante el mes de julio según lo reportado por el contratista, se continúa generando los empleos indirectos de los meses anteriores, teniendo en cuenta que no se han realizado ningún nuevo contrato con proveedores.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS

3.1 Diagnostico social

El profesional social del contratista presentó el siguiente Diagnostico Social:
En el territorio distrital especial de Santiago de Cali presenta diversidad en sus espacios y entornos, dentro de ellos se encuentra el barrio que ha sido históricamente conocido por su diversidad cultural y poblacional. Está ubicado en la comuna 21 de Cali, en una zona montañosa que le otorga una vista panorámica y un entorno natural valioso. No obstante, Llano Verde también ha enfrentado diversos desafíos sociales, económicos y ambientales. Durante la última década, ha sido afectado por la violencia y el conflicto armado, lo que ha dejado huellas en su comunidad. El proyecto de "Adecuación Parque Multiedades, Parques Para La Paz" representa una oportunidad para revitalizar y transformar este espacio en un lugar de encuentro, convivencia y reconciliación para los habitantes de Llano Verde.

Colindante a la obra de la cacha en Llano verde, en Córdoba reservado sector que encuentra en la comuna 22 de Cali, y al igual que Llano Verde, es un barrio diverso y multicultural. Ciudad Córdoba se ha caracterizado por ser un lugar en constante desarrollo y crecimiento, con una mezcla de viviendas, comercios y espacios públicos. Sin embargo, también enfrenta desafíos relacionados con la calidad de vida de sus habitantes y la cohesión social. La intervención propuesta por el proyecto busca impactar positivamente la calidad de vida de los residentes de Ciudad Córdoba al brindarles un espacio de esparcimiento, recreación y un lugar que fomente la convivencia y el sentido de pertenencia.

El proyecto "Adecuación Parque Multiedades, Parques Para La Paz" se presenta como una oportunidad única para ambas comunidades. No solo representa una mejora en la infraestructura y el espacio público, sino que también busca fortalecer el tejido social y la identidad comunitaria. La obra pretende convertirse en un símbolo de paz, tolerancia y resiliencia para los habitantes de Llano Verde y Ciudad Córdoba Reservado-Sector Guayacanes, permitiéndoles superar las adversidades del pasado y enfocarse en un futuro prometedor y enriquecedor para todos sus residentes. Es vital que el proceso de intervención se desarrolle de manera inclusiva y participativa, involucrando activamente a los miembros de estas comunidades en cada etapa de la obra, asegurando así la sostenibilidad y el éxito a largo plazo del proyecto.

3.2 Reuniones con comunidad:

Para el mes de Julio se programa reunión de socialización con la JAC del barrio Córdoba Reservado una vez aprobadas todas las consideraciones presentadas por la comunidad hacia el diseño del Parque para la paz. El día 29 de julio de 2023, en el salón comunal del barrio Córdoba reservado con el frente de obra ubicado en el sector de *Guayacanes* se lleva a cabo esta reunión con el acompañamiento del área social de la interventoría. El objetivo principal de la reunión era dar a conocer a los representantes de la JAC los planos finales de la obra, en los cuales se habían tenido en cuenta las peticiones y recomendaciones que la comunidad había expresado previamente para la construcción del parque. *Anexo 1. Acta de reunión*



Registro fotográfico reunión JAC Barrio Córdoba Reservado

3.3 Atención a la comunidad:

- *Atención a peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS)*

En el mes de julio (21 de julio) se presentó una petición a través del punto de atención a la comunidad donde un habitante del sector expresó afectación de su predio. Ante la solicitud, el contratista realizó visita al predio el 28 de julio con el fin de determinar la viabilidad de la petición realizada.

La petición a la fecha de entrega del informe del mes de julio aún se encuentra abierta.

NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE CONTACTO	MEDIO DE ATENCIÓN	FECHA DE RECIBO PQRS	MOTIVO DE LA PQRS	ESTADO ACTUAL
Nelson Eduardo Muñoz Becerra	3165561935	Directa a través del formato de PQRSF	21/07/2023	Petición para revisión de muros laterales de la vivienda ya que presenta fisura.	En proceso

Anexo 2. PQRS y Registro de visita

- *Información, gestión y horario de atención en la obra*

Se estableció el horario de atención en la obra los días jueves de 2:00pm a 5:00pm para la atención de diferentes PQRSF que presente la comunidad frente la obra.

- *Levantamiento de actas de vecindad*

El 18 de julio el contratista continuo con el levantamiento de actas de vecindad en donde se realizaron 10 actas de vecindad pendientes en el frente de obra ubicado en la cancha del barrio llano verde. A continuación, se relacionan las actas de vecindad realizadas:

CENSO DE PREDIOS FRENTE CANCHA LLANOVERDE (JULIO 2023)				
No.	**DIRECCION DEL PREDIO**	**PROPIETARIO Y/O ARRENDATARIO**	**No. DE CONTACTO**	**FIRMADA SI/NO**
40	ESQU_49e-03	Oliva Garcés	3160058319	SI
41	KRA 49d_55a_41	Oliva Garcés	3160058319	SI
42	KRA49_55C-04	Oliva Garcés	3160058319	SI
43	KRA49d_49c_24	Idaly Yela	3161414644	SI
44	KRA49d_55a-37	Valentina Cavas	3104925996	SI
45	KRA49d_55a-53	Andrea Gaviria	3012641409	SI
46	KRA49d_55A-57	Oliva Garcés	3160058319	SI
47	KRA49d_55A-73	Oliva Garcés	3160058319	SI
48	KRA49d_55A-81	Oliva Garcés	3160058319	SI
49	KRA49d_55a-85	Oliva Garcés	3160058319	SI

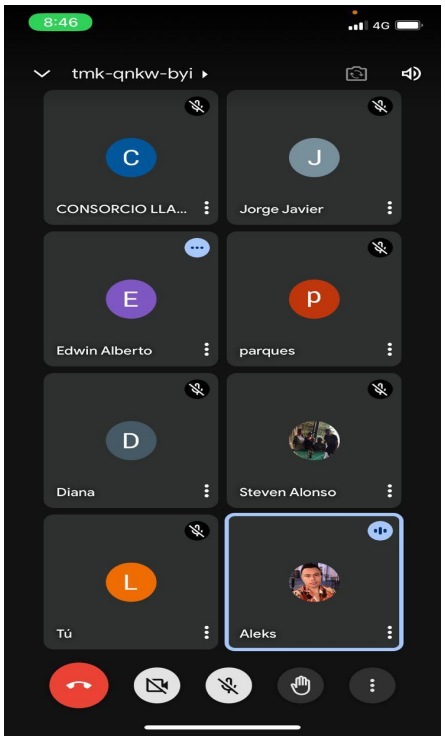
4. OTROS:

- El 05 de julio se realizó reunión entre los representantes de la Secretaria de Vivienda y Hábitat de la Gobernación, contratista e interventoría con el fin de tratar el tema de seguridad en la obra. *Anexo 3. Acta de reunión*



- Durante el mes de julio se llevó a cabo participación en los comités de obra que se realizan semanalmente con el fin de realizar retroalimentación de cada una de las actividades que se realizan en la obra desde los diferentes

componentes. Teniendo en cuenta las recomendaciones de seguridad que se deben tener en el sector, los comités se han realizado de manera virtual.



5. CONCLUSIONES

- La situación de seguridad en el sector ha llevado a tomar acciones de protección de los trabajadores e integrantes del equipo de trabajo de obra como cambios en los horarios de los recorridos, realización de comités virtuales, entre otros.

- En el mes de Julio se logró la socialización de los planos sobre los diseños finales de la obra “Parques para la paz”, frente de obra ubicado en córdoba reservado con el presidente de la JAC del barrio Córdoba Reservado, donde los representantes de la JAC se sintieron satisfechos al evidenciar que se tuvieron en cuenta los cambios y/o recomendaciones que la comunidad había expresado.

	CONTRATO DE OBRA No. 1.320-12.13-0169 “ADECUACIÓN PARQUE MULTIEDADES, PARQUE LA PAZ BARRIO LLANO VERDE DISTRITO ESPECIAL CALI”

ACTA DE REUNION	
Comité/grupo: Comité	Acta N°: 1
Convoca: Director de obra, Admon, ITECO.	Fecha: 29/07/2023
Moderador: Ing. Johany (Director de obra)	Hora: 9:30am
Secretario: Apoyo social	Lugar: Frente de obra llano verde “parque de la paz”

OBJETIVO DEL ENCUENTRO:
Socialización de planos sobre los diseños finales de la obra “Parques para la paz”, frente de obra ubicado en córdoba reservado.

ORDEN DEL DÍA	
1	Bienvenida a los presentes y orden del día
2	Socialización de los cambios en el diseño
3	Recomendaciones de la JAC
4	Conclusiones y compromisos
5	

DESARROLLO DE LA REUNION
El día 29 de julio de 2023, en el salón comunal del barrio Córdoba reservado se realiza la socialización de las especificaciones técnicas en el diseño final del parque para la paz con contrato No. 1.320-12.13-0169 con el frente de obra ubicado en el sector de *Guayacanes.* De esta manera el Ingeniero director de la obra saluda a los presentes; Psicólogo del consorcio llano verde, Ingenieros residentes de la obra, Apoyo social, Presidente de la JAC y representante de la interventoría (ITECO). Dando continuidad a la intención de la reunión, el director de la obra realiza apreciaciones en la intervención inicial donde se muestran los planos finales de la obra, los cuales ya tienen las peticione y recomendaciones que la comunidad había expresado previamente para la construcción del parque, de esta manera se retoman las siguientes consideraciones: ✓ Salón múltiple erradicado de los planos de la obra. ✓ Clarificación de las diferentes zonas que tendría el parque. ✓ Demolición de cancha múltiple para ampliación de la misma. ✓ La cancha será cubierta y no con gradería como se tenía estimado. ✓ La cubierta tiene un diseño ergonómico que permite a los usuarios tener una zona de protección ante el sol y la lluvia.

- ✓ Construcción de senderos y pistas para trotar.
- ✓ Sendero principal cuenta con piso podotáctil que permite su libre tránsito y movilidad en la zona.
- ✓ Construcción de juegos interactivos, tales como: (barco, ruleta, red escalar, barras de equilibrio, columpios).
- ✓ Acceso a la cancha para personas con movilidad reducida.

Una vez terminadas las especificaciones técnicas por parte del Ingeniero Director de la obra, se realiza una retroalimentación con el presidente de la JAC donde el señor José Pinto en su rol como presidente se encuentra de acuerdo con los diversos cambios en el diseño y las diferentes estimaciones que se tienen. En ese orden de ideas, se propone una reunión con la comunidad (viviendas colindantes con la obra) donde se socialicen las diferentes actividades que se tienen planteadas para la ejecución del proyecto y la subsanación de dudas o inquietudes frente a las mismas.

Dando finalidad a la reunión, se toman en consideración aspectos administrativos de trazabilidad y gestión de la información por parte de la representante de ITECO Diana Buritaca, donde se resalta la importancia de mantener un contacto firme y asertivo con la comunidad permitiendo la garantía de derechos en la participación ciudadana activa y conjunta, tal cual como se ha llevado a cabo. Además, realiza aclaraciones sobre el diligenciamiento y orden de las actividades concernientes al apoyo social.

Para dar veracidad a lo anterior se anexa registro fotográfico de los participantes a la reunión.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

- ✓ La JAC se encuentra satisfecha con los diseños finales del parque.
- ✓ Se consolida información entre el operador contratista, representante de ITECO y el presidente de la JAC
- ✓ Socialización previa a la comunidad por parte del apoyo social a través de demanda inducida para la citación de la reunión y difundir información general.
- ✓ Reunión con la comunidad de Córdoba reservado-sector guayacanes, se realizará el día viernes 04 de agosto a las 7:00pm en el salón comunal.
- ✓ Los ingenieros residentes se comprometen a estar pendientes de las solicitudes técnicas que se presenten en el nuevo frente de obra.
- ✓ El presidente de la JAC reitera la importancia de proteger la Ceiba que se encuentra en la zona de intervención.
- ✓ La comunidad presenta incertidumbre por el orden público y temas de seguridad, dinámicas que cambian con la construcción de nuevos espacios; ya que estos pueden escenarios para acciones que van en contra de la intención del parque

LLANO VERDE CONSORCIO	CONTRATO DE OBRA No. 1.320-12.13-0169 “ADECUACIÓN PARQUE MULTIEDADES, PARQUE LA PAZ BARRIO LLANO VERDE DISTRITO ESPECIAL CALI”

REGISTRO FOTOGRAFICO







"ADECUACION DEL PARQUE MULTIEDADES PARQUE LA PAZ,
BARRIO LLANO VERDE, DISTRITO ESPECIAL CALI"

FORMATO ATENCIÓN PQRS

Fecha:	21 / 07 / 23	**Tipo de requerimiento:**	Peticion
Nombre del solicitante:	Nelson Muñoz Becerra.	**Documento de identidad:**	6 704643 (cali.)
Datos de contacto:	3165561935		

DESCRIPCIÓN DE LA ATENCIÓN

Con las actividades de la maquina, se agrietaron unas paredes en la casa ya que se encontraba en remodelacion. Solicito una revision para evaluar daños y si es posible una solucion pa parte del rancacio la solucion es un pegante que pueda unir las fisuras.

Firma del solicitante	Nelson Eduardo Muñoz Becerra

Nombre de profesional quien recibe la PQRS	Gonzalo A Cubaro Apoyo Social	**Firma**	

DMBLL

Powered by CamScanner

	CONTRATO DE OBRA No. 1.320-12.13-0169 “ADECUACIÓN PARQUE MULTIEDADES, PARQUE LA PAZ BARRIO LLANO VERDE DISTRITO ESPECIAL CALI”

ACTA DE REUNION	
Comité/grupo: Apoyo social	Acta N°: 1
Convoca: Ing. Director de obra	Fecha: 28/07/2023
Moderador: Gonzalo A. Burbano	Hora: 8:00am
Secretario: Gonzalo A. Burbano	Lugar: Frente de obra llano verde “parque de la paz”

OBJETIVO DEL ENCUENTRO:
Realizar visita a la vivienda con dirección kra 49 #55b-20ubicada en el sector de Llano verde (la cancha), con el fin de determinar la viabilidad de la petición realizada por posibles afectaciones en la fachada de la casa.

ORDEN DEL DÍA	
1	Presentación de los asistentes.
2	Visita al inmueble.
3	Determinación de la afectación.
4	Conclusiones y compromisos.
5	

DESARROLLO DE LA REUNION
El da 28 de julio siendo las 8:00am en el frente de obra ubicado en Llano Verde (La cancha), se reúne el Ing. Director de la obra, Ing. Técnico de obra, apoyo social y el señor Nelson Muños Becerra quien es la persona que realizo la petición a través del formato de PQRSF. En el desarrollo de la reunión se realiza un empalme de la situación presentada al apoyo social por parte de la persona afectada, hacia los ingenieros quienes son los encargados de determinar la magnitud del problema. En ese orden de ideas, el señor Nelson permite acceso a la vivienda para poder observar y realizar un análisis técnico sobre la situación. Dentro de la visita a la vivienda, el señor Nelson cuenta lo sucedido en días pasados de la siguiente forma: la casa al estar en construcción no se tuvieron en cuenta tiempos de obra en relación a las actividades en la construcción del parque, puesto que, en el levantamiento de muros de la casa en cuestión se vio interrumpida por actividades de gran impacto en la zona de la cancha (Vibro compactador), causándole pequeñas fisuras en la intersección de las paredes del segundo piso en la habitación ubicada en la parte frontal de la vivienda.

	CONTRATO DE OBRA No. 1.320-12.13-0169 “ADECUACIÓN PARQUE MULTIEDADES, PARQUE LA PAZ BARRIO LLANO VERDE DISTRITO ESPECIAL CALI”

Siendo así, con en análisis técnico realizado y las consideraciones que tiene el señor Nelson sobre las situaciones se determina lo siguiente:

- Teniendo en cuenta que los muros se encontraban en proceso de secado y compactación, las actividades del vibro sí pudieron afectar la estructura.
- Al haber realizado el proceso de comunicación formal se procede a gestionar soluciones y/o alternativas que suplan la necesidad.
- El consorcio llano verde realiza un análisis de la situación en relación a la solución y costo de la misma. En consenso con el señor Nelson se acuerda la compra de un producto denominado Silka el cual sirve para reparar ese tipo de fisuras.
- Se realiza escalamiento de la solicitud al área administrativa a cargo, para aprobación de la propuesta de solución

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

- Escalamiento de la solicitud al área administrativa encargada.
- Comunicación para seguimiento del caso por parte del apoyo social.
- Revisión periódica por parte del ingeniero técnico presente en la obra.
- Se anexa registro fotográfico de la afectación en la vivienda y el diligenciamiento del formato de PQRSF

REGISTRO FOTOGRAFICO

	CONTRATO DE OBRA No. 1.320-12.13-0169 “ADECUACIÓN PARQUE MULTIEDADES, PARQUE LA PAZ BARRIO LLANO VERDE DISTRITO ESPECIAL CALI”



FO-M9-P3-01- V01

Cod. - Serie -Subserie

ACTA REUNION

FECHA: Santiago de Cali, 05 de julio de 2023

HORA DE INICIO: 10:00am

HORA DE TERMINACIÓN: 11:00am

LUGAR: Secretaria de Vivienda y Habitat

ASISTENTES: Se anexa listado de asistencia

- Representantes de la secretaria de vivienda y hábitat
- Representantes del contratista de obra
- Representantes de la interventoría

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la reunión
2. Desarrollo de la reunión
3. Conclusiones y/o compromisos

DESARROLLO DE LA REUNION

Objetivo de la reunión: Analizar situación de seguridad en la obra "ADECUACION DEL PARQUE MULTIEDADES PARQUE LA PAZ, BARRIO LLANO VERDE, DISTRITO ESPECIAL CALI"

El contratista da inicio a la reunión explicando la situación que se ha venido presentando en términos de seguridad en la obra; donde el director de la obra (Ing. Johany Muñoz) explica que el día 30 de junio de 2023 recibieron llamada telefónica de un grupo denominado "JR" donde les solicitaban una suma de dinero ($50.000.000) de forma inmediata para poder continuar con la obra sin dificultades y que además unas personas en motos se habían presentado en la obra con el mismo discurso; frente a esta situación se decidió retirar el personal de obra y la maquinaria, además el contratista el día 04 de julio de 2023 se reunió con un líder comunitario del barrio que serviría de intermediario con este grupo; donde se logró llegar a acuerdos entendiendo que la obra era en beneficio para la comunidad y de esta manera se podía reiniciar labores el día de hoy 5 de julio de 2023, pero cuando llegan a la obra hay personal nuevamente abordando el proyecto y ya haciendo referencia a otro grupo ("Los LC") y con otras condiciones.

La Dra Adriana Gómez (secretaria de vivienda y hábitat) expresa que el secretario de gobierno del Departamento está enterado de la situación y solicita la denuncia formal para proceder a reunirse con el GAULA.

La representante legal del contratista (Ingeniera Ana María Araujo) manifiesta que la denuncia se hizo a través de la página web (*se anexa documento*).

El señor Alex Perafan representante del contratista expresa que activar una ruta administrativa es importante, pero hay que ser cautelosos en la toma de decisiones.

El director de obra sugiere que se haga una reunión con el secretario de gobierno

La Dra Laurent Loaiza, dice que por su experiencia laboral en estos casos se debe hacer una mesa de trabajo con la secretaria de gobierno.

Ante la situación que se presenta, el Ingeniero Jhonatan Hoyos de la interventoría, expresa que se retirara el personal de interventoría que se encuentra en la obra con el fin de garantizarles la seguridad.

La Dra Adriana Gómez logra comunicarse con el subsecretario de seguridad y convivencia de la Gobernación (Dr. William Hernández) el cual se une a esta reunión. Inicialmente Alex Perafan le hace un breve recuento de lo sucedido en términos de seguridad en la obra.

El Dr Hernández expresa que si ya se realizó la denuncia hay que hablar con el GAULA; la ingeniera Ana María expresa que el GAULA se comunicó con ella pero que ella está a la espera de cómo proceder.

El Dr William a través de su línea telefónica, gestiona la reunión con el GAULA y menciona que en el transcurso del día informará a la secretaria la fecha de la reunión y recomienda que vaya 1 representante del contratista, 1de la interventoría y 1 de la secretaria a esta reunión.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

- El arquitecto Walter Prieto recomienda suspender los contratos por 2 causales: seguridad en la obra y ausencia de ajustes técnicos con INDERVALLE (se tendrá en cuenta el avance en la gestión de estas dos situaciones durante la semana para tomar decisiones)

- El Dr. William Hernández en el transcurso del día le informará a la Dra Adriana Gómez la fecha y hora de reunión con el GAULA.

Transcribió: **Diana María Buriticá Llanos**
Profesional social Interventoría

Anexos: Registro de asistencia, denuncia y registro fotográfico

Registro de asistencia

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REIDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TECNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)

Código: FO-MS-P1-14
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 15/08/2018
Página: 1 de

LUGAR: SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT — TOTAL HORAS:
No. DE ACTA: — HORA DE INICIO: 10:00 A.M. — HORA DE TERMINACIÓN: — CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE:
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR: PROBLEMATICA DE SEGURIDAD EN LA OBRA PARQUE MULTIEDADES - LA PAZ- LLANO VERDE - DISTRITO DE CALI — FECHA: 05-07-2023

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TELEXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1							
2	S.V.H.	Laurent Amparo Lozada	Contratista	31145071	3116522479	laurentcoz.lozada@gmail.com	
3	CONTRATISTA.	Johana Ibonde	DIP OBRA	1029073156	3145187855	obrasocarquitect@gmail.com	
4	Interventor.	EDWIN Cuellar N	Fr Interventor.	84082.535	3008959829	ecuellar@gmail.com.	
5	Interventoria	Diana N. Buenaventura	Prof. Social	29934690308949222	3103597967	dbuenaventura@gmail.com	
6	Interventor.	Jonathan Agudelo	Coord. Int.	1002125503	3103597967	j.agudelo@pacifico.co	
7	Contratista	Ana Maria Arayo	contratista	29 996 559	3046890504	fundaseo10@gmail.com	
8	Contratista	Ana Penagos	Contratista	1061761017	3023418778	Fundaseo1@gmail.com	
9	SVH	Adriana Gomez	Sria Desp	31477274231225820887		agomez@vallecali.gov.co	
10	SVH.	WALTER ARTEAGA L.	Prof. Civil	16651093	3154671842	Walteraa@vallecali.gov.co	
11	S.V.H.	Paola Andrea Osorio	Contratista	1.151.963.516	3188382614	Pabacanhuay14@gmail.com	Paola Osorio
12	Convivencia y Seguridad	William Hernandez	Subsecretario	16.240.885	18/8	whernandez@valledelcauca.gov.co	
13							
14							
15							
16							
17							

Denuncia

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

La información suministrada por usted se ha registrado de manera exitosa con el número de incidente EX-76-001-2023-20311 En las próximas 24 horas se le informará a su correo electrónico el resultado de la verificación realizada. Si los hechos relatados en este incidente corresponden a un delito, se creará la denuncia y la Fiscalía General de la Nación será la entidad encargada de continuar con el trámite correspondiente de acuerdo a los tiempos establecidos. NOTA: Si transcurridas 24 horas no ha recibido información sobre su incidente, comuníquese con la Policía Nacional al 6015159700 extensión 30547. Si requeire información sobre una denuncia, comuníquese con la Fiscalía General de la Nación a la línea nacional gratuita 018000919748, Bogotá 6015702000 opción 7 y celular gratuito 122.

✔ Enterado

Registro fotográfico





ANEXO 5

INFORME GESTIÓN SOCIAL No. 7

(**MES:** AGOSTO-2023)

INFORME MENSUAL

Gestión Social No. 7

PERIODO

01 al 31 de agosto de 2023

CONTRATO No: 1.320-12.11-0268

OBJETO:

"Ejecutar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera y de control presupuestal a la siguiente obra: realizar mediante el sistema de precios unitarios la adecuación del parque cultedades parque la paz, barrio llano verde, distrito especial Cali"

Agosto de 2023

1. PRESENTACION/INTRODUCCIÓN

En el ámbito de lo social la modernización se traduce en un conjunto de principios, prácticas y técnicas de gestión que permiten incrementar el impacto externo y la eficiencia interna de los programas y proyectos sociales. Tales principios son: la equidad (atender a la población de necesidades más urgentes), la focalización (concentrar los recursos en aquellos que presentan la carencia que el proyecto pretende atender), el impacto (medir y analizar la magnitud del cambio en las condiciones de bienestar de la población objetivo), la participación ciudadana durante la formulación, gestión y evaluación de los proyectos, la articulación (gestión de redes interinstitucionales y comunitarias) y la flexibilidad en la adaptación de las formas de organización del trabajo a las características de la prestación de los servicios sociales.

La interventoría cumple un papel fundamental en el cual su principal función es la de supervisar, controlar y aprobar en forma eficaz y oportuna la acción del contratista designado “Consorcio Llano verde”, garantizando el estricto cumplimiento de las obligaciones con criterios de calidad y oportunidad, en el marco de los términos de referencia del contrato y las disposiciones legales.

Por tal razón, a continuación, se describen las principales actividades que se desarrollaron durante el mes de agosto en el proyecto "ADECUACION DEL PARQUE MULTIEDADES PARQUE LA PAZ, BARRIO LLANO VERDE, DISTRITO ESPECIAL CALI" con el acompañamiento de ésta interventoría ITECO CONSULTORES.

2. FOMENTO DE EMPLEO

2.1 Atención a recepción de hojas de vida

Considerando el horario de atención establecido de obra; el contratista a través del profesional social y con el apoyo de la profesional SISO, recibieron un total de cuatro (4) hojas de vida durante el mes de agosto para el frente de obra ubicado en el sector de córdoba reservado, las cuales se evaluarán para su consideración en futuras oportunidades laborales relacionadas con las diversas tareas proyectadas.

2.2 Empleos personal mano de obra calificada y no calificada

El contratista no reporto empleos de personal en este mes.

2.3 Total Empleos Directos En El Mes

Teniendo en cuenta la información suministrada por el contratista durante el mes de agosto no se llevaron a cabo contrataciones directas.

2.4 Total Empleos Indirectos En El Mes

Durante el mes de agosto según lo reportado por el contratista, se continúa generando los empleos indirectos de los meses anteriores, teniendo en cuenta que no se han realizado ningún nuevo contrato con proveedores.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS

3.1 Diagnostico social

El profesional social del contratista presentó el siguiente Diagnostico Social:
En el territorio distrital especial de Santiago de Cali presenta diversidad en sus espacios y entornos, dentro de ellos se encuentra el barrio que ha sido históricamente conocido por su diversidad cultural y poblacional. Está ubicado en la comuna 21 de Cali, en una zona montañosa que le otorga una vista panorámica y un entorno natural valioso. No obstante, Llano Verde también ha enfrentado diversos desafíos sociales, económicos y ambientales. Durante la última década, ha sido afectado por la violencia y el conflicto armado, lo que ha dejado huellas en su comunidad. El proyecto de "Adecuación Parque Multiedades, Parques Para La Paz" representa una oportunidad para revitalizar y transformar este espacio en un lugar de encuentro, convivencia y reconciliación para los habitantes de Llano Verde.

Colindante a la obra de la cacha en Llano verde, en Córdoba reservado sector que encuentra en la comuna 22 de Cali, y al igual que Llano Verde, es un barrio diverso y multicultural. Ciudad Córdoba se ha caracterizado por ser un lugar en constante desarrollo y crecimiento, con una mezcla de viviendas, comercios y espacios públicos. Sin embargo, también enfrenta desafíos relacionados con la calidad de vida de sus habitantes y la cohesión social. La intervención propuesta por el proyecto busca impactar positivamente la calidad de vida de los residentes de Ciudad Córdoba al brindarles un espacio de esparcimiento, recreación y un lugar que fomente la convivencia y el sentido de pertenencia.

El proyecto "Adecuación Parque Multiedades, Parques Para La Paz" se presenta como una oportunidad única para ambas comunidades. No solo representa una mejora en la infraestructura y el espacio público, sino que también busca fortalecer el tejido social y la identidad comunitaria.

Para el mes de agosto en el desarrollo de las diferentes actividades planteadas para la ejecución del proyecto, se ha evidenciado recelo por parte de la comunidad en el barrio Córdoba Reservado, puesto que las actividades tales como: cerramiento, excavación, remoción de lozas, reubicación de árboles y arbustos han causado descontento en los habitantes del sector; ya que en el desarrollo de las mismas se generan desechos causando contaminación visual.

La obra pretende convertirse en un símbolo de paz, tolerancia y resiliencia para los habitantes de Llano Verde y Ciudad Córdoba Reservado-Sector Guayacanes, permitiéndoles superar las adversidades del pasado y enfocarse en un futuro prometedor y enriquecedor para todos sus residentes. Es vital que el proceso de intervención se desarrolle de manera inclusiva y participativa, involucrando activamente a los miembros de estas comunidades en cada etapa de la obra, asegurando así la sostenibilidad y el éxito a largo plazo del proyecto.

3.2 Reuniones con comunidad:

Para el mes de agosto se llevó a cabo el 04 de agosto se organizó una reunión de socialización del proyecto "Adecuación Parque Multiedades, Parques Para La Paz" con la participación de los 24 propietarios y/o residentes de las viviendas que limitan con el área donde se llevará a cabo la obra del "parque" los cuales hacer parte del barrio cordoba reservado. Durante esta reunión, se brindó información detallada y se respondieron preguntas y preocupaciones relacionadas con las diversas acciones que se llevarán a cabo en el proyecto. De esta manera se logró que los participantes estuvieran plenamente informados sobre el alcance de la intervención *Anexo 1. Acta de reunión*



Registro fotográfico reunión JAC Barrio Córdoba Reservado

3.3 Atención a la comunidad:

- *Atención a peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS)*

En el mes de agosto en el desarrollo de las labores a cargo del apoyo social se realizó la visita concerniente para la subsanación de la PQRS presentada por el señor Nelson Eduardo Muñoz Becerra en el mes de julio donde fue subsanada a entera satisfacción.

En el mes de agosto se presentó una PQRS relacionada con inconvenientes en el parqueadero por la actividad de moto bomba en el encofrado de los Caisson

A continuación, se relacionan las PQRS y su estado actual:

NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE CONTACTO	MEDIO DE ATENCIÓN	FECHA DE RECIBO PQRS	MOTIVO DE LA PQRS	ESTADO ACTUAL
Nelson Eduardo Muñoz Becerra	3165561935	Directa a través del formato de PQRSF	21/07/2023	Petición para revisión de muros laterales de la vivienda ya	Cerrada 10/08/2023 (anexo 2).

				que presenta fisura.	
Claudia Sánchez	3017162428	Directa - a través del formato de PQRSF	28/08/2023	Petición para revisión sobre actividad de moto bomba en el encofrado de los Caisson.	Cerrada (anexo 3 de la solicitud).

- *Información, gestión y horario de atención en la obra*

Se estableció el horario de atención en la obra los días martes de 8:00am a 12:00m para la atención de diferentes PQRSF que presente la comunidad frente la obra.

- *Levantamiento de actas de vecindad*

Durante el mes de agosto se llevó a cabo el levantamiento de actas de vecindad

CENSO DE PREDIOS FRENTE PARQUE B/CORDOBA RESERVADO (AGOSTO 2023)				
No.	**DIRECCION DEL PREDIO**	**PROPIETARIO Y/O ARRENDATARIO**	**No. DE CONTACTO**	**FIRMADA SI/NO**
1	CALLE 54D #49D-20	JOSE RIVERA	3218587458	SI
2	CALLE 54D #49D-22	LUZZ NELLY CUERVO CASTAÑO	3274210	SI
3	CALLE 54D #49D-28	NORA BASTIDAS	3154295293	SI
4	CALLE 54D #49D-30	ABDIELMAR FERNANDEZ	3014162132	SI
5	CALLE54D #49D-36	RICARDO ANTONIO COPETE	3218966843	SI
6	CALLE 54D #49D-38	JESSICA ORTEGA	3217690697	SI
7	CALLE 54D #49D-44	MARCELA ORTEGA	3188693484	SI
8	CALLE 54D #49D-54	DERLY BARRERA	3216755148	SI
9	CALLE 54D #49D-12	RODRIGO MELENDEZ	3006026097	SI
10	CALLE 54D #49D-14	LUIS ORLANDO GARCIA ROA	6025539581	SI
11	CALLE 54D #49D-06	MILLER CAICEDO	3014437725	SI
12	CALLE 54D #49D-52	MARLON SINISTERRA	3117572321	SI

en el frente de obra correspondientes al sector del “parque” en el barrio Córdoba Reservado; en total se realizaron 24 actas. A continuación, se relacionan las actas de vecindad realizadas:

CENSO DE PREDIOS FRENTE PARQUE B/CORDOBA RESERVADO (AGOSTO 2023)				
No.	**DIRECCION DEL PREDIO**	**PROPIETARIO Y/O ARRENDATARIO**	**No. DE CONTACTO**	**FIRMADA SI/NO**
13	CALLE 54D #49G-06	LUIZ EDUARDO CASTRO	3177028534	SI
14	CALLE 54D #49G-08	RUDY BERRIO	3108990687	SI
15	CALLE 54D #49G-14	ASHLEY DIAZ	3226177827	SI
16	CALLE 54D #49G-16	ADALBERTO ARIAS HERNANDEZ	3021922649	SI
17	CALLE 54D #49G-16	YISELL SOLIS	3175244323	SI
18	CALLE 54D #49G-26	JEOVANY GRANADA	3155332484	SI
19	CALLE 54D #49G_34	SONIA HERNANDEZ	3270252	SI
20	CALLE 54D #49G-40	LILIANA FERNANDEZ	3226177827	SI
21	CALLE 54D #49G-42	GLORIA CEPULVEDA	3152724361	SI
22	CALLE 54D #49G-56	DANIELA ARANGO	3166787120	SI
23	CALLE 54D #49G-58	JORGE YUSTI	3017162428	SI
24	CALLE 54D #49G-32	LILIANA FERNANDEZ	3159896827	SI

Anexo 4. Censo de predios



Registro fotográfico levantamiento actas de vecindad

4. OTROS:

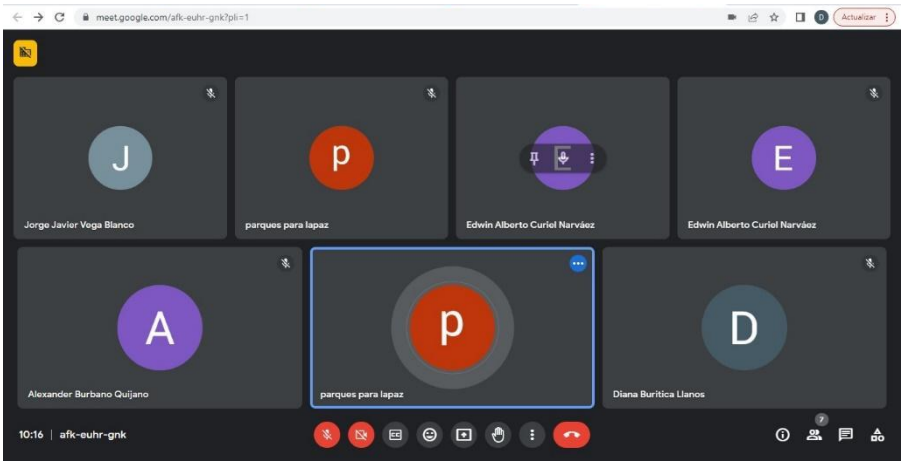
- En el proceso de ejecución del contrato en el frente del “parque” el día 08 de agosto del presente desde el área social del contratista se realizó el cerramiento y zonificación de las zonas a intervenir por parte del consorcio, a razón de ello se realizó un informe de caracterización sobre los diferentes elementos presentes en la zona y el tratamiento que se les ha dado, teniendo en cuenta el debido proceso y conducto regular del mismo. *Anexo 5. Informe cerramiento parque.*

- Durante el mes de agosto se realizaron recorridos de obra con el profesional social del contratista en los dos sectores de intervención con el fin de conocer el estado actual de la obra y así mismo brindar información veraz a la comunidad, además se orientó desde la interventoría sobre la trazabilidad y pasos a seguir frente a la solicitud de la comunidad de Córdoba Reservado en el parqueadero por afectaciones en la extracción de agua a través de una moto bomba; la cual se encuentra en actividades en los caisson de la cancha cubierta. Además, se participó en las visitas de seguimiento del equipo de apoyo de supervisión de la Gobernación del Valle.



Registro fotográfico recorridos de obra

- Durante el mes de agosto se llevó a cabo participación en los comités de obra que se realizan semanalmente con el fin de realizar retroalimentación de cada una de las actividades que se realizan en la obra desde los diferentes componentes. Teniendo en cuenta las recomendaciones de seguridad que se deben tener en el sector, los comités se han realizado de manera virtual.



5. CONCLUSIONES

- La situación de seguridad en el sector continúa interfiriendo en la toma de acciones de protección de los trabajadores e integrantes del equipo de trabajo de obra como cambios en los horarios de los recorridos, realización de comités virtuales, entre otros.

CONSORCIO LLANO VERDE

ASUNTO:

INFORME DE SOCIALIZACIÓN SECTOR DE INTERVENCION CORDOBA RESERVADO (ZONA "EL PARQUE MULTIEDADES")

CONTRATO DE OBRA No. 1.320-12.13-0169

SANTIAGO DE CALI, AGOSTO DE 2023

CONTRATO DE OBRA No. 1.320-12.13-0169		CONSORCIO LLANO VERDE
Apoyo Social	NIT: 901645835-1	**OBJETO:** "ADECUACIÓN PARQUE MULTIEDADES, PARQUE LA PAZ BARRIO LLANO VERDE DISTRITO ESPECIAL CALI"

INFORME	
Comité/grupo: Consorcio Llano verde	
Convoca: Admon, ITECO, JAC.	Fecha: 04/08/2023
Moderador: Apoyo social.	Hora: 7:30pm
Secretario: Apoyo social.	Lugar: Frente de obra llano verde "parque para la paz"

El día 04 de agosto de 2023, en el cerramiento realizado en el sector de guayacanes en el barrio Córdoba reservado se realiza la socialización de las especificaciones técnicas en el diseño final del parque para la paz con contrato No. 1.320-12.13-0169 con el frente de obra ubicado en el sector de *Guayacanes.* De esta manera el Apoyo social de la obra saluda a los presentes; presidente de la JAC, comunidad de las viviendas colindantes con la obra.

Dando continuidad a la intención de la reunión, el apoyo social de la obra realiza apreciaciones iniciales, se muestran los planos entregados por la gobernación del valle s los cuales ya tienen las peticiones y recomendaciones de la comunidad que previamente había expresado previamente para la construcción del parque, de esta manera, en la retroalimentación realizada se retoman las siguientes consideraciones:

- ✓ Salón múltiple erradicado de los planos de la obra.
- ✓ Clarificación de las diferentes zonas que tendría el parque.
- ✓ Demolición de cancha múltiple para ampliación de la misma.
- ✓ La cancha será cubierta y no con gradería como se tenía estimado.
- ✓ La cubierta tiene un diseño ergonómico que permite a los usuarios tener una zona de protección ante el sol y la lluvia.
- ✓ Construcción de senderos y pistas para trotar.
- ✓ Sendero principal cuenta con piso podotáctil que permite su libre tránsito y movilidad en la zona.
- ✓ Construcción de juegos interactivos, tales como: (barco, ruleta, red escalar, barras de equilibrio, columpios).
- ✓ Acceso a la cancha para personas con movilidad reducida.

Una vez terminadas las especificaciones técnicas por parte del Ingeniero Técnico a cargo de la obra, se determina que el presidente de la JAC, el señor José Pinto en su rol como

representante se encuentra de acuerdo con los diversos cambios en el diseño y las diferentes estimaciones que se tienen. En ese orden de ideas, se propone una reunión con la comunidad (viviendas colindantes con la obra) donde se socialicen las diferentes actividades que se tienen planteadas para la ejecución del proyecto y la subsanación de dudas o inquietudes frente a las mismas.

Dando finalidad a la reunión, se toman en consideración aspectos administrativos de trazabilidad y gestión de la información por parte del consorcio hacia la comunidad, facilitando número de contacto y divulgando el horario de atención directa los días martes; se resalta la importancia de mantener un contacto firme y asertivo con la comunidad permitiendo la garantía de derechos en la participación ciudadana activa y conjunta, tal cual como se ha llevado a cabo. Además, realiza aclaraciones sobre el diligenciamiento y orden de las actividades concernientes al apoyo social.

Para dar veracidad a lo anterior se anexa registro fotográfico de los participantes a la reunión.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

- ✓ La JAC se encuentra satisfecha con los diseños finales del parque.
- ✓ Se consolida información entre el operador contratista y el presidente de la JAC respecto a especificaciones técnicas de la obra.
- ✓ Socialización previa a la comunidad por parte del apoyo social a través de demanda inducida para la citación de la reunión y difundir información general.
- ✓ Se dará inicio a las actas de vecindad
- ✓ Los ingenieros residentes se comprometen a tener en cuenta los canales de comunicación para poder tener fluidez con la comunidad.
- ✓ El presidente de la JAC reitera la importancia de proteger la Ceiba que se encuentra en la zona de intervención.
- ✓ La comunidad presenta incertidumbre por el orden público y temas de seguridad, dinámicas que cambian con la construcción de nuevos espacios; ya que estos pueden escenarios para acciones que van en contra de la intención del parque.
- ✓ Se aclara a los habitantes de las viviendas del sector que sus diferentes *"huertas" y/o "Ante jardín"* no se verán afectados por las diferentes actividades operativas.
- ✓ Los habitantes de las viviendas del sector recomiendan que la iluminación del lugar debe considerarse optima por las dimensiones del terreno y las estructuras que se desean implementar.
- ✓ La situación sociocultural que se presenta en el sector es de gran incidencia en la percepción que se tiene sobre la finalidad del parque; puesto que el acceso a los

espacios planteados no tiene restricciones, factor que personas consumidoras de SPA o delincuentes aprovechen de la situación para cumplir su cometido.

- ✓ Se acuerda vía llamada telefónica con la representante de interventoría, Diana Buriticá el acompañamiento en las visitas realizadas el 15 de agosto para el diligenciamiento del acta de vecindad, realizando aportes y recomendaciones.
- ✓ Anexo registro de asistencia.

REGISTRO FOTOGRAFICO

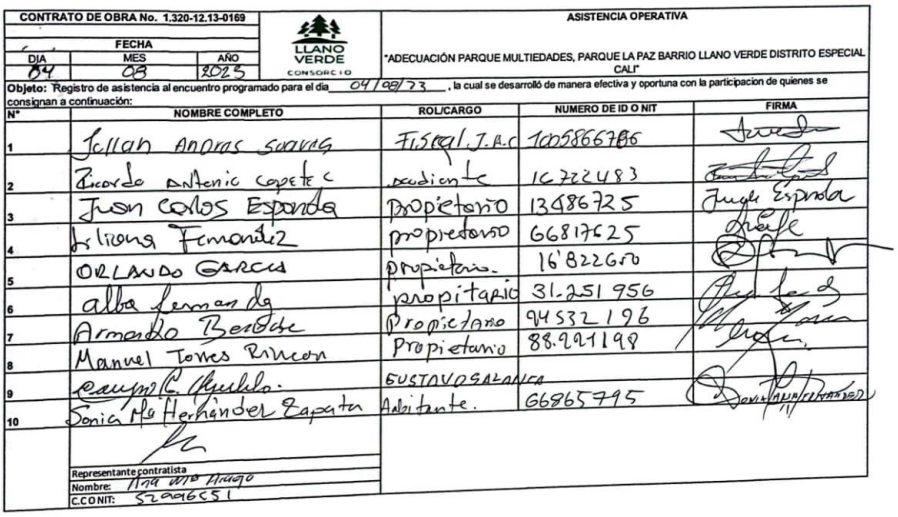




CONTRATO DE OBRA No. 1.320-12.13-0169		CONSORCIO LLANO VERDE
Apoyo Social	NIT: 901645835-1	**OBJETO:** "ADECUACIÓN PARQUE MULTIEDADES, PARQUE LA PAZ BARRIO LLANO VERDE DISTRITO ESPECIAL CALI"







CONTRATO DE OBRA No. 1.320-12.13-0169 — LLANO VERDE CONSORCIO

ASISTENCIA OPERATIVA

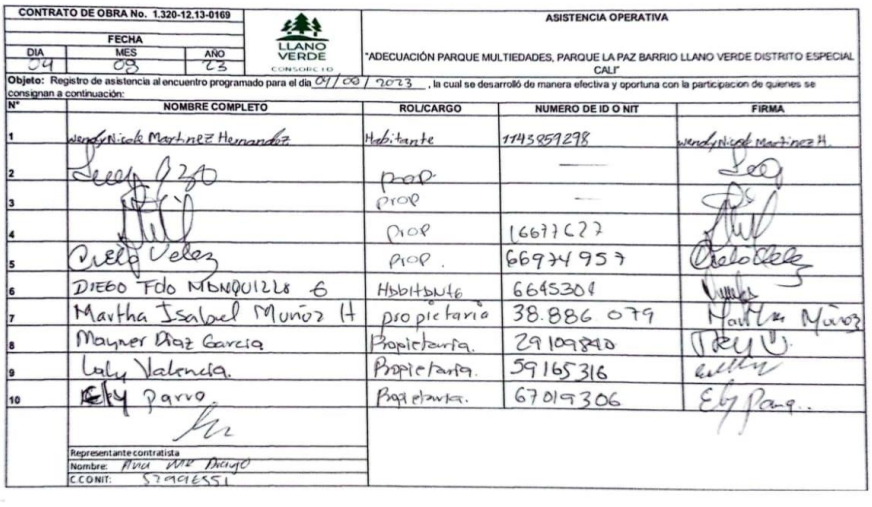
"ADECUACIÓN PARQUE MULTIEDADES, PARQUE LA PAZ BARRIO LLANO VERDE DISTRITO ESPECIAL CALI"

FECHA: DIA 04 | MES 09 | AÑO 2023

Objeto: Registro de asistencia al encuentro programado para el dia 04/09/23, la cual se desarrolló de manera efectiva y oportuna con la participacion de quienes se consignan a continuación:

N°	NOMBRE COMPLETO	ROL/CARGO	NUMERO DE ID O NIT	FIRMA
1	Jullan Andres Suarez	Fiscal J.A.C	1005866786	
2	Ricardo Antonio Copete C	residente	16722483	
3	Juan Carlos Esparda	Propietario	13486725	Juan Esparda
4	Juliana Fernandez	propietario	66817625	
5	ORLANDO GARCIA	propietario.	16'822680	
6	alba fernanda	propitario	31.251 956	
7	Armando Bedoya	Propietario	94532196	
8	Manuel Torres Rincon	Propietario	88.291198	
9	Eduyn R. Ayuelo.	GUSTAVO SALAMCA		
10	Sonia Mª Hernández Zapata	Habitante.	66865795	

Representante contratista
Nombre: Ana Maria Arango
C.C NIT: 52991651



CONTRATO DE OBRA No. 1.320-12.13-0169 — LLANO VERDE CONSORCIO

ASISTENCIA OPERATIVA

"ADECUACIÓN PARQUE MULTIEDADES, PARQUE LA PAZ BARRIO LLANO VERDE DISTRITO ESPECIAL CALI"

FECHA: DIA 04 | MES 09 | AÑO 23

Objeto: Registro de asistencia al encuentro programado para el dia 04/09/2023, la cual se desarrolló de manera efectiva y oportuna con la participacion de quienes se consignan a continuación:

N°	NOMBRE COMPLETO	ROL/CARGO	NUMERO DE ID O NIT	FIRMA
1	Wendy Nicole Martinez Hernandez	Habitante	1143859298	Wendy Nicole Martinez H.
2		prop		
3		prop		
4		prop	16677627	
5	Ruth Velez	prop.	66974957	
6	DIEGO Fdo MONQUIZA 6	Habitante	6645301	
7	Martha Isabel Muñoz H	propietaria	38.886 079	Martha Muñoz
8	Mayner Diaz Garcia	Propietario.	29109890	
9	Laly Valencia.	Propietario.	59165316	
10	Ely Parra.	Propietario.	67019306	Ely Parra.

Representante contratista
Nombre: Ana Maria Arango
C.C NIT: 52991651

Representante del Contratista
Nombre:
CC o NIT:

Representante de la Interventoria
Nombre:
CC o NIT:

"ADECUACION DEL PARQUE MULTIEDADES PARQUE LA PAZ,
BARRIO LLANO VERDE, DISTRITO ESPECIAL CALI"

FORMATO ATENCIÓN PQRS

Fecha de respuesta a la PQRSF:	10/08/2023	**Tipo de requerimiento:**	Petición
PQRSF:	Revisión y conciliación para arreglo en muros internos	**Documento de identidad:**	6.104.643
Datos de contacto:	Nelson Eduardo muñoz Becerra	**Estado de la solicitud:**	Subsanada

DESCRIPCIÓN DE LA ATENCIÓN

El día jueves 10 de agosto, a las 8:00 a.m., se llevó a cabo una reunión en el frente de obra ubicado en Llano Verde (La Cancha). Los asistentes fueron el Ingeniero Técnico de Obra, el responsable de apoyo social y el señor Nelson Muñoz Becerra, quien había presentado una solicitud a través del formato PQRSF el 21 de julio. Previo a esta reunión, se había realizado una visita diagnóstica el 28 de julio, en la cual se llevó a cabo un análisis de la situación.

Durante la visita a la vivienda, el señor Nelson compartió los eventos recientes. Explicó que, debido a la falta de coordinación entre las actividades de construcción de la casa y la realización del parque, la construcción de muros en la vivienda se vio interrumpida por actividades de gran envergadura en la zona de la cancha, incluyendo el uso de un vibro compactador. Estos eventos provocaron pequeñas fisuras en la intersección de las paredes del segundo piso, específicamente en la habitación frontal de la vivienda.

Como resultado de esta discusión, se llegó a la conclusión de que el consorcio era responsable de abordar y solucionar el problema. En consulta con el señor Nelson Muñoz, se acordó que el Consorcio Llano Verde, a través de la correspondiente área administrativa, asignaría un fondo de 150,000 COP para la adquisición de los materiales necesarios, como "Silka", cemento y la mano de obra requerida para reparar las fisuras en las paredes interiores de la vivienda. Se adjuntaron fotografías que respaldaban la necesidad de esta reparación.

Adicionalmente, todas las partes involucradas en la situación llegaron a un acuerdo para resolver la solicitud presentada. El señor Nelson Eduardo Muñoz expresó su satisfacción con la gestión realizada y la solución propuesta. En este sentido, se procedió a firmar la presente acta como constancia del acuerdo y como garantía para el consorcio en caso de situaciones similares que puedan surgir en el futuro y que afecten a los residentes de la vivienda. Cabe mencionar que el señor Nelson Muñoz actúa como representante de la vivienda durante las diversas visitas y gestiones.

Powered by CamScanner

"ADECUACION DEL PARQUE MULTIEDADES PARQUE LA PAZ,
BARRIO LLANO VERDE, DISTRITO ESPECIAL CALI"

FORMATO ATENCIÓN PQRS

Para concluir la reunión, se proporcionaron orientaciones a la parte afectada sobre los procedimientos y la trazabilidad necesaria para este tipo de solicitudes que involucren afectaciones en las viviendas. Se espera que esta comunicación transparente y eficiente contribuya a evitar problemas similares en el futuro.

Nombre del solicitante de la PQRSF	Nelson Eduardo Muñoz	**Firma**	Nelson E. Muñoz
Nombre de profesional quien recibe la PQRS	Gonzalo Alexander Burbano Quijano	**Firma**	Alexander Burbano
Nombre representante legal	Ana María Araujo	**Firma**	

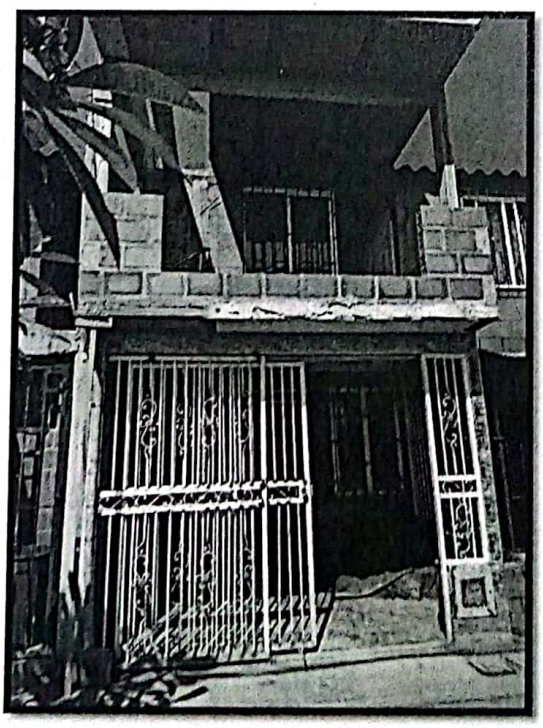
Powered by CamScanner

"ADECUACION DEL PARQUE MULTIEDADES PARQUE LA PAZ,
BARRIO LLANO VERDE, DISTRITO ESPECIAL CALI"

FORMATO ATENCIÓN PQRS

Registro Fotográfico





Powered by CamScanner

"ADECUACION DEL PARQUE MULTIEDADES PARQUE LA PAZ,
BARRIO LLANO VERDE, DISTRITO ESPECIAL CALI"

FORMATO ATENCIÓN PQRS

Fecha:	28/08/2023	**Tipo de requerimiento :**	Queja
Nombre del solicitante:	Claudia Sánchez	**Documento de identidad:**	No reporta
Datos de contacto:	3156641894		

DESCRIPCIÓN DE LA ATENCIÓN

El día lunes 28 de agosto la señora Claudia Sánchez en su rol como administradora del parqueadero publico ubicado en la carrera 49d el cual colinda con el frente de obra el "parque" donde se han realizado actividades de cerramiento, posicionamiento y excavación correspondiente a los diseños presentados. Ante las actividades mencionadas anteriormente se recibe la siguiente queja.
Cabe resaltar que la persona solicitante NO firma y NO reporta número de ID para el correcto diligenciamiento de la solicitud.

Me dirijo a usted con el fin de presentar una Pregunta por Requerimiento Formal (PQRF) en nombre de la comunidad del Barrio Córdoba Reservado, en relación con una preocupación que afecta a nuestra comunidad y que requiere su atención y respuesta.

Desde hace un tiempo, hemos observado una actividad que nos preocupa profundamente. Se trata de la operación de una moto bomba que saca agua de los caissons ubicados en nuestra área residencial. Estos caissons son críticos para la estabilidad de la estructura de un techado cercano, y su correcto funcionamiento es fundamental para evitar problemas estructurales en nuestras viviendas.

Con lo anterior por favor se solicita la siguiente información al respecto:

- Se evalúe el impacto de esta actividad en la estructura de los caissons y en las viviendas cercanas, a fin de garantizar la seguridad de los residentes.

- Se proporcione a la comunidad información detallada sobre las acciones que se tomarán para abordar esta preocupación y se establezca un canal de comunicación para mantenernos informados sobre el progreso y los resultados de estas acciones.

En relación a los hechos presentados, los cuales se desenvolvieron de la siguiente forma: al momento de la recepción de la solicitud se realiza vía llamada telefónica hacia el apoyo social informando que la policía se encontraba en el frente de obra realizando una inspección sobre la situación problema manifestada anteriormente. Inspección que no pudo ser registrada por el apoyo social ya que había un cruce de actividades para esa fecha.
Una vez realizada la solicitud el día martes 29 de agosto en compañía de la representante de la interventoría correspondiente al área social se realiza la revisión del sector y el acercamiento a las partes afectadas donde manifiestan el inconformismo sobre el agua que desemboca en los sumideros ubicados en el parqueadero lo cual está ensuciando a cinco carros que usan el servicio; ya que el agua que se extrae tiene restos de materiales de suelo.

Así mismo, la señora Claudia realiza un nuevo llamado a la policía del cuadrante para que sea testigo de la gestión que se está realizando. Con la llegada nuevamente de la policía nacional se reafirma la importancia de la extracción del agua proveniente de los caissons ya que al haber llovido los días anteriores a la solicitud, más la filtración que se genera en el suelo, los caissons debían vaciarse para poder continuar con el proceso que conlleva la estructura del techo para la cancha cubierta. Además la policía hace el llamado a la comunidad a estar más dispuestos a la resolución de problemas de manera efectiva, proponiendo de manera asertiva soluciones que conlleven a una alternativa que funcione para ambas partes.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

El consorcio llano verde se compromete a que una vez terminadas las actividades correspondientes a las caissons y/o diversas actividades que conlleven el uso de moto bomba. Se limpiará, organizará y entregará a la administración del parqueadero (Claudia Sanchez) la vía de acceso, sumideros, bordillo y/o anden que se haya visto afectado por la extracción del agua.

La señora Claudia se niega a firmar el formato de PQRSF en el momento de la solicitud, por ello se realiza la descripción detallada de los eventos presentados y el registro fotográfico que nos permite una aproximación a la realidad:





"ADECUACION DEL PARQUE MULTIEDADES PARQUE LA PAZ,
BARRIO LLANO VERDE, DISTRITO ESPECIAL CALI"

FORMATO ATENCIÓN PQRS



Firma del solicitante	No reporta

Nombre de profesional quien recibe la PQRS	GONZALO A. BURBANO	**Firma**	

DMBLL

CENSO PREDIOS FRENTE PARQUE CIUDADELA RESERVADO

ADECUACION DEL PARQUE CIUDADELA LAS COMUNIDADES CONTACTO LA PAZ, BARRIO LLANO VERDE DISTRITO ESPECIAL TAD

No.	DIRECCION DEL PREDIO	PROPIETARIO Y/O ARRENDATARIO	No. DE CONTACTO	FIRMADA SI/NO	OBSERVA
1	CALLE 54D #49D-20	JOSE RIVERA	3218587458	SI	No permite acceso a 2do piso, solo se anexan fotos de fachada y 1er piso. Se orienta al respecto.
2	CALLE 54D #49D-22	LUZZ NELLY CUERVO CASTAÑO	3274210	SI	No permite acceso de 2do y 3er piso. Se orienta al respecto.
3	CALLE 54D #49D-28	NORA BASTIDAS	3154295293	SI	No permite acceso a 2do piso. Se orienta al respecto.
4	CALLE 54D #49D-30	ABDIELMAR FERNANDEZ	3014162132	SI	No permite acceso a la vivienda. Se orienta al respecto.
5	CALLE54D #49D-36	RICARDO ANTONIO COPETE	3218966843	SI	N/A
6	CALLE 54D #49D-38	JESSICA ORTEGA	3217690697	SI	No permite acceso a la vivienda. Se orienta al respecto.
7	CALLE 54D #49D-44	MARCELA ORTEGA	3188693484	SI	Firma testigo. Se orienta al respecto
8	CALLE 54D #49D-54	DERLY BARRERA	3216755148	SI	No se permite acceso a la vivienda. Se orienta al respecto
9	CALLE 54D #49D-12	RODRIGO MELENDEZ	3006026097	SI	No permite acceso a la vivienda.
10	CALLE 54D #49D-14	LUIS ORLANDO GARCIA ROA	6025539581	SI	No permite acceso a la vivienda. Se orienta al respecto.
11	CALLE 54D #49D-06	MILLER CAICEDO	3014437725	SI	Solo se permite acceso a primer piso. Se orienta al respecto.
12	CALLE 54D #49D-52	MARLON SINISTERRA	3117572321	SI	No se permite acceso a la vivienda. Se orienta al respecto.
13	CALLE 54D #49G-06	LUIZ EDUARDO CASTRO	3177028534	SI	N/A
14	CALLE 54D #49G-08	RUDY BERRIO	3108990687	SI	N/A
15	CALLE 54D #49G-14	ASHLEY DIAZ	3226177827	SI	No permite acceso a la vivienda. Se orienta al respecto.

No.	DIRECCION DEL PREDIO	PROPIETARIO Y/O ARRENDATARIO	No. DE CONTACTO	FIRMADA SI/NO	OBSERVACIONES
20	CALLE 54D #49G-40	LILIANA FERNANDEZ	3226177827	SI	No se permite acceso a la vivienda. Se orienta al respecto.
21	CALLE 54D #49G-42	GLORIA CEPULVEDA	3152724361	SI	N/A
22	CALLE 54D #49G-56	DANIELA ARANGO	3166787120	SI	N/A
16	CALLE 54D #49G-16	ADALBERTO ARIAS HERNANDEZ	3021922649	SI	No permite acceso a 2do piso. Se orienta al respecto.
23	CALLE 54D #49G-58	JORGE YUSTI	3017162428	SI	No permite acceso a la vivienda. Se orienta al respecto.
17	CALLE 54D #49G-16	YISELL SOLIS	3175244323	SI	No se permite acceso a la vivienda. Se orienta al respecto.
24	CALLE 54D #49G-32	LILIANA FERNANDEZ	3159896827	SI	Se realiza visita en dos ocasiones y no fue posible. Firma testigo y se orienta al respecto.
18	CALLE 54D #49G-26	JEOVANY GRANADA	3155332484	SI	No se permite acceso a la vivienda. Se orienta al respecto.
19	CALLE 54D #49G_34	SONIA HERNANDEZ	3270252	SI	No se permite acceso a la vivienda. Se orienta al respecto.

ZONA DE INTERVENCION "PARQUES PARA LA PAZ" SECTOR CORDOBA RESERVADO (GUAYACANES)

ASUNTO: INFORME DE ZONIFICACION TRAMO DEL PARQUE (CORDOBA RESERVADO)

CONSORCIO LLANO VERDE

CONTRATO DE OBRA No. 1.320-12.13-0169

SANTIAGO DE CALI, 2023

ACTA DE VISITA	
Comité/grupo: Grupo frente de obra Córdoba reservado	Informe: 1°
Convoca: Director de obra	Fecha: 08/08/2023
Visita realizada por: Apoyo social e Ing. Residente	Hora: 9:00am
	Lugar: Frente de obra llano verde "parque de la paz"

OBJETIVO DE LA VISITA :

Reconocimiento sobre los diferentes elementos presentes en las zonas de cerramiento presentes en la zona de Córdoba Reservado para su debida intervención.

OBSERVACIONES

En la visita realizada el día 8 de agosto del presente, el apoyo social a cargo y el Ing. Residente en el sector de "Guayacanes" ubicado en el barrio Córdoba Reservado donde se realiza el debido cerramiento de las zonas de intervención proyectadas para la ejecución del proyecto.

Siendo así, la zona de cerramiento se delimita por una cancha previamente construida en iniciativas anteriores. Con los diseños presentados por Indervalle hacia el consorcio llano verde, donde se estima claramente las zonas de intervención tomando como referencia las diferentes actividades y la magnitud de las mismas en la zona. En ese orden de ideas en el sector de cerramiento, así como se muestra en el registro fotográfico, se identifican los siguientes elementos y el proceso que se realiza con los mismos:

ELEMENTO	CANTIDAD	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES
ARBOLES	12	Remoción y reubicación.	En la remoción y traslado de los mismos se vio afectado 1 árbol.
CANCHA/LOZAS	1	Intervención con maquinaria y mano de obra.	
BANCAS	6	Demolición con base en diseños y topografía	4 de las bancas se encontraban en mal estado.

MARCOS CANCHA DE FULTBOL/BALONCESTO	2	Remoción y traslado a parque de santa marta ubicado en Córdoba Reservado	Los dos marcos tienen afectaciones en su estructura (sin red ni aro para baloncesto).
PALMERA	1	Remoción y traslado dentro del mismo parque.	Buen estado, por ello se remueve y reubica.
ARBOLES DE GUAYACANES (sector juegos-parqueadero)	3	Arboles ubicados en zona donde destinada para las nuevas zonas de juegos.	Buen estado, por ello se re mueve y reubica.

Con lo anterior, y garantizando el cumplimiento del contrato de obra y las diferentes actividades estipuladas para el desarrollo del mismo, se tiene en cuenta la categorización anterior con el fin registrar toda acción realizada por parte de Consorcio Llano Verde en la zona; garantizando la trazabilidad de la información a través del control de eventualidades.

















_____	_____
Representante del Contratista	Representante de la Interventoria
Nombre:	Nombre:
CC o NIT:	CC o NIT: